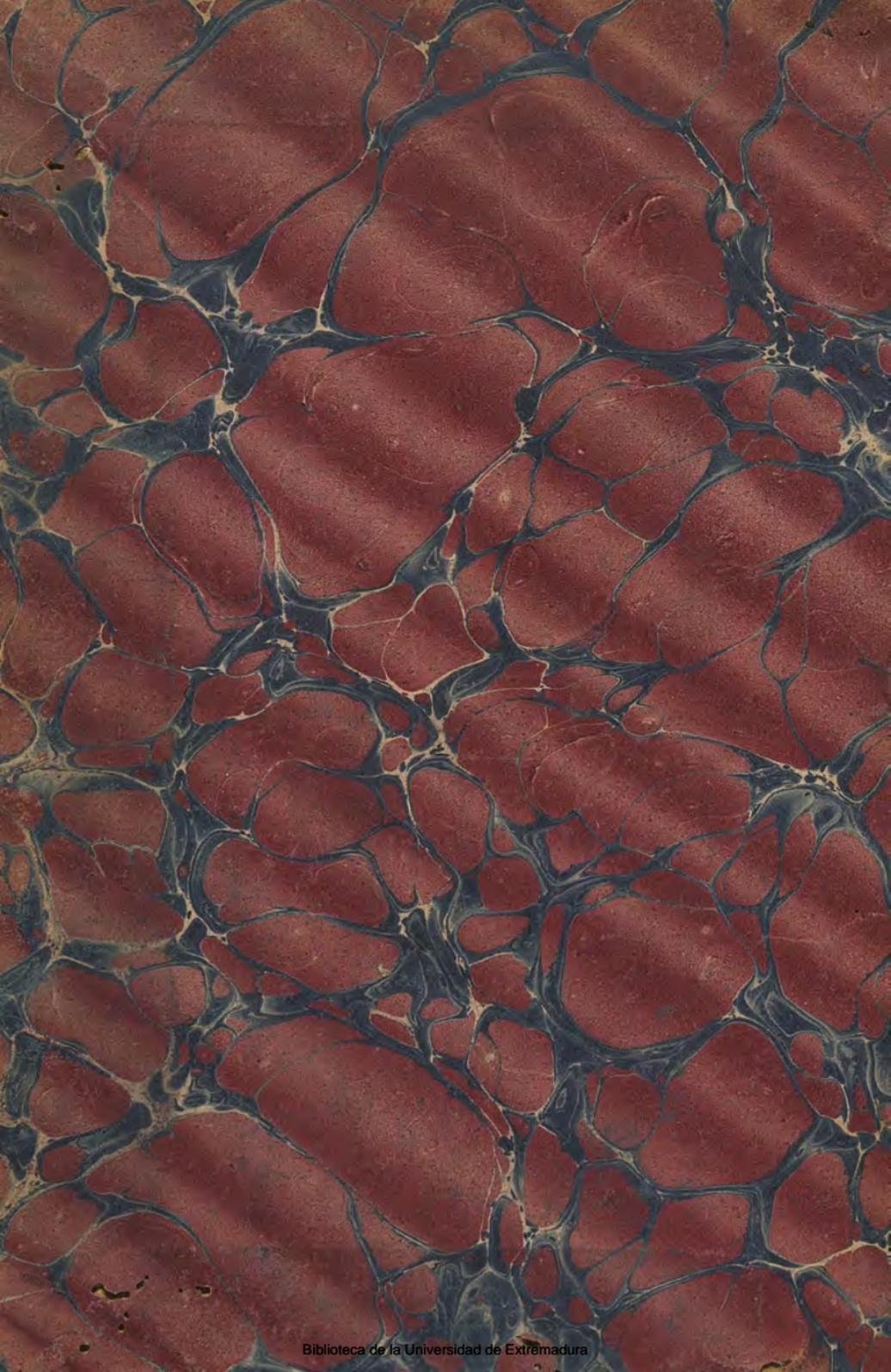


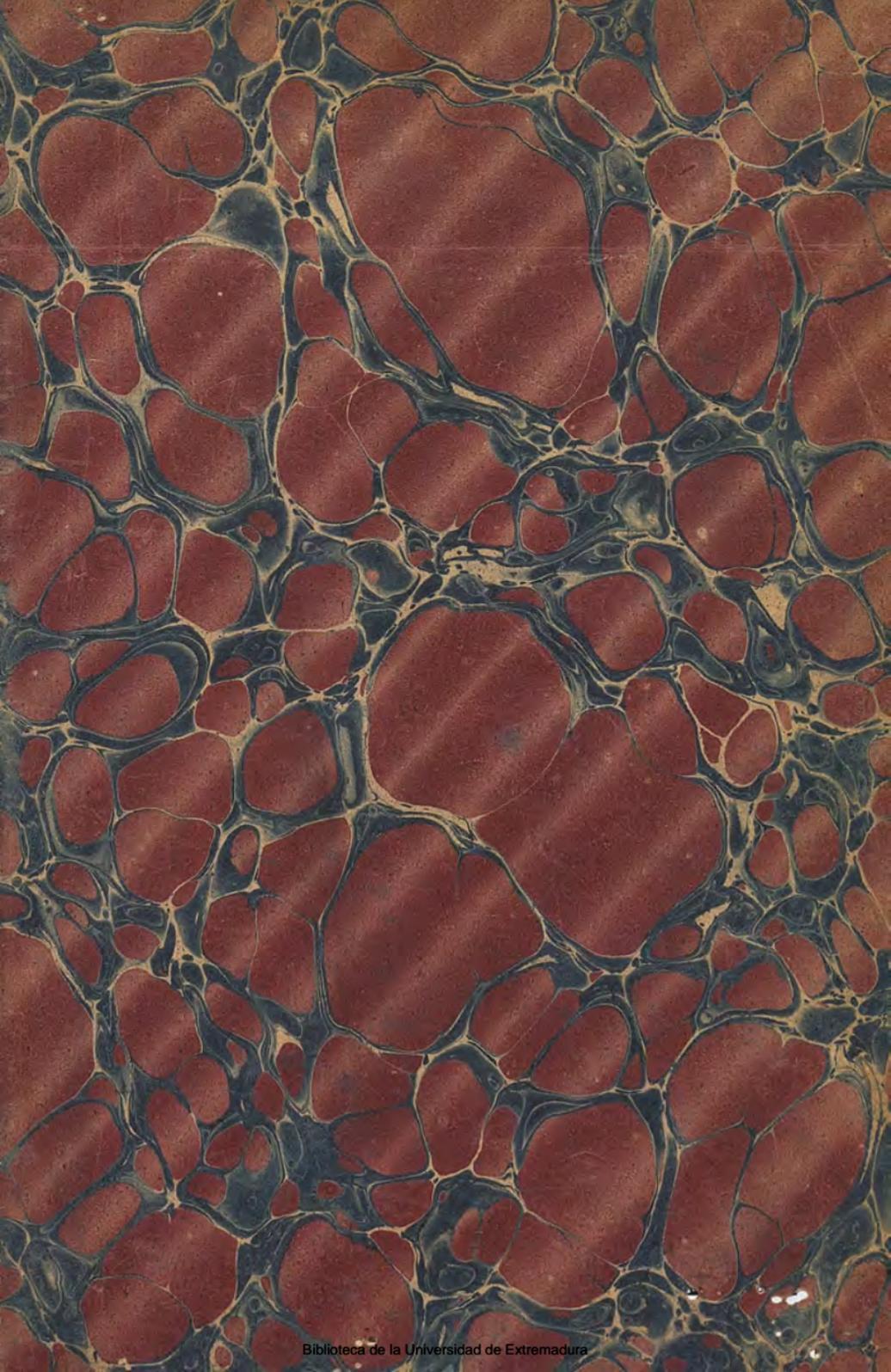
J. E. LOPEZ

HISTORIA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

UEX-BICC

TS-6596









R. 1351 (I)

**CEXECI**



**NO SE PRESTA**

**Consulta en sala**

625667178  
i 1529111x

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 404736



TS-6596

HISTORIA  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

982  
LOP  
his

SU ORIGEN  
SU REVOLUCION Y SU DESARROLLO POLÍTICO

HASTA 1852

POR

VICENTE F. LOPEZ

TOMO I



BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR, — IMPRENTA DE MAYO

CALLE PERÚ 115

1883





# INTRODUCCION

---

PARALELISMO DE LA HISTORIA COLONIAL CON LA  
HISTORIA EUROPEA





## PREFACIO

---

### 1

La República Argentina nació como una evolución espontánea de la nacionalidad y de la raza española. Mas, como esa evolución se verificaba en un punto de la América del Sur recientemente descubierto, es decir — *en el desierto* y á orillas del más espléndido de los rios del globo, era natural que al luchar con las necesidades de la vida, y al obedecer á las leyes de su desarrollo, la nueva sociabilidad hubiera de entrar en una série de condiciones diversísimas de aquellas en que habian venido sus primeros colonizadores; y que su organismo moral llevara en sí mismo el gérmen de un crecimiento propio, que debia ser mas divergente, del de su metrópoli, á medida que por el tiempo, y que por los accidentes históricos, se apartase mas y mas de su primitivo origen.

Resulta pues, que esa direccion divergente de la colonia argentina y de la madre-patria, seria de difícil apreciacion, si, en el estudio de los antecedentes políticos y administrativos, no fijásemos, con precision y con amplitud de detalles históricos, el punto en que las dos

corrientes comenzaron á separarse de su tronco comun en la historia de España. Los mismos sucesos diplomáticos, y las mismas guerras y conflictos que la España tenia que sostener con las otras naciones de la Europa, ya por sus intereses territoriales ó dinásticos, ya por la defensa de sus posesiones ultramarinas, tenían por esto una doble faz, y producian un doble resultado: inmediato el uno en la metrópoli y en sus relaciones con los poderes europeos; y mediato el otro en sus colonias, especialmente en el Rio de la Plata, en donde por mas esfuerzos que ella hiciera, le era imposible impedir que penetraran los instintos del comercio y de la riqueza, ni evitar que el interés español se pusiese poco á poco en antagonismo con las aspiraciones sociales de la colonia misma que era parte integrante de la monarquía, y producto social, aunque rebelde, de su mismo cuerpo.

Este paralelismo aparente de sucesos contemporáneos en una y otra porcion, ocultaba un ángulo de divergencia, que imperceptible al principio, pero mas acentuado siempre con el andar del tiempo, contiene la parte esencial, la enseñanza capital y el fenómeno moral mas importante que se agita en nuestra *Historia Colonial*: ó por mejor decir — es la Historia Colonial íntegra y verdadera; pues las guerras de ocupacion mas ó menos felices con que la raza blanca ha ido arrollando las tribus salvajes hasta las estremidades del desierto, no tienen ningun interés político, ni pueden mirarse como otra cosa que como la adquisicion de fuentes cada vez mas amplias y desembarazadas, para estender la produccion agrícola y la poblacion del suelo.

Esto esplica nuestro plan y toda nuestra obra.

Si la Historia Colonial no sirviera para informarnos en el desarrollo político de una sociedad incipiente, que con pasos lentos al principio y con espléndidas manifestaciones despues, supo salir de las envolturas españolas para constituir una nacionalidad vigorosa, que si es favorecida por la fortuna llegará sin duda á prestar inmensos servicios á la humanidad y á la civilizacion, esa historia no tendria sentido á nuestros ojos, ni mereceria ser estudiada por los propios, ó ser presentada á los estraños. Bajo este punto de vista, creemos que nuestra obra, si bien trata hechos modernos, hechos contemporáneos casi, cuyos elementos están todavia en la tradicion de los vivos, y en los impresos de reciente fecha, es nueva por el plan, por el método y por el paralelismo riguroso en que están estudiados, en ella, aquellos acontecimientos europeos, que, á la vez que aparecen como portugueses, ingleses, franceses, holandeses ó españoles, fueron las causas que determinaron en las orillas del Rio de la Plata, la marcha de esas evoluciones internas que forman nuestra verdadera y nuestra única historia colonial.

De la Historia Colonial á la Revolucion de Mayo de 1810, no hay solucion de continuidad. Los mismos principios y los mismos acontecimientos que comenzaron á obrar desde los primeros dias del siglo XVI, son los que hicieron su crisis, y los que obraron desde los primeros dias del siglo XIX hasta estos momentos. La enseñanza que su estudio puede darnos es eminentemente fecunda si se aprecian bien los documentos que la contienen, y si se acierta á presentar



el encadenamiento de sus causas y de sus efectos con la luz y con la claridad que deben hacerlo evidente, comprobando aquello de que — « EL PRESENTE, HIJO DEL PASADO, ES PADRE DEL PORVENIR. »

## 2

Al estudiar la Historia de las Colonias cristianas que las potencias modernas han creado en las tierras vírgenes del globo, se verá con asombro lo efímero de los vínculos que las ligaron á la madre-patria, y la rapidez con que han pasado del estado de embrión al estado de naciones capaces de tomar la responsabilidad de su propia suerte, y dar desarrollo á sus propios elementos, de acuerdo con el espacio que ocupan, con los medios y con los agentes de que estuvieron provistas. Y tan léjos de que esto pueda ser mirado como un mal para la comunidad de las naciones cultas, y aún para aquellas mismas que pierden sus colonias por esa evolución natural que las emancipa en esta rápida mayoría á que alcanzan por las leyes morales de la época, es uno de los mas grandes y mas benéficos resultados que entran en acción y en provecho del bien general. Lo que el mundo quiere y busca es aumentar el número de los miembros libres y productores que vengan á aumentar el movimiento de la tierra y de esa industria, y que con el trabajo y con la cultura intelectual, extiendan su territorio, realcen sus condiciones morales, y abriguen en un mismo ser social y cristiano todas las aptitudes y todos los esfuerzos.

Esta ley, que es la esencia misma de las manifestaciones modernas, es la que condena las incúas usurpaciones de las conquistas, con mayor indignación de dia en dia; y la que mas fuerte que todos los egoismos, al fin hará que esas iniquidades fracasen, y que sean sustituidas por la accion benéfica de las emigraciones pacíficas que lleven el trabajo como un simple producto de importacion y de capital económico.

La América del Norte y la del Sur son las que han venido á comprobar la existencia y el valor primordial de esta verdad, que es la ley suprema de las relaciones políticas de nuestro tiempo. Napoleon III fracasó en México; y si la Inglaterra *gobierna* en el Canadá y en la India, no es sino á trueque de no imperar en una parte, y de haber constituido un Imperio tuitivo en la otra, cuya tutela irá desapareciendo á medida que las razas del país se *europiceen* y entren en el giron de la civilizacion cristiana.

La emancipacion del Rio de la Plata se justifica con esos mismos principios. Y la España que luchó á muerte contra nosotros por mantener su Imperio colonial, ha encontrado mayores beneficios, y menos cargas, en el recíproco comercio con que nuestro triunfo ha convertido, en tráfico libre, el monopolio aquel que ella pretendia sostener con el régimen colonial. La paz que se ha realizado en los intereses, tiende, cada dia mejor, á radicarse en los espíritus; y las consecuencias serán de una inmensa importancia para la lengua de ambas naciones y para la creciente prosperidad y union de las dos razas: el MUNDO ESPAÑOL podrá quizás, en no largo tiempo, poseer tan vasta estension en el globo civilizado como el MUNDO INGLÈS: lo que por

cierto será de inmensa ventaja para todas las nacionalidades que lo constituyan.

Como potencia colonizadora, la España tenia en su seno deficiencias, y casi diremos vicios ó enfermedades mas bien, cuyas fatales consecuencias no pudo dominar ni evitar. Las guerras dinásticas y religiosas la habian empobrecido; y á la vez que su posicion entre las naciones europeas la ponian en un continuo conflicto con las otras potencias marítimas aquella era una época en que todo el mundo carecia de capital flotante y circulatorio.

Las consecuencias de esta falta eran funestas para sus colonias. Sin capital y sin industria, la España se hallaba en absoluta impotencia para desempeñar las DOS FUNCIONES primarias que debe desempeñar una potencia colonizadora, que SON: — FECUNDIZAR las fuentes naturales del territorio colonial:— y SURTIR su poblacion con los productos del trabajo propio y ageno.

El territorio argentino (para no hablar de la América) era tan vasto, con aptitudes tan variadas y tan asombrosas, que se habria necesitado, no diremos de todos los capitales españoles, sino de una enorme masa de los capitales de las otras naciones comerciales, para fomentar las fuentes naturales de ese territorio, para levantar sus productos, y para trasportarlos á los mercados que pedian su consumo. Incapaz de hacer este servicio, por su pobreza y por la esterilizacion de su comercio propio, la España puso un empeño tenaz en cerrar la entrada de capitales extranjeros, en alejar el comercio marítimo que tendia á traerlos comprando nuestros frutos, y en estancar el valor y la fecundidad de las fuentes, para limitar su produccion, no ya á lo que su comercio podia

extraer, sinó á lo que el monopolio de Cádiz podia sacar al año. De manera que el territorio se hacia inútil por su misma extension, y quedaba no solo inexplorado, sino desierto y abandonado á la barbárie de las tribus que lo ocupaban como si fuera *res nullius*.

El monopolio no solo era, pues, la montaña de piedra que esterilizaba las fuentes naturales de nuestra produccion, sino que tenia en su mano el SURTIDO de las mezquinas y escasas poblaciones que vegetaban en la anchurosa vastedad de nuestros campos, ó en el silencio sepulcral de nuestros valles y de nuestras fértiles y ricas montañas. Dueño del surtido, pero sin industria propia con que darlo en la proporcion de los medios naturales de nuestra tierra, el monopolio llenaba las necesidades del consumo con una escasez y con una limitacion adecuada á su egoismo; resultando una carestia en los productos de importacion, una escasez opresora para las comodidades de la vida, una falta de cultura consiguiente á la pobreza comun, y una depreciacion excesiva del valor de los retornos.

Esta fatal situacion no habria sido tan tirante ni tan pesada, si los otros puertos de la España hubieran tenido capitales industriales y produccion fabril con que hacer competencia al de Cádiz, y luchar en los mercados argentinos. Pero, por mas que las leyes expedidas en el siglo XVIII se hubieran esforzado en poner los demas puertos de España en esta condicion, la falta de capitales y de industrias hicieron que los buques extranjeros se concentrasen en Cádiz para expender las mercaderias con que el monopolio debia hacer nuestro surtido; de modo que los cueros, las lanas y el dinero efectivo con que Buenos

Aires saldaba esos valores, pasaban á los países productores del material, despues que el monopolio habia levantado sobre las remesas y los retornos la enorme prima ó tributo con que apuraba su interés pecuniario.

Al presentar así este estado económico tan lamentable, nada está mas léjos de nuestro ánimo que justificar cargos contra la madre-pátria, para fundar reflexiones agresivas. Conocemos bastante las leyes intrínsecas y las fatalidades que muchas veces estravian la política de las naciones, para no tener presente que hay grandes males que son obra del tiempo, y de funestas complicaciones históricas que no pueden remediarse sino con la experiencia y con los contratiempos mismos que ellas ocasionan.

Pero esto esplica dos órdenes de hechos que tuvieron un grande influjo en la marcha progresiva de la revolucion y de la independenciam argentina. El primero es el conato con que las naciones marítimas le disputaron á la España el comercio del Rio de la Plata; y el otro—la vida propia con que se fomentó así nuestro carácter nacional, ya por causa de las guerras que tuvimos que sostener contra esas invasiones extranjeras que no cesaron del siglo XVII al XVIII: ya por los medios propios é ilegítimos del contrabando con que nuestra riqueza principió y progresó apesar de las trabas que le poniam el oficialismo español, hasta vencerlo y adquirir un sentimiento enérgico de su propio derecho, y tambien de su poder!

## 3

Si bien no cabe duda de que el régimen colonial fué desastroso para nosotros y para la España

bajo su aspecto económico, seria evidentemente injusto no reconocer la moderacion y la sensatez del régimen administrativo que ella nos dió.

De libertades políticas no hablemos, por que la madre patria no podia darnos ni consentirnos lo que ella no tenia, lo que ella no gozaba, y lo que, fuera de la Inglaterra, no apreciaba ni comprendia entonces ninguna otra de las potencias colonizadoras de aquel tiempo.

Pero aparte de esto, el régimen colonial español fué siempre grave, sério, y templado en sus condiciones normales para con los pueblos de su raza que ocupaban el pais.

Hemos explicado como un resultado de sus errores económicos, el estado lamentable y estéril de las campañas. La vida civil no habia podido penetrar ni consolidarse en ellas por causa del monopolio dominante en la exportacion y en el surtido que mantenia inexploradas é inexploradas las fuentes; y que por consiguiente habia sido la razon de que el trabajo, la ocupacion y la industria no se hubiesen apoderado de su fértil y vastísima estension. Quedaban, se puede decir así, sembrados en el desierto y aislados en la soledad, con difíciles y escasos caminos, algunos pueblos que debian su vida y su vigor al tráfico interior en cuyas rutas se hallaban situados.

De modo que á la vez que la administracion era defectuosísima, impotente y mala en las campañas donde tenia reducida su accion á esos pueblos aislados en el desierto y á sus relaciones jurídicas como dependencias del gobierno general concentrado en los cuerpos y en los funcionarios que actuaban en las capitales.

La primera de estas instituciones, ó por mejor decir, la única institucion local, era el cabildo ó

ayuntamiento. Componian el Cabildo aquellos *vecinos afincados* que tenian mayor séquito ó influjo en el reducido comun que habitaban. Se renovaba cada año por eleccion que los salientes hacian de los entrantes; y era presidido por los alcaldes de 1º y 2º voto que de entre ellos mismos elegian. El Cabildo ó Ayuntamiento gobernaba el distrito poblado y sus suburbios: hacia la policia: entendia en el abasto y en el espendio de víveres y de granos, administraba sus bienes y rentas propias; y puede decirse que gozaba de una completa independendia en las materias que las leyes le acordaban. En él se hallaba tambien depositada la justicia correccional, y las primeras instancias en materias de desórden público y de delitos.

Despues del cabildo, habia corregidores ó intendentes que gobernaban la provincia; y que tenian jurisdiccion contenciosa en materias administrativas y civiles como agentes de la Audiencia unas veces, y como agentes de los vireyes ó gobernadores en otras.

En cada vireinato, el Virey era el magistrado supremo que representaba al Rey; pero no gozaba de absolutismo personal; su poder estaba limitado por la Audiencia en materias contenciosas, por el Tribunal de Cuentas en materias fiscales y económicas; y por Consejos ó Juntas de Gobierno, de Guerra y Hacienda en los ramos relativos.

De modo que puede decirse que los poderes administrativos tenian bases templadas y *limitadas* con acierto, para sus fines y dado su tiempo.

4

Esas bases no eran eficaces sin embargo, por que donde falta la libertad política, y donde todo se hace y se manda por una clase prepotente nacida fuera del lugar ó del país en que impera, se produce necesariamente un antagonismo inevitable que viene del distinto origen de los habitantes. Al cabo de cierto tiempo los nacidos en el país conquistado, son mas numerosos que los venidos del país imperante. Los unos reclaman cada vez con mas insistencia y con mas derecho el influjo y la gerencia de lo que á ellos les pertenece y les toca mas de cerca. Los otros se aferran al principio tradicional; y la lucha que se entabla entre unos y otros, llega necesariamente á un término fatal para el que dispone de menos fuerzas en el momento del conflicto. El gobierno de lo propio es de derecho natural. No hay compensacion ninguna con que un régimen colonial pueda satisfacer á los que están privados de él.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, el armamento del pueblo de Buenos Aires, la cuestion económica suscitada por los derechos del comercio libre, las represiones violentas y sanguinarias con que se pretendió sofocar el espíritu público, la conquista de España por Napoleon, la desaparicion de la monarquia de los Borbones, fueron causas que se combinaron el dia en que el régimen colonial era ya impotente y caduco para satisfacer los intereses y las aspiraciones del Rio de la Plata; y la Revolucion se produjo como una emergencia natural de sus propios antecedentes.

La historia de la Revolucion Argentina dá testimonio en cada una de sus páginas del fracaso constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral, desde su origen hasta nuestros dias.

Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorbente, nada tiene de extraño. Habia tenido que comenzar por una rebelion. El antiguo dominador imperaba por todas partes: sus tropas ocupaban á Montevideo : y sus agentes podian levantar numerosas legiones, desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccionario. La Junta de Gobierno que Buenos Aires erigió el dia mismo en que destituyó á su virey, nació pues bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenia ante todo que defenderse; y para defenderse, era menester echar manos á las armas. Forzada así por los sucesos á convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinion popular. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer, por el momento, todas las garantías del antiguo régimen; y con ellas todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar mas autoridad en pié que la que debia encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestion de vida ó de muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputan la soberania.

La Junta Revolucionaria de 1810 salió, á no dudarlo, del voto público. Pero vigorosamente constituida por la pasión popular, como una máquina poderosa de guerra y de combate, estaba destinada á no satisfacer al espíritu público convulsionado; pues por la naturaleza de su poder, y por la exigencia de las circunstancias, tenia que hacer pesar la concentracion despótica de su autoridad sobre sus enemigos y sobre los mismos que la habian creado, chocando así con la movilidad indispensable que toman las ideas, las inspiraciones y los intereses, en medio de las vertiginosas eventualidades que nacen siempre de las convulsiones populares.

Nuestra guerra de la independencia fué larga y dispendiosa. Tuvimos que combatir sin descanso al otro lado de los Andes, desde las márgenes del Biobio hasta las alturas de Titicaca.

Nuestros adversarios eran generales y soldados españoles que en todas partes se mostraron dignos de serlo por el valor y la energia: así que si obtuvimos grandes victorias, harto gloriosas por lo mismo, no pocas veces sufrimos grandes contrastes que postergaron por mucho tiempo el triunfo que al fin alcanzamos.

Con la guerra de la independencia se complicó una guerra civil desastrosa que puso en completa convulsion al país todo entero, y que introdujo una fatal insubsistencia de los gobiernos, ó mejor dicho—de los ensayos de gobierno que tomaron sucesivamente la responsabilidad de los sucesos, en esta terrible lucha llena de alarmas, de impacencias y de odiosidades.

Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 á 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que

constituyen el Gobierno Representativo. Moderar la accion unisona de la autoridad era como quebrar en sus manos las facultades y los medios indispensables de hacer la guerra y de levantar los recursos que se prodigaban en ella.

No bien usaban de esas facultades los gobiernos creados para salvar la causa de la independencia, cuando los sacudimientos convulsivos del espíritu público echaban de menos la libertad y la reparticion igual del poder público que habian entrado como elementos necesarios de la causa. Puestos al borde del abismo por este terrible antagonismo de los fines y de los medios con que habia nacido nuestra revolucion, llegó un momento de mortales angustias. Chile habia caido en poder de los realistas. Un fuerte ejército en el que figuraban los mejores regimientos y tropas españolas, se aglomeraba allí en 1816 para caer como un torrente sobre el territorio argentino. Sobre Salta se habia desbordado el ilustre general Laserna, teniendo por tenientes á Espartero, Valdés, Canterac, Sardina, Tacon, y muchos otros ilustres guerreros de los que habian arrojado á los franceses de la península ibérica. Morillo habia partido de España, y se decia que traia sus fuerzas sobre el Rio de la Plata. Se puede decir que aparecíamos vencidos, ó próximos á serlo por todos lados. Pero en esos momentos, el espíritu público se retempla con un vigor hasta entónces desconocido en el famoso Congreso de Tucuman. Sale de allí el poder revolucionario reconcentrado en las fuertes manos de Pueyrredon, el mas grande y el mejor inspirado de los hombres de su tiempo. La energia y la actividad hacen frente á todo : vencen hasta lo imposible— la miseria pública, y la miseria del erario. Salta

reproduce, al norte de la República Argentina, los prodigios que la insurreccion española habia realizado en España. Los hijos eran dignos de los padres! y así como Soult, Massena, Victor, Lanés y Duroc habian tenido que salir deshechos de España, Laserna y sus ilustres tenientes salen también vencidos y destrozados del suelo argentino; al mismo tiempo que San Martín salvaba los Andes y que en un día inolvidable nos aseguraba en CHACABUÑO la línea de las Cordilleras, y en MAIPÚ las costas del Mar Pacífico.

Apenas ha pasado el peligro, rugen con nueva fúria las pasiones de la guerra civil. Se ensayan constituciones: pero el mal no tiene ya remedios ilusorios. Es preciso que el desórden se devore á sí mismo. Todo cae! El organismo nacional se hunde en el desplome. Cada provincia se acoge dentro de sus propios límites. La Revolucion de Mayo ha llenado su mision: nos ha dado un país independiente. Pero no ha tenido tiempo ni medios de darnos un organismo libre y representativo en sustitucion de aquel organismo solemne por los años, templado por la sensatez administrativa de tres siglos, que ella habia demolido.

En su seno se habian tratado sin embargo todos los problemas políticos y se habian ensayado mil medios de resolverlos. Hombres llenos de luces y de virtudes habian puesto en circulacion todas las ideas é iluminado todas las cuestiones sociales. La senda de los grandes principios del gobierno libre estaba trazada en la tradicion y en las aspiraciones de todos los partidos. Nuestros diplomáticos y nuestros políticos habian estudiado todas las condiciones del país y conocian todos los resortes que operaban

en las primeras y mas cultas naciones de la Europa. Lo que faltaba era el contrapeso social: era la masa de intereses territoriales y economicos que dá coherencia á los pueblos y vida orgánica á los partidos. El sistema vireinal la habia dado con los resortes originarios de la conquista y del régimen colonial. Pero la Revolucion habia tenido que demoler la obra antigua; y no habia podido sustituirla con los resortes nuevos que eran indispensables dado el cambio realizado en las bases sociales.

Roto todo el viejo organismo por la guerra civil, y por las aspiraciones libres aunque inorgánicas del nuevo estado de cosas, cada provincia quedó entregada á sus propios elementos. Pero en la de Buenos Aires, que habia sido el centro del movimiento, resurgió de entre sus mismos contrastes, el partido organizador y casi nobiliario, de la *burguesia decente* que habia hecho la revolucion de 1810, y que no habiendo podido dar un gobierno representativo á la Nacion, se concretaba ahora á la tarea de fundarlo y de organizarlo en la provincia particular en donde habia recobrado su imperio.

Esta fué la obra de Rivadavia y de Garcia (don Manuel José) de 1821 á 1825. Por desgracia, la tradicion política era estraviada ó estaba incompleta en todas las cabezas. La Revolucion y sus diversas faces habian creado en todos los espíritus la preocupacion de que hasta para lo bueno se requeria un poder público armado de un *personalismo potente*, capaz de imponer el bien á los que pudieran resistirlo por los resabios de la mala educacion ó por la falta de iniciacion bastante en la ciencia de los principios políticos. Y fué así como el *personalismo prepotente* que venia imperando

como una necesidad habitual de las convulsiones que habiamos sufrido, se deslizó en las miras mismas de los amigos del progreso moral y de la libertad política. No era el poder de la opinion pública el que les inspiraba confianza, sino el poder personal de los hombres que debian dirigir el país hácia los fines recomendados por la sabiduria y por el patriotismo.

Buenos Aires, por otra parte, estaba anheloso de mejoras, de vida tranquila y utilitaria: estaba ávido de movimiento literario y artístico; pedia establecimientos públicos, reformas y leyes administrativas á la europea, comercio, fomento de la agricultura, prensa, libertades, espacio para trabajar, para moverse y para divertirse; bancos y ópera, universidades y sociedades científicas: arreglo de las rentas; y en fin, ese trabajo multiforme, y de todos, que levanta los espíritus, y que caracteriza lo que vulgarmente se llama una *época de progreso*. La provincia estaba alegre al verse fuera de los tremendos conflictos de que se habia salvado en 1820; y la alegría pública, es, como se sabe, la nodriza del bien general, por que adhiere la opinion general á la obra gubernativa.

Tocóle la gloria de iniciar este movimiento (harto pasajero por desgracia en nuestra historia) al gobernador de Buenos Aires, general don Martin Rodriguez, y á sus ministros don Bernardino Rivadavia y don Manuel José Garcia. Y á fé que no habia tres hombres mas adecuados ni mejor preparados para esa honrosa mision.

El gobernador, alma llena de buenos instintos, amaba ante todo la pureza administrativa, y tenia el noble orgullo de la honradez personal en el manejo de los intereses públicos. Incapaz de concebir

ni la tentacion siquiera de fomentar á su alrededor partidos ni círculos de agraciados, no pretendia otra cosa que gobernar al país para el país. Modesto y honrado, hasta para conocer donde debia tener su límite natural la autoridad que ejercia, ponía un empeño claro y notorio en que su gobierno marchara fuertemente unido á la opinion pública; y haciendo á un lado las pretensiones del poder personal é influyente, habia levantado á sus ministros á la altura y á la independencia magestuosa que tienen los ministros ingleses: á términos de que el país entero lo reconocia y de que esos ministros tenían la dignidad del puesto que ejercian y la de la obra que desempeñaban. De ahí la gloria excepcional del gobernador mismo, la de cada uno de los miembros de su gobierno, el realce moral y cívico de los que los servian en los diferentes ramos de la administracion, y la inmensa satisfaccion pública que parecia purificar hasta la atmósfera en que el pueblo respiraba durante aquel periodo inolvidable, continuado tambien por el ilustre general Las Heras con los mismos principios y con los mismos hombres.

Pero apesar de todo, la organizacion era viciosa en el fondo. Si bien la opinion pública estaba unida con el gobierno, cualquier dia podia suceder que el gobierno se divorciara de ella; por que entre el gefe del poder y el país, no habia cuerpo ninguno orgánico ó constitutivo que pudiera controlar la voluntad personal del Gobernador ó del Presidente. Y las Cámaras legislativas, que, unidas al poder presidido por un hombre honrado y bien inspirado, representaban la opinion pública, unidas á otro hombre de bajas condiciones, quedaban siempre sugetas á ser simples

instrumentos de un despotismo disimulado, ó descarado; que por lo mismo que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, tenia tambien los medios de viciar, hasta la podredumbre, el mecanismo electoral.

En el verdadero gobierno representativo, el Poder Ejecutivo está siempre contrastado por un cuerpo intermediario: constituido de modo que reconcentre en su seno las exigencias de la moral y de la opinion pública, ya sea por el mecanismo del ministerio parlamentario como en la República Francesa actual: ya sea en un alto cuerpo moderador como el *Consejo de Estado* en Chile; y con este motivo haré observar que pocos son todavia los que se han fijado en que todas las ventajas que Chile nos ha llevado en cuanto á gobierno y administracion, consisten en que allí el *Consejo de Estado*, compuesto de categorias políticas determinadas por la ley, se reúne invariablemente cuatro veces á la semana en la misma casa del gobierno; y que el Presidente y sus ministros tienen el deber de llevar á su seno todos los negocios de su respectivo despacho, á ser discutidos antes de ser decretados y de ser puestos en via de ejecucion. De modo que por su número, su composicion, y sus funciones, ese Cuerpo es un verdadero gabinete ministerial que controla todo el despacho administrativo, y que contrasta el despotismo de la voluntad personal ó del favoritismo presidencial.

Sin esto, no hay gobierno representativo, ni gobierno libre; y así es que toda nuestra historia política despues de la revolucion, es como se verá un constante testimonio de su fracaso entre nosotros; que viene á probarnos—que reducidos nuestros gobiernos á las intrigas electorales, y á

las usurpaciones del poder público que ellas enjendran, la trasmision del poder no es otra cosa que la delegacion omnimoda de la soberania, que se hacen los unos á los otros, sin que la opinion pública tenga jamas como estorbarlo, ni como hacerse sentir en la administracion de sus grandes intereses, abandonados siempre al personalismo gubernativo, á no ser que el poder caiga por acaso en altos y nobles caracteres como los generales Rodriguez y Las Heras, accidente casual que por desgracia no se ha reproducido.

Este vicio fundamental de nuestras instituciones es el que á los ojos de los partidos produce esa indefinida sememejanza que casi todos nuestros gobiernos tienen, y han tenido, con las tiranias personales; y si bien la de Rosas se presenta como el MONSTRUO DE LA ESPECIE, hay un algo, en todos los demas, que deja visible tambien ese vicio intrínseco que les dá un mismo aire de familia; y que obra constantemente como una desgracia fatal de nuestro organismo social.

Los Estados Unidos se agitan en los dolores del mismo mal. Los vicios de su organismo político, la inmoralidad de sus administraciones, el sojuzgamiento de la opinion pública, y el de las clases elevadas, han sido ya tan estudiados por propios y por estraños, que despues de Tocqueville, de Bagehot, de Lord Grey, de Sheldon Amos, de Von Holt <sup>1</sup> y de otros tantos que han hecho la

---

(1) A Work founded on a minute investigation of all state papers to be found in America or in England, as well as on observation conducted in America, will be found all the materials for such a history. It is only not such a history, because it is so *much* more. (The Science of Politids by Sheldon Amos, pág. 189.)

luz en la materia, nos tenemos por escusados de entrar en mayores detalles sobre los vicios orgánicos y funestos de la Constitución Norte Americana, para hacer resaltar como una verdad—Que no hay gobierno libre, ni puede haber gobierno de opinion, sino allí en donde exista un cuerpo moderador entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para que á la vez que en su seno se contraste el personalismo del primero, se mantenga tambien su independendencia, basándola sobre su concordancia con las mayorías parlamentarias que resulten del mecanismo electoral.

En los organismos políticos presidenciales, ó personales, como el nuestro y el de los Estados Unidos, un cualquiera que se acomode de pinzote, por la intriga ó por el desórden social, aunque no tenga la menor preparacion ni juicio sentado en antecedente alguno espectable, osará gobernar con toda desenvoltura, en nombre de su propia individualidad: y eso que las ha habido harto raquíticas hasta como hombres comunes! Mientras que en los organismos *parlamentarios, ministeriales, ó atemperados por cuerpos intermedios* como los de Inglaterra y el Brasil, el de la Francia actual, y el de Chile, los mismos hombres de estado mas caracterizados, los mas probados por sus antecedentes en las luchas políticas de un régimen libre, no osan jamas provocar las enemistades de la opinion pública, sino que muy al contrario, ponen toda su honra en hacerse dignos de servirla y de dirigirla.

El resultado de las batallas que durante tres siglos ha dado la civilizacion moderna por completarse con la adquisicion de la Libertad Política, dice Sheldon Amos, ha sido que se impongan al Poder Ejecutivo dos *limitaciones* muy

serias: la una, que es la primera y la mas importante, es que todo acto gubernativo, ó administrativo, se entienda emanar de un ministro ó ministros responsables y autorizados por el asenso y por el apoyo de una Legislatura popular; y la otra — que la autoridad suprema, aún así *limitada*, no pueda contravenir los juicios y las resoluciones de la Asamblea ó Congreso Constitucional á cuya critica investigacion y vigilancia deben estar sometidas todas las medidas y todos los actos del Poder Ejecutivo. De aquí la necesidad indispensable de las mayorías; la de las luchas para obtenerlas en el público debate, y la del esfuerzo continuo de los partidos por captarse y por merecer la opinion pública que es el Juez supremo de todo en los gobiernos libres, ó en los gobiernos de opinion que es lo mismo.

Nosotros... ¿ para que hablar de nosotros?... Algun día, la verdad se apoderará de todos los espíritus por la funesta influencia de los hechos: será indispensable curar entonces el mal en su origen; y tambien los ojos de todos lo verán en toda su deformidad, para echar mano — del único remedio que él tiene — el ministerio parlamentario, ó el Consejo de Estado constitucional.

Esto nos arrastra á encararnos con la cuestion de la imparcialidad, que, segun se dice, es el primer deber del historiador político.

Si se entiende por imparcialidad el indiferentismo para con uno y otro lado de estos debates y de estas luchas que son la materia fundamen-

tales de la historia política: si se exige la falta de pasiones propias en la contienda de los principios, la impassibilidad del criterio moral en el choque de los intereses, y las ambigüedades del juicio moral entre el crimen y la virtud, entre los grandes patriotas y los egoistas ó los criminales que hayan conculcado, en aquellas luchas, las leyes del honor, del deber, de la libertad y del patriotismo, declaramos desde luego que no somos imparciales. Tenemos partido y tenemos opiniones liberales. Amigos decididos del gobierno libre, creemos que no hay otra forma que pueda otorgarlo que aquella en que el Poder Ejecutivo esté orgánicamente «limitado» por el influjo de la opinion pública concentrada en un alto cuerpo intermediario, ya sea gabinete, ya Consejo de Estado, como antes lo hemos dicho. Bien se comprende el vasto espacio que abraza esta sola sugestion, sin la cual no será posible jamas un gobierno presidencial que no sea esencialmente personal, y sagrado para hacer su santa voluntad en el periodo de su institucion. En este caso es inútil pensar en la fuerza moderadora de la opinion pública limitada á las vocinglerias de la prensa. Por que la prensa no tiene alcance sobre las convicciones y sobre los intereses personales del único que manda: las Cámaras no tienen medio eficaz ninguno de coartar sus caprichos, sus errores: ni para modificar las fuerzas de la máquina administrativa con que se traspasa el poder, ó con que se consigue la . . . diremos — la impunidad. <sup>2</sup>

---

(2) Toda la vida hemos sostenido esta doctrina, y la hemos ampliado en trabajos estensos como puede verificarse en la *Revista del Rio de la Plata* de 1873.

Pero reconocemos tambien que al estudiar y juzgar á los adversarios de nuestros principios tomándolos en la lucha histórica de los partidos, nuestro juicio debe aparecer limitado por la *tolerancia* que es la ley de la *libertad*; por el criterio histórico que *dá á cada tiempo lo suyo*: y por la *justicia* que es la ley de la *verdad* ó del derecho.

Así es que si se entiende por imparcialidad el deber de ser justos y de tomar en cuenta las circunstancias atenuantes con que se esplican los errores y las desgracias de nuestra historia revolucionaria, las faltas de los amigos tanto como las de los adversarios, liberales ó retardatarios, protestamos que escribimos con la mas profunda voluntad de hacerlo, y de serlo, con independenciam y con claridad; pero sin apartarnos jamás del principio fundamental que guia nuestro juicio. Por él daremos nuestras conclusiones sobre los hombres, las cosas, los partidos, los gobiernos y sobre los ensayos de organismos políticos que se han hecho durante el curso de nuestra revolucion. Por que creemos que nada demostrará mejor las condiciones indispensables que debe tener — « un gobierno libre y limitado », como el enlace mismo de los sucesos en que ha debido actuar, ó en que no ha actuado, en que ha sido suprimido ó en que ha sido formulado con buena intencion aunque con poco conocimiento de sus leyes, con vária y triste fortuna siempre, y siempre con un dudoso porvenir y con un triste presente.

Muchas veces se equivooca la forma con el fondo de los escritos; y por eso nos creemos en el deber de decir algo que no es peculiar. Quizas entre los defectos que la crítica entendida pueda reprochar á nuestro estilo (en el sentido de

nuestra imparcialidad, pues de los de otra clase no hacemos defensa,) sea el mayor su vehemencia y su calor, cuando nuestro natural impulso nos obligue á actuar con lo mas caro de nuestros principios en el recuerdo y en la exposicion de los debates del pasado. Empeñarnos en eliminar este defecto seria como querer falsificar nuestra propia naturaleza: y preferimos presentarnos como somos. Estamos sí seguros de que por lo menos no ha de desconocerse la lealtad y la honradez de los motivos que al agitar nuestro espíritu hayan calentado la pluma con que los expresemos. El historiador, lo mismo que el abogado y que el médico es siempre parte: paciente unas veces, y otras triunfador: indiferente jamás!

Por eso, al hacer la historia política de nuestra época colonial, hemos actuado, por decirlo así, escribiendo como contemporáneos en la serie de contingencias y de sucesos que la constituyen. No hemos obedecido, al hacerlo, sino á las exigencias de lo legítimo, y de lo progresivo en la marcha de nuestro desarrollo social y económico; y por lo mismo hemos creído que no puede desconocérsele á la España liberal, el mérito que le corresponde, de haber sido gobernada en el siglo XVIII por el mas ilustrado y el mas suelto de los gobiernos de la Europa, despues del de Inglaterra. Por los mismos principios, y por lo mismo que somos sinceramente liberales, no somos, ni podemos ser panegiristas de los extravíos con que la Revolucion Francesa de 1789, se salió de los límites del gobierno libre, evidentemente incompatibles con el sufragio universal y con la soberanía brutal de los números que es siempre ignorante de los

deberes que impone y exige el órden político. La organizacion de los Estados Unidos no nos ha dado su última palabra todavia. La miramos como un ensayo altamente aventurado y demasiado nuevo, que apesar de los valiosísimos elementos de gobierno propio que habia recibido del organismo parlamentario inglés, nos ofrece un aspecto bastante nublado, por no decir otra cosa, en la organizacion y funciones de los altos poderes políticos de la esfera nacional.

No negamos que considerándonos hijos, por línea recta, de la España liberal, la amamos como á pátria de nuestros padres ; y que vemos en los antecedentes históricos que formaron el gobierno colonial, muchas de las calidades con que hemos desempeñado y satisfecho las grandes necesidades y los altos fines de nuestra vida revolucionaria, y del organismo que aspiramos á darnos. Esto quiere decir que si bien miramos la Revolucion y la guerra con que nos hicimos independientes, con todo el amor y el patriotismo con que los pueblos deben mirar los actos que los han regenerado en el camino del progreso, honramos tambien á la nacion de que fuimos parte ; y la honramos haciendo entrar en nuestra historia política, como poderosos factores, los gérmenes con que ella contribuyó á tan valiosa evolucion.

## 7

« La historia (escribia Macaulay) en su perfeccion al menos es una obra de poesia y de filosofia. Ella debe imprimir en el espíritu, las verdades generales que representen al vivo los

caracteres y los sucesos particulares. Pero la verdad es que estos dos elementos hostiles de que ella se compone, no han formado hasta ahora un amalgama perfecto. Hacer que el pasado viva como presente: aproximar lo lejano: colocarnos en la intimidad de los hombres importantes ó sobre una eminencia de donde se domine un vasto campo de batalla: dar la realidad de la carne y de la sangre á los personajes históricos que pudieran presentárenos como personificaciones ideales y alegóricas de la leyenda: evocar á nuestros ojos la figura de nuestros abuelos con todas sus peculiaridades de diccion, de hábitos, de trages: introducirnos en sus casas, sentarnos á su mesa, revolver sus antiguos armarios, explicar sus costumbres y sus macizos muebles: todas estas peculiaridades del dominio del historiador han ido á parar á manos de la novela histórica; mientras que el extraer la filosofia que se desprende de la historia, el formular nuestra opinion sobre los sucesos y los hombres, establecer las relaciones de las causas con sus efectos, y sacar de la vida pasada, lecciones de sabiduria moral y política, son cosas que han venido á ser la tarea de una clase distinta de escritores. Nos parece sin embargo que este método, ó sistema, tiene todas las desventajas de la division del trabajo, sin tener ninguno de sus méritos».

Opinamos como el famoso escritor inglés; y aunque la deficiencia de nuestros medios personales no nos permita la perfeccion que lo ha hecho tan ilustre en el mundo de las letras, no estamos inhibidos, como no lo está otro alguno, de seguir sus huellas, de tomarlo por modelo, y de aspirar por lo menos á que se nos acepte como discípulos suyos en el afan de imitarlo.

Una cosa son los sucesos en sí mismos, y otra cosa es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés y con toda la animacion del drama que ejecutaron. Es preciso ver los tumultos y sus actores, oír el estruendo de sus voces, sorprenderlos en las tinieblas de sus conciliábulos, sentir el ruido de sus combates, asistir al festejo de los triunfos y temblar al derrumbe de los cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en el fondo de cada una de las páginas que se escribe.

Este arte no debe confundirse con la mecánica exactitud, ni con la filiacion metódica de los hechos. Una y otra cosa tienen su mérito y su necesidad relativa; pero estas últimas no son el arte: son cuestiones de simple ordenacion; mientras que la otra es cuestion de estética, de más ó menos poder *imaginativo* para agrupar los conflictos de la vida social, para restablecer los golpes de la lucha, para dar accion, gesto, ademan y palabra, á las masas y á las generaciones que actuaron en la escena.

En esto es en lo que consiste la belleza y las grandes enseñanzas de la historia; y esto lo que hace la diferencia de los clásicos antiguos; con aquellos otros escritores de cuyas obras Macaulay ha dicho también estas irónicas y admirables palabras: — *very valuable but a little tedious*.<sup>3</sup>

Este libro es una recomposicion hecha con nuevo método y con aumento de materiales de nuestros trabajos históricos anteriores. Cuando estos trabajos estensos aparecieron en la *Revista del Rio de la Plata*, la Historia Argentina se hallaba

---

(3) Critical and Hist. Essays: HALLAM § 4º.

reducida á la obra del Dean Funes, al compendio del señor Dominguez y á la biografía del general Belgrano por el general Mitre. La obra del Dean Funes contiene muchos de los elementos de la historia colonial; pero es demasiado interna, y no se hallan presentadas en ella, de bulto y con amplitud, las evoluciones y complicaciones europeas que, trabajando en la política española, hacian el paralelismo de aquellos conflictos lejanos con el desarrollo de la vida colonial, que podemos con verdad llamar nuestro desarrollo revolucionario.

Nosotros hemos tratado la época colonial á la inversa. Hemos buscado en las complicaciones políticas y diplomáticas de la España, los gérmenes de nuestra marcha; y hemos localizado los resultados en la vida de nuestro país al través del régimen colonial. Hemos prescindido, en general, de las vulgares guerras con las tribus salvajes, que al fin y al cabo, nada tienen que ver con la historia política y social de una nación; y que por no ser otra cosa que asimilaciones de territorios desiertos, por medios militares elementales, carecen del carácter histórico de las luchas morales.

Creemos pues que bajo este punto de vista ofrecemos al público en estos dos volúmenes un libro de historia colonial nuevo por el método y por la apropiación de la materia que hemos tratado en él.

Si no tenemos la pretension de haber hecho un libro de historia europea en sí misma, pensamos que no hay en las otras lenguas ni en la nuestra, otro alguno que bajo el mismo plar, haya estudiado esa historia en sus relaciones peculiares con el Rio de la Plata desde 1500 hasta mediados de nuestro siglo. Lo que quiere decir,

que si los hechos no son originales, lo es la faz y el reflejo peculiar con que están presentados y compendiados para nuestro objeto.

Al hablar del levantamiento español de 1808, no hemos tratado de historiarlo ni de compaginarlo con estricta cronología en sus diversas peripecias. Para nuestro objeto bastaba trazar el conjunto á la manera de un cuadro que con el relieve de sus accidentes capitales esplicase el influjo que tuvo en la marcha que tomaron nuestros propios asuntos desde aquellos momentos.

La historia de los sucesos revolucionarios, contaba entre nosotros con algunas monografías de alto mérito como *Las Noticias* del señor don Ignacio Nuñez, y las dos obras del señor don Manuel Moreno. Pero no existía ninguna en que nuestra historia moderna, la de este siglo, estuviera tratada en toda su latitud, y en sus mas mínimos movimientos políticos. Lo que haya aparecido despues es posterior de algunos años á la obra de conjunto que habiamos trazado en 1873 y que si no está reproducida en la presente, esta se mueve al menos en su misma carta topográfica y social, es decir, con otro método pero con el mismo fondo.

Hemos puesto el mayor esmero en hacer de nuestra obra una obra de lectura amena, incitante y popular. Esto de saber á fon do, y de difundir el conocimiento de la historia nacional, es de un interés vitalísimo para los pueblos que aspiran al gobierno libre y á la cultura social. Escusado seria que nos pusieramos á demostrarlo, cuando no hay estado civilizado que no lo profese, y cuando desde la antigüedad clásica ese es un axioma reconocido.

Uno de los maestros modernos mas levantados por la fama, nos dice algo que quisiéramos aplicarnos, como una autorizacion por lo menos — « No me disculpo, dice, de haber buscado en mi narracion enseñanzas á nuestra situacion política. La esposicion de los hechos no ofrece á las investigaciones sino un interés limitado ; pero las lecciones que se pueden sacar de ellos pueden renovarse hasta lo infinito. Ellas son las que dán á la historia su profundo atractivo, su benéfica influencia, su inagotable variedad aún al tratar de lo ya sabido. En este sentido, la historia tiene una respuesta siempre pronta para el que la interroga. No hay situacion que no tenga en ella su precedente, su correctivo ó su ejemplo para todos los tiempos : y las lecciones que se toman de los enemigos no son las menos preciosas. Lo difícil no es sacarlas á la luz, sino encontrar una nacion que tenga bastante juicio y sensatez para oirlas, y bastante energia propia para aprovecharlas. » *Hic labor: hic opus.*

---

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to fading and staining.

# INTRODUCCION

## Paralelismo de la Historia de España con la Historia colonial del Rio de la Plata

---

### I

#### SITUACION DE LA EUROPA EN EL SIGLO XV, Y CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMÉRICA.

SUMARIO: La América salvó la civilizacion europea—Cultura del Mediterráneo—Irrupcion de la barbárie asiática y africana con el estandarte de Mahoma—El comercio y las riquezas orientales—El Egipto y los golfos del mar indico—Las depredaciones y raptos de los piratas—Los Sultanes, sus ejércitos y sus escuadras—Conquista del Bósforo y asalto de Constantinopla—Caída de la Grecia—Peligros de la Italia—Concentracion económica de las riquezas—Monarquias europeas, y la situacion social de cada una—Alemania—Francia—España—Lucha de Francia y España por dominar la Italia, y sus causas económicas—Venecia y Génova—Aspiracion de los espíritus por hallar nuevas vías marítimas de comunicacion con la India—Milagrosa coincidencia del descubrimiento de la América.

Una rápida ojeada tendida sobre el mapa y sobre el estado político del mundo en el siglo XV,

bastaria para demostrarnos que el descubrimiento de la América salvó á la civilizacion y á la Europa del mas terrible de los peligros que jamás hayan corrido.

Si Méjico y el Perú no hubieran echado sus tesoros inagotables en el movimiento militar y económico de ese tiempo, la balanza de los destinos humanos se hubiera cambiado; y la Europa hubiera sido conquistada por los sectarios de Mahoma.

En las costas asiáticas y africanas del mar Mediterráneo, habia quedado un gran número de ciudades populosas que los romanos y los griegos habian legado á la cultura europea. Animadas por el espíritu progresivo de la civilizacion occidental, y colocadas entre la Europa y el Oriente, al través de las grandes vias comerciales, esas ciudades habian llegado á ser verdaderos empórios, donde se habian formado brillantes academias que atraian á los sabios y á los filósofos de las demas partes del mundo, y en donde, como en Alejandria y en Nicea, los mismos Santos Padres habian profesado las doctrinas con que habian dado forma política y método teológico á la nueva religion.

Pero detrás de ellas, allá en los senos profundos de la Asia y de la Africa, pululaban las hordas innumerables que el Profeta y el Coran habian removido del uno al otro confín.

Enjambres de bárbaros, millares de tribus

feroces, levantadas por el fanatismo musulman con la furia con que el huracán levanta las arenas de sus desiertos, venian desbordándose, de siglo en siglo, de año en año, sobre esas ciudades, que, por lo mismo que eran restos de la cultura clásica, habian quedado como puestos avanzados de la cultura moderna.

Toda la Mesopotamia, en donde habian florecido las monarquias opulentas de los Caldeos y de los Asirios, habia caido bajo el poder de los Mahometanos. Desde allí, ellos se habian echado sobre el Egipto y sobre la Siria: se habian corrido en seguida, por toda la costa africana hasta Ceuta y Tanger. Dominaban la parte mas bella y mas rica de la España: y dueños así del estrecho de Gibraltar en un extremo: y en el otro, del istmo de Suez, del Mar Rojo y del Golfo Pérsico, tenian en sus manos las llaves del comercio marítimo y terrestre del Oriente: que era entonces la única fuente de las mercaderias, de las materias primas, y del oro, que daban vida y movimiento al tráfico europeo.

Poco habria sido, que por medio de sus asombrosas conquistas, se hubieran alzado con ese monopolio absoluto del comercio del mundo, si lo hubieran explotado con órden y en condiciones soportables. Pero en vez de eso, á lo largo de todas sus costas se habian formado puestos de piratas, los mas atroces y audaces de que hable la historia, que no solo robaban los baje'es cris-

tianos, matando y esclavizando las tripulaciones, los pasajeros y los comerciantes, sino que hacian irrupciones diarias en las costas europeas para robar mugeres y familias enteras, con que alimentaban el tráfico espantoso de carne humana y de bellezas que hacian en sus mercados interiores.

No menos bárbaras, pero mucho mas poderosas, eran las tribus turcas que de los lados del Oriente venian adelantándose tambien sobre el Mediterráneo.

El fanatismo religioso y una série de sultanes que habian sido á la vez grandes hombres de gobierno y de guerra, habian hecho de esas tribus un todo monstruoso pero coherente, que si no era una nacion, era por lo menos una tremenda potencia militar y política.

Sus famosos *genizaros* y *spahis* pasaban por ser la mejor infanteria que hubiera conocido el mundo hasta entonces. La vista sola de sus líneas bastaba para llevar el pavor á sus adversarios. Su artilleria era la mejor servida y la mejor dotada de su tiempo; y su caballeria, compuesta de las masas de ginetes levantadas en los desiertos del Caucazo y del Tauro, tenia un empuje irresistible en las batallas.

La fuerza de sus escuadras y la destreza de sus marinos formados en los rigores del Mar Negro, no tenian, entre las potencias occidentales, rival ninguno que pudiera disputarles el imperio de los mares interiores.

Cuando la opulenta ciudad de «Galtópolis,» llave de la Europa y segundo emporio del imperio griego, cayó rendida al poder de los turcos, el estado mayor del sultan Amureto se componia de anacoretas austeros y feroces, que exacerban su fanatismo inclemente con el abuso del ópio, para inspirarse mejor en los designios de Dios, y para cumplir mas acabadamente las revelaciones de su profeta. Asi fueron los escesos á que se abandonaron!

Desde luego, los sultanes tenian ya la llave de los Dardanelos y trasladaron la capital de su imperio á las costas europeas.

Mahometó II adelantó mas todavia la obra de sus antecesores, y tomó por asalto á Constantinopla. Dando en tierra con el Imperio romano de oriente, hizo del imperio turco un formidable imperio mahometano avanzado sobre la Europa.

La conquista del Bósforo, le facilitó la conquista de toda la Grecia y de la Macedonia; y una vez dueños de la tierra de los clásicos recuerdos, los turcos estendieron sus dominios por todas las costas orientales del mar Adriático, poniendo en una situacion azarosa á la Italia, que toda entera se estremeció aterrada, cuando los vió tambien caer sobre Otranto y poner en un amargo conflicto á Roma misma y á los Papas.

Desbordados con ese poder colosal sobre las partes mas ricas y comerciales de los dos continentes, los turcos hicieron reconocer su suprema-

cia política y religiosa por todos los musulmanes que dominaban en el Egipto, y en las comarcas africanas, á lo largo del Mediterráneo; y levantaron al frente de las monarquias cristianas el terrible problema de la salvacion y de la defensa propia.

Por el otro extremo, sus ejércitos habian penetrado hasta las orillas del Danubio: ceñian yá con grandes victorias las fronteras de Hungría y de Austria: sitiaban á Viena; y amenazaban por el norte la existencia de estas dos naciones que eran el antemural de la Alemania, de la Italia y de la Francia.

Poco habria sido que esta potencia prodigiosa hubiese sido un puro fenómeno militar, ó una concrecion accidental de elementos heterogéneos, agrupados por circunstancias del momento bajo la direccion de uno que otro grande caudillo de los que suelen levantar masas incultas, como Tamerlan y Gengiskan: cuyos vínculos se destrozán por la violencia misma de su aparicion y de su carrera. Pero lo que hacia terribles á los turcos para el porvenir del cristianismo, no era tanto el poder guerrero de los sultanes, cuanto la naturaleza de los medios y de las fuentes económicas que habian concentrado en sus manos. Dueños de todos los canales y de todas las vias del comercio oriental, tenian recursos inmensos para llevar adelante sus empresas, y para levantar sus fuerzas á la altura de sus propósitos;

al paso que todo el tráfico europeo y cristiano era humilde tributario suyo, condenado á la pobreza y á una decadencia irremediable, que no podia menos que acabar en la ruina y en la sumision, siglo mas ó siglo menos.

No habia en el continente europeo sino tres monarquias que pudieran rechazar con mas ó menos éxito la invasion de los turcos. Esas tres monarquias eran la Alemania, la Francia y la España, tomadas en el orden de su inmediacion al conflicto, y nó en el de su importancia relativa.

Mas, por desgracia, en ninguna de las tres estaba completa la evolucion de su organismo político. No eran aún naciones verdaderas, sino agrupaciones de trozos coherentes en el fondo, pero bastante incoherentes en la forma, que buscaban la armonia de las afinidades naturales de su territorio, de su raza peculiar y de su lengua, en el laborioso y duro trabajo de las luchas anárquicas contra los poderes dinásticos y absolutos que tendian á concentrarlas en sus manos para darles personalidad propia y accion.

La Alemania, menos perfecta todavia que las otras dos, era una raza fraccionada al infinito, que estaba muy lejos de ser una nacion. Debajo de la unidad ficticia y aparente, que le daba la forma de un Imperio Electivo, existia una desorganizacion profunda, y desprovista de vida

comun; que en cada retazo de su inmenso territorio habia creado autonomias raquíticas de principillos, de monarcas pigmeos y de obispos soberanos, que obraban sin mas propósitos que los de su ambicion, y sin mas regla que la del interés del momento, que los llevaba de este ó del otro lado, sin concierto ni espíritu nacional.

Para salir de este caos, la Alemania necesitaba que una fuerza eficaz viniese del exterior á robustecer con elementos económicos y políticos, de un órden mas compacto, esa monarquía imperial de mero aparato con que los Papas habian querido mantener un espantajo del Imperio Romano: y cuyo último resto acababan de derrumbar los turcos en Oriente apoderándose de Constantinopla.

Uno de los mas respetados entre los historiadores modernos, aleman tambien <sup>1</sup>, dice—«La Alemania, aunque llena de vida en cada una de sus partes, era muy débil como conjunto....La corona imperial daba mas ostentacion que fuerza; y *sin las esperanzas que podia fundar en el trono de España, el poder del Austria se habria reducido muy pronto A MUY POCA COSA.*» Pero lo que ese historiador no ha dicho, aunque se sub-entente, es que al aludir al trono de España, aludia á los tesoros de la América, sin los cuales

---

(1) Heren.

la España misma habria sido impotentísima para movilizarse, para armar los ejércitos, para construir las escuadras, que eran necesarias para ir á contener á los turcos en las fronteras del norte y en las costas de Italia.

La Francia, aunque mucho mas adelantada en la evolucion política de su nacionalidad, se hallaba muy lejos todavia de haberla completado. Luis XI luchaba por medio de la intriga contra los grandes vasallos de la corona, que, como los duques de Bretaña, y de Borgoña tenian mas poder efectivo que el mismo Rey. El territorio era rico; pero la inseguridad en que lo tenian las facciones políticas, las guerras intestinas, y la insubsistencia de la legislacion, basta para explicar la falta de capitales, la decadencia de la produccion, y la desesperante escasez de la moneda que hacia imposible el desarrollo del comercio, fuera de uno que otro puerto del Mediterráneo que hacia el tráfico con el Oriente, en los mercados del Asia Menor y del Egipto.

Por las condiciones aventajadas de su poblacion, la Francia se habria defendido de los turcos admirablemente bien, el dia que hubiera tenido la invasion á sus puertas. Pero no estaba en condiciones de ir á contenerlos ni de salvar á la Europa.

Llevada una vez por ese espíritu caballeresco y un tanto petulante, que para su gloria y para su mal, la distinguió siempre en los tiempos antiguos

y modernos, quiso tambien ir á la defensa de la integridad cristiana de la Europa en los campos remottimos de las fronteras de Hungría, aliada con la Alemania. Pero Bajazeto les salió al encuentro con doscientos mil hombres, y en Nicopolis los destrozó completamente. Pereció allí la parte mas generosa y mas altamente inspirada de la nobleza francesa, sin que la Francia renovase despues la tentativa.

A mediados del siglo XV los venecianos y los genoveses se aliaron de nuevo con la Hungría, no tanto para defenderla, quanto para vengar los vejámenes, las exacciones y los despojos de riquísimas mercaderías que el sultan les habia inferido en Esmirna. Pero en la batalla de Varna fueron tambien deshechos; y á no haberse levantado despues el poder protector de Cárlos V con las fuerzas de España y con los tesoros de América, la Hungría habria caído postrada al fin: y en seguida habrian caído tambien el Austria y la Italia.

La España era sin disputa la nacion que estaba en mejores condiciones para oponer un firme dique al torrente turco.

Por ese patriotismo constante, y por ese vigor escepcional de que tantas muestras ha dado en lo antiguo y en lo moderno, esa mezcla de las razas latinas y godas que constituye el caracter peculiar de sus habitantes, habia recuperado todo su territorio, y habia conseguido arrinconar en las

costas de Andalucía á los árabes y moros que antes lo habian conquistado. Un espíritu militar fuertemente nutrido en esa lucha de independencia y de religion á la vez, la habia preparado á presentarse entre las naciones como la mejor organizada para la guerra campal; y le habia dado, no solo una escuela de brillantes y grandes capitanes, sino un semillero de soldados aguerridos, y templados con un orgullo nacional indomable.

Pero era pobre; y apesar de que Barcelona era una plaza comercial de grande actividad en el tráfico del Mediterráneo, su desarrollo se hallaba sofocado y fiscalizado, diremos asi, por el monopolio musulman, en Grecia, en los Dardanelos en la Mauritania y en el Egipto. Se estendia sin embargo á la Italia, de donde sacaba las materias primas y las mercaderias del Oriente.

La atraccion de estas riquezas habia hecho que los príncipes y reyes de Aragon tratasen de emparentarse con los príncipes y reyes de la Sicilia y de Nápoles: que era donde se hacian los intercambios de esos valores importados del Oriente por los genoveses y por los venecianos; y á la vez, los príncipes de Italia, divididos y anarquizados entre sí, y débiles por lo mismo, los unos y los otros, para llegar á constituir un organismo capaz de defenderse y de imperar, encontraban de su interés las alianzas de familia con la casa de Aragon.

Ese mismo era entretanto el principal de los

obstáculos para que la España y la Francia unieran sus esfuerzos contra el enemigo comun, como vamos á verlo.

Dado el estado comercial y económico en que el mundo estaba entonces, la península italiana era la que por sus tres costas, y por sus dos grandes golfos del mar adriático y del mar tirreno, estaba en una comunicacion mas inmediata y mas directa con el Egipto y con el Asia: únicos puentes que unian el comercio europeo con el comercio de la India, y cuyos mercados eran tambien los únicos que daban vida al movimiento marítimo. Los venecianos y los genoveses, que sin dejar de ser europeos eran bastante turcos tambien, por el cebo de la ganancia; y que si bien hacian algunas veces la guerra á los sultanes, procuraban siempre mantenerse ajenos á la lucha europea, y aprovecharse de los influjos musulmanes para mantener y estender su tráfico, eran los que removian del oriente mayor monto de valores en mercaderias y en oro, para introducirlos en Italia, y ponerlos al alcance de las otras naciones occidentales. De modo que la Italia venia á ser por esto un punto de atraccion mágica para la España y para la Francia, que eran los dos poderes únicos capaces de tener esta codicia, y de aspirar á poner el pié en ese foco del movimiento y de la riqueza. De ahí su lucha, y sus guerras por hacer de la Italia una dependencia francesa ó una de-

pendencia española: lo que hacia imposible un concierto cristiano entre ambas para alejar á los turcos de la Hungría y del Austria, cuando cada una de por sí, era incapaz de ese grande esfuerzo.

Venecia y Génova no eran naciones; giraban en la órbita de sus intereses locales; y aunque tenían una marina de grande actividad, no era capaz de dominar por sí los mares del Oriente. Harto era que el interés del momento y el de su propia autonomia, los obligase á ser los defensores de los dos golfos italianos, cuya posesion era vital para la salvacion del continente europeo.

Así pues, la situacion del mundo era de expectativa y de transicion. El único poder compacto y formidable por sus masas y por el dominio de todos los mercados y de todos los canales del comercio y de la riqueza, era el de los turcos.

Los sucesos de España habian llamado ya la atencion del Sultan. Considerándose obligado como gefe de los creyentes á proteger á los moros de Granada, habia enviado á los Reyes Católicos un ultimatum con sérias amenazas, por medio de dos frailes cristianos de Syria, que se obligaron formalmente á regresar con al respuesta. Apesar de la distancia que los garantia por el momento, los Reyes Católicos creyeron conveniente enviar á Constantinopla al célebre Pedro Martir de Angleria con la mision especial de que informase al Sultan,—que ellos

no solo trataban benignamente á sus súbditos mahometanos, sino *al igual* de sus súbditos cristianos; y que la guerra que hacian á Granada era una necesidad imperiosa en que se hallaban para expulsar de su reino, ó someter, á los estrangeros que los habian usurpado por la fuerza de las armas.

Del mismo modo, cuando los portugueses levantaron en el delta de Cambaya el fuerte de Diu, próximo al lugar que hoy ocupa Bombay, el Sultan, requerido por los mahometanos de esos parages, equipó en el mar Rojo una escuadra que acudió á protegerlos.

De manera, que á no venirle algun grande contratiempo que cambiase la situacion fatal en que se halla el mundo cristiano, el autócrata turco asumia de momento á momento el papel de gran justiciero y de preboste entre los pueblos y las creencias de las naciones occidentales.

Esta situacion es la que esplica la vehemente aspiracion que trabajaba á todos los espíritus de aquel tiempo, por encontrar y descubrir nuevas vías en que hacer el comercio oriental.

Sin encontrarlas, el mundo cristiano estaba perdido; y para encontrarlas, para esplotarlas, y para reconcentrar la riqueza, el capital, y los tesoros que faltaban, en la masa enorme y pronta que requeria esa peligrosa situacion, era menester un milagro: por que milagro era encontrar tesoros acumulados, y no tener mas trabajo que

levantarlos en especie, para llevarlos al campo de la actividad y de la lucha. Era menester nada menos que trasladar ejércitos poderosos á la Austria y á la Hungría: cubrir de bajeles el mediterráneo: acosar á los piratas de la Africa, y acumular setecientas galeras de guerra en el archipiélago griego con que poner una barrera insalvable al invasor.

Ese fué el milagro de Colon, que por cierto estaba muy lejos de saber lo que hacia.

Ese fué el milagro de la España unificada por Fernando é Isabel.

Ese fué el papel y el servicio con que la América realizó el mismo milagro, y salvó á la Europa.

## II

### EXPLORACIONES MARÍTIMAS DE LOS ANTIGUOS Y SU PROBABLE CONTACTO CON LA AMÉRICA

SUMARIO: El mediterráneo y el comercio asiático—Origen de la grandeza y poblacion del Egipto.—La Grecia y el Asia—Alejandro y Balboa—Los Romanos—Vasco de Gama—El Faraon Nechao—El istmo de Suez y la navegacion de los mares de la India por el Estrecho de Gibraltar—Herodoto—El Périplo de Hannon ó circunnavegacion de la Africa por el Cabo de Buena Esperanza—La Malacca y la Oceania—La América—Testimonio de Homero, de Platon, de Aristóteles, de Plinio, de Nepos, de Vitruvio, de Séneca, de Plutarco, de Humboldt, de Chateaubriand—De los *Sagas*—Imposibilidad de una colonizacion escandinava y de una colonizacion africana—Posibilidad de una colonizacion fenicia—La Malaya y las costas de Siam—Los Fenicios y los Pelasgos—Pruebas por la civilizacion antigua de los Americanos—La Oceania, la Polinesia y el Japon—Causas de las emigraciones malayas—Formas étnicas—Los Malayos y los *Guanches* de las islas Canarias—Razas incultas de la América—Tipos samoyedos y tártaros.

Ese conato por unir el movimiento comercial y marítimo del Mediterráneo con los mares y

con las costas de la India, por medio del istmo de Suez, data de una remotísima antigüedad. Desde los primeros tiempos históricos se nota que el intercambio de los productos y de las manufacturas de la Asia, ha sido siempre, como es hoy, la constante preocupación de los pueblos europeos: que no han cesado de mirarlo como el elemento de todas las riquezas que se mueven en el mundo, y como la fuente de la opulencia y del poderío de las naciones. El hecho es tan evidente que nos exime de entrar en la esplicacion detallada de sus causas: ahí está la Inglaterra como un ejemplo palpitante de esa verdad.

El Egipto debió su antiquísima civilización y el hermoso papel que hizo en la antigüedad, desde ahora setenta siglos por lo menos, á la circunstancia de hallarse colocado entre los dos focos, diremos así, de esa irradiación de los valores económicos. La Grecia recibió de allí, y por la Asia Menor, su colonización y esa iniciación con que iluminó el génio de las razas de occidente. Y cuando quiso convertir al mundo civilizado en mundo griego, no marchó á unificar su gloria y su esplendor con las tribus europeas que tenia por detrás; sino que, atraída por el prestigio de sus tradiciones, y por el poder deslumbrador de los orígenes de su cultura y de su riqueza, se echó al Oriente con la sublime ambición de helenizarlo, y de asimilárselo todo entero hasta las bocas del Ganges y del Indus. Al tender su vista

sobre ese mar inconmensurable en que no le fué dado penetrar, muy bien pudo Alejandro tener la profética vision de la realidad: y ver, como en un sueño, la sombra de Balboa erguida tambien al otro lado del lejano horizonte.

No es del siglo XV como se ha creído, ni gloria de Vasco de Gama el propósito de ir al sur por el Estrecho de Gibraltar (*las Columnas de Hércules de los antiguos*) en busca de una salida á los mares de la India. Tampoco es idea ó empresa moderna la apertura de un canal, que rompiendo el istmo de Suez, pusiese en comunicacion al Mediterráneo con el Mar Rojo y diese paso directo á las naves de la Europa y de la Asia.

Siete siglos antes de Jesu-Cristo hubo uno de los Faraones—Neko ó Nechao—que puso la mano en esas dos grandes empresas; y las pruebas que nos quedan del hecho son de tal naturaleza que no se pueden resistir.

Heródoto es quien nos dá de eso un testimonio curioso, que, en la misma incredulidad con que lo consigna, lleva la prueba irrefragable de su verdad.

«Sabemos bien, dice, que la Africa está rodeada de todos lados por la mar, con la escepcion del istmo que la une á la Asia (ó Arabia). Necós, rey egipcio, fué el primero que trató de adquirir la certidumbre de este hecho. Desde que renunció á la terminacion del canal con que se habia pro-

puesto poner en comunicacion el Nilo con el golfo arábico, despachó buques tripulados por Fenicios con la orden de navegar hasta las Columnas de Hércules (Gibraltar) y de entrar por ese estrecho para regresar á Egipto por el Mediterráneo. Estos Fenicios se embarcaron pues en las costas del mar Rojo y atravesaron la mar de las Indias. Habiéndoles cojido el otoño, desembarcaron en la Libya <sup>1</sup>: sembraron las tierras para refrescar sus víveres, y esperaron allí la estacion de la cosecha. En seguida continuaron su ruta. Al fin de dos años entraron por las Columnas de Hércules, y desembarcaron en Egipto al tercer año de haber emprendido el viage. Ellos contaban, *cosa que no puedo creérles*, que dando vuelta á la Africa habian dejado el Sol á su derecha: esto es al norte <sup>2</sup>

La incredulidad del ilustre viagero y explorador del mundo antiguo, es la que viene á probar, sin réplica, la verdad de la escursion de los Fenicios; pues ella demuestra que habian pasado realmente la línea ecuatorial; y que no solo habian comprobado la forma geográfica, ó el périplo de la Africa, sino la redondez de la tierra y su movimiento de rotacion: ó por lo menos, los elementos, de esos

---

(1) En frente del Brasil ó del Rio de la Plata puesto que—•les tomó el otoño.•

(2) Herodoto: IV, 42.

dos problemas astronómicos que son correlativos á la ciencia de la navegacion.

Rawlinson, el sábio comentador de Herodoto, encuentra otra prueba clásica de la verdad de esa narracion, en la circunstancia misma de haber sembrado y levantado la cosecha—«En esa costa de la Africa, el mandioca, el sorgo, los garbanzos, brotan y maduran en tres meses. Asi es que el famoso Tamerlan, entre sus preparativos para invadir la China, incluyó el trigo que debia sembrar y cosechar en su marcha. <sup>3</sup>

Este viage no fué por cierto el primero que los antiguos hubieran hecho á los mares del Sur ó de la India. Rawlinson mismo observa con mucha razon—que sin que fuese ya conocido el Cabo que llamamos de *Buena Esperanza*, y la vuelta del continente africano hácia el oriente, no era posible que el Faraon egipcio hubiese ordenado espresamente á los exploradores fenicios—que regresaran por el Estrecho de Gibraltar: ni que les hubiese trazado una ruta tan precisa para volver á Egipto. <sup>4</sup>

Y en efecto: entre los monumentos conmemorativos de las navegaciones de los cartagineses, se ha encontrado tambien, grabada en bronce, una plancha con el famoso périplo africano de

---

(3) Rawlinson, Heród.—Book IV. 42 nota 8.

(4) Eod. loco nota 4.

Hannon, otro viagero explorador del mar indico y de las costas de la Libya. Sobre su data disputan los eruditos sin tener base ciertas con qué determinarla. Los unos con razones poderosas, la ponen mil años antes de Jesu-Cristo, y por consiguiente medio siglo ANTES que la circunnavegacion ordenada por Nechao. Los otros, por conjeturas meramente prudenciales, y de tímido criterio, la hacen posterior de diez y siete años á esta última.

Plinio, que tambien menciona el periplo de Hannon, dice que este marino cartaginès hizo *à la inversa*, la misma circunnavegacion de la Africa que habian ejecutado los fenicios por órden de Nechao. De modo que salió del Mediterráneo, por las Columnas de Hércules, dobló el Cabo de Buena Esperanza, y regresó por el golfo arábico. El Mayor Rennell cree que Hannon no alcanzó sino á Sherboo por la costa occidental; pero la aseveracion de Plinio es categórica, y se halla ademas espresamente confirmada por Arriano. «Et Hanno. Carthaginis potentia florente, *circumvectus* á Gadibus ad finem Arabiæ, navigationem eam prodidit scripto. » <sup>5</sup>

El mismo autor menciona y determina tambien otros viages de igual género que vienen á probar

---

(5) Plin. Mayor: Historiar. Muadi. Lib. II. — LXVII —  
Arrian—Rer, Ind. ad finem.

— que veintiun siglos antes de que Vasco de Gama viviera, era conocida de los antiguos la forma de la Africa y el Cabo de Buena Esperanza. Un cierto Eudoxio, dice, huyendo de Tolomeo Latyrrio, salió de Egipto (como 120 años antes de J. C.) por el golfo arábico y llegó á Cádiz, sin contar muchos otros, agrega, que han dado la misma vuelta por razones de comercio. <sup>6</sup>

Sin hacer mérito de las consideraciones que en otros libros y trabajos hemos aventurado bajo nuestra propia responsabilidad, desde ahora veinte años, acerca de las relaciones perdidas de la América con los tiempos antiguos, y sobre el origen de sus razas primitivas, <sup>7</sup> nos concretamos por ahora á presentar un resúmen del estado en que hoy se halla este problema, poniendo á un lado toda cuestion de amor propio, ó de sistema personal, que seria en efecto poco oportuna en un libro estrictamente histórico como este.

Muy estraño seria que esas exploraciones marítimas de que hemos hablado, hechas en los

---

(6). Cornelio Nepus, auctor est, Eudoxum quemdam sua ætate, quum Lathurum regem fugeret. Arabicum sinu eggressum, Gades usque pervectum: *multoque ante eum* Celius Antipater, vidisse se, qui navigavisset ex Hispania in Æthioplam cammercii gratia.

(7) Revista de B. Aires, 1864—Races Arienes du Perou 1871.

mares del Sur, no hubieran tentado la curiosidad y la codicia de los antiguos navegantes; y que en sus viages atrevidos, los fenicios, los cartagineses y los egipcios, no se hubiesen estendido hasta tocarse en la India, en el archipiélago de las Molucas y en los grandes emporios comerciales de la Asia. Esta congetura es tanto mas racional, cuanto que debe contarse con los miles de navegantes malayos, que desde el estremo oriente recorrian esos mares; y que tenian ya pobladas las islas de la Oceanía, hasta la de la *Pascua* que casi se puede decir que toca con las costas de Chile y del Perú.

Por el lado del Atlántico, la costa de Guinea y el Cabo de Buena Esperanza distan apenas doscientas cincuenta leguas marinas de los cabos mas avanzados del Brasil; y aunque estamos muy lejos de suponer que por allí haya entrado colonizacion conocida en el continente americano, desde que la configuracion y la fisonomía de las razas africanas no ofrecen ninguna similitud con las del Brasil al norte y al sur, ni con las del Rio de la Plata, es difícil concebir que en tantos años de navegacion por las costas de Africa, los pueblos antiguos no hubieran recogido datos ó tradiciones sobre el vasto continente occidental que tenian tan inmediato.

Esta ignorancia seria tanto mas de estrañar, cuanto que esos mismos navegantes que habian comerciado en la India, dado vuelta á la Africa,

y orillado el Brasil, diremos así, habian llevado al Egipto, á la Grecia y á Roma, la noticia de que en medio del mar Atlántico existia un inmenso continente, conocido y frecuentado en los tiempos primitivos. Cerrar los ojos á la existencia de esta antigua tradicion, seria cerrarlos á la evidencia y seria suponer que desde Platon y Aristóteles hasta Dante, se ha trasmitido la mas extraordinaria é inconcebible de las fábulas ó de las invenciones humanas, para que viniera á ser en el siglo XIX la mas grande de las realidades del mundo moderno.

Homero coloca los Campos Eliseos al extremo occidental de la tierra, allá detras del mar Atlántico.

Los sacerdotes egipcios le comunicaron á Platon la famosa y conocida tradicion de la *Atlántida*, como uno de los grandes secretos de la iniciacion que de lo mas antiguo se recibia en sus templos. Aristóteles aceptó, y puso en voga otra forma de la misma tradicion bajo el nombre de la *Antilla*, descubierta y frecuentada por los cartagineses en medio del mar Atlántico. Desde los tiempos antiguos eran conocidas de estos, y de los fenicios las *Azores*, la isla de *Madera*, las *Canarias* y el grupo de *Cabo Verde* que queda á la mano de la Senegambia, á una bien corta distancia del Cabo brasilero de San Roque. Y aunque entre los romanos habia algunos geógrafos que localizaban todas estas

tradiciones en las Canarias, los mas sabios pensaban de muy distinto modo: á términos que Vitruvio—el Humboldt de su tiempo, aceptaba, como un hecho incuestionable, la poética presunción que Séneca habia avanzado en su tragedia *Medea*.

Siendo la tierra, decia, un globo grandísimo que rota sobre dos ejes extremos y fijos, no puede aceptarse que todas sus partes sólidas estén del lado oriental, y que al occidente no haya mas que un vastísimo mar; por que seria contrario á la rotacion regular que notoriamente tiene ese globo. Segun él, la profecía *poética* de Séneca era una profecía *científica*, consignada en estos preciosos versos que traducimos así á nuestra lengua. — «Vendrán otros siglos con sus tardíos años; y el Océano desatará los secretos con que oculta sus misterios — UNA TIERRA INMENSA APARECERÁ Á NUESTROS OJOS: Tifeo, (el Dios de las tinieblas, ó del Occidente) nos mostrará nuevos mundos; y Thule no será el último de los continentes habitados. <sup>8</sup>

Chateaubriand decia con mucha razon.—«Casi todos los monumentos geográficos de la antigüedad nos indican la existencia de un continente

---

(8) . . . . Venient annis—Secula seris, quibus Oceanus — Vincula rerum laxet; et ingens—Pateat tellus, Typhisque novos—Detegat orbes; nec sit terris—Ultima Thule.

austral. No puedo convenir con aquellos eruditos que no quieren ver en esa indicacion sino un contrapeso sistemático imaginario para hacer equilibrio á las tierras australes. Ese continente era en verdad muy oportuno para llenar en las cartas los espacios vacíos, pero es mas natural que fuese diseñado en ellas en virtud de una tradicion, que, aunque confusa, procediera de recuerdos verdaderos. »

« Esa *tradicion confusa* le venia indudablemente al mundo antiguo, dice el Diccionario de Lareusse, de los viages y exploraciones de los Fenicios y de los Cartagineses. » Por el comercio que ellos hacian del estaño y del ámbar con los marinos del Báltico y de la Escandinavia (*última Thule*) debian tener noticia del continente americano, si es que ellos mismos no lo practicaban, pues no hay razon ninguna para que no lo hicieran, desde que lo hacian los marinos y los puertos, con quienes ellos estaban en relacion. Por allí fué sin duda que llegó á Cartago aquel venerable extranjero de que nos habla Plutarco, y tambien Humboldt <sup>9</sup> y que residió muchos años en esa ciudad. Del mismo modo que fué tambien entre los Escandinavos y en las leyendas de los SAGAS que Colon encontró las tradiciones que confirmaban sus presentimientos.

---

(9) Exám. crít. de su geog. du nouv. monde.

No puede aceptarse la presuncion de que la América haya sido colonizada por las razas del extremo Norte de la Europa. Nuestro continente estaba necesariamente cubierto de una densa poblacion, de un origen muy diverso, cuando los escandinavos comenzaron á practicar sus costas por aquel lado. Esta debió ser necesariamente la causa de que no hubieran podido ocuparlo ni extenderse en él, de una manera positiva y sólida. Si lo intentaron, fueron desalojados y destruidos sus establecimientos, puesto que ninguno de los rasgos distintivos de las razas europeas del Norte, tiene la mas mínima analogía con la configuracion de las razas americanas.

Hay otra razon concluyente para rechazar esta solucion : y es la ausencia de los animales europeos, y sobre todo, de aquellos que siguen al hombre en sus tentativas de colonizacion, y que son los instrumentos indispensables de sus trabajos, Los animales americanos son tan propios de un suelo, que en ninguna otra parte del mundo están ó son conocidos.

No es posible tampoco aceptar una colonizacion africana venida de las costas de Senegambia ó de Guinea por la misma razon.

Pero no existe igual imposibilidad para que aceptemos una grande colonizacion malaya. Bastaria, para que ella fuese históricamente probable, que nos abstraigamos á las formas actuales, que las conquistas de los Tártaros y Mongoles han

dado á las razas primitivas, índicas y semi-arianas, del golfo de *Siam* y de la península de *Malacca*; y que, para explicarnos el momento de su aparicion en el continente americano, nos remontemos á una antigüedad de cuatro ó cinco mil años ántes de nuestra era: cuando esas razas tenian sus formas étnicas originales, libres de toda mezcla con los bárbaros del centro de la Asia. Los kuriles del Japon, y los indígenas de la Oceania contienen necesariamente el secreto de las relaciones de la América con las razas de la India y con las tribus bronceadas ó cobrizas que navegaban en aquellos tiempos perdidos; y que atravesaron el istmo de Suez y el golfo pérsico para desparramarse por las costas de la Asia Menor y por el Mediterráneo.

Hoy no es posible ya mantener sometido el espíritu á la erudicion sistemática y caprichosa de la cronología bíblica: ni computar la antigüedad de las razas humanas de una manera evidentemente anti-histórica y sin relacion con las ciencias naturales. Aun cuando prescindiéramos de todo lo que se sabe, nos bastaria poner la vista sobre los monumentos que nos quedan en Méjico, Yucatan, el Perú, Nicaragua y Nueva Granada, para comprender y ver en ellos las pruebas de una civilizacion venida de afuera; y de una labor antiquísima, que, por su misma magnificencia y por sus elementos científicos, está mostrando un desenvolvimiento social y artístico de treinta

ó cuarenta siglos, por lo ménos. El carácter arquitectónico, arqueológico y gubernamental ó teogónico, de los monumentos americanos, ofrece, lo mismo que las razas, las mas completas analogías con el de los otros pueblos antiguos, anteriores á la cultura griega y romana. Si uno compara los restos de Mycenae exhumados por los esposos Schliemann, con los restos que nos ha dejado el Perú antiguo, puede muy bien hacerse la ilusion de que tiene por delante objetos, utensilios, servicios y obras de un mismo pueblo: tal es la identidad de su concepcion, de su forma y de sus adaptaciones.

Tan sorprendentes paridades debieron tener su necesario origen en esas emigraciones de perdida historia, que desde las costas de Siam y de Malacca partieron, por enjambres innumerables, á civilizar el Mediterráneo con el nombre de fenicios y de pelagos, y que entraron por el golfo arábico y el golfo pérsico. Son los mismos que, por el otro lado de los mares, poblaron y civilizaron, con iguales enjambres, el Japon, la Oceania y la Polinesia. Sentados con los emporios de su comercio en *Kamschacca* y en las islas *Alentianas*, se puede decir que estaban en la América del Norte; así como siendo dueños de la Oceania y de la isla de Pascua, se puede decir que estaban en la América del Sur.

En ese seno de las razas primitivas, navegadoras y traficantes desde la mas remota antigüedad,

es donde se tocan y se ramifican todas las articulaciones de nuestro globo, como las articulaciones del cuerpo humano se tocan y se ramifican en la masa cerebral. Allí se puede decir, que la raza *finica* es á la vez una raza *asiática* y *americana*, continentalmente unidas entre sí; y que los groelandeses y los esquimales de América, son una misma raza por su origen, y por los lugares en que han vivido desde los tiempos á que no alcanzan hoy las tradiciones humanas.

No hay, pues, en el estado actual de la ciencia, razon alguna que haga inaceptable la colonizacion *finica* ó *fenicia* de la América: ya sea por las costas boreales del Pacifico, ya por la Oceanía. En la misma época esa misma raza ha podido colonizar el Egipto y los dos golfos de la Arabia. Desde allí ha podido expanderse por las costas asiáticas y africanas del Mediterráneo, y tomar asiento, diremos así, entre los pueblos clásicos de la historia. Si esas razas *finicas* ó *malayas* pudieron ocupar todas las costas y las islas del mar de la India y de la Oceanía, pudieron tambien ocupar las costas occidentales de la Africa, donde, como hemos visto por los testimonios de Herodoto, de Hannon, de Plinio, y de Cornelio Nepos, tuvieron establecimientos de comercio y frecuente navegacion.

De todo esto comienza á deducirse—que los famosos colonizadores del mundo antiguo llamados *Pelasgos* (es decir, *marinos*, hombres del

mar) y cuyos orígenes han pasado por envueltos en un misterio impenetrable, no eran otra cosa que esas razas del oriente asiático que hoy llamamos *malayas*.

Sus emigraciones en multitudes asombrosas, en enjambres que como los de las abejas, formaban pueblos y naciones, se explican por las invasiones de los bárbaros de la Tartaria, de la Mongolia y de la Escitia; que, atraídos por las riquezas del comercio y de la civilización, los asaltaban, los exterminaban, y los obligaron al fin á buscarse otras tierras donde asilarse con sus familias y con sus lares. Esto vendría á explicar también la falta de animales industriales con que entraron en la América primitiva.

Por lo demás, estas lejanas conjeturas, que no deben tomarse sino como elementos de estudio, carecen de bases y de documentos estrictamente históricos. Y por eso, el medio mas práctico de remontar los tiempos perdidos, y de arribar á una solución incuestionablemente científica, aunque poco satisfactoria bajo su aspecto histórico, es basar las investigaciones en el estudio de las formas físicas de las razas americanas; y en el del génio peculiar á que pertenece la estensa cultura social, política y monumental á que habian llegado en el Perú, en la Nueva Granada, y en Méjico; donde, con toda evidencia se pueda asegurar que no habia hombres ni cosas europeas ó escandinavas.

Haciendo el estudio de las formas físicas de los cuatro ó cinco grupos etnológicos, que, *prima facie*, nos ofrece el hombre americano en aquellos puntos en que se nos presenta mas civilizado, es imposible no reconocer que en los habitantes del Oeste, á lo largo de las cordilleras de Chile y del Perú, y en las mesetas del Ecuador y de Nueva Granada, donde la conquista española halló naciones y gobiernos constituidos, dominan los rasgos saltantes, físicos y morales, de las razas malayas, con el adelanto relativo á las condiciones, mas ó menos favorables, del territorio que ocupaban y del desarrollo histórico que habian recibido desde sus tiempos primitivos. No es posible desconocer allí el tipo malayo mas ó menos mezclado con incrustaciones turánicas como en las Filipinas y en la Oceanía. Su mismo desenvolvimiento moral, y el monoteismo teocrático de sus religiones, presentan las mas singulares afinidades con el budismo de esas naciones del Asia Oriental, que han sido sin duda los mas antiguos navegantes de los tiempos prehistóricos.

Los Araucanos de Chile y de las Pampas argentinas, los Pir-huas, los Calchaquies, los Aymarás, los Quichuas, los Muzzcas, presentan semejanzas saltantes con los malacos de Siam : no solo por su constitucion física sinó por las formas gramaticales de su lengua, y hasta por el naturalismo de su cultura social : semejanzas

que han llamado siempre la atención de los exploradores de este importante problema. <sup>10</sup>

Pero la circunstancia que tiene un considerable valor para conjeturar la solución de las dificultades que presentan la etnología y geografía histórica de las razas americanas, es la forma orográfica de la inmensa cadena de los Andes; que, partiendo desde nuestros mares polares en el islote granítico *Diego Ramirez*, sigue sin interrupción toda la costa occidental de Sud América: atraviesa el istmo de Panamá, se continúa por la espalda de la América del Norte hasta la punta de *Alasca*: pasa á las islas *Aleutianas*, y entra en la Asia á formar la península de *Kamschaca*.

A esta valiosa consideración agregaremos que un erudito viajero, el señor Richthoffen nos dice — « que habiendo ido á *Kalis-mon*, mercado principal del rico comercio de la Corea, para estudiar á los *Kuriles* restos primitivos de la raza de esos puntos de la Asia, tuvo ocasión de notar con admiración dos tipos perfectamente caracterizados entre ellos: — el uno, general entre los funcionarios, comerciantes y médicos, que se distingue por el cráneo oblongo (*allongé*) que los etnólogos llaman *Dólico-Céfalos*, de los

---

(10) Véase á M. Muller: Cartas sobre las lenguas del Turkestan.

que en el Perú abundan con el nombre de *Aimarrás*; <sup>11</sup> y el otro análogo á las cabezas *Brachicéfalas* de los Ainos antiguos, *raza laboriosa y sumisa á las leyes*, que ha caído, de mucho tiempo atrás, en una completa degradación bajo el despotismo de los mongoles, en el Japon y en la Malaya.

Otra prueba clásica de la presencia de los malayos en el centro del mar Atlántico, es la que nos dan los *Guanches*: establecidos en las islas Canarias desde una época literalmente inmemorial, y que está perdida en la noche de los tiempos. Sus afinidades de configuración, de lengua, de ideas y de raza con los malayos, son de tal evidencia que no se pueden rehusar.

Si de las razas civilizadas del Perú y de Méjico pasamos á tomar en consideración las tribus salvajes que ocupan todo el inmenso centro y las costas orientales de la América del Sud, desde el Chaco argentino y el Brasil hasta las Antillas, parece indudable que todas ellas constituyen en el fondo una grande unidad, que los etnologistas han envuelto con el nombre general de Caribes; y que ofrecen el tipo perfecto de las razas lapónicas y groelandesas (fínicas también) y de los samoyedos de la Tartaria y de la Escitia.

No hace muchos días, que observábamos con

---

(11) Squier Land of the Inc. p. 274.

prolija atención un grupo como de doscientos salvajes tomado en el Chaco por nuestras tropas: y que vemos claro, saltante, en cada uno de ellos, sobre todo en los viejos, que es en los que la amazon o sea toma sus formas fijas, la estampa Kalmuca y Samoyeda, á términos que no había uno, que bien dibujado, no hubiera podido pasar por un retrato verdadero de Timour—Lan ó de Gengis-Kan: por el ángulo de sus ojos oblicuos y pequeños, por el achatamiento de su nariz, por el espesor siniestro de sus labios, por la forma oblonga de su frente, por el escaso desarrollo de la parte posterior del cráneo, por el color y el temperamento, por la escasez y nulidad de las barbas, por las mechas lisas y cerdosas del cabello, y por lo saliente de los pomos faciales.

Si no estamos equivocados, las tribus nómades de Méjico y de los Estados Unidos, ofrecen también el mismo tipo. Así como las más adelantadas, las del color rojo, se relacionan con los rasgos de los malayos, de los fenicios, y de los guanches: á estar á los perfiles que nos han conservado los bajos-relieves y pinturas de sus monumentos. Y no deja de ser muy singular que *fenicio*, *fénico*, *finico* y púnico signifiquen también—*color-rojo* en las lenguas arianas y aún en el tecnicismo moderno; lo hacemos notar de paso y sin ninguna atención sistemática.

Tal es hoy el estado de los problemas que



ofrecen á la ciencia moderna, las poblaciones primitivas de la América. El conocimiento que los pueblos de la clásica antigüedad pudieron tener de su existencia, no está pues fuera de lo posible.

---

### III

#### DESCUBRIMIENTOS DE COLON

SUMARIO—Límites del asunto—Carácter moral de Colon—Su concepcion imaginaria del Globo y de los mares—Su instruccion y las fuentes de su idea—La Atlántida de Platon contraria á las ideas de Colon, pero mas coherente con la verdadera forma del Globo—Plinio—Pomponio Mela—Mr. Nisard—Marco Polo—El Cipango—El Cathay—Colon y la República de Génova—Colon y el Portugal—Colon y España—Colon y el Espíritu Santo de los Obispos—Primer convenio de España y Portugal acerca del Atlántico—Colon protegido al fin por Isabel—El éxito—La gloria—El valor de los resultados—La ilusion y el error mas patentes que nunca.

La historia del descubrimiento de Colon y de las subsiguientes exploraciones á que dió lugar, no es de nuestro asunto, ni seria propio hacerla entrar en esta Introduccion. Pero, como no es posible que nos ocupemos del Rio de la Plata sin encontrarnos con las cuestiones que se suscitaron entre españoles y portugueses, con motivo de las tierras descubiertas al Sur del Ecuador, tenemos

que exponer, al ménos, los antecedentes, aunque brevemente, para sistemar los hechos y para explicar las demarcaciones con su debida claridad.

Colon era un hombre caviloso y temático, que absorbido por ideas fijas andaba corriendo el mundo con la fantasía de que la Asia estaba al occidente de la Europa; y á tan corta distancia, que con un buquecillo cualquiera podia atravesarse el Atlántico y desembarcar en las famosas tierras del Cathay ó la China, de que tantas maravillas habia contado Marco Polo.

Convencido, y revolviendo colosales proyectos en su ánimo, Colon andaba por el mundo con este secreto; y á trueque de que lo escuchasen y de que lo protegiesen, ofrecia á los reyes y á los príncipes el poder y la opulencia, al muy poco tiempo de su salida.

En sus primeros pasos fué desgraciado; los príncipes y los gobiernos á quienes se dirijió, lo miraron como uno de esos proyectistas incómodos, que fanatizados por una insensata teoría no ofrecen nada de práctico ni de consistente. *Gratioso quando voleva, é iracondo quando si sdegnava*, como dice Ramusio, su grande panegirista, Colon no se daba por vencido jamás: insistia, rogaba, esponia, demostraba con maneras insinuantes (*gratioso*) y cuando se desengañaba de que no querian darle oidos en una parte, les volvia la espalda como á espíritus menguados: y *si sdegnava iracondo* contra los estúpidos que no

comprendían que un huevo se paraba aplastándole uno de sus extremos.

Tranquilo en medio de su porfiada insistencia, y compadecido mas bien que irritado de los que no tenían alcance para comprenderlo, tenía la fé, la seguridad, la confianza indefinible é imperturbable que por lo general tienen los lunáticos, para creer que al fin han de obtener aquello que los preocupa. Colon por lo mismo hacia en los demás aquella impresion de loco que hacen casi todos los génios de su clase, en los hombres que representan el sentido comun y práctico de una época cualquiera que tenga ya sus principios de criterio sólidamente asentados en un órden dado de cosas.

La idea con que Colon andaba pidiendo el apoyo de todos los reyes de la Europa, reposaba sobre una verdad y sobre un inmenso error. La verdad no le pertenecía; el error, sí. La verdad era la redondez del globo terráqueo y la existencia de los antípodas consignada en muchas de las mas famosas obras de la antigüedad griega y romana, como lo hemos visto en Plinio y en P. Mela. El error consistía en reducir, por cálculo propio, el tamaño del globo *á ménos de una mitad* de lo que realmente era: y en colocar á la Asia al occidente de la Europa, á ménos distancia de la que média entre la América y ese continente. De modo, que eliminando á la América, y con ella toda la inmensidad del Mar Pacifico y de la

*Oceania*, probaba Colon que su idea no tenia base ninguna científica, y que no era otra cosa que una mera fórmula incrustada, diremos así, en la cabeza de un visionario, apasionado por antecedentes y por lecturas poco elaboradas.

Colon conocia aproximativamente la latitud que mediaba entre los mares del Norte ó Escandinavia, donde habia navegado, y el Cabo de Buena Esperanza. Así es que eliminando de su globo la América, el Pacífico y la *Oceania*, resultaba que la tierra no era esférica ó redonda, sinó un *elipsoide* completamente oblongo. Pero como Colon no habia profundizado científicamente el problema, se atenia á datos tomados á *priori* de libros antiguos, y á noticias empíricas, por decirlo así, que habia recogido de otros navegantes.

Gebhardt, que es un escritor generalmente muy bien informado, llama «célebre» entre los navegantes de ese tiempo, á Palestrello, con cuya hija, Felipa Muñiz de Palestrello, se casó Colon en Portugal. » Otros escritores dan á esta señora como viuda, y no como hija de ese célebre navegante. Palestrello habia sido un hombre distinguido y muy informado en las letras latinas, en la cosmografía de su época, y en las matemáticas. Habia hecho numerosísimos viajes por el mar del norte y por las costas de Africa; y habia dejado en poder de su hija, ó de su viuda, curiosos papeles, diarios, apuntes y mapas, que vinieron á manos de Colon. Este, á su

vez, era muy entendido tambien en las mismas materias, que habia estudiado en la Universidad de Pavia; y no era ménos práctico en viajes y exploraciones maritimas desde su primera juventud.<sup>1</sup>

Abstraído por inclinacion en el mundo fantástico de las visiones, y entusiasta por carácter, Colon era amigo de pensar—«*da sè*»—y de inspirarse en ideas estensas y aventuradas, fuera de los límites en que se detiene el vulgo, como lo son todos los grandes *projectistas*. Remontado así en consideraciones de un órden muy superior á la rutina, se apasionaba cada dia mas, á medida que mas lo estudiaba, del problema vital de su época, que era encontrar las costas del Asia y el mar de las Indias, el famoso Cathay y el Cipangoo de Marco-Polo, por rumbos que se hallasen libres del monopolio mahometano, y que no tuviesen los formidables inconvenientes que ofrecia entónces la navegacion por las costas de Africa, jurídicamente cedida, por otra parte, á la Corona de Portugal.

¿Conocia Colon los viajes de los marinos escandinavos á las costas americanas de Terranova y del extremo norte de nuestro continente?

Sin embargo de que no nos queda ninguna prueba directa para asegurarlo, parece imposible, como lo indica Humboldt, que un marino audaz,

---

(1) Gebhardt. Hist. gen. de Esp. tom. IV. 334.

que habia navegado en las costas de Islandia y en los mares escandinavos, preocupado y fanatizado con la idea fija de que al oeste de la Europa se hallaban las costas occidentales de la Asia, no hubiera recogido en esos mares, ó en los papeles de su suegro Palestrello, la noticia asertiva del hecho.

Tal vez, las noticias que allí recogiera sobre el frío rigoroso del clima, y sobre la naturaleza de las costas y de la vegetacion, no concordaran con su texto de Marco Polo, ni con las condiciones de la India: y que tomando esta contradiccion como un problema subalterno que se explicaria cuando quedase resuelto el principal, prefiriese callar para no desalentar los ánimos que queria atraer á favorecer sus proyectos.

Dado con fervorosa contraccion al estudio de los libros de la antigüedad, acogia con entusiasmo, por lo mismo que lisongeaban sus visiones, aquellos que propalaban la redondez de la tierra; y que confrontados con los viajes, probaban la continuidad del continente asiático hácia los extremos del oriente. De ahí resultaba, segun él, que al tomar la curba marítima de la circunferencia terráquea, ese continente tenia que ofrecer sus costas abiertas al occidente; y que por lo mismo, si se navegaba en esta última direccion, debia llegarse indispensablemente á esas costas del Asia, sin tener que navegar al sur, como los portugueses; y sin someterse al monopolio mahometano.

El gran problema estaba, pues, resuelto para él!

Colon no aceptaba, por supuesto, la tradicion de ese continente perdido ó *Atlántida* señalado en el *Timeo* de Platon. Esa congetura era en el fondo mucho mas exacta y científica que la vision asiática que lo fascinaba, pues el continente atlántico existia de hecho al occidente, mientras que sus costas asiáticas eran una errónea vision de su espíritu. Pero Colon no la aceptaba porque era opuesta á su sistema, y ruinosa para el éxito del proyecto que lo traía tan apasionado.

Plinio habia escrito:— « Los hombres *ins-*  
 « *truidos* mantienen, con respecto á nuestro  
 « mundo, una grande controversia contra el vul-  
 « go. Los primeros sostienen que los hombres  
 « están esparcidos sobre toda *la redondez del*  
 « *globo*; y que los piés de los unos están opues-  
 « tos á los piés de los otros, de manera que to-  
 « dos tienen igualmente por bóveda el cielo, y  
 « por piso la tierra en todas sus direcciones.  
 « Pero el vulgo pregunta: ¿cómo es que las  
 « gentes que caminan por la parte de abajo del  
 « globo no caen al cielo, ó al vacio? como si nues-  
 « tros antípodas no tuviesen razon tambien para  
 « preguntarnos ¿cómo es que vosotros mismos  
 « no os cais tambien? » <sup>2</sup>

---

(2) *Ingens hic pugna litterarum, contra vulgi, circumfundí terræ homines undique, conversisque inter se pedibus stare,*

*Ese raro fenómeno que el vulgo no comprende, depende de la fuerza del aire — « ceu spiritus vis, mundo præsertim inclusi, dubia sit! — y de la gravitacion: ita terræ, arcentibus cunctis (rechazada de todos lados) nisi in se, locus non est (no puede caer sinó sobre sí misma). Y esto esplica, decia el sábio romano, la curvatura ó esfericidad de los mares.*

Otro sábio griego llamado Decearcos, que habia medido las mas altas montañas, habia vulgarizado tanto estas mismas verdades, que ya no habia controversia entre los sábios sobre ellas, sinó *entre los sábios y el vulgo (litterarum et vulgi)*; y esto es de suma importancia para el caso.

Lo mismo encontramos en Pomnopio Mela, y en muchísimos otros que seria supérfluo citar.

Pero lo que prueba la estrecha relacion de estas ideas con la preocupacion de Colon, es esta nota con que Mr. Nisard ilustra y comenta la teoría de este último autor:—«Resulta de todo  
« esto, que el conocimiento de la redondez de la  
« tierra y de la existencia de los antípodas, es  
« muy anterior á nuestra era; y que no hay que  
« sorprenderse de que tomada en cuenta y vul-  
« garizada durante muchos siglos por el estudio

---

et cunctis similem esse cœli verticen, ac simile modo ex quacumque parte median calcari; illo quærentecur no decidunt contra siti: tanquam non et ratio præsto sit, ut nos non decidere mirentur illi (Liv. II. 65. Hist. mundi Elenchos).

« de los clásicos latinos, haya germinado en la « cabeza de Cristóbal Colon, y lo haya persuadi- « do de que al occidente de la Europa, existian « tierras pertenecientes á la Asia, etc., etc. »

Ningun libro exaltaba tanto la ardiente fantasta de Colon, como el de los *Viages* de Marco Polo, el célebre navegante veneciano, que desde su niñez se habia naturalizado en los dominios de Kublay Kan; y que desde 1271 habia viajado veinticuatro años consecutivos, como emisario y delegado de ese emperador, en toda la Tartaria, en la China, en los golfoš de Siam y penínsulas de la Malacca, en las costas de Camboya y en la isla de Madagascar.

Vuelto á Venecia en 1295, cayó prisionero de los genoveses, y ocupó el tiempo de su cautividad en escribir sus viages, y en contar la opulencia extraordinaria de las comarcas y del comercio del *extremo oriente* á cuyos emporios dió los nombres de CATHAY y de CIPANGO—el moderno Singapoore. Tales fueron los términos en que lo hizo, que dieron á su libro todos los encantos de una exhuberante y maravillosa ficcion. Pero, como la sinceridad de su estilo, y el tenor mismo de la narracion, llevaban el sello de la verdad, los hechos se imponian en el ánimo de todos los que lo leian con criterio propio, y con conocimiento de los antecedentes que la tradicion habia suministrado y conservado acerca de los productos y riquezas de la Asia.

Este libro hacia la lectura favorita de Colon y lo traia siempre preocupado. Colon lo estudiaba frecuentemente comparándolo con lo que habian escrito los clásicos: mantenía, dice Gebhardt, una asídua correspondencia con muchos sábios de Europa sobre los puntos capitales de la *cosmografía*, tal como se entendia en su tiempo; y deducia de una manera incuestionable, para su idea fija, que, dada la redondez de la tierra y la curba marina, esas regiones opulentas del Cathay y de Cipango, quedaban detrás del oriente de la India; y, por consiguiente, en la vuelta del continente asiático, hácia el occidente de la Europa; como están, en efecto, al occidente de la América; cuyo cuerpo y cuyo mar posterior, Colon eliminaba.

Lleno de esta idea, el entusiasta genovés procuró primero beneficiar con ella á su país natal. Pero, ó no fué comprendido, ó lo fué demasiado; y se conoció que ella no podia ofrecer grandes ventajas á un puerto del Mediterráneo, cuya prosperidad estaba ligada al comercio de Oriente por el lado del Egipto, de la Arabia y de la Turqnia; y que siendo además débil como potencia política, quedaba espuesto á ser despojado por el Portugal y por la España, caso de tener éxito el proyecto, por la fuerza de las posiciones relativas que ambas partes tenian en el Atlántico.

Colon comprendió en efecto que solo el Por-

tugal, ó la España, eran las naciones directamente interesadas en favorecer su proyecto; y se dirigió á la primera por ser la que estaba mostrando un espíritu mas audaz y mas aventurado en las exploraciones marítimas del Oceano y de los mares del Sur. Pero, ya fuese que el proyecto fuera mirado como perjudicial al interés capital de los portugueses, que estaba en las rutas de la India por las costas del Africa, ya que juzgaran absurda (y tenían razon) la idea de ir á encontrar el Asia por el occidente, se negaron á dar oídos á las propuestas y congeturas de Colon; no sin haber ensayado con negra falsía, segun se pretende, una exploracion oculta, mientras lo entretenian con vagas esperanzas.

Indignado de esta conducta, y convencido de que nada tenia que esperar del Portugal, Colon se dirigió á España: y llevó sus proyectos á los piés de Fernando é Isabel que gozaban con justicia del crédito de estar altamente inspirados por todo lo bueno y grandioso para su tierra; en momentos en que estaban tambien dando cima á la unificacion territorial de sus reinos.

Sabidos son los desengaños y las contrariedades que Colon tuvo que soportar en España. Sus empeños estuvieron á punto de fracasar. Los reyes habian sometido su proyecto al célebre cláustro sacerdotal de Salamanca. Y para que se confronte el saber de la decantada cien-

cia sacerdotal de la Edad Media, con el saber de los clásicos, transcribiremos á un historiador que habla de él:—« Los reyes, dice, recibieron « con benevolencia á Colon; y sometieron su « proyecto á una asamblea de sábios que debía « reunirse en Salamanca bajo la presidencia de « Fr. Fernando de Talavera, confesor de la « reina. Pero, pasados algunos años, la opi- « nion opuso, como era natural, una barrera á « los *nuevos principios que trataban de in- « troducirse*. Apoyados en Lactancio, en San « Agustin, y en otros canonistas, se afirmaron en « que *la tierra era plana*; en que no era posible « que existiesen antípodas que andasen con los « piés para arriba y la cabeza hácia abajo; y « acabaron por calificar de *insensatas* y *poco « ortodojas* las proposiciones de Colon.» <sup>3</sup>

Por lo visto, el Espíritu Santo, que habia inspirado á Plinio, á Mela, á Decearchos y á otros paganos de la antigüedad, anduvo poco amable con los obispos, cardenales y confesores de España; y seria el caso de repetir con el primero: *Ingens hic pugna litterarum et vulgi!*

Lo que mas desesperado tenia á Colon, era, que mientras él perdía el tiempo implorando inútilmente medios para realizar su proyecto, los portugueses lo aprovechaban insistiendo en

---

(3) Gebhardt, tom. 4, pág. 335.

explorar el mar del Sur y las costas de la Africa. Colon temblaba de que una tormenta, una casualidad cualquiera, los echase al occidente; y que lo privaran así del glorioso hallazgo de la costa occidental de Asia con que soñaba.

En efecto, España y Portugal, asentadas en los confines del sur del continente europeo, veían con envidia la prosperidad y riquezas de los puertos de Italia, que monopolizaban todo el comercio de la India por su inmediación á las tierras de los mahometanos; y se afanaban por estender sus exploraciones sobre el Atlántico. Debíase á eso que desde 1440 anduviesen empeñados unos y otros por conquistar y disputarse las islas de Cabo Verde y de las Canarias; hasta que por un mútuo avenimiento, el Portugal cedió á España estas últimas islas, renunciando España á las otras, y á toda pretension de tomar pié en las costas de Guinea, *que, con todo el mar del Sur y de la India*, quedaron abandonadas á los portugueses por el tratado de 1479.

Este punto de partida es de suma importancia para comprender lo que sucedió, despues de los descubrimientos de Colon, en el Rio de la Plata.

Bajo el concepto, pues, de que era una insensatez pretender descubrir tierras por el occidente, los portugueses habian abandonado á los españoles esa parte del mar.

Colon logró al fin que Isabel y Fernando le

diesen oídos y que aventurasen una pequeña expedición para poner á prueba sus proyectos. Y como poco hace á nuestro objeto dar el detalle de las condiciones con que se hizo ese ensayo, nos limitaremos á decir que la expedición llevaba, en sí misma, los elementos mas propios para hacerla fracasar. Ella se componia de dos buquecillos guarda-costas y sin cubierta, llamados entónces carabelas, *Pinta* y *Niña*, y de otro buque mayor contratado con un comerciante del puerto de Palos.

No era esto lo peor: sinó que por la oposición que á semejante empresa hacian todos en Andalucía, con sombríos vaticinios, no se encontró gente de mar que quisiera tripular los buques; y fué preciso atraerse presidiarios y malhechores por medio de una ley de indulto en favor de los criminales que anduviesen perseguidos por la justicia, ó que hubiesen escapado de las cárceles. <sup>4</sup>

Con estos arbitrios, y con un gasto de catorce mil duros, mas ó ménos, pudo equiparse al fin la expedición, y zarpar con ciento y veintinueve personas.

Sabido es su éxito. Colon habia encontrado tierras tropicales, que al primer aspecto de sus

---

(4) Gebhardt, vol. IV, pág. 336.

bosques y montañas le parecieron ser incuestionablemente islas adyacentes al famoso territorio del Cathay y de Cipango, con cuyas maravillas lo habian deslumbrado los libros de Marco Polo. Recogió en sus naves cuanto era conducente para probar el éxito que habia alcanzado; levantó un reducto para dejar seguros los primeros colonos; y trató de regresar á España, lleno de gloria y de esperanza!

En efecto, su regreso causó un prodigioso asombro en toda la Europa. El descubrimiento de las opulentas costas occidentales de la Asia salió de la region de las *visiones insensatas*, y de los ensueños *poco ortodoxos* con que lo habian condenado los teólogos de Salamanca, para convertirse en el acontecimiento mas extraordinario de los siglos.

El monopolio de los mahometamos estaba vencido! España tenia la Asia, su comercio secular, sus riquezas inagotables, su oro, su industria, sus productos todos, al frente de sus costas. El mar Rojo, el Egipto, la Asia Menor y la Turquía, quedaban vencidas por ese solo hecho, y puestas á trasmano de la actividad humana. Los reyes católicos eran ahora los que iban á monopolizar todo eso para imponer su posicion geográfica á las demás naciones, ocupando, de la noche á la mañana, por un prodigio verdadero, el lugar que habia ocupado el Sultan de Constantinopla.

Todo el órden económico del mundo, quedaba, pues, hasta cierto punto, trastornado de arriba abajo, por la intuición con que Colon habia convertido los sueños de su imaginación en un hecho verdaderamente humanitario.

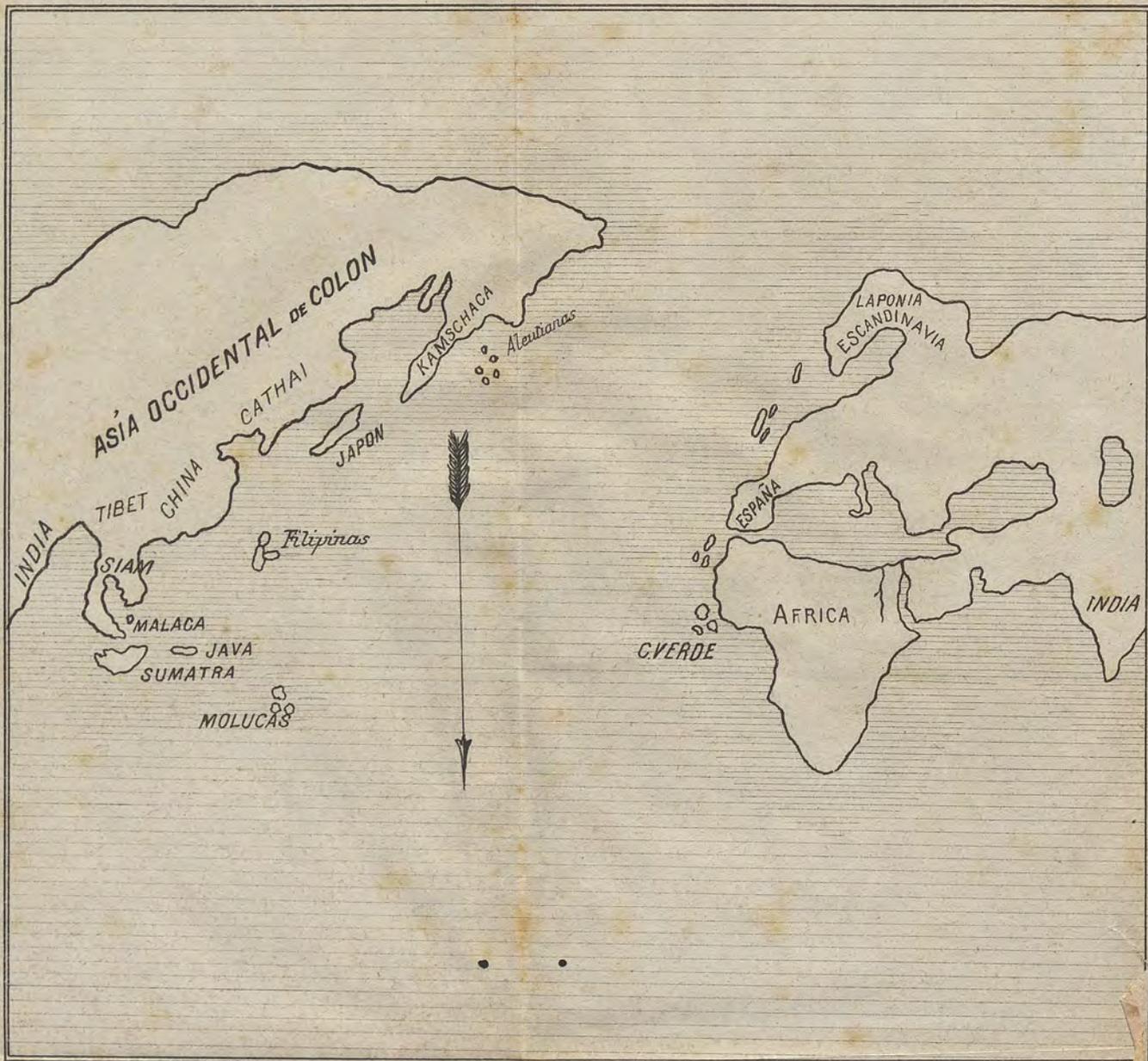
Y sin embargo, todo era erróneo, y falsas todas las congeturas! El mismo descubrimiento iba á probar muy pronto ante el mundo, que nunca habia estado mas distante Colon de la Asia, que cuando regresaba á España con las pruebas de que habia puesto el pié y la cruz en sus orillas!

Si la España no hubiera encontrado las grandes y opulentas civilizaciones de Méjico y del Perú, de lo que Colon no habia tenido la mas remota idea, de muy poco le hubiera servido el hallazgo de las costas descubiertas. No habria podido colonizarlas ni explotarlas con provecho para su grandeza y para su política. El acaso debia servirla mas tarde mejor que el genio y que la ciencia del Descubridor!

Y tan cierto es esto, que el comercio y la navegación de la India se mantienen hoy todavia en sus dos rutas antiguas y normales: los cabos africanos y el istmo de Suez.

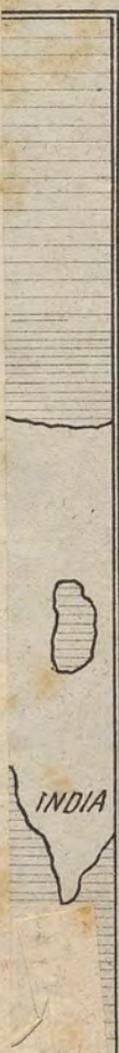
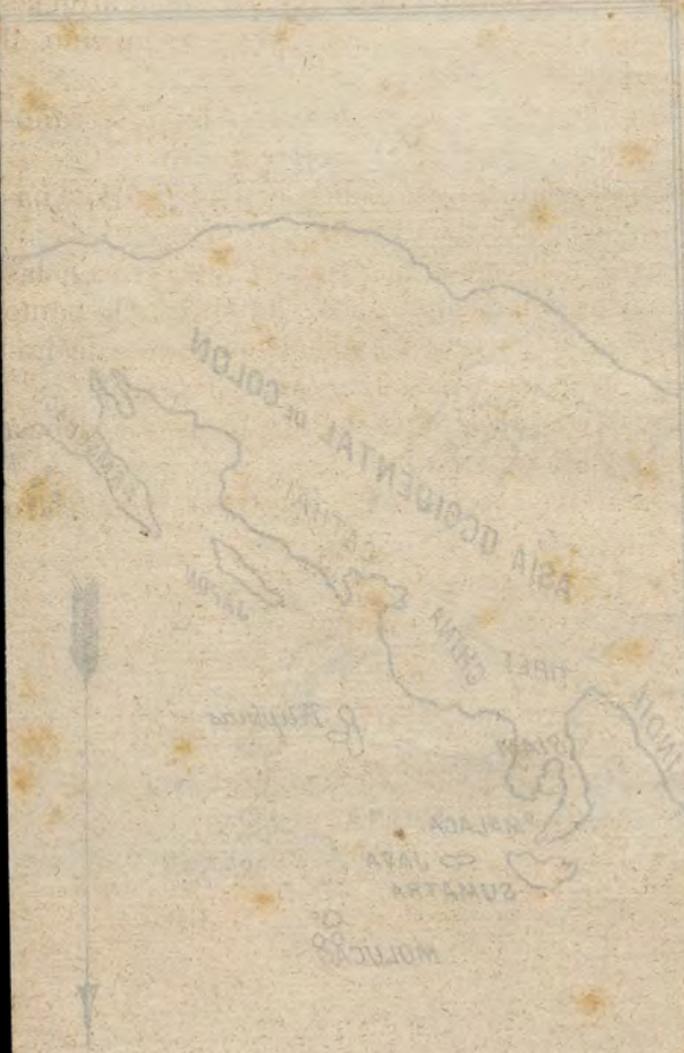
El grande hecho, el prodigio, no tanto fué el descubrimiento mismo, cuanto las cantidades enormes de oro y de plata que las civilizaciones del Perú y de Méjico tenian explotadas, y puestas en la haz de la tierra, para ser llevadas por toneladas á los mercados europeos.

## PLANISFERIO DE COLON



*La flecha denota la demarcacion fijada por el Papa Alejandro VI. para dividir lo que correspondia á Españoles al occidente, de lo que correspondia á Portugueses al oriente.*

NO. PLANIS



Con esos tesoros fué que se habilitaron las fábricas europeas y que se dió movimiento al comercio.

Con ellos fué que se hicieron navíos, cañones, y que se pagaron los ejércitos.

Con ellos que se dió vida y actividad á las naciones occidentales.

Y con ellos, por fin, que se compraron las escuadras aliadas que en las aguas de Lepanto señalaron la barrera insalvable en que se le impuso á la Turquía, el—DE AQUÍ NO PASARAS!

Eso es lo que la civilizacion europea le debe á la civilizacion americana.

Los demás detalles quedan fuera de nuestro asunto.

## IV

### LA DEMARCAACION FANTÁSTICA DEL PAPA

SUMARIO—Regreso de Colon—Doctrina jurídica de la época—Intervencion de los Papas—Acuerdo y resolucion del Sacro Colegio de los Cardenales—Bula de 1433 sin intervencion del Espíritu Santo—Absurdo y errores de la línea divisoria—Conferencia de Tordesillas—Arbitramento del Papa—Creencia errónea en que quedaron las partes y el árbitro—La fuerza de los hechos contra la infalibilidad papal—Mapa demostrativo—Consecuencias excesivas y no previstas—Doloroso desconcierto de Colon—Descrédito consiguiente—Un pasaje al Cathay, en vez del Cathay mismo—Licencia general para hacer exploraciones y capitulaciones—La demarcacion papal violada y arbitraria—Su resultado favorece al Portugal y le dá la mayor posicion en la América Oriental (el Brasil)—Vasco de Gama—Pedrálvarez Cabral—Balboa y los demas exploradores del norte—Magallanes, el Estrecho, Filipinas, Molucas—Solis—Sebastian Gaboto—Mendoza—Buenos Aires.

Las pruebas con que regresó á España hicieron creer á todo el mundo que Colon habia

hallado en efecto el *Cathay* y Cipango en las costas occidentales de la Asia.

En aquel tiempo, la doctrina jurídica internacional era que las coronas y los dominios territoriales ventan de Dios; y que el Papa, que era su vicario en la tierra, era el que tenia el poder de declarar la voluntad divina en esas materias. Se le reconocia ese derecho no solo en cuanto á las tierras de infieles y de salvajes, sinó que lo habia ejercido tambien sobre los mismos reyes dinásticos por medio de la excomunion, que poniéndolos fuera de la ley de la cristiandad, desataba los votos de fidelidad que les debian sus súbditos; y los hacia caer de su trono como hoy los arroja de él la mas general y justa de las revoluciones populares.

Bajo ese concepto jurídico de la época, los Reyes de Portugal habian hecho que el Papa les adjudicase los territorios de la Africa y de los mares del sur que descubrieran y pudieran ocupar. De manera que para legitimar el derecho de ocupar las tierras situadas al oeste, que Colon habia descubierto, los Reyes de España ocurrieron tambien al Papa para que sancionara por una Bula los derechos de propiedad y ocupacion que ese descubrimiento les habia dado.

La cuestion no admitia vacilaciones. El Papa, que tenia estrechísimas conexiones políticas y personales con los Reyes de España, no podia

rehusarles lo que habia concedido de tiempo atrás á los portugueses; y expidió la famosa Bula del 3 de Mayo de 1433, por la que «con «acuerdo del sacro colegio de los Cardenales, dió «á los Reyes de Castilla y de Leon el soberano «imperio y principado de las Indias occidentales y «su navegacion sobre todo aquel hemisferio, con «todas las facultades, gracias, indulgencias y «prerogativas que se habian concedido á los Reyes de Portugal para la *Guinea* y las partes de «la Africa que habian ocupado.»

Hasta aquí nada habria que decir: las cosas estaban en regla segun su tiempo. Pero es que el Papa y su Sacro Colegio de Cardenales, mal servido al parecer por el Espiritu Santo en ese acto colectivo en el qué, segun el dogma, no hay error posible, aceptó lisa y llanamente el enorme error en que estaba Colon; y dió por sentado que lo que se habia descubierto era una de las islas adyacentes A LA COSTA OCCIDENTAL de Asia. Teniendo pues que determinar la parte que en ese continente, y en sus mares, debia pertenecer á Españoles, y la parte que debia pertenecer á Portugueses, para que no surgieran conflictos entre ellos, el Papa mandó *que se trazase una linea de polo á polo*, á cien leguas al occidente de las Islas Azores, y de Cabo Verde, y que— «todo lo descubierto, y lo que se descubriese al occidente, ó al medio dia (sur), fuese de la navegacion y de los descubrimientos de los Reyes

de Castilla y de Leon», con lo cual se declaraba de los portugueses todo lo que quedaba al oriente de esa proyectoria.

La resolucion fué inmediatamente reclamada por los Reyes de Portugal, no tanto por su fondo, que aceptaban como justo, pues participaban del mismo error geográfico de Colon, sino por la distancia á que debia trazarse la línea; que les pareció poco avanzada al Atlántico para garantizar bien su navegacion y sus descubrimientos probables por su lado.

Esta contienda hubo de dirimirse en la conferencia de *Tordesillas*, que algunos llaman *tratados*. Pero Solorzano dice categóricamente que no pudieron ponerse de acuerdo las dos partes; y que defirieron el conflicto en el Papa; el cual mas erróneamente inspirado ahora que antes, zanjó la dificultad haciendo avanzar la línea divisoria doscientas y setenta leguas mas adelante que la anterior, es decir—trescientas setenta leguas al occidente de Cabo Verde.»

Con esto, se creyó que todo quedaba en condiciones admirables para repartir el Oriente y el Occidente de la supuesta Asia, entre Portugueses y Españoles. A los unos—la Africa y el oriente, hasta por ahí cerca de la India; y á los otros—el famoso Cathay y Cipango de Marco Polo.

Entre tanto, la infalibilidad y la sentencia papal tenia que estrellarse contra la inflexibilidad de

la naturaleza, y no podia alcanzar siquiera el valor de la *cosa juzgada* que dá presuncion de verdad ó los juicios de los tribunales humanos. Es verdad que los Papas y el Sacro Concilio saben mucho mas de los mares del otro mundo, que no se pueden navegar ni tocar como los de este, que de otras cosas mas claras de aquí abajo.

En el estado actual de nuestros conocimientos geográficos, es difícil que nos hagamos una idea exacta de todo lo que contenia de erróneo este arbitramento, si no lo confrontamos con un planisferio calcado sobre las ideas de Colon y de los demas que entendian en el asunto. Al efecto, hemos diseñado el que acompaña estas páginas como un resúmen de las posiciones en que se colocaba entónces á cada uno de los continentes. Hemos marcado en el Atlántico la línea con que el Papa procuró dividir la navegacion y el dominio de los Españoles, de la de los portugueses, sin alcanzar que una vez probada la redondez de la tierra, no podia señalarse oriente ni occidente absolutos, y que, por consiguiente, ambas naciones tenian que chocarse en los mismos mares de Asia (dado caso que el Asia fuese lo encontrado) sin que pudiesen conocer cual era el occidente ó el oriente relativo establecido como el término de cada una. El Portugal, como dueño de la India, podia muy bien reclamar tambien como suyo á Chile y al Perú

que quedaban al oriente de sus posesiones; y la España, dueña de Chile y del Perú, podía á la vez reclamar como suya á la India, que quedaba al occidente de las suyas. Y esta confusion fué precisamente la que tuvo lugar algo despues en las Filipinas y en las Molucas; como fué causa de las complicaciones mas graves todavia que produjo en esta parte de América, segun lo vamos á ver.

Tanto cuanto tuvo de grande y de glorioso el éxito y el ruido que hizo en el mundo el regreso de Colon despues de su primer viaje, tuvo de doloroso el repetido desengaño que le produjeron sus tres viajes subsiguientes. En vez del soñado Cathay, sus esfuerzos y exploraciones no le daban otro resultado que islas de una frondosa vegetacion tropical, sin comercio y sin industria, que cuando mas se prestaban á los laboriosísimos trabajos de una agricultura paciente y pertinaz. Pero esa no era la cuenta que se habian echado él y los aventureros y los presidiarios que lo habian acompañado. Con los desengaños y con las pérdidas de los armamentos y equipajes, comenzaron las quejas y las medidas arbitrarias de mero apuro, que nacia del fracaso de las esperanzas concebidas. Colon, que habia asumido la responsabilidad de los resultados, debia sufrir solo las consecuencias del contraste; y no solo se vió acusado por aquellos á quienes habia alucinado con sus errores, sino

que fué vejado hasta con grillos y con otras iniquidades que amargaron sus días y quebrantaron profundamente su salud.

Ya no eran las costas de Asia lo que se habia encontrado, sino un continente ignorado y problemático, que ademas de presentarse inculto y salvaje en sus orillas, era imposible de penetrar sin un objeto determinado. No quedaba pues mas esperanza que la de encontrar en él un pasaje á la Asia. Pero esa misma esperanza se le desvaneció á Colon en su cuarto viaje.

Despues de haber reconocido los dos golfos de *Honduras* y de *Darien* en demanda de ese soñado pasaje: de haber tocado en *tierra firme*, de haber sido rechazado por los salvages de Veragua, y de haber perdido sus buques en la costa de la Jamaica el año de 1503, se vió abandonado allí cerca de un año por la malquerencia del Gobernador Ovando; hasta que pudo volver á España con la esperanza de obtener justicia y reparaciones. Para colmo de la fatalidad que lo perseguía, se encontró con que Isabel, su protectora, estaba espirando. Don Fernando, que lo habia tomado siempre por un visionario, y que hasta cierto punto veía que los resultados le daban razon, lo trató con cortesía, pero se mostró frio y poco solícito para continuarle su proteccion. Abatido, y mas que todo (dice Gebhardt) lleno del triste convencimiento de que el pasaje que habia imaginado no existia, Colon se desalentó;

y no pudiendo sobrevivir á sus crueles desengaños, murió en 1506.

Así como Colon, todos los demas exploradores, de que el desgraciado iniciador habia formado escuela, insistian en el empeño de reconocer las islas y las costas del misterioso continente, en demanda de un estrecho, ó de brazo de mar, que les diera el pasage á la India que apetecian.

Como lo vemos en las compilaciones de Ramusio, era tradicion entre todos ellos que el Cathay y el Cipango se hallaban situados en las costas *inmediatas* de la Escitia ó Tartaria, con inmensas y fabulosas riquezas de oro, y de otras mil preciosísimas mercaderias—«In fin da Malacha, ch' él' AUREA PENINSOLE (andiamo) á comprar della spetierie, é habbiamo portato della veste di pelli de Zebellini, per la qual sole congetture pensiamo la cittá di Cataio non esser molto lontana da liti della Scithia.»

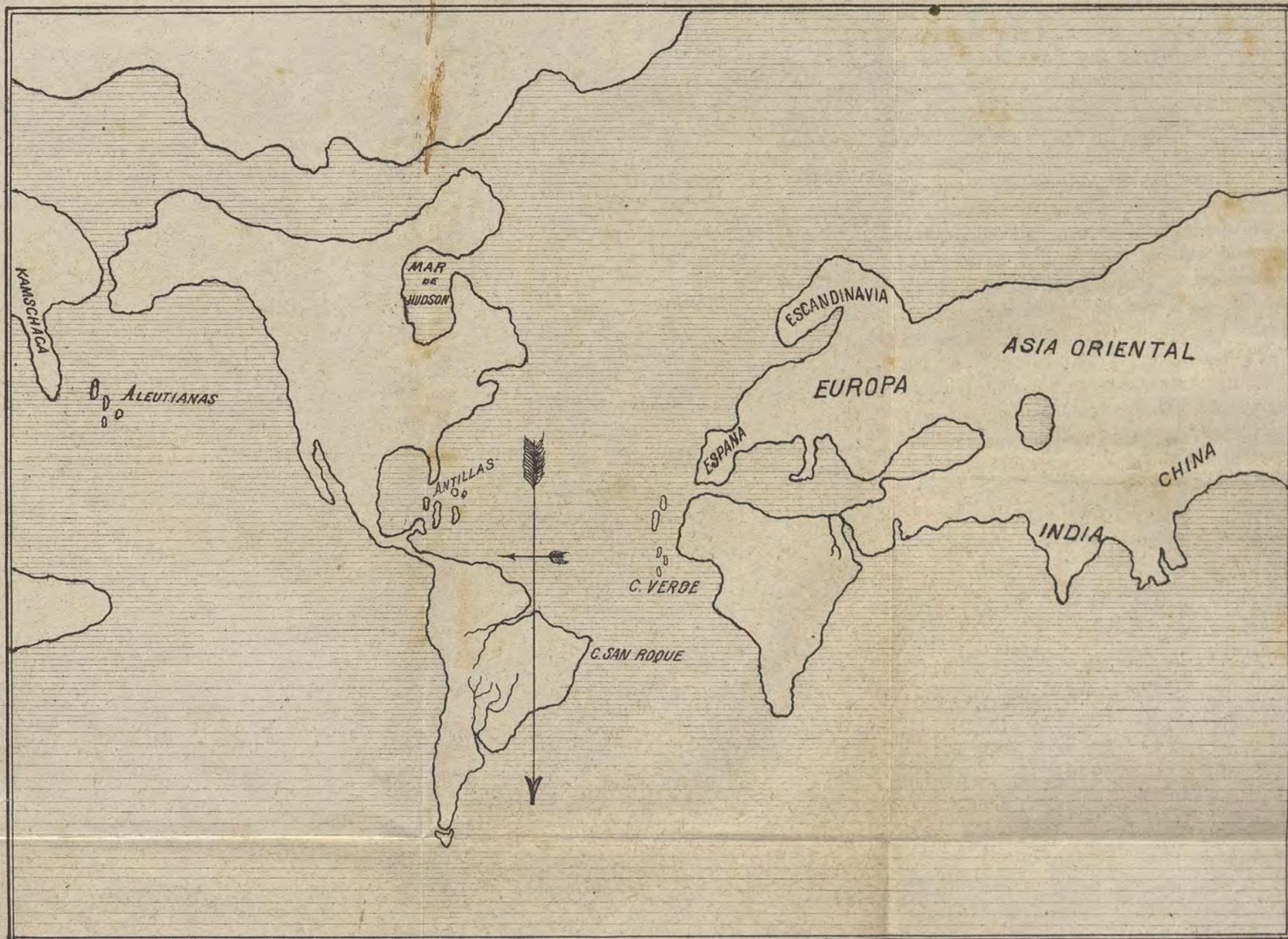
Alentados con estas esperanzas, á falta de otra, y promulgada la real provision de 1495 que dió licencia á todos los súbditos de los Reyes de España para hacer exploraciones y comercio en las costas del occidente, Ovando, Ojeda, Américo Vesputio y muchos otros emprendieron viages por su cuenta.

Apesar de la experiencia y de los datos que les habia dado la navegacion de los mares del sur, los portugueses hubieron de rendirse tambien á la

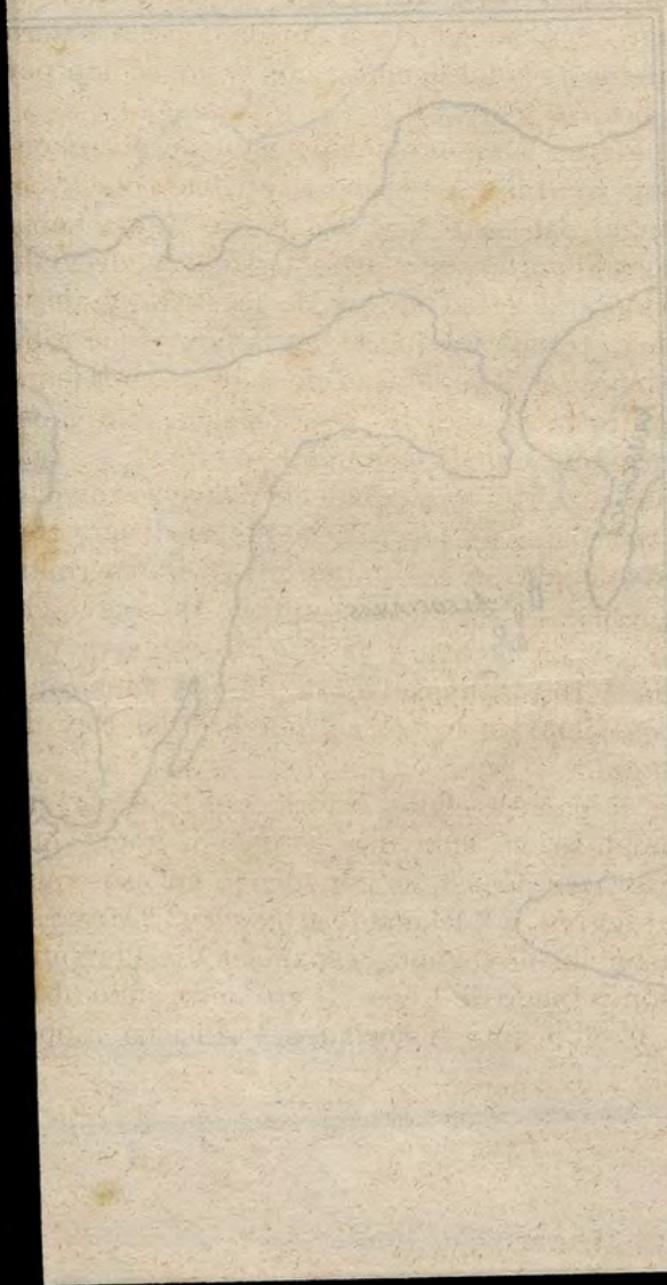
evidencia de que habia una costa occidental asiática, que parecia demostrada por el descubrimiento de Colon. Si no aceptaron del todo que las halladas fuesen las costas tenidas por el Cathay y el Cipango de Marco-Polo, creyeron por lo menos que el mar de Occidente podia dar pasage al mar del sur; y que la España podia muy bien entrar por allí hasta disputarles el esclusivismo del comercio y de las exploraciones en el extremo oriente. Con ardides de todo género comen-zaron á incurrir en frecuentes variaciones de su habitual derrotero procurando explorar el mar Atlántico en las 370 leguas de longitud que les acordaba la sentencia arbitral del Papa Alejandro VI, para ver si dentro de ellas no habria tambien islas ó tierras que les conviniera ocupar para estrechar la importancia de los descubrimientos y de la navegacion de los espa-ñoles, reservándose alegar la necesidad de evitar calmas ó el ímpetu de malos vientos, en caso de quejas ó reclamos.

La verdad era que dada la posicion y la figura verdadera de la América del Sur, la demarcacion que el Papa y el Sacro Colegio creian haber trazoado sobre el mar, partia toda la parte oriental y saliente del nuevo continente, desde las bocas del *Amazonas*, como se ve en el planisferio núm. II. Asi es que, en vez de que ese pronunciamiento papal, modelo de ignorancia y de insensatez, hubiera dirimido los derechos contradictorios de

# PLANISFERIO N.º II



*Las flechas cruzadas demuestran el resultado efectivo de la demarcacion del Papa Alejandro VI.*



las dos córtes, no habia hecho otra cosa que crearlos sobre el mismo territorio descubierta que se habia pensado reservar para los españoles. Por milagro, no sucedió que quedase todo entero al oriente de la tal demarcacion y concedido por completo al Portugal!

Al mismo tiempo que todo esto sucedia al occidente marítimo de España, recibia noticias el Portugal del éxito que Vasco de Gama habia alcanzado por el sur y por el Oriente; y decidido á apoderarse de las costas de la India y de la Arabia, equipó un fuerte armamento que salió de Lisboa el 9 de Marzo de 1500 á las órdenes de Pedrálvarez Cabral. Por acaso, segun unos, intencional y maliciosamente segun otros; este marino hizo rumbo al occidente y alcanzó á divisar una larga faja de tierra, á la que se dirigió creyéndola dentro de los límites que le eran permitidos, como en efecto lo estaba. De este modo tomó pié en la bahia de *Puerto Seguro*, que queda á 160 leguas al norte de Rio Janeiro; y se posesionó de la costa á nombre del Rey de Portugal.

La España reclamó contra esta ocupacion, fundándose en que mes y medio antes que Pedrálvarez Cabral, habian tocado en esos mismos lugares, y adelantándose hasta el Cabo San Agustin, los navegantes españoles Vicente Yañiz Pinzon y Diego de Lepe. Pero nada pudo obtener; y el mismo historiador Francisco Lopez

Gomara dice que estos exploradores «se acodi-  
«cieron por conquistar tierras, pero que  *fueron*  
 *por lana* y salieron trasquilados, como di-  
cen. <sup>1</sup>

Atraídos también por la codicia de tierras y de colonias, los franceses quisieron disputarle al Portugal el dominio de las costas meridionales del Brasil. Pero el gobernador general don Tomás de Souza logró expulsarlos; y desde entonces comenzó el movimiento de internación, que, poco á poco, llevó á los portugueses hasta las fuentes del Uruguay y del Paraná, inspirándoles también la idea de que tenían derecho á seguir explorando y ocupando las costas del Sur.

No fué poco lo que se alarmó la Corte de España con esta coincidencia tan contraria á la quieta convicción en que había reposado, de que toda la tierra descubierta por Colon quedaba al occidente de la demarcación trazada por el Papa.

Precisamente entonces era cuando el descubrimiento comenzaba á tomar su segunda y su más importante faz. Balboa acababa de descubrir el istmo y el Mar Pacífico en 1512; y las exploraciones de Córdoba, de Grijalva y de Alvarado, en las costas del golfo de Méjico, habían comen-

---

(1) Historia de las Indias Occid., cap. LXXXV.

zado á esparcir la noticia de que existian en el interior, y al otro lado del istmo, imperios opulentos y repletos de asombrosas riquezas, á cuya conquista ya se preparaban animosos aventureros.

Descubierta ya la continuidad del inmenso continente hácia el Sur, ninguna razon habia para que no existiesen, por allí tambien, iguales centros de opulencia que aquellos de que ya se hablaba como hallados por el Norte; ó que, cuando ménos, no se encontrase el ambicionado pasage al Asia y á las islas de la Especeria, que no podian estar distantes, dada la naturaleza tropical, exhuberante y verdaderamente asiática, que los portugueses habian encontrado en el Brasil.

Otra circunstancia vino tambien á exhitar el ánimo del cardenal Ximenes que gobernaba entónces en España como Regente, para provocar su interés en estas exploraciones.

Fernando Magallanes, marino famoso y distinguidísimo militar, habia sido el brazo derecho de Albuquerque en las conquistas de la India. Habia contribuido poderosamente á la toma de Goa y al sometimiento de Malabar: al de las islas de la Sonda, de Malacca, de Ormuz; y habia sido el comisionado que habia negociado la alianza de Portugal con los poderosos Kannes, ó reyes, de Siam y de Pégou. Creido de que tenia derecho á grandes

recompensas, se ofendió mortalmente de que Albuquerque se negase á dárselas ; y mas se ofendió todavia de que el rey de Portugal se pusiese del lado del virey de la India y sancionase su injusticia.

Magallanes renunció entónces á su nacionalidad, y se presentó al cardenal Ximenes ofreciéndole sus servicios y dándole la seguridad de que si se le encargaba una expedicion, se comprometia á dar la vuelta al continente americano por el sur, y á poner á los españoles en las islas Moluccas, que quedaban segun él, dentro de la concesion papal, y que eran el mas opulento entrepuente del comercio oriental.

Como el Regente estaba ofendidísimo de que los portugueses se hubiesen apoderado de las costas del Brasil, y de que no diesen satisfaccion á sus reclamos, no tuvo embarazo en acceder á los consejos é insinuaciones de un hombre tan digno de crédito y de confianza bajo todos respectos, como era Magallanes.

En la necesidad de hacer algo que cortara el vuelo de los portugueses en los mares del Sur, mientras se preparaba y se despachaba la grande expedicion de Magallanes, se resolvió explorar y tomar posesion de esa parte del continente: y fué así que Juan Diaz de Solís salió en el derrotero que le hizo descubrir el Rio de la Plata en 1515, y que entró por él.

Magallanes descubria en 1520 el Estrecho que

lleva su nombre; pero moria en la empresa de conquistar las Filipinas y las Moluccas para el rey de España.

La aparicion de los castellanos en los mares del extremo oriente, causó grande despecho entre los portugueses, y suscitó graves discusiones entre ambas cortes.

Entre tanto, Sebastian Gabotto se permitia violar la concesion hecha á Diego Garcia; y se le adelantaba en su camino entrándose al Rio de la Plata, en cuyas orillas orientales habia perecido Solís á manos de los charruas. Despues de haber explorado la boca del delta subió por el Paraná y levantó un fuerte ó reducto en la costa izquierda del Carcarañaá, con el nombre del *Sancti Spiritus*: que, aunque fué de debilísima existencia, fué sinembargo el punto de arranque que sirvió despues para seguir remontando el Paraná hasta el Paraguay, y para venir á encontrarse, en las remotas fronteras, españoles y portuguesas, por el mismo error de la demarcacion que los habia puesto en conflicto allá en las Filipinas y en las Moluccas.

Ambas cortes tenian vivo interés en no dejar que la una adelantase el pié sobre la otra en tierras y rios no bien conocidos todavia. Su importancia y sus riquezas eran materia de noticias vagas y deslumbrantes; y las dos cortes querian asegurarse su dominio, aun antes de conocer lo que valian en realidad. Por eso fué que á la

ocupacion y expediciones ordenadas por Don Juan III de Portugal, respondió España haciendo capitulaciones con otros marinos para la ocupacion de las tierras adyacentes al Norte y al Sur del Rio de la Plata, hasta el Estrecho de Magallanes, segun lo vamos á ver mas tarde.

---

## V

### OROGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN FÍSICA DE LA AMÉRICA DEL SUR

SUMARIO—Los Andes—Figura de los dos continentes—El istmo—Los Andes Argentinos—Los Volcanes—Las Quebradas—Los macisos—En el Ecuador: el Chimborazo—Al Sur: el Sorata y el Illimani—Sistema del Cuzco—Sistema de la Paz—Su difusión por el territorio argentino y por el del Brasil—El origen de los Ríos—Salta—El Despoblado—Los Valles—El Vermejo—Santa Cruz de la Sierra—El Paraguay—El Chaco—El Estado Oriental—División de las aguas—Ventajas del sistema orográfico argentino sobre el sistema del norte ó brasilero—Los estribos de seguridad y los nudos—El nudo de los Lipez—El de Fastil—El de Famatina—Ranca Mahuida, la Ventana, el Tandil, el Volcan, el Cabo Corrientes—La Rioja y San Juan—Córdoba—Los Ríos—Buenos Aires—El Río Negro—Nahuel-Huapí—Chiloe—Santa Cruz (río)—Gallegos—El puerto de San Antonio—El Río de la Plata—El trabajo, la población, el capital—La inmigración.

Los Andes, que son los que dan su forma fundamental á la América, constituyen la mas es-

tensa y la mas uniforme de las cadenas de montañas de nuestro globo. De sur á norte se prolongan, á lo ménos, por 3,000 leguas, siguiendo en direccion paralela á las costas del Mar Pacífico, á una distancia que varia de doce á treinta leguas en el continente del sur.

Sobre esta inmensa estension de la cadena andina, se apoyan, diremos así, como en un plano inclinado desde las alturas hasta el mar Atlántico, los dos grandes continentes del sur y del norte; que, ligados por el istmo de Panamá podrian tomarse como dos enormes triángulos rectángulos, unidos por sus líneas hipotenusas á lo largo del mar Pacífico, y con sus ángulos rectos proyectados sobre el mar Atlántico. En cuanto á la América del Sur, la figura podria pasar como perfecta; y en cuanto á la América del Norte, lo seria en gran parte tambien, si una de las líneas no estuviese rota por el mar de Hudson y la otra en el golfo de Méjico y en las Antillas.

Al pasar por el Ecuador hácia el norte, la Cadena andina se subdivide en dos ramales paralelos que se corren hácia las costas de Venezuela; mientras que la espina dorsal, humilla, diremos así, su soberbia solitaria, y se hace humana en el istmo, atravesándolo para levantarse otra vez en Méjico y continuar mas ó menos alzada hasta el mar polar.

Establecida la forma orográfica y marítima de

los dos grandes continentes que constituyen la América, nos concretaremos al del sur, que es el que hace á nuestro asunto.

A lo largo de las costas de Chile, los Andes se elevan hasta la curva de las nieves permanentes; y desde el extremo del sur hasta el Ecuador contienen á lo ménos cincuenta volcanes que continúan todavía en ignicion. La naturaleza de estos volcanes no es uniforme á lo que parece; algunos, y son los mas bajos precisamente, vomitan lava; mientras que los otros lanzan escorias rocallosas, aguas con gran cantidad de peces, segun Humboldt, y mas que todo, arcillas mezcladas con carbono y azufre. Las terribles alteraciones á que están sujetos prueban el activísimo trabajo de sus cavernas; y son causa natural de los frecuentes terremotos que afligen á las regiones occidentales de la inmensa cordillera. Los indios de Quito aseguraban que el volcan que ellos llaman *Capa-Urcu*, <sup>1</sup> conocido tambien bajo el nombre de *El Altar*, era en otro tiempo mas elevado que el *Chimborazo*. Despues de una erupcion que duró ocho años, acabó por hundirse, y por tomar su forma actual. Depende tambien de esa actividad interna la desmesurada profundidad de los valles que las

---

(1) El mas grande de los cerros, en Quichua.

montañas han dejado al rajarse: el de *Chocta* <sup>2</sup> en aquellas mismas inmediaciones, baja hasta 1600 metros: el del rio *Catacú*, <sup>3</sup> en el Perú, poco mas ó menos, lo mismo; y, sin embargo, es cosa de asombrar que ese fondo haya quedado todavía á una igual altura sobre el nivel del mar.

Parece que para sostenerse, la cadena andina hubiera necesitado construir en el continente meridional contrafuertes ó macisos que le sirviesen de estribos á fin de no quebrarse por su peso en su dilatadísima estension. Dos de ellos contienen las mas altas y las mas densas montañas que se conocen en el globo. <sup>4</sup>

En el grado 16° sur, donde nuestro continente comienza á tomar su mayor anchura, y debajo de la línea del Ecuador, donde esa anchura tiende á disminuirse para entrar en el istmo de Panamá, es donde los Andes se han agrupado en las dos masas mas grandes y mas densas de sus montañas. A la vez que esas masas sirven allí de contrafuertes á la prolongacion longitudinal de la estensísima cadena, son los nudos, ó estribos, en

---

(2) *Chocta*: cosa disforme.

(3) *El tapado*.

(4) El *Himalaya* del Tibet es algo mas alto que el *Sorata* y el *Illimani*; pero la masa de las montañas en que el coloso asiático se halla, es muchísimo ménos densa que la del coloso americano.

que se apoyan todos los territorios y ramales subalternos que van descendiendo desde las dos alturas hasta el Atlántico en uno y otro lado del Cabo de *San Roque*. Estos dos macisos son como los dos pilastrones principales de la América Meridional.

Del centro de la masa ecuatorial se levanta el *Chimborazo* á la altura de 6530 metros, y el *Cayambe* á la de 6239. Se bifurcan allí tambien las ramificaciones que dan su orografía á la Nueva Granada y á Venezuela; donde otros dos contrafuertes subalternos, el *Santa Marta* y el *Mérida* apoyan el desarrollo que estas dos regiones toman hácia el mar de las Antillas y las costas de Tierra firme.

En la del sur, que queda hácia nosotros, y que es la agrupacion mas densa de montañas que se conoce en el mundo, se ierguen:—el *Sorata* á la prodigiosa elevacion de 7696 metros, y el *Illimani* á la de 7615, sin hacer mérito de los otros picos y cordones de la misma agrupacion, que, aunque altísimos, quedan dominados por esos dos, que parecen servir de apoyo y de espalda á todos los demás.

En el centro mismo de este formidable contrafuerte, y entre sus dos pilastrones formados por el *Sorata* y el *Illimani*, se halla la laguna de *Titicaca* materialmente encerrada y suspendida á una altura prodigiosa sobre el nivel del mar.

Del norte, cuyas masas se anudan en el So-

*rata*, se desprende un sistema de montañas que van á combinarse con las del Cuzco y á constituir la orografía del Perú.

De las del sur que se agrupan en el *Illimani* parte tambien otro cordon que se abre en dos ramales formando un ángulo abierto al oriente. El lado sur de este ángulo continúa paralelamente á la cordillera de la costa: forma en el intermedio la meseta de la *Paz* y el valle del *Desaguadero*, y corta á Bolivia en dos regiones separadas: la de occidente—que liga á la *Paz* y *Oruro* con el *Cuzco* y con el Perú, por la orilla del *Titicaca*; y la del oriente, donde se constituye la gran meseta boliviana, que se une con la República Argentina por el sur, y con el Brasil por el norte y por el oriente.

Esta meseta tiene su límite en la serranía de *Cochabamba* y *Tianira*, dónde se dividen las aguas que van al *Marañon*, de las que bajan de las serranías intermedias de *Chuquisaca*, *Potosi* y *Suipacha*, para engrosar el *Pilcomayo* y caer al Plata por el Paraguay y el Paraná.

De ella parten tambien los ramales secundarios que forman en el sur las llanuras y valles de *Jujuy* y de *Salta*; y al occidente la estensa region del *Despoblado* y de los *Valles*, donde toman su origen los rios *Vermejo* y *Salado* que entran al Paraná con un curso paralelo al que trae el *Pilcomayo* desde *Chuquisaca*.

La sierra de *Tianira*, centro de la gran meseta

boliviana, dá su forma orográfica á la provincia de *Santa Cruz de la Sierra*, de Moxos y de Chiquitos ó *Chic-Huitos*.<sup>5</sup>

Abriéndose al sur y al oriente, esas sierras dejan allí un gran seno de tierras bajas y regadas que se unen al Paraguay y al Chaco argentino; y que ramificándose despues por el nordeste sobre el territorio del Brasil, terminan en las fronteras y terrenos del Estado Oriental del Uruguay: donde presentan sus ínfimas indicaciones en las cuchillas graníticas y en las cerrilladas de la otra banda del Plata, formando al oriente un terreno primitivo, y al occidente con solo unas leguas de separacion por el Uruguay, otro terreno de aluvion: los dos estremos de la organizacion geológica.

De manera, que así como las aguas que caen al *Marañon*, se precipitan de occidente á oriente en un descenso casi recto, bajo la misma zona tropical y ecuatoriana hasta el mar, las aguas que bajan desde las serranías centrales de Bolivia,

---

(5) La acepcion de *Chiquitos* que se pretende fundar en la estatura de los naturales, es absurda, porque esos naturales no eran mas chicos, sino, que, como todos los del Chaco, eran y son mucho mas corpulentos que los quichuas y aimarás. La acepcion genuina es *Chic-Huitos* ó *Chic-uitus*, que quiere decir—*Multitud de arroyos*, ó tierra de los arroyos y de los canales: y que viene de *Chic* desinencia del plural quichua, y de *uitus* canal, arroyo, acequia de regadío; y tambien *pato de agua*.

hasta unirse con el Paraná, viene atravesando de sur á norte las zonas templadas y mas favorables de la tierra. Al entrar en el Plata, por medio de las ricas provincias de Corrientes, de Entre-Rios y de Santa-Fé, costean las opulentas planicies de Buenos Aires, y se corren despues á los extremos del sur, reuniendo así todas las condiciones que son inherentes á las regiones medias y frias, y á las costas del mar.

Las ventajas del sistema orográfico argentino sobre las del sistema del norte ó brasilero, son, pues, palpables y de la mas espléndida importancia para el trabajo y para la vida social. Tienen todo, y son aptas para todo, desde Jujuy á Patagonia. Cuentan con todas las fuentes de produccion que se conocen en la redondez de la tierra, y con climas y con territorios donde se puede aclimatar todo lo que produce el Asia, el Africa y la Europa.

Ese sistema de contrafuertes de que acabamos de hablar, ó de grandes masas de montañas agrupadas, que son como los estribos que sostienen la gran cadena occidental de los dos continentes, se continúa de trecho en trecho por todo el oeste del territorio argentino; y se agrupa en los nudos de donde parten los ramales que dán su orografía á cada provincia.

Así, en la cadena boliviana de los *Lipez* se anudan los cordones que dirigiéndose al este, se corren á *Tupiza* y *Suipacha*, de donde parten

las aguas que van á entrar en el *Pilcomayo* dejando al sudeste la meseta de *Yavi* y la parte montañosa del norte de *Salta*.

De esta meseta parten las nacientes del *Vermejo*, que desde *Tarija* y *Oran* tomá un curso paralelo con el *Pilcomayo* para bifurcarse en el rio *Paraguay* y entrar al *Paraná*. De ella parten al naciente, las cadenas de montañas que descenden á *Jujuy* por *Humahuaca*, y que constituyen el tejido de los cerros y de los feraces valles de esta misma provincia y de la de *Salta*.

Al sur de *Tupiza* el nudo ó contrafuerte de los *Lipez* dá origen al cordon del *Despoblado* y á la *cordillera de los Valles* cuyas pendientes dejan al occidente y al sur de *Salta*, valles y mesetas fértiles, de donde parte el *Rio Salado* (ó *Pasaje*) que corre paralelamente tambien con los otros dos á entrar como ellos, en el *Paraná* por las orillas de la ciudad de *Santa-Fè*.

En *Fastil* ó serranía de los *Negros*, las cordilleras de *Atacama* forman otro grande maciso que se liga por el oriente con la cordillera occidental de los valles de *Salta*; y que con otro cordon que echa al sur, se bifurca con las serranías de *Aconquija* y de *Ambato*, para formar la orografia de *Tucuman* y de *Catamarca*. Allí toma nacimiento el rio *Dulce*, que, por *Tucuman* y por *Santiago del Estero*, viene á perderse en la laguna de los *Porongos* al nordeste entre *Córdoba* y *Santa Fé*.

El mas grande y el mas denso de los contrafuertes con que la cordillera se sostiene en el territorio argentino es el grupo central de la voluminosa serranía del Nevado de *Famatina*. Esa montaña es una agrupacion que tiene á lo menos sesenta leguas de base, y cuya altura sobrepasa en su mas elevado pico la curva de las nieves permanentes. Al oriente, entre la ciudad de la Rioja y la de Córdoba ella forma un estenso seno de terrenos salitrosos que denotan la forma que la sublevacion de ese sistema orográfico ha recibido al surgir del mar. Las serranías que parten de allí rodean por el sur esa salina, y vienen á caer al oeste de Córdoba ramificándose hasta las llanuras de San Luis.

Parten tambien los ramales que dan su orografía á San Juan; y que prolongándose siempre al sur, van hasta envolverse al oeste de Mendoza con el poderoso contrafuerte de *Uspallata*, cuyo nudo, ó estribo, está en el Aconcagua (*Akon Cakuak*) y cuyas últimas manifestaciones se hallan en las sierras aisladas de *Ranca Mahuida*, de la *Ventana*, del *Tandil* y del *Volcan*, que bajan por el sur de Buenos Aires hasta el *Cabo-corrientes*.

Este sistema, que llamaremos el *sistema medio*, ó *sistema central argentino*, abraza con sus cordones las provincias de la Rioja y de San Juan. Es escastísimo de aguas por que los rios que parten de él son torrentes violentos que desaparecen, en la grande salina, ó en los lagos mediterráneos

de San Juan y de Mendoza. Pero en cambio, el *Famatina* y sus ramificaciones del oeste, del sur, y del norte, constituyen una gran region metalífera de la mas grande riqueza: que está medianamente explotada todavia por la aspereza de los caminos, la escasez del trabajo, y por la carencia de capitales capaces de dar un desarrollo proporcional á la estension de las fuentes que allí se presentan. Sin embargo, así mismo y en el estado actual, esa explotacion produce anualmente un valor bruto de un millon y medio á dos millones de fuertes, en oro, plata y cobre, sin hablar del fierro cuya abundancia y exelente calidad todos conocen hoy: ni de la prodigiosa acumulacion de estensísimos bosques que encierra la Rioja, con riquísimas maderas de construccion.

La provincia de Córdoba por su mayor distancia hácia el oriente de los nevados picos de la cordillera, es menos fecunda en venas metalíferas y en bosques de grandes árboles; pero en recompensa, es infinitamente mas regada por sus dilatadas sierras con aguas permanentes, que le dan una feracidad de primer orden en todas sus regiones. Sus dos rios principales, el *Tercero* y el *Cuarto*, se bifurcan en la *pampa* para entrar al Paraná con el nombre de *Carcarañadé*.

La provincia de Buenos Aires es tambien escasísima de rios á causa del nivel casi uniforme de sus planicies, y de la falta de cordones

montañosos que le arrojen sus aguas. Solo uno tiene, el *Salado*, que la atraviesa toda entera, desde las lagunas de la *Mar Chiquita*, hasta salir al mar por la Ensenada de *San Borombon*. Pero en cambio tiene sus costas bañadas al norte por el *Paraná*, al oriente por el *Plata* y al sur por el mar; y las continuas lluvias de su clima, en todas las estaciones, fertilizan sus campos de una manera provechosísima para la ganadería y para la cosecha de los cereales, del lino, y de los gramíneas de todo género.

Su límite provincial se halla en el *Rio Negro* del Sur.

Este magnífico rio, así como su afluente el *Limay* son navegables hasta el grande lago de *Nahuel-Huapi* que queda fronterizo con Chile, y á muy pocas leguas del mar Pacífico.

El distinguido General don Conrado Villegas llama á esa hermosa y rica region—la *Suiza Argentina*. El lago ha sido navegado y explorado por primera vez por nuestro amigo el señor don Francisco Moreno y Twaites, á quien corresponde la gloriosa iniciacion de los estudios geográficos y antropológicos en nuestro país. Ese lago cuenta con un ámbito de 20 leguas de largo sobre seis de ancho, y con una profundidad de 200 brazas. Sus aguas son dulces y cristalinas: contiene muchas islas de exuberante vegetacion, grandes arboledas y nevadas montañas.

En esa latitud que es mas ó menos la que tiene

el *Cármén de Patagones* en el Atlántico y la de *Chiloe* en el Pacífico, la cadena de los Andes se allana á sus mas bajas proporciones. De modo que ese lago y la estrecha faja que allí nos divide de Chile, nos ponen en contacto con la riquísima provincia de Valdivia y con el mar, para estrechar el comercio y las recíprocas ventajas entre las dos repúblicas.

Buenos Aires tiene al sur el puerto de *Bahia Blanca*, destinado á ser muy pronto un emporio comercial, por sus buenas condiciones, por su fondo, por su abrigo, y sobre todo por los fértiles y dilatados campos que tiene á su espalda.

En la costa patagónica, que constituye parte de nuestros *territorios federales*, tenemos el puerto y el caudaloso rio de *Santa Cruz*, el de *Gallegos* y la espléndida bahia de *San Antonio*, que, si se exceptúa la de *Rio Janeiro*, no tiene igual en la América del Sur; y que por el clima y por el temperamento, le es muy superior todavia.

Tomando las cosas bajo un punto de vista general, se puede decir que la República Argentina, de Jujuí á la Patagonia, abraza todas las zonas que en las otras partes del mundo habitan las naciones mas civilizadas y mas industriales. El Rio de la Plata y el mar nos ponen á la mano del comercio fecundizante y de los capitales de la Europa. El Paraná y el Uruguay nos hacen el entropuesto necesario de todas las regiones tropicales y productoras del norte. Al occidente tenemos pla-

nicies templadas, ópimamente preparadas para la agricultura en proporciones colosales. Al noroeste, los grandes bosques y todos los productos tropicales, desde el café y el índigo hasta el arroz y el azúcar. La ganadería y el maíz por todas partes. Al occidente las tierras metalíferas y los valles agrícolas; al sudeste los cereales y las viñas; en el centro, en las tierras llanas tropicales, y en las mismas montañas del norte y del sur, los grandes bosques, el cedro, la caoba, el vizco, el limonero, el naranjo, el ñandubay, el urunday, el pino alerce, y muchas otras clases de las mejores maderas impermeables de construcción, con abundantes planicies y mesetas cuya fertilidad para los productos del arado, de la ganadería lanar, ovina y caballar, no ceden á ninguna otra region del globo.

En este inmenso territorio brota todo cuanto puede servir á la industria y al consumo del hombre; y nada de lo que hace la opulencia de las otras naciones falta en él, si no es la poblacion y el capital en la escala necesaria y correlativa á la enorme masa de elementos que es menester utilizar y movilizar.

Libres ya de los salvages que incomodaban nuestra expansion hácia el sur, habremos muy pronto de arrojar los del Chaco fuera de nuestras fronteras, inhabilitándolos para que nos hagan daño por ahí.

Tenemos, pues, nuestra tierra abierta al trabajo

de todos los hombres civilizados, en un país donde son permitidos todos los cultos cristianos, y donde el TRABAJADOR es sagrado: y decimos el trabajador, porque no consideramos bajo el mismo perfil provechoso y benéfico á los aventureros que no teniendo hogar ni atmósfera en su país natal, vienen á nuestras playas creyendo que en ellas el oro, la fortuna, el influjo y la impunidad son el premio de la violencia, de la haraganería y de la desvergüenza que acompañan siempre á los que vagan por el mundo viciados por los azares de la mala suerte, de la necesidad, ó de una instruccion teórica y superficial, sin competencia especial y sin base moral.

Acerca de inmigracion prevalece entre propios y estraños un error grave. Se cree que la inmigracion se puede forzar en la escala de la voluntad y de las subvenciones gubernativas. Los unos acusan á los gobiernos de su estagnacion, y los otros llegan hasta temer que de un momento á otro, por un acaso ó combinacion posible, se puedan derramar en nuestro país tales masas de estrañeros que veamos fatalmente supeditada y amenazada por ellos nuestra misma nacionalidad política.

Los unos y los otros incurren en un grandísimo error, y son víctimas de una vana ilusion. El inmigrante es una simple mercancía en el país donde entra. Es un valor, que para entrar ne-



cesita tener pronto ya, y al contado, el precio con que se ha de pagar y asegurar su propiedad. Suponer que un día cualquiera puede inundarnos la inmigracion con un número inesperado, es suponer que se le ocurriera á cualquiera introducir cuatro millones de palas, de picos, de martillos, ó un exceso por ese estilo de cualquiera otra mercadería, para cuyo recibo no esté apto ni habilitado el mercado. La entrada, pues, de la inmigracion está sujeta á la ley proporcional en que se desenvuelve el capital liquidado de un país: es decir el capital pronto, que *paga y toma*. Los Estados Unidos tienen ese capital en proporcion á la fuerza de atraccion y al *número de hombres que con él arrastran á su seno*; y es mas que absurdo que nosotros pretendamos salir de esa ley económica, y rivalizar con ellos. El inmigrante es un consumo, es una asimilacion que tiene un precio: lo que él busca, lo que lo atrae es ese precio. Si no lo hay, no viene sino en su proporcion relativa; y si no lo encuentra, se vá, como todo aquel que retira lo suyo cuando no se lo pagan.

El gran esmero de los gobiernos debe ser pues, fomentar las fuentes interiores: gobernar bien para que el país se nutra y se enriquezca. Para eso, lo eficaz es gobernar con la opinion y dar suelta á todas las libertades públicas. El que dijo GOBERNAR ES POBLAR, dijo un desatino; porque es como si hubiera dicho, enriquecer es traer

oro, es traer mercancías, es traer todo aquello de que se hace dinero: cosas que no se pueden hacer fuera de su ley económica y de su medida natural.

La ley en esta materia, como en todo lo que es económico, es una *pauta proporcional*. Así como el consumo y la producción siguen para adelante ó para atrás, según las evoluciones del capital con que se pagan y se explotan sus fuentes; así también la inmigración está sujeta á las mismas evoluciones; y jamás país ninguno tendrá más inmigración que aquella que pueda pagar, es decir—que aquella que tenga capital hecho, pronto, y que cuente con fuentes de producción explotadas y explotables en el país á donde inmigre. Lo demás es desatinar y buscar las cosas donde no están, y donde no se han de hallar por consiguiente.

## VI

### GEOGRAFÍA HISTÓRICA DEL TERRITORIO ARGENTINO

SUMARIO—El imperio de los Incas conquistador y colonizador del territorio argentino mucho antes que los españoles—Adaptación operada por ese imperio para la civilización europea, para la vida civil, y para la coherencia nacional—Demostración por la topografía y por su nomenclatura—Las rutas y los caminos de la gran invasión—La primera información—El modelo típico de la colonización quichua—Sus cuatro pilares—La casa del culto—El municipio—El campamento—El labradío (*Capitolium. civitas, castra, Ager*)—El Cuzco (*urbs et orbs*)—La región de la oscuridad ó del sur; *Tucuman*—El Cuzco colonial ó *Cosquin* (*Cuzco-inna: ó Cuzco nuevo*)—Los caminos y las redes estratégicas—Los puntos de asiento y de colonización al centro y á uno y otro lado de la Cordillera de los Andes—Manera civilizada de conquistar y de apropiarse el terreno—La lengua—La escritura—Los *quipus*—El testimonio del Padre Acosta—La instrucción pública—La poesía y las letras—Los establecimientos industriales y correccionales probados por el nombre de los lugares—La España se asimila lo que ya estaba adaptado.

Hasta los últimos años de la época colonial resaltaba en la carta topográfica del territorio

argentino un hecho de grande importancia para la geografia histórica de esta parte de nuestro continente. La cultura y la vida civil se dividian en dos grandes porciones, unidas apénas por un istmo estrechísimo sobre la costa de Santa Fé, que era el único camino que ataba las comunicaciones entre *Buenos Aires* y el *Interior* como entonces se decia. Al norte de este angostísimo trayecto quedaba el Chaco, seno oscuro de razas desconocidas: al oeste y al sur lindaban los bárbaros de la Pampa; y á veinte leguas del Rio de la Plata los viajeros y las caravanas del comercio comenzaban ya á cruzar el territorio inculto y desierto, preparados á los asaltos de los indios y corriendo grandes peligros hasta que lograban pasar el *Rio Tercero* y entrar en la jurisdiccion de Córdoba. De allí á Jujuy, todo era culto, todo era seguro.

Bien meditada, esta grande y notabilísima diferencia entre las dos porciones del territorio debia tener una causa mucho mas profunda que la del simple acaso de su ocupacion por los españoles. ¿ Por qué razon el litoral habia quedado bárbaro, y cuando no bárbaro selvático; y por qué razon, las campañas centrales, de Córdoba para adelante, mostraban la vida sentada y civil del agricultor, con una poblacion dilatadísima que en todas partes se mostraba sumisa á las leyes y coherente con el gobierno general?

La razon era — que todo el territorio argentino,

desde Jujuy á Córdoba y á Cuyo, habia sido ya transformado y asimilado con la vida civilizada, por una conquista anterior á la de los españoles; y que éstos, al tomarlo para sí, no habian hecho otra cosa que tomar asiento y constituir su autoridad en los centros mismos creados por la conquista anterior de los quichuas; mientras que en el litoral, la España habia tenido que afrontar el desierto y la barbarie primitiva; contra la cual luchó por dos siglos y medio (de 1590 á 1810), sin que sus esfuerzos hubieran logrado en Buenos Aires; en Santa Fé y en el litoral consumir la obra que habia encontrado hecha en el *Interior*.

El problema se esplica de suyo si echamos una mirada sobre el mapa del interior; y si reparamos—que desde el norte de Jujuy hasta el sur de Córdoba, nuestra topografía no nos presenta nombre alguno que no pertenezca al idioma imperial de los Incas del Cuzco; mientras que de allí á Buenos Aires todos los nombres de los lugares pertenecen á las lenguas y á las razas bárbaras de la Pampa.

Así pues, cuando los conquistadores españoles descendieron de Bolivia al territorio que hoy nos pertenece, no hicieron otra cosa que establecer la autoridad de sus armas en los caminos y en los centros de vida civil con que el imperio peruano habia civilizado al país de antemano, y constituido en él una sociedad administrativa é industrial, que por su propio organismo y su cul-

tura se prestaba fácilmente al predominio de la raza conquistadora europea, pues estaba ya domesticada á trabajar sedentariamente bajo el imperio de la ley y del organismo público.

Pásmase uno, cuando al encontrarse con estos hechos, se toca con las pruebas de la poderosa virilidad á que habia llegado el imperio de los quichuas desde lo que es hoy *Nueva Granada* hasta lo que es *República Argentina*, abrazando todas las regiones occidentales de la América del Sur, á uno y otro lado de las cordilleras; cuyo centro como en un trono de oro, sobre un sócalo de granito, tenia su pedestal en las opulentas alturas del Cuzco.

Desde allí, los quichuas habian estendido sus conquistas, su lengua y sus colonias, hasta mas allá del rio *Magdalena* por el norte. Reinaban sobre *Quito*, y sus escuadras de grandes juncos como los de la China, recorrían el *Tute-man Cocha* (mar del Sur) recogiendo cada año el tributo de perlas, de pieles y de tejidos á que estaban obligadas las tribus costaneras. <sup>1</sup>

Poseedores de una ciencia profunda á la manera de los pueblos asiáticos antiguos, consumados en las artes, en la astronomía, en la literatura, en la agricultura, en la administracion, en la estrategia y en la política, su ambicion se estendía sobre

---

(1) Pedro Martyr.

todos los horizontes del vasto continente cuyo centro ocupaban; y habian emprendido su conquista por entero, sobre el trazado de un plan tan gigantesco como hábil.

Descendiendo de *Chuquisaca* <sup>2</sup> hácia las tierras orientales, procuraban tomar por la espalda á los Guaranies; y con esa mira los Quichuas empezaron á derramar sus colonias por las tierras de los Chirihuanos, hasta tocar en el *Pilcomayo*. <sup>3</sup> Su lengua, impresa por allí en todos los lugares, vá trazando por las riberas de ese rio las huellas de una invasion sólida y permanente, hasta sus confluencias en el Paraguay.

Pero como ese movimiento de frente (si hubiese sido aislado) los habria obligado á largos años de lucha para penetrar al través de los territorios enemigos, nuevas y poderosas colonias, dotadas con todos los elementos que constituian la vida civil y la cultura teocrática de los grandes pueblos antiguos, descendian al mismo tiempo hácia el sur por las cordilleras de Bolivia. Ellas marchan estendiendo su derecha por la falda de los Andes hasta Uspallata; apoyan su izquierda en el curso del Rio Salado; y dentro de esos dos

---

(2) Choke: es una cosa apeñuscada, cerranía tupida, y *saca* es estéril, pelada.

(3) Igual á *Pilluircu-Mayo* (*mayo* es rio, *pilluircu* es abundante de pescado.)

flancos adelantan su centro cubierto por el Rio Dulce y por los declives de las sierras cordobesas, hasta el *abra* que sirve allí de entrada á los desiertos de la Pampa y del Chaco.

Con este órden admirable que establecía una verdadera red sobre los vastos territorios que querian absorber, sientan el núcleo de la conquista en los lugares donde hoy se halla Córdoba; puesto admirablemente escogido para estenderse hasta el Paraná y para cerrar así, desde la cordillera hasta el *Carcarañá* la red en que querian sujetar á los Guaranies y á los Araucanos, bajo el cetro del *Cuzco*—esa Roma Americana, cuyo nombre significa tambien *urbs et orbs*; centro y corazon del mundo.

Muchos, quizás mal preparados por lo insustancial de las ideas europeas acerca de la etnología y la historia americana, desprovistos de antecedentes bastante sólidos para alcanzar la estension de los problemas que conciernen á las civilizaciones sud-americanas, estarán no poco dispuestos á tomar como un cuadro de pura imaginacion el que acabamos de trazar sobre la robustez gigantesca á que habia llegado la nacionalidad de los Quichuas bajo el reinado de Huayna Capac.

Pero cuando hayan seguido las pruebas concluyentes que arroja el idioma de la topografía argentina, cuando hayan reflexionado que una lengua no se estampa jamás sobre la vasta esten-

sion de un continente, nombrando los rios, los cerros, los valles, y dejando en ellos el nombre de sus templos, de sus fortalezas y de sus ciudades, sin que la raza que la habló haya dominado socialmente en todo él, será preciso que conengan en la magnificencia y en la verdad de los hechos.

En la naturaleza de las cosas está—que solo los pueblos dominadores por sus armas y por su lengua sean los que puedan dar á la tierra que pisan el bautismo eterno de su gloria y de su espíritu. Y aunque de los Romanos nada supiésemos por los libros, bastaríanos seguir los rastros de su lengua en la geografía del mundo moderno, para que pudiésemos restablecer por entero el perfil de su genio y de su imperio.

Los Quichuas han desempeñado ese mismo papel en el continente sud-americano. Su gloria y su lengua se hallan estampadas con rasgos imperecederos en la tierra argentina de que fueron los primeros civilizadores. Ellos fueron los que asimilando el territorio argentino dentro de la vida social, la arrancaron á la barbarie primitiva, y los que lo prepararon para sus destinos futuros. Y como la justicia de Dios es siempre grande y clara en las cosas humanas, cuando los siglos se acumulen á los siglos, y cuando el territorio ocupe en el mundo la plenitud de la opulencia á que se halla destinado, la lengua de los Quichuas vivirá incorporada á la celebridad de los

lugares que hayan venido á ser famosos por las armas ó por las riquezas de nuestro país.

En el año de 1840 paseábamos por la campaña de Córdoba acompañados del cura de la Cruz Alta.

Atravesando un lugar del mas hermoso paisaje, llamó nuestra atención hácia una colina, y nos dijo: — «ALLÍ TENIAN LOS INCAS UN TEMPLO.» Estábamos muy léjos entónces de haber sospechado siquiera el sistema de estudios que después hemos hecho sobre las antigüedades y sobre la lengüística americana. Pero interesados en todo hecho antiguo notable, é inclinados á estudiar el fondo de las tradiciones locales, nos detuvimos y preguntamos qué templo era el que allí habia existido. El cura de la Cruz Alta lo ignoraba, solo sabia, como toda la comarca, que aquel solemne lugar habia conservado su nombre de INTI-HUASI: que quiere decir casa ó templo del Sol.

La existencia de un Templo del Sol, situado á ocho leguas al norte de la ciudad de Córdoba, y perdurando así en la nomenclatura geográfica del país, por mas de cuatro siglos, con ese nombre culminante en la lengua y en la historia de los Incas, es un hecho precioso que viene á anunciarnos la importancia que aquel lugar habia alcanzado en aquellos remotos tiempos. El culto del Sol era el culto imperial: su templo era el santuario que la civilizacion de los quichuas

llevaba al frente de sus colonias como dogma de gobierno y como enseña de cultura científica, civil y moral, pues sobre él reposaban el calendario, y la distribucion del año.

El templo del Sol no podia caer en manos de los enemigos de los Incas. Sus hijos no podian abandonar el astro de quien descendian ni á sus sacerdotes al oprobio de la cautividad ni á las injurias de los paganos. Por eso el templo del Sol no se alzaba sinó donde la *ciudad* quichua, es decir, el municipio civil y religioso que formaba el núcleo vital de la colonia y de la asociacion política, tenia un asiento bien dotado de poder, para proseguir, sin contrastes, las victorias y la propaganda de ese culto nacional.

Así tambien procedia la colonizacion romana: ese tipo acabado del espíritu antiguo de los Pelasgos. <sup>4</sup> La asociacion romana (digamos pelasga) era tambien centro administrativo, *urbs*. La ciudad constaba de cuatro elementos vitales: el *Capitolio*, que era el templo: *Castra* que era el campo atrincherado de la defensa; el *foro*, que era el municipio—(*civitas*) el lugar de la vida pública, el tipo de la asociacion civil: y el *Ager* que era el campo labrable, la fuente de la agricultura y de la produccion.

Singular es que esos mismos fuesen tambien

---

(4) Ampere: his. de Rome á Rome, vol. I, cap. III.

los elementos de la sociabilidad de los quichuas.

La ciudad quichua es también *urbs* y por eso se llama *Cuzco*, que quiere decir *centro edificado del cuerpo social*. De aquí le ha venido la vulgar acepción de *ombliigo*, con que los españoles, incapaces entonces de comprender la lengua sacramental y simbólica de aquella asociación teocrático-civil como la de los romanos primitivos, han materializado esa concepción de la lengua política sud-americana. *Cuzqui*, ó mejor dicho *Kuski*, es un verbo quichua que significa desmontar, limpiar el terreno, edificar con la piedra ó *sobre la piedra*,<sup>5</sup> y de ahí la leyenda de la varilla de oro con que Manco Capac tocó el *ombliigo de la ciudad*, que era el centro del gobierno imperial y la *capital* de la tierra. Debido al sentido político y social de esta raíz lingüística es que tantos entre los Pirhuas y los Incas antiguos se titularon *Cozquic*,—constructores, con relación á los hechos históricos que los distinguieron. El *Cuzco* en el culto del Sol era lo que Roma es en el catolicismo—la ciudad santa—el Orbe: el corazón de las colonias consagradas á la extensión de ese mismo culto, de sus dogmas y de su civilización.

La ciudad quichua, como la ciudad romana,

---

(5) Véase el Diccionario de Tschudi, verb. *cuzqui*: véase Gonzalez Holguin, verb. *Cuzqui-ni* (1ª persona): véase Mossi verb.

debía tener también un capitolio: y del mismo modo que el sol se sienta en el centro del Universo, el templo del Sol—*Inti-Huassí*, debía levantarse en un centro civil: *cuzco*: (urbs) y ser el capitolio de la sociedad política.

La ciudad quichua, como la ciudad romana, tenía su campo atrincherado (*Castra*), que los quichuas llamaban *Pukcará* ó *Bukcará*, como los asiáticos; y tenía por fin su *Ager* consagrado al sol y á los labradores con el nombre de *Pochó* ó mas bien *Pochuk*.

Si queremos ahora fijar nuestra vista sobre los alrededores del Cuzco, y determinar con los comentadores esos cuatro lugares típicos de la *ciudad* quichua <sup>6</sup>, encontraremos á cada instante la preocupacion de los Pirhuas y de los Incas fija en el templo del Sol ó capitolio llamado INTI-HUASSI, en PUCARÁ el campamento: en CUZCO—el municipio, la capital; y en el ager—POCHUC. No hay parte de su historia que no nos revele la coexistencia fundamental de esas cuatro columnas angulares de la asociacion incana <sup>7</sup>;

---

(6) Tomamos la voz ciudad como los romanos; no en el sentido de conjunto edificado que le damos los modernos; sinó como asociacion política, como *Capital municipal*, si es posible decirlo.

(7) Montesinos determina bien la situacion del Pucará en el Cuzco, campo atrincherado á cierta distancia del muni-

y sus nombres como otros tantos restos óseos de un gran fósil, se conservan todavía al rededor del Cuzco y de los demas centros coloniales, como para marcar el alto destino que desempeñaron en aquel grandioso organismo del municipio incano.

Descendamos ahora á estudiar la topografía cordobesa; ó—para usar de las analogías quichuas, digamos la topografía *tutcumana*, pues que ellos llamaban TUTCUMAN á toda la parte del continente, hoy argentino, que queda entre las cordilleras, el mar, el estrecho austral, y el Rio de la Plata. Todo eso era para ellos el Tutcuman: voz compuesta de TUTUK y UMAN, gobierno del Sur ó bien de la parte oscura del mundo: TUTUK.

En donde habia un templo del Sol, un *Intihuassi*, era necesario pues que hubiese tambien un *Cuzco*, es decir—un municipio colonial: era preciso que hubiera un *ager*, una área labrable oficial y consagrada, una tierra del sol; y que hubiese un *Puccará* ó campo atrincherado para los tesoros y para la defensa de la colonia. Bajo

---

cipio civil y religioso, donde los reyes se asilaban al principio para defenderse de enemigos é invasores. Todos los otros historiadores hablan de estas fortalezas, que á medida que fué agrandándose y fortificándose el imperio fueron perdiendo su importancia primera, así como sucedió tambien en Roma á medida que su poder invadió á lo lejos y se consolidó en el centro.

esa base estaba concebido y construido el Cuzco ANDINO, y así tenían que ser sus colonias: del mismo modo que en España y en Africa, cada ciudad ó municipio romano era un trasunto de la soberana del Tiber. Los puestos subalternos y de frontera tenían *Uma-huacas* y *Marcas*: es decir cementerios y fortines. Al lado del Intihua-si era menester que hubiese colegios de Aman-tas, y una gerarquía entera de VILLAC-UMUS ó sacerdotes encargados de asegurar el servicio del santuario y el estudio de los astros, con que la casta labradora trasformaba la barbarie del sueio, mientras la casta guerrera trasformaba por la conquista á los salvajes asimilándolos á la civilización y al culto del Imperio peruano.

Si Córdoba (permitasenos este nombre moderno para localizar mejor los detalles de este estudio) tenía pues un Inti-huassi, era de toda necesidad que bajo el área designada á la propiedad del municipio colonial, donde se hallaba ese *capitolio incano*, coexistiesen también los otros tres pilares del cuadrilátero municipal (*Roma quadrata*) <sup>8</sup> y que su territorio nos presentase, como el del Cuzco andino, un *Cuzco nuevo* ó tutchumano, un pucará ó campo atrincherado, y un pocho ó *ager de labranza*. Y bien: ¿quien ignora que—á esta fórmula de una

---

(8) Ampere cap. I, lib. I.

deducción de mera analogía, responden los hechos con una verdad incuestionable? Córdoba nos ofrece bajo una área determinada por las circunstancias especiales del tiempo y del suelo—un nuevo Cuzco con el nombre de *Cosquin*: un *pucará*, y un *pocho*. Tenemos Cozquin en lugar de Cozco, por que *Cozquin* es corrupción de *Cozco-inna* que quiere decir—el *Cuzco nuevo*. colonia del Cuzco, ó *dependencia* del Cuzco.

Al rededor de Inti-huassi, de Cozquin, de Pucará y de Pochuc, la lengua de los Quichuas florece en toda la estension de la Provincia de Córdoba, como en las de Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja y San Juan, demostrando la prosperidad y el poderio de que gozaba aquel nuevo centro colonial que los Incas habian cimentado en el territorio del sur.

Hé aquí las pruebas:—Cuchillacta (Cuchi-coral) determina un puesto rural quichua: lo que llamamos hoy una cabaña. *Ayan-pitin* que quiere decir *las cortaderas*, (por que *pitin* es cortar, y *ayan* es lastimar) es otra designacion que procede de la misma lengua, y por consiguiente de la misma colonizacion. *Calamuchita* quiere decir—*el presidio de las pedreras*; por que *muchuyta* es trabajo forzado ó condena, y *cala* significa sacar y labrar piedras. *Asco-Chinga* compuesto de *achco* (mucho) y *chinga* tigre, significa *los tigres* ó *el tigre*. *Pocho* es el lugar de los sembrados y de las cosechas, porque *pochuk*

es participio del verbo *pochi* sembrar y cosechar. El *Totoral* es otra designacion quichua; y las *Achiras* sobre el Rio 4° marcan el extremo austral de la lengua quichua por ese lado, que con mil otras acepciones propias, revela la presencia de los Colonos peruanos al confin de las sierras y de su descenso á las Pampas.

Ese mismo nombre de las *Pampas* y el de la *Patagonia* son denominaciones provenientes de las colonias quichuas que lindaban y amenazaban ya invadir el desierto, cuando fueron paralizadas por la conquista española. Son nombres que no tienen afinidad ninguna con las lenguas europeas, ni con las lenguas australes de las tribus de nuestros desiertos. *Pampa* es una palabra quichua que significa *Llanura*. *Pata* significa *colina*, collado; y *cuna* ó mas bien *gunya* es la partícula característica de los plurales quichuas: *patagunya* por consiguiente significa *las colinas*, las *mesetas* ó las *gradas*. Cualquiera que conozca los accidentes de aquellos terrenos dirá si están ó nó admirablemente bien caracterizados con el nombre de *granaderias*. La ocurrencia de que *pata-gonia* es una sustitucion de la palabra española *Patones*, por *Patagones*, es de suyo absurda, por que la lengua española no ha podido jamas convertir la palabra *paton* en *patagon*: es decir—pasar de una palabra de sentido recto á otra sin sentido ninguno.

Establecidos asi los quichuas en esa posicion

admirable que constituía en Córdoba el centro de poder militar y de organización civil y religiosa, estendieron su lengua y su brazo hasta el CARCARAÑAA y hasta el Tío, otros dos nombres quichuas; mientras que circundando las pampas por el oeste y el nordeste, echaban á lo largo de esa frontera y de la de San Juan los puestos que se ligaban por *Uspallata* (otro nombre quichua) con sus establecimientos centrales de *Aconcagua* y de *Quittola* en Chile, que también son nombres de las mismas lenguas.

La civilización y la lengua de los quichuas, se hallaban á las puertas de lo que es hoy Provincia de Buenos Aires cuando los detuvo la conquista española. El plan estratégico de su invasión está marcado en las huellas que su idioma ha dejado en los lugares por donde marchaban.

Apoyándose en las cordilleras, venían echando una red sobre las Pampas. Mantenían su frente avanzando por el centro cordobés, con la lentitud magestuosa de un plan y de una fuerza gigantesca. Estendían su izquierda sobre el Paraná para envolver á los guaraníes por la espalda, al mismo tiempo que por las colonias de Santa Cruz de la Sierra los tomaban por el frente, y que los encerraban entre los dos ríos caudalosos donde procuraban someterlos.

Por el lado del norte, el territorio cordobés sigue demostrando con igual perfección los rastros de la ocupación peruana. Todos saben que uno

de los rasgos más saltantes de aquel territorio, es el que le dan las Salinas estensas que aislan á Córdoba de Catamarca, de la Rioja y de los demás territorios occidentales. Esas Salinas llevan ahora todavía el nombre de *travesía de Ambargasta*; porque careciendo absolutamente de aguadas ó ríos, y de toda posibilidad de hacerlas cavando pozos, no pueden ser ocupadas por la raza humana; y solo pueden ser *atravesadas* por sus extremos con la rapidez y con el peligro consiguiente á su falta absoluta de agua durante un trayecto necesario de treinta á cincuenta leguas, por lo ménos. De ahí su nombre de *travesía de Ambargasta*.

*Am* en quichua es negacion, carencia: *Bara* ó *Para* significa agua, lluvia ó río: *gasta* es tierra seca, arcillosa, polvorosa: de modo que *Am-bar-gasta* dice literalmente en quichua—la tierra seca y sin ríos, la travesía. La filología es inexorable para dar la demostración de los hechos contenidos en las denominaciones.

Al oeste de la salina central argentina, tiene otro punto la provincia de Córdoba que pertenece también á la antigua colonización de los quichuas: *los baldes de NABOR*. Esta voz es una aglutinación de la prefija *na* que significa *aquí*, y del sustantivo *pur* ó *puru*, cubo ó vaso de beber, como en *pur-unku* ó *porongo*, calabaza de beber. Tratándose de un lugar desprovisto de agua, fácil es comprender la preciosa aplicación de la

partícula *na* ¡aquí hay!—*puru*, cubos ó valdes; —y de ahí el nombre de *Valdes de Nabor*.

Retrogrademos ahora, y pongámonos á estudiar geográfica y lingüísticamente las líneas del itinerario, que desde las fronteras del norte habia traido la invasion incana. Esta odisea perdida que las colonias quichuas, partidas del Cuzco, trazaron sobre el territorio argentino, es digna de interesar á todos los hombres capaces de comprender las grandes leyes de la historia que rigen la marcha y el destino de las razas predestinadas. Ante la prueba que ellas arrojan, caen forzosamente las preocupaciones de la rutina. En 300 años, como dice Garcilazo, no se crea una sociedad prepotente en la guerra y en la paz; no se levantan monumentos de piedra colosales; no se tallan montañas enteras para crear ciudades <sup>9</sup> y para enlosar palacios: no se trazan caminos de centenares de leguas al través de las montañas para ligar provincias: no se echan puentes sobre los torrentes: no se abren canales de irrigacion para dotar de fertilidad á las montañas mismas: no se crea una agricultura floreciente: no se establece una administracion civil y política completa, con correos, con postas, con finanzas y recursos: no se crea una lengua

---

(9) Véase en Markham y en Squier los monumentos y Canteras de Ollantay Tambo.

general ni se le eleva á un grado sumo de cultura literaria: y por último, NO SE CONQUISTA NI SE COLONIZA UN CONTINENTE en toda su vastísima estension.

Cuando los quichuas (probablemente bajo las dinastías antiguas de los Pyr-huas) resolvieron emprender la conquista del estendido territorio que ellos llamaban *Tutuc-Uman*, aglomeraron sus recursos sobre las alturas de Bolivia; y descendiendo por Tupiza y por la Quiaca, fundaron en la garganta de entrada que nosotros llamamos la *quebrada*, una famosa Necrópolis con el nombre de *Uma-Huaca* ó templo del Oráculo—La Cabeza que habla. Adelantando su marcha hácia el sur, fundaron otros puestos, con el nombre de *Hucc-huy* (Jujuy) compuesto de *Huy*: frontera, lejania; y de *Huccu*: de abajo, ó de lo hondo. En seguida, allí mismo, donde está hoy la ciudad de Jujuy, pusieron un pueblo con el nombre de *Llacta-Huayccu*, ó Pueblo de la Quebrada; y despues, en las inmediaciones de Salta fundaron á *Samalao*, corrupcion española de *Sama-Llauk* ó *Lloc*, que quiere decir *descanso del Salto* ó de la subida.

Las colonias primitivas descansaron poco tiempo, por cierto, en esa ribera; puesto que en todas las direcciones se encuentra el rastro de muchos otros puestos en los que desparramaron los elementos de su vida civil, agrícola é industrial: *Chicoana* al sur que quiere decir—*los telares*:—

*chic* (flecós, hilos) *ahuana* (telar): *Tola-cachi* (sal de piedra ó terrones de sal) *tola* (hueso) *cachi* (sal): *Ampas-cachi* (agua salada, río salado) compuesto de *ampas* (río) y de *cachi* (sal): *Gua-chipas* ó Hua-Chipas (las tenazas), nombre dado á las confluencias de toda aquella red de ríos que se anudan y que se estrechan como tenazas, al nordeste de Salta, con muchísimos otros nombres que caracterizan todo aquel terreno como territorio incano.

Después de haber establecido y concentrado, como lo muestra la lengua, todos estos puntos de avanzada apoyados en las gargantas de Umahuaca y de *Hucc-huy*, los quichuas vuelven á tomar vuelo y se abren en cuatro grandes direcciones sobre el territorio tuteumano.

La primera toma á lo largo de la Cordillera del Despoblado; y tras montándola, marcha por el Accay (la Chicheria) y por Fastilla (Phach-tila ó arroyo mato) toma la dirección occidental para ponerse al habla con las colonias que echaban al mismo tiempo en el territorio de Chile: fundan en ese trayecto á *Puma-Cachu* (cola de león) á *Coman* (los molinos) á *Uracato* mercado de abajo (*catu*, mercado: *ura*, hondo) y buscando de nuevo las cabeceras del Huachipas, fundan en ellas las colonias florecientes de Callchayqui ó Callchaqui que quiere decir las sementeras ó las cosechas.

De allí remontan á Tolombon, corrupción de

*Tolan-Punas*, cuyo sentido es *campo de tumbulos* ó de pirámides. Pasan al valle de Andalgalá que quiere decir *ábra de las montañas*, y que se compone de *Anta* (montañas, andes) *Allca-llá* —fin, abertura ó desaparicion.

Allí se abren de nuevo: haciéndose hácia la Sierra de Ambatu (las ranas ó los zapos, fundan á Catamarca, es decir, los *fortines de la frontera*, *cata* y *marca*: y tomando á la Cordillera recatemente, fundan á Tinu-Casta en el mismo portillo de pasage al territorio de *Copiapó*.

*Tinu-gasta* es nombre compuesto de *tinu* que significa *brecha* ó caída, y de *gasta* cosa de *tierra*. Aquí quiere decir entrada ó pasage; lugar de *juncion*, de confluencia, garganta; porque servia de comunicacion entre las colonias argentinas y las colonias chilenas. La aplicacion y el significado son evidentes.

Entre *Anta-allca* y *tinu-gasta*, los quichuas habian fundado otros dos apostaderos ó *etapas*: *Antofa-gasta* y *Panipa*. El primero quiere decir *valle-sordo* de los Andes, ó valle del sordo *Antahupa*; y el segundo *Pan-Ypa*, compuesto de *pana* (aglomeracion) y de *Ypa* (juncos), equivale á decir, los *juncales*.

Desde Tinogasta se estiende á lo largo de las cordilleras argentinas una série de apostadores quichuas, que por los diversos boquetes de la cadena central van á darse la mano con los apostadores de Chile. Son, entre muchísimos otros

que hemos visitado en 1841, *Copacabana* (*Cupacavana*: de *cupac*, peletería, y de *Avana* ó *Ahuana*, telares) ó bien los telares de lana: el nombre coincide con la parte de la Cordillera mas abundante, aun actualmente, en rebaños de vicuñas. Otro es *Chaccana*, las escaleras ó la subida.

En este punto, la cerranía de Famatina (*Phatma-Tina*) viene á interpolarse en el gran Valle Oriental de la Cordillera, dividiéndolo en dos *mitades*: en la una está la meseta occidental que queda paralela á la gran cordillera, y en la otra, los valles de la Rioja que vienen descendiendo hasta las cerrezuelas de Córdoba. La cerranía de *Phatma-tina* es gigantesca y uno de los picos ó nudos mas encumbrados de los Andes; pero el rasgo especial que le dá su fisonomía y que ha ocasionado la aplicacion del nombre quichua, es su *doble espalda*, pues al verla levantada sobre las nubes y bañando sus nieves en la luz cristalina del espacio, presenta dos cumbres, ó mas bien dicho—una sola cumbre partida en dos mitades de una igualdad sorprendente. De ahí su nombre: *Phatma* quiere decir *mitad*: *tina*, reunion, como dijimos al hablar de Tinogasta.

Al occidente de *Phatmatina*, y encajonados entre los cerros de *Pallquia* (las Puntas unidas: véase *Pallca-ya*) tenemos á *Nonogasta*, el valle mas rico en viñas de toda la República Argentina. Tenemos tambien á *Pach-gasta*, *Tut-qun*, *Asnun* (*asna-unu*) agua hedionda, que hoy se

llama la *Hedionda: Polco*, y *Simbolar* que tocan en la travesía de Ambargasta, frente á los valdes de Nabor, de que ya hemos hablado.

Todos estos nombres son quichuas: *Nunugasta* quiere decir valle de las ánimas ó de los espíritus (*nunu*). *Bichigasta* quiere decir tierra de hermoso aspecto, ó mejor dicho—*tierra vistosa* ó *Buena vista*. *Tut-q-unu* es aguada ó bebedero del sur. *Pollco* ó mas bien *Pullkuc*, viene de *Pullcac* (punteagudo) y significa—la Punta; porque en efecto, es un apostadero situado en las puntas de las cerrilladas que vienen á morir en el límite de los Llanos de la Rioja. Por allí—las colonias quichuas se tocaban ya con los establecimientos de Córdoba.

Al oriente de *Phatma-tina* se continúan los valles de las cordilleras; y por ellos vá tambien la lengua quichua marcando en toda su estension la marcha de las colonias peruanas que civilizaron la tierra. El primer punto, situado en la punta norte de *Phatma-tina*, por el que hay que pasar necesariamente para tomar los valles occidentales, se llama *Anchu-llocsi*, denominacion convertida por los españoles en *Anchulus* ó *Angulus*. *Anchu-llocsi*, significa *separarse para salir*; y es en efecto la principal salida hácia Catamarca. Síguese *Vinchina* que significa atadero, palenque ó corral: *vinchana*. Despues *Vina*, los pozos, porque *Uinani* quiere decir—llenar de agua. Despues de *Vina* está *Guandacol*

(Huá-Anta-Colli) los Andes colorados, porque en efecto esa es la fisonomía de aquellas elevaciones que se asemejan á paredones colorados como ruinas caprichosas y pintorescas.

El rio *Jachal* ó *Jachá*, quiere decir el rio de la Arboleda, ó mejor dicho—los Arboles (*Hacha*). Síguese *Calingasta*, *Pachaco* y la Laguna de *Guanacachi*. *Calingasta* es tierra áspera ó fuerte: *Pachaco* ó *Pachak*, los manantiales; y *Huana-Cachi* significa—condena ó presidio de la sal ó para sacar sal.

Encuétrase despues Uspallata compuesto de *Osyá* ó *Usya* y de *Pallata* que significa la garganta preferida, es decir—el mejor pasage de la una á la otra banda de las Cordilleras: *pallatamu* quiere decir escoger pasage. Por ese punto, es evidente en la lengua de la geografia, la íntima union de las colonias argentinas con las colonias chilenas. *Acconcahua* ó *Accon-Cahuak* quiere decir el vigia ó la centinela de Piedra: *Quillota* ó *Quilla-uta* quiere decir el templo ó la gruta de la Luna: *Yllapill* ó *Yllapel* es la corona de fuego á causa de su volcan. *Chaca-buco*, es puente ó cuesta colorada. El nombre mismo de *Tupungato* es un nombre quichua compuesto de *Tupu-n-catak*, la punta del techo, el pico de allá arriba.

De allí para el Sur, los nombres cambian de fisonomía filológica á uno y otro lado de la cordillera. Las raíces son diversas, como puede verse en los nombres de *Vichuquen*, *Chillan*,



*Peuquenes, Cauquenes*. Son, sin embargo, dignos de atención los nombres de *Antuco* y de *Callaqui*. El primero parece ser Hana-tucu—*el que acaba en el cielo*, y el otro es—*la Abra*, la quebrada de salida ó el *porton*. Estas dos raíces y su fonismo tienen un géneo enteramente distinto del de las lenguas araucanas ó australes de nuestro continente, que son las que predominan en derredor, por allí.

Demostrada por la lengua la existencia de la larga serie de colonias que los quichuas habian estendido á uno y otro lado de las Cordilleras, volvamos al punto de partida de Uma-Huaccak, para seguirlos por los apostaderos, que orillando el Rio Salado y el Rio Dulce, formaban el flanco izquierdo de su gran movimiento de invasion y de conquista sobre el Tut-c-uman.

Desde Salta, que entonces se llamaba *Samalao*, como ya digimos, se dirijieron al Rio Salado, llamado entonces de *Ampas-Cachi* (aguas de sal) y en la parte que hoy llamamos *el pasaje* junto al vado mismo, fundaron un apostadero ó *etapa* con el nombre característico de *Sivitara*, que quiere decir—*ojo del anillo* ó bien *pasaje*, porque en aquel lugar el *Hua-Chipas* y el *Salado* forman un anillo ó círculo,—por dentro del cual hay que atravesar para descender á Tucuman. *Sivi* (anillo) *tara* (ojo, lo que atraviesa, hueco ó pasaje). El nombre pues del *Pasaje*, que nosotros damos á ese lugar, donde el general Belgrano, á la ca-

beza del ejército argentino juró nuestros colores nacionales, no es otra cosa que una simple traducción del nombre que ya le habían dado los Quichuas. Por allí fundaron también á *Cara-guasi*, ó casas de cuero: *Cara* y *Huassi*

A una y otra márgen del Salado establecieron entre muchos otros puestos el de *Asogosta*, que basta por sí solo para probar que sus fundadores eran los mismos que habían colonizado las faldas de la Cordillera. Pusieron también á *Llactan* ó el corral: *Soncho* (los *Sunchus*, una planta comible) á *Aratuya* ó *Hara-tuya*—el tuya cantor <sup>1º</sup> Mattara de *Mathe* y *Hara—Navicha* que dice Buena-vista: *Aguara* ó mas bien *Ahuara*, el tapir ó los tapires; y *Cayastá* que significa el Puesto final: nombre compuesto de *Cay+astak* que quiere decir—aquí se muda, se cambia: y que se toca por la derecha con el Tio: el arenal.

Desde el Pasaje ó *Sivitara*, los Quichuas tomaron el camino á Tucuman ocupando por la derecha la serranía de *Aconquija* divisora de las corrientes, de los derrames: nombre compuesto de *Acun* (vomitar) y de *Hicha* (derramar); y por la izquierda siguieron la corriente del Rio Dulce hasta la laguna de los Porongos, *Puruncu-Co-*

---

(10) El Tuya es una especie del gilguero que figura mucho en el drama «Ollantay», de *hara* viene Haravich ó Yaraví.

cha) y fundaron en su trayecto á *Manogasta*, *Silipica*, y *Sumampa* en la márgen derecha, hasta tocar con *Ambargasta*.

Puestos ahí se daban ya la mano con el camino central que habian traído los apostaderos por el llano que media entre el rio Dulce y las pendientes de la Sierra de Córdoba, y tocaban así en *Ynti-Huassi*, en *Cozquin*, en *Pocho* y en *Puccará*, conjuncion vigorosa de todos los elementos del municipio colonial del Sur: el santurio, la ciudad, el campamento atrincherado y el *Ager*.

Seria por demas analizar la serie numerosa de puestos con que se ha eternizado aquella potente colonizacion que permanece llena de vida en el bellísimo lenguaje familiar de los santiagueños, y de las aldeas y granjas apartadas de las fronteras de Catamarca, de la Rioja y de Córdoba.

Es bien visible pues el magestuoso movimiento y la prepotencia con que las colonias incásicas se habian asimilado y civilizado las regiones que actualmente son argentinas, antes que los españoles viniesen á conquistarlas.

Concentrados en las alturas de Bolivia, los ejércitos del Inca, siguiendo quizá las huellas de una raza anterior y congénerea, cuyos restos pudieran ser los *Calchaquies*, descendieron á las tierras argentinas con un concierto admirable y con una habilísima estrategia que por sí sola denota un alto desarrollo social y administrativo, que estaba

ya en posesion no solo de todos los recursos militares de los pueblos eminentemente civilizados, sino en el conocimiento tambien de las matemáticas, para concentrar en un grande propósito las líneas estratégicas y topográficas de un país estenso. No hay muchas naciones de quienes la historia pueda referir grandeza igual á la que se revela aquí por la lengua, en la concepcion y en la ejecucion de ese propósito. Las personas entendidas, que sepan comprender cuanta fuerza política, cuanta concentracion de medios sociales, cuanta acumulacion de grandes recursos militares y civiles, se necesita para CONQUISTAR Y COLONIZAR un estenso continente, comprenderán tambien que esa es una obra que no puede haber sido llevada á cabo sino por un pueblo fuerte y eminentemente civilizado.

Los quichuas, como se vé, no conquistaban á la manera de los tártaros de Tamerlan ó de Gengiskan: torrentes que se desprenden de un centro bárbaro y que barren á su paso el suelo dejándolo yermo y yerto. Ellos, por el contrario, llevaban el culto, la ley, la disciplina y los hábitos de la vida sedentaria que constituyen el orden civil y religioso de los pueblos civilizados, á la manera de los Fenicios y de los Romanos.

Al descender de las alturas bolivianas apoyaron su derecha en las membraturas de los Andes para obrar de concierto con las colonias de Chile: adelantaron su centro cruzando el Salado; y cu-

brieron sus flancos con las colonias del Rio Dulce y del mismo Rio Salado. Parapetados así sobre esa grande estension, adelantaron su marcha hasta poner al pié de las Punillas Tut-c-umanas (hoy Córdoba) el asiento de un poderoso centro colonial, de un nuevo Cuzco que llamaron *Cozquin*.

Su propósito era tan evidente como grandioso é infalible. Desde allí podian derramarse sobre el Paraná hasta el territorio correntino, y absorber dentro del Imperio incano las razas guaraní-ticas, al mismo tiempo que por las Cordilleras encerraban y sofocaban las tribus araucanas.

Esta sola concepcion de la inmensa importancia política que daban al territorio cordobes como centro de accion y de concentracion social en las regiones argentinas, revelada en el establecimiento de un santuario y de un nuevo Cuzco, es una prueba concluyente del génio político y militar á que habia alcanzado su gobierno.

A ese desarrollo social correspondia necesariamente, segun la fórmula trascendental del célebre Max Müller, un desarrollo igual y necesario de la lengua nacional; y una fijacion de todos sus resortes capaz de dar carácter y fisonomia á todos sus actos y á todas sus ideas. En efecto —lo uno es consecuencia de lo otro; porque ningun pueblo absorbe así, y se asimila de una manera permanente á los demas que ocupan un país, sin poseer ya una lengua trabajada,

para dar fisonomía histórica á esa dominacion. Los dos elementos son indispensables. El espíritu que consagra la conquista por la palabra escrita, y la fuerza social que la perpetúa con la disciplina duradera, son dos términos correlativos. Hé ahí por que es que la lengua de los quichuas perdura y perdurará eternamente en la geografia argentina. Ella perdura tambien incorporada á nuestro idioma: no solo por el acento dulce y por la cadencia que ha dado aquí á la lengua hispano-americana, sinó por el sinnúmero de raíces con acepciones precisas y bien caracterizadas que le ha comunicado.

A un desarrollo social comò ese, no solo corresponde una lengua hecha y fijada yá en todos sus resortes, sinó tambien una *lengua escrita*; y los quichuas la tenian por cierto, con una escritura completamente apta para espresar las ideas en toda la órbita de las combinaciones que puede hacer la mente humana. Para la política y la conquista necesitaban, y tenian, la lengua del *censo*, la lengua *militar*, la lengua *oficial*, la lengua *legal*, la lengua *sacerdotal*, la lengua *financiera*, la lengua *científica*, la lengua *histórica*, la lengua *literaria*, la lengua *comercial*. A todo ese sistema de las necesidades indispensables de un pueblo CONQUISTADOR É INICIADOR, es preciso satisfacer por medio de una escritura; porque sin escritura no hay política ni conquista sedentaria, es decir—transformacion.

Los quichuas tenian esa escritura en los *Quipus*, y en un sistema de combinar granos ó piedrecitas de color, con el que escribian y fijaban sus ideas en toda la estension necesaria del raciocinio, y con todas las formas imaginables del pensamiento.

Al hablar de escritura, y al dar ese nombre á los quipus, bien se comprende que no lo hago sinó por analogía; y no sin conocer la diferencia que hay entre la escritura de los sonidos de la palabra, y la representacion simbólica del sentido de la palabra. Que una y otra forma sean análogas y se combinen: que no haya escritura figurativa que no esté combinada con una base fonética, ni escritura fonética que no tenga formas figurativas, son puntos de cuestion científica que no me prometo elucidar aquí.

La historia de todas las escrituras nos enseña que de lo simbólico, ó figurativo, á lo fonético no hay sinó un paso; y que el mismo signo, el mismo artificio que sirvió á lo primero, se convierte en signo de lo segundo por un progreso necesario, que es un simple paso de la inventiva humana.

Ninguna razon natural hay, pues, para negar que los *quipus* hayan podido responder á todas las necesidades de la escrituracion de las cosas de un gran pueblo, como era el que obedecia á los Incas. Y el aserto de que los *quipus* SERVIAN PARA TODO se halla aseverado y repetido por

todos los historiadores primitivos de la América Peruana: por todos los testigos presenciales de la aplicación práctica de ese método: y entre ellos, por el más sabio y el más verídico de todos—el Padre José Acosta.

Este religioso, erudito y naturalista consumado para su tiempo; instruido por los Archivos de la Compañía de Jesús en las cosas de la China, en la física y en la historia antigua: observador diligentísimo, prudente y preciso, de todo lo que escribía, y sobre todo, un verdadero santo por la elevación y la sinceridad de su carácter, dá el testimonio más acabado en su *Historia Civil y Natural de las Indias*, acerca de la perfección MARAVILLOSA á que los quichuas habían llegado en el arte de escribir—« Además, dice, de la  
« diligencia con que conservaban de tradición  
« toda su historia, suplían la falta de escrituras  
« y de letras ya por la pintura (que era grosera  
« y pesada) y más comunmente por los Quipos.  
« Estos quipos son memoriales ó registros, que  
« ellos hacen de ramales compuestos de diver-  
« sos modos y de diversos colores; y es de  
« admirar todo lo que ellos espresan y repre-  
« sentan por este medio. Pues que los quipos  
« les sirven por LIBROS DE HISTORIAS, de LEYES,  
« de CEREMONIAS <sup>11</sup> y de contabilidad para todos

---

(11) Liturgia.

« los negocios. Ellos tenían oficiales encar-  
« gados de la custodia de estos quipos, y  
« obligados á dar cuenta de cada cosa, como los  
« tabularios ó notarios de entre nosotros; y en  
« todo se les daba fé y crédito por ello, en  
« asuntos de GUERRA, de POLÍTICA, de CONTRI-  
« BUCIONES, de RITOS, de TIERRAS, pues cada  
« cosa tenía sus quipos. . . Y, finalmente, tan  
« diversos eran que *del mismo modo que nosotros*  
« *sacamos una infinidad de palabras* con veinte  
« y cuatro letras, *acomodándolas* en diversos  
« modos, así ellos sacan también significaciones  
« innumerables de sus nudos y de los diversos  
« colores. »

El padre Acosta entra aquí en detalles prácticos de las cosas asombrosas que ha visto decir y probar por los quipos, y de la *extraordinaria* exactitud con que se determinan por ellos hechos minuciosísimos pasados *muchos años* ántes; y sigue diciendo—« Yo HE VISTO un puñado de  
« estos tejidos en los cuales un indio ME TRAJO  
« ESCRITA la confesion general de toda su vida;  
« y por ellos se confesaba como yo hubiese he-  
« cho LEYENDO UN PAPEL ESCRITO; yo le pre-  
« gunté qué significaban ciertos flecos que me  
« parecían algo distintos de los demás, y me  
« contestó ciertas circunstancias que el pecado  
« requería para ser PROLIJAMENTE confesado.  
« Además de estos quipos de cuerda, ellos tienen  
« cierta otra *manera de escribir* con piedrecitas,

« por las cuales, acomodándolas á su entender,  
« aprenden de memoria CUANTO quieren, y REPI-  
« TEN PUNTUALMENTE todas las palabras. Y es  
« cosa curiosa ver los ancianos y caducos, cómo  
« *con una rueda de piedrecitas* aprenden el  
« *Padre-Nuestro*, con otra el *Ave-Maria*, el  
« *Credo*, y saben qué piedra quiere decir *fué*  
« *concebido*; cuál *por el Espiritu Santo*; cuál  
« *que sufrió bajo Poncio Pilato.*» Prueba  
acabadísima de que esa escritura era *silábica* y  
fonética. « Mas curioso es verles corregir las  
« faltas; y en cuanto á mí, digo que una sola de  
« aquellas ruedas seria bastante para hacerme  
« olvidar de todo cuanto tengo en la memoria.  
« *Hay muchisimas de estas rueditas en los*  
« *cementerios de las iglesias.* Parece cosa de  
« brujería lo que hacen con otra especie de  
« quipos que ellos componen *con granos de*  
« *maiz*; pues que para hacer una cuenta difícil  
« que daría que hacer á un buen aritmético  
« con la pluma para hacer particiones y sub-  
« divisiones, ellos sacan unos granos de un  
« lado, los ponen de otro con mil otras in-  
« venciones: ponen cinco de un lado, tres de  
« otro, ocho mas allá, y cambian uno de un  
« lado, tres á otro, hasta que sacan su cuenta  
« con un resultado tan perfecto que no le  
« falta un punto; y se hacen las cuentas unos á  
« otros, quedando de acuerdo entre ellos con tal

« precision como la que obtendríamos nosotros  
« con la pluma. » <sup>12</sup>

Esta perfeccion en los medios matemáticos, y esta aplicacion tan estensa de semejante escritura, demuestran de una manera necesaria y forzosa la existencia de la INSTRUCCION ESCOLAR pública y privada. No es posible sin ella llegar á resultados como esos en el artificio de la escritura y de los números; de modo que no puede atribuirse á error ó falsedad el aserto de los autores primitivos que nos hablan de los grandes colegios en que se distribuia la enseñanza á la juventud, y sobre todo LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA, que era la filosofía de los antiguos.

Suponer que una raza como la de los quichuas no habia podido llevar el uso de los quipos á todas las perfecciones de la escritura fonética, es negar, pues, la evidencia y negar el testimonio *ocular* de los que la conocieron en los tiempos recientes de la conquista española.

El Padre Acosta concluye así su capítulo—  
« Por esto puede juzgarse si estos hombres tienen agudeza de razon, ó si son béstias. Yo tengo para conmigo que ELLOS NOS AVENTAJAN EN TODAS LAS COSAS A QUE SE PONEN.»

---

(12) Sin tener á la mano la edicion española de la obra, me he valido de la traduccion francesa, que á la vez he tenido que verter al español.

Después de estos asertos emitidos por persona de tan notoria competencia y verdad, sería trivial quererle negar á la lengua quichua su desarrollo literario. Sin ese desarrollo no habría podido ser conquistadora ni colonizadora. Si es cierto que ella ha estampado eternamente por el continente sud-americano las huellas de su predominio y de su concentracion política en el Imperio del Cuzco, tiene que ser cierto su desarrollo literario, como es cierto el resultado algébrico de las aplicaciones del binómio de Newton. La existencia de archivos *históricos* y de *cantares*, que aseguran el Padre Acosta, Herrera y todos los historiadores mas competentes, supone la existencia de *leyendas*; y las unas y las otras suponen la existencia de un *estilo literario*. Un estilo literario unido á la *música instrumental*, dá forzosamente, y como consecuencia indispensable, el verso en todos sus metros, si no al principio, después al ménos del progreso natural de las cadencias literarias.

El mas insignificante versificador sabe que la voz humana no puede cantar acompañada de un instrumento musical, sin tomar un ritmo *preciso* y *riguroso*, convirtiéndose en un verso análogo al compas musical con que se acompaña. Por consiguiente, desde que los quichuas antiguos nos han dejado una série de yaravíes indíjenas, en los que la voz modula sus acentos á los sonidos del instrumento musical (cosa que no hacen ja-

más las lenguas antes de poseer la versificación), no hay cómo negarle á la época de los Incas la antigua posesion de la ritma y del verso. Los instrumentos á cuyo acorde cantaban, existen aún, y fueron indígenas, como los yaravíes, de toda antigüedad.

Y en efecto, la historia y el vocabulario nos hablan de esa poesía, dándoles nombres propios á todos sus géneros. *Harahuac* (yaraví) era la Elegía: *Huaylluy* era la poesia erótica: *Hailly* el himno guerrero y religioso: y *Uillana* la leyenda, la poesía épica. El único monumento estenso que hasta hoy haya aparecido salvado de la inundacion de la conquista es el famoso drama conocido con el nombre de OCLLAN-TAY: ó el PADRE DE LA FAMILIA.

Este drama, cuya existencia, así como la de otros, se conocia por tradicion, ha sido estudiado con anhelo hace pocos años, por dos clases de partidarios—los defensores de su antigüedad y los incrédulos. El señor Markham lo tiene por antiguo, despues de haber hecho un prolijo estudio de todas las copias que pudo obtener, y que buscó con diligencia suma en las sierras, en los curatos y en los conventos del Perú.

Su versificación no es un argumento en contra de su antigüedad. No lo es tampoco para negar que haya sido escrito en quipos; puesto que en quipos se escribía el *Padre Nuestro*, el catecismo del padre Astete, con todas las elucubraciones

del misticismo religioso, que no entendían los mismos que lo enseñaban, y que eran misterios inexcusables, según ellos, como lo son para nosotros. Si los quichuas los podían escribir con los quipos, sin *entenderlo*, con mayor razón podían escribir sus propios poemas y sus propios cantares.

Es tradición verídica é incontestable que los quichuas practicaban el teatro con una vocación indígena, antes y después de la conquista <sup>13</sup>. Por consiguiente, no hay motivo de extrañeza en que los quipos contuviesen *escritas* las obras que representaban.

A todas estas dotes reunidas debe la lengua quichua el haber estampado en la geografía argentina el sello indeleble de su historia antigua. Lo que hemos dicho está muy lejos de agotar la riquísima nomenclatura de nuestro territorio; y me parece conveniente ampliar algo más en este sentido. El nombre de Querandis, con que eran designados los indios de la planicie litoral que hoy ocupa Buenos Aires, provenía del quichua, y quiere decir *Cis-Andinos* (*Quira*, gajo; y *Antis* ó *Anties*, de los Andes). Ese nombre no designaba una tribu especial, sino todas las tribus orientales de las Cordilleras del Sur.

---

(13) Markham: Cuzco and Lima: Iturri, carta citada. Véase también al Padre Iturri, *Carta crítica contra Muñoz, in fine*.

Entre estas tribus figuraban mucho dos Ca-  
ciques que Funes llama *Ascuycanant* y *Caru-  
lluncuk*: *ache-Coy-Canant* quiere decir en  
quichua animal bravo, indómito; y *Cara-  
Lluncuk* equivale á extranjero brillante y glo-  
rioso.

Ellos tambien llamaron en Córdoba, *Hualphi-  
nes* á un lugar que probablemente hallaron  
habitado por trogloditas; pues *hua-Alphi* sig-  
nifica *cuevas* <sup>14</sup>. Por allí mismo llamaron á otro  
lugar *Impira* que equivale á decir—Los cuerpos  
pintados ó teñidos con sangre (compuesto de  
*ima+pira*); y todo el mundo sabe que es jeneral  
en todos los países en que hay salvajes que gusten  
de pintarse los rostros. El nombre de *Yana-Cones*  
dado á una tribu guaicurú ó charrua, significa—  
*Los negros*: *cuna ó guna* es la particula plural;  
y esos mismos nombres de *Huay-Curu Char-*

---

(14) Y para que se vea la verdad con que la lengua  
reproduce aquí el hecho histórico y la existencia de trogloditas  
en esa sierra, copiaremos al Dean Funes que no sabia  
una palabra de quichua, y que no hace otra cosa que re-  
producir la traduccion popular sin saber que se hallaba  
probada por la lengua y por la nomenclatura de los lugares.  
« Estos eran los indios que habitaban la serrania de Cór-  
« doba. Creen que *sus moradas* eran unas cuevas subter-  
« ráneas, formadas por la naturaleza. El ningun vestigio  
« que se encuentra de estas cuevas hace inverosimil la no-  
« ticia. » (Ens. Hist. vol. I, nota en la pág. 120.

*Hua*, significan los *gusanos voladores*, ó bien *las langostas*, por su procedencia del Chaco: y los litorales ó ribereños, porque *Chara* quiere decir *ribereño*.

*Abangean*, en Catamarca, es *ahuan-c-quean*, nombre aimará que significa los *telares de algodón*; y los que conocen la inmensa estension que esta industria tuvo en aquella provincia, saben si el nombre es ó no oportuno. *Anguiman* (ang+imana) quiere decir *como águila*. Funes dice que se daba el nombre de *Aucaces* á las indiadadas Pehuenches de las pampas; y ese nombre no han podido pronunciarlo ni fijarlo sino los colonos y los *pioneros quichuas* de Córdoba, porque significa enemigos: *Oncativo* significa arenas enfermizas: *onccooy+tiu*. Un cacique de las Pampas fué célebre, dice Funes, con el nombre de *Pivanti*, que es *Pi-hua-Anti*: el de los *Andes*; y otro cacique, segun el mismo escritor, se llamaba *Utimba*, es decir—*Uti-n-pay*; el loco.

Esta irrupcion de la lengua quichua en las Pampas y en el Chaco, no es un hecho ignorado de la historia, aunque haya sido olvidado y recordado solo como por acaso. Funes dice (pág. 30-31 del vol. 2) *que los CALLCHAQUIS* (tribus y colonias esencialmente quichuas) *alcanzaban hasta Santa Fé*, en sus incursiones—y de ahí, decimos nosotros, como un resultado preciso, la difusion del idioma.

En esta estension de territorio, los quichuas tenian puestos industriales como se ha visto, y tenian mercados de exportacion, por ejemplo—*Carapari*—mercado de cueros (*cara*.)

*Pichana*, las escobas, era un puesto quichua: *Poman*, Leon grande, tambien lo era, *Llocabij* (*Llocha-Pill*), la corona elevada (el volcan), tambien lo era. *Oran* puede ser español, pero tambien puede ser voz quichua—*Uran*: el apostadero *de abajo*. *Tarija* es *tarik*; los sembradores, los sembrados, las sementeras; y Mata-guayos es *Mitta-hua-ayuas*: tierras de mita, de guarnicion ó de servicio *forzado* y temporal.

Estendernos más seria inútil.

Nos faltan, en verdad, y por desgracia, los archivos de esta gloriosa parte de nuestra antigua historia colonial. Pero ella ha quedado estampada y escrita en el idioma con que las grandes razas escriben sus hechos. La de los Quichuas está esculpida sobre las montañas, los valles, y los rios, que eternamente llevarán el nombre con que los bautizaron los grandes hombres, los guerreros y políticos que fecundizaban aquella vida social.

Ese sublime mérito no pertenece por cierto á la sociabilidad española. Pertenece á la civilizacion incana. Es menester reivindicarlo, porque es una justicia y una rehabilitacion exigida por la verdad histórica. Si los Quichuas no nos hubiesen preparado el terreno para recibir el gér-

men de la vida social, hoy no tendríamos ese germen ni sus resultados, como no lo tienen las Pampas, ni Arauco, ni el Chaco: cuya conquista ellos estaban en via de realizar, cuando fueron detenidos por la mano y por los decretos inexcrutables del Destino.

La civilizacion española absorbió, devoró; y despues de haberse opilado con las opulencias del banquete que halló servido, quedó, como las boas, en el sopor de una digestion difícil y enfermiza. Ella empero nada creó, fuera de los puertos marítimos improvisados por el comercio europeo, y cuyo desenvolvimiento verdadero no procede sino del movimiento dado por la guerra de la emancipacion. Los telares, la agricultura, la metalurgia, la mineria, la irrigacion, la vida civil, las artes, las postas:—todo estaba ya formulado. Con la conquista, así en la América del Sur, como en el reino árabe de Granada, todo lo que era industria, libertad y labranza comenzó á desperecer. El cristianismo fué el único elemento nuevo traido por la sociedad española; que vino como germen de vida á propiciarnos los medios de la rejeneracion moral y comercial en cuya senda entramos los descendientes de los colonos europeos, por la revolucion de 1810.

Y no solo es la geografia la que habla de la grandeza imperial de los Incas, sino que habla tambien de ellos la misma lengua argentina con las contribuciones numerosísimas y

bellas, con el acento dulcificado, que el quichua le ha incorporado, para darle una *fisonomía especial*, en el cuerpo mismo del habla española. El castellano en el Río de la Plata, como el inglés en Norte-América, tomó un cierto tinte de ternura primitiva, en el acento característico y en el tono simpático de los yaravís. Ese es un rasgo nuestro y precioso, que debemos conservar en la lengua propia para consagrar, con él, el tipo de nuestro estilo, y acabar de fundar así en todas sus faces la estructura completa y propia de nuestra nacionalidad.

Tal era el estado del país cuando entró en escena la conquista española.

---

## VII.

### EXPOSICION DEL MOVIMIENTO COLONIZADOR

SUMARIO—Primera idea sobre la configuracion de América—Aspiracion de la España—Rivalidad con Portugal—Esperanzas de los exploradores—Extraordinaria combinacion de causas para la potencia á qué entónces alcanzó España—Grande leccion—La opinion pública y los *comuneros*—España y Francia—Cárlos V y el Papa—La Reforma—Los Estados berberiscos—El turco y la Hungria—Sitio de Viena—Mision de Cárlos V y de la España—El Portugal intimidado y prudente—Exigencias de la opinion pública en España—Olvido ó negligencia de los asuntos americanos—Regreso del Rey—El Perú y Méjico—Don Pedro de Mendoza—Buenos Aires—Ayolas—El Paraguay—Almagro—Las dos invasiones por los extremos—Los Calchaquies—Jujuy—Alto Perú—El *Tutucuman*—Abandono del Rio de la Plata—Abandono del *Tutucuman*—Primera guerra civil—Vaca de Castro—Diego de Roxas—Catamarca—Córdova—El vireinato del Perú—Blasco Nuñez de Vela—Segunda guerra civil—Estado del Perú—Gonzalo Pizarro—El Paraguay—Irala—Pedro de la Gasca—Nueva invasion sobre el *Tutucuman*—Conflicto con los pobladores de Chile—Prado—Villagran—Aguirre—Fundacion de ciudades—Juan de Garay—El Rio de la Plata—Su importancia y su necesidad—Re poblacion de Buenos Aires—Cuadro general.

Cuando Balboa descubrió el istmo de Panamá y

el mar Pacífico, comenzaron los españoles  
1513 á formarse, por primera vez, una idea clara  
de que la América era un continente en-  
vuelto por dos grandes mares. La Corte de  
Madrid pudo entónces apereibirse de la comu-  
nicacion que pudiera existir entre los dos mares  
y las dos costas de ese continente.

Desde luego, la España aspiró, como era  
natural, al dominio esclusivo del mar occidental,  
para convertirlo en un lago propio, cerrar su  
entrada á las otras naciones, y redondear el  
dominio de las tierras que pudieran descubrirse á  
uno y otro lado.

La noticia de la ocupacion que los portu-  
gueses estaban realizando en las costas y tierras del  
Brasil incitaron á los navegantes españoles, y  
al gobierno mismo, á ocupar, á su vez, antes  
que aquellos lo hicieran, todas las costas del sur  
hasta donde fuese posible hallar su confin. De  
este propósito, que era una verdadera necesidad,  
nacieron las expediciones de que vamos á hablar.

Cuando Solis perecia en la costa oriental del  
Rio de la Plata, se hallaba tambien en  
1520 España Fernando Magallanes, que, ofen-  
dido con sus compatriotas y con su rey,  
como dijimos, habia renunciado á su nacionali-  
dad, y habia ido allí á ofrecer sus valiosos ser-  
vicios para buscar por el sur el pasage de union  
entre el Atlántico y el Pacífico, que debia poner  
á los españoles en posesion de las islas asiáticas

de la especería, y de la navegacion esclusiva del océano occidental. Como el cardenal Ximenes de Cisneros tenia alta idea de la suficiencia que este marino portugués habia probado ya en los mares de la India, puso á su disposicion las naves necesarias; y el resultado fué que hallase en efecto el Estrecho del sur que lleva su nombre, y que alcanzase á llevar la bandera española hasta las islas asiáticas; aunque tuvo la desgracia de morir en la tentativa.

Hallado el pasage, venia á ser de una importancia vital para la España la ocupacion de todo el país en cuya proyeccion marítima se hallaba; y desde entónces el Rio de la Plata, ó Rio de Solis, era un punto indispensable para hacer efectiva esa ocupacion, y para limitar por ahí las posesiones y el progreso de los portugueses del Brasil.

Con este fin salió de España Diego Garcia.

1525 Pero Sebastian Gaboto, á quien se le habia confiado otra expedicion que debia seguir las huellas de Magallanes, varió de su propia cuenta ese derrotero, y se entró por el Rio de Solis, contando con que su curso podria llevarlo al interior, hasta dar con algun imperio opulento como el que acababa de encontrar Cortez en 1518, ó como el que existia *al sur del istmo*, segun las noticias que en 1513 habian recogido Balboa y otros de sus continuadores. Con este fin entró, pues, Gaboto por el Paraná:

fundó en la confluencia del *Carcarañáa* el reducto de *Sancti-Spiritus*; y no mal dirigido por el instinto, ó por las congeturas, siguió hasta las bocas del *Vermejo*, donde la escasez de medios, y la falta de noticias asertivas sobre las riquezas occidentales que buscaba, lo decidieron á volver á España.

Contando con que por aquella direccion debia tocar con el Perú, se proponia solicitar la gobernacion general del país y de los rios en que habia navegado, y reunir los recursos necesarios para persistir en su marcha al noroeste: lo que de cierto lo hubiera llevado á las fronteras del imperio de los Incas cinco años antes que Pizarro. Pero, ya fuera que la mala suerte que tuvieron los colonos que habia dejado en el *Carcarañáa*, y que, asaltados por los naturales fueron pasados á degüello; ya porque encontrara á la España en momentos de transicion y de grandes complicaciones políticas con las otras naciones europeas, el hecho fué que, favorecido unas veces y desfavorecido otras, Gaboto no consiguió repetir sus expediciones, y que fastidiado tomó servicio en Inglaterra y dirigió sus trabajos al hemisferio americano del norte.

Una combinacion de causas admirable habia hecho á los reyes de España, dueños, herederos y candidatos á varias de las coronas mas brillantes de la Europa. El príncipe Don Carlos debia heredar, por su madre Doña Juana La Loca,

las coronas de Aragon y de Castilla, con derechos incuestionables á Nápoles y á la Sicilia; y por su padre Don Felipe, que era hijo primogénito del Emperador de Alemania Maximiliano I y de Maria de Borgoña, el príncipe español venia á ser heredero tambien de los ducados de Flandes, de Borgoña, del Milanesado y de la Holanda, además de que como nieto del Emperador era candidato casi indispensable de la Corona Imperial.

Todas estas soberanías vinieron á quedar reunidas en la mano de este jóven príncipe—de 1516 á 1519; y jamás habíase visto en Europa un potentado que hubiese acumulado así tantos reinos y soberanias, en Italia, en Alemania y en Francia, sin contar á la España que por sí sola valia mas que las otras, como lo habia probado Gonzalo de Córdoba, ni á la América que tenia cómo prodigarle mas plata y mas oro que todo el que el mundo entero podia vaciar en las arcas de todos los otros monarcas de su tiempo.

Pero fué entónces tambien cuando se dió aquella grande leccion, de qué poco han aprovechado todavia los gobiernos fuertes y personales que se divorcian de la opinion pública de los países que gobiernan. De victoria en victoria, la España lo perdió todo en dos reinados; y por haber querido sofocar las libertades políticas, en su seno, y las libertades religiosas en el mundo cristiano, agotó las riquezas de América sin provecho propio; y vino al fin á postrarse en manos

de monarcas imbéciles que la bajaron al nivel de los mas ínfimos reinucillos de la Europa.

Si Carlos hubiera tenido ménos poder y ménos dinero, los COMUNEROS y las CORTES le hubieran impuesto las condiciones fundamentales de una constitucion libre; y la España, con nada mas que la soberanía de la América, se hubiera adelantado á ser mas todavia de lo que es hoy la Inglaterra con la India. Con menos poder personal, la opinion pública y las libertades políticas hubieran abierto su entrada á la Reforma, y hubieran hecho de su país el gran teatro de la civilizacion moderna. Pero el despotismo personal y la abundancia de sus tesoros la perdieron, comprometiéndola en una guerra sangrienta y cruel contra las libertades nacionales, y en guerras incesantes contra la Francia, contra los príncipes alemanes, contra las ligas italianas, contra el Papa: en unas partes por defender sus dominios territoriales, y en otras por mantener la unidad de la fé y la supremacia personal del rey que la gobernaba.

La opinion pública no habia sido favorable á la coronacion de un príncipe que era como extranjero á la nacion, por la multitud de coronas y de derechos soberanos que acumulaba; y cuando decimos la opinion pública, no nos referimos á ese vago sentimiento de las masas que caracteriza la barbarie y los errores de las democracias ó demagogias: hablamos de la opinion pública

verdadera, de aquella que se forma *en el seno del país legal*, y que tiene por éco los hombres, y las clases aptas para pensar y para gobernar.

Esa opinion pública, representada por el movimiento de los comuneros, quiso hacer respetar del nuevo Rey y de sus parciales las leyes fundamentales del reino. Pero fué vencida; y desde entónces, por brillante que fuese el camino, se le anduvo en una pendiente precipitada hácia el abismo de la tiranía, del despotismo y de la miseria.

En 1525 la España vencía á los franceses en Pavia; y Cárlos entraba en Madrid con el Rey de Francia prisionero. En 1527, y libre ya el Rey de Francia, se constituía otra liga contra Cárlos, en la que habia tomado parte el Papa mismo, para sacudir el peso con que las armas españolas oprimian á la Italia. Pero poco despues los españoles triunfaban por todas partes. El condestable de Borbon, poco católico por tradicion, se echaba sobre Roma sin que Cárlos lo supiese, y saqueaba la Ciudad Santa como la habrian saqueado los turcos mismos si la hubiesen tomado. No hubo oficial ni soldado que no saliese con un rico botin; y el Papa Clemente VII fué á cautiverio hasta llenar las condiciones políticas que le impuso el vencedor.

No calmados aún los azares de estas guerras, surge la Reforma Religiosa en los estados ale-

manes del monarca español; y al querer contenerla, se levantan contra él todos los príncipes del Imperio en defensa de la libertad de sus creencias, y forman la famosa Liga de Esmalcalde] que enciende la guerra civil en toda la Alemania.

Como si esto fuese poco, los estados berberiscos forman tambien una liga marítima con Barbarroja, famoso corsario que se habia hecho rey en Argel. Una nube de piratas asola las costas del Mediterráneo, y aflige al comercio hasta hacerlo casi imposible; al mismo tiempo que Soliman el Magnífico, el mas grande y el mas ambicioso de los Sultanes, aparece sobre la Hungria con trescientos treinta mil hombres: destroza y mata al Rey Ladislao en la fatal batalla de Mohacz, y tiene la audacia de presentarse á sitiar á Viena misma, la capital entónces del Imperio Aleman.

Un escritor ingles dice con este motivo:—«El  
« temor que infundian los turcos habia sido la  
« causa que mas habia contribuido á la eleccion  
« de Cárlos para ocupar el trono imperial de su  
« abuelo. Los electores habian buscado en él  
« un soberano que tuviese poder bastante para  
« defender el Imperio, y que se hallase personal-  
« mente interesado en ello por la situacion geo-  
« gráfica de sus Estados en Austria; para que  
« en el caso de que la Hungria sucumbiese, que-

«dase en esa frontera un brazo poderoso que «contuviese á los turcos.»<sup>1</sup>

Ante este peligro, Cárlos cedió á todas las pretensiones de los príncipes luteranos, y celebró con ellos el convenio de Nuremberg, que volvió la paz á la Europa, por algunos años al ménos.

Estos sucesos, que por su magnitud y por la rapidez con que se precipitaron, debieron absorber por entero la atencion del gobierno español, fueron la causa de que hubieran quedado aplazadas, y en cierto descuido, las exploraciones marítimas y la ocupacion de las costas del mar del sur y del Rio de la Plata. La Europa, el Perú y Méjico absorbían toda la atencion de la monarquía.

Sin embargo, como el poder militar de la España, y del Imperio, reunidos en la mano de un monarca altivo y pronto para obrar, no era como para ser provocado por una nacion débil y colindante, el Portugal se limitó por el momento á continuar su tráfico y sus relaciones con los pueblos asiáticos, y á internarse callándito en el interior del Brasil, sin dar motivo á ningun conflicto grave por avances notorios sobre las costas ó sobre el meridiano de que los españoles habian ya tomado una aparente posesion.

---

(1) *Hist. of Sp. and Port., Soc. for the diff. of Useful Knowledge.*



Ansiaban los españoles que su rey se apartase un poco de los intereses lejanos que lo preocupaban en Alemania, para que regresase á cuidar y despachar los de la Península, que estaban en grande abandono:—«Conocíase bien en « aquel tiempo que España, ausente su cabeza « y como perdida, por decirlo así, en las vastas « empresas del emperador, tenia en otra parte « su vida política. Especialmente en Castilla, « cuya existencia interior tan aunada estaba con « la del monarca, experimentábase este hecho; « y sin duda que así lo consideraba el Concejo « cuando en 1531 rogaba á Carlos que volviera « cuanto antes á España, *por ser estos reinos « su casa principal y la silla mas segura, mas « cierta y mas preeminente*, desde los cuales « mejor que de otras partes del mundo, podia « emprender y acabar sus santos intentos. » <sup>2</sup>

Carlos regresó á España á últimos de 1533; y es de creer que fuese entónces cuando 1533 hubiera vuelto á llamar su atencion la necesidad de explorar y de ocupar las regiones del Rio de la Plata; cosa á que sus delegados no se habrian atrevido antes, por falta de recursos, y por no provocar contestaciones con el Portugal que hubieran podido ser muy bien desagradables al rey-emperador durante

---

(2) Gebhardt: Hist. Gen. de Esp., vol. 5, pág. 102.

los conflictos en que habia estado envuelto por el norte.

El hecho es que fué en 1534, despues de su regreso, que vemos á don Pedro de Mendoza obtener una concesion para hacer á su costa la conquista y colonizacion del Rio de la Plata.

Mendoza era un hombre de guerra; un mero soldado que no solo no tenia las condiciones pacientes y perseverantes del colonizador, sino que traia ya una salud quebrantadísima por los vicios y escesos de su vida.

En esos momentos sonaba por toda España el afortunado y fabuloso hallazgo que Pizarro acababa de hacer del Perú (1531). Todas las fantasías estaban alzadas; y se suponía que así como habia quedado una opulenta conquista para Pizarro, despues de la de Cortez, habia mucho campo todavía para otras aventuras, y fundadísimas esperanzas de tener igual suerte entrando al interior de la tierra por el Rio de la Plata, cuyos canales, ya mas ó menos conocidos, se comunicaban con las comarcas del noroeste inmediatas al Imperio de los Incas.

Era tal la conviccion que Mendoza tenia de su buen éxito, que comprometió en la empresa toda su considerable fortuna, adquirida, segun tradicion, en el saqueo de Roma ocho años antes, y en otras muchas depredaciones que habia cometido en las guerras de Italia. Su expedicion

se cuenta por la mas grande que hasta entónces hubiera salido de España; pues constaba de 1700 personas entre soldados y colonos, gran número de nobles y de funcionarios condecorados y de alto rango.

La expedicion entró al Rio de la Plata en enero de 1535. Despues de hacer algunas exploraciones en una y otra banda del rio, se dirigió al Riachuelo, y tomó tierra del lado del norte.

Viene desde entónces una tradicion que siempre nos ha parecido poco seria y bastante injustificada, pero que ha conseguido hacerse aceptar y pasar como cosa histórica. Se cuenta que al tomar pié en las orillas occidentales de nuestro rio, los compañeros de Mendoza exclamaron «*qué buenos aires hay aqui*», y que esta exclamacion dió motivo para que se le pusiera ese nombre á la comarca que habitamos. No era esta, por cierto, la tendencia ni la inclinacion de los exploradores de aquel tiempo. Ellos procuraban poner las tierras que descubrian bajo la advocacion de uno de los santos de la tradicion cristiana. Por otra parte, los que habian desembarcado con Solis en las costas orientales del Rio, y los que lo habian entrado con Gabotto, habian encontrado probablemente el mismo azul y la misma pureza del cielo, que no era por consiguiente una novedad en una de las dos orillas como para impresionar á los que recién

temente habian venido. La erudicion española nos proporciona, segun creemos, una esplicacion mucho mas natural del nombre de *Buenos Aires* dado á esta provincia.

La expedicion de Mendoza fué aparejada en Cádiz y tripulada por marinos gaditanos. Los navegantes de este puerto estaban entónces congregados en una Cofradía Religiosa de Hermandad y socorros mútuos, bajo la advocacion de *Nuestra Señora la Virgen Maria de los Buenos Aires*<sup>3</sup>: es decir—*de los Buenos Vientos*, y al zarpár á sus diversas expediciones, sobre todo para aquellas que eran largas y peligrosas, cumplian con los deberes religiosos de la Hermandad, haciendo ofrendas, súplicas y actos propiciatorios para que la Virgen, su patrona, los favoreciese con buenos aires.

Es de tenerse tambien presente que ninguna travesía ofrecen los mares del mundo mas benigna, y menos espuesta á contrastes, que la que se hace de España ó de Portugal al Rio de la Plata; y como la expedicion de Mendoza realizó su viaje de Setiembre á Febrero, que es cuando las brisas del sudeste (la *virazon*) se hacen normales, han debido notar con profunda satisfaccion y gratitud este señalado favor de la

---

(3) Disquisiciones Marítimas, tomo 3º, cofradía de *N. S. de los Buenos Aires*.

*Virgen Maria de los Buenos Aires*; y consagrar con un acto de devocion el nombre de la region á que habian aportado. Pudo tambien ser que al tomar tierra hubieran todos exclamado con júbilo: *Qué Buenos Aires* nos ha concedido la Virgen, ó hemos tenido.

El valor religioso de esta advocacion y el respeto que merecia fué sin duda lo que hizo que ese nombre fuese conservado por los posteriores ocupantes, á pesar del descalabro de Mendoza y del consiguiente abandono que sus compañeros hicieron del punto que habian ocupado.

Sabido es que todas las tribus que ocupaban la costa de este país se coligaron para resistir á los españoles, y que les opusieron una barrera insalvable que les impidió estenderse por el país. La resistencia fué dura y tenaz. Y como Mendoza no pudiera tocar pronto en sus esperados y opulentos ensueños, abandonó la empresa en manos de Juan de Ayolas, y murió en el mar cuando regresaba á España.

Ayolas subió hasta el rio Paraguay y fundó allí la ciudad de la *Asuncion*, echando los cimientos de una colonia que, á pesar de todo, logró hacerse duradera; y que por su grado relativo de prosperidad, indujo á los pocos pobladores europeos que habian quedado en Buenos Aires á desalojar definitivamente, en 1539, esta comarca, que tan fatal habia sido para ellos, para trasladarse

á la *Asuncion*, donde por lo menos estaban libres del hambre.

Puede decirse que en los mismos dias en que Juan de Ayolas atravesaba el Chaco y tocaba en la provincia peruana de *Santa Cruz de la Sierra*, ó mas bien dicho en las sierras de los *Chik-Huitos*, Almagro, el afamado compañero de Pizarro, ocupaba á Tupiza con quinientos españoles y con diez mil indios, y bajaba por *Jujui* y por *Cuchinoca* á las tierras de los Calchaqués que fueron despues territorio de la gobernacion y vireinato de Buenos Aires. De modo que el territorio argentino fué invadido el mismo año de 1535 por Almagro en el norte, y por Mendoza en las orillas del Rio de la Plata, estableciéndose á la vez dos líneas de ocupacion convergentes que mas adelante debian tocarse en el Paraná, y crear un conflicto de jurisdicciones.

Los gobernadores del Paraguay, por razon de adherencia topográfica, se creian con derecho á ese territorio: los de Chile lo miraban como anejo á la concesion y capitulacion que Almagro habia hecho con Pizarro; y los gobernadores de Charcas, señores de la provincia de Tucuman, lo miraban á su vez como una simple proyeccion de sus dominios, separada de Chile por las Cordilleras, y del Paraguay por los rios y por las pampas. Quedaba sin personeria Buenos Aires, cuya posicion marítima contenia la solucion del conflicto en los secretos del porvenir.

No es de nuestro asunto detallar los sucesos que forman el drama de este conflicto primitivo de fronteras y de dominios. Sin embargo, nos incumbe resumirlos en las grandes líneas de su accion.

Los soldados de Almagro encontraron en las fértiles y pobladas mesetas de los Calchaqués una resistencia vigorosa. El Dean Funes, que es el que mejor ha caracterizado hasta ahora esta guerra, nos muestra los cultos municipios que habian dependido del imperio peruano defendiendo sus pueblos contra Almagro, con cercos y murellas á la manera de las naciones sedentarias: lo que prueba con evidencia la adaptacion que esas razas civilizadas y agrícolas habian dado á ese territorio, de siglos atrás, para la vida civil y administrativa de que disfrutaban: y no decimos *vida propia y libre*, por no avanzarnos demasiado en nuestras congeturas. <sup>4</sup>

Al mismo tiempo que Mendoza abandonaba la tentativa de poblarse en las orillas del Rio de la Plata, abandonaba Almagro la conquista de Chile y del TUCUMAN para regresar al Perú á disputarle á Pizarro el gobierno del Cuzco; que uno y otro caudillo consideraba incluido en la concesion regia con que habia sido agraciado. Harto conocida es la primera guerra civil que

---

(4) Ensay, Hist. Lib. I, cap. X, pág. 112-113.

esta rivalidad produjo; y la manera con que murieron, los unos á manos de los otros, hasta que el comisario real Vaca de Castro tomó el gobierno del Perú, y acabó con la anarquía venciendo y decapitando á Almagro el mozo.

Uno de los primeros actos del vencedor fué recompensar los grandes servicios que le  
1543 habia prestado el capitan Diego de Roxas, con el gobierno de Tucuman.

Tomando la misma entrada que habia seguido Almagro en 1535, Roxas bajó de Tupiza á Jujuy, y se internó por Catamarca hasta la Rioja, donde fué muerto en un asalto que dió á los indios de esos lugares. Sus compañeros adelantaron sin embargo la empresa hasta el valle de *Calamuchita* en la provincia de Córdoba; y volteando la sierra en el punto actual de *San Roque*, descendieron por las márgenes del *Rio Tercero*, hasta el *Carcarañaá*, donde tuvieron noticias mas ó ménos oscuras de la ocupacion y de los sucesos del Paraguay. <sup>5</sup>

Fué esta la primera vez que los dos movimientos de ocupacion se tocaron en un punto intermedio del territorio argentino.

Pero los compañeros de Roxas venian anarquizados, y se dieron de puñaladas. Con esto

---

(5) Segun Funès, hallaron una cruz; y al pié de ella una carta donde Irala daba esas noticias al acaso.

tuvieron por mas conveniente regresar al Perú, puesto que no habían hallado tampoco las riquezas con que habian soñado, sinó campos, montes y montañas que para producir requerian trabajo, tiempo é industria: ellos no estaban para eso; y además, cuando regresaban ardía otra vez el Perú en la nueva guerra civil provocada por Gonzalo Pizarro.

Los desórdenes del Perú pedian ya medidas generales que dieran al país una formal organizacion política y administrativa. Con este fin se dieron *leyes generales*; se fundó en 1542 la Audiencia ó Tribunal Supremo del Perú; y en 1543 se le dió á todo el país la forma de un gran vireinato, en el que quedaron comprendidos todos los territorios del continente, desde el istmo de Panamá al Estrecho de Magallanes.

La proteccion que las nuevas leyes daban á la libertad de los natarales, heria en lo mas vivo de sus intereses á los caudillos militares de la conquista, que se habian repartido enormes porciones de tierras con ricas minas, y con miles de indios á quienes como á esclavos forzaban á esta mortífera y terrible labor. El nuevo virey, Blasco Nuñez de Vela, era un hombre escrupuloso que se dió al cumplimiento de sus deberes con un celo ejemplar. Pero habia sido un error encomendar una obra tan peligrosa á un hombre nuevo, cuando para ella estaba indicado Vaca de Castro, que habia adquirido grande autori-

dad moral, con prestigio reconocido, no solo por las victorias con que había pacificado el país, sino por el prudente vigor con que lo había gobernado.

Los damnificados volvieron sus ojos á Gonzalo Pizarro y lo comprometieron á encabezar la insurreccion. El virey perdió el tino: se echó sobre Vaca de Castro brutalmente, suponiéndolo connivente. Asesinó por su mano á un miembro del Tribunal de Cuentas, Illan de Suarez, por la misma sospecha; y fueron tales las muestras de demencia que dió, que los odores mismos se ocultaron de él, hasta que tuvo que huir al norte y abandonar á Lima á las fuerzas de los insurrectos.

Este era el estado en que se hallaba el Perú, cuando los exploradores que habian bajado á las tierras argentinas á las órdenes de Rojas entraban de regreso dando de mano á su empresa.

Así pues, mientras estos sucesos hacian aplazar la ocupacion del país por el lado de las montañas de Bolivia y de Jujuy, los del Paraguay se movian en una esfera completamente propia, y bastante anárquica tambien.

La muerte de Juan de Ayolas, á quien don Pedro de Mendoza habia trasferido las ruinas, diremos así, de sus fastuosas capitulaciones, habia hecho recaer el gobierno del Paraguay en el capitan Martinez de Irala—un vizcaino que á

la audacia reunia la perseverancia: y que sabia medir su ambicion con una esquisita prudencia. Convencido de que era una vana ilusion la de querer internarse en las tierras desconocidas del norte y del oeste, sin asegurar primero un municipio militar, y civil, donde se concentrara la vida propia de la colonia, comenzó por dotar á la *Asuncion* de un cabildo: hizo reparticion de tierras y de solares; y; dando el ejemplo él mismo, se formaron familias de españoles con mugeres guarantes que echaron las bases de una poblacion modificada ya por lazos y por influjos de nuevo género.

No es de nuestro asunto entrar en el detalle de las interrupciones que sufrió el gobierno oficial de Irala, ya por el período del Veedor Alonso Cabrera, ya por el de Alvar Nuñez. Su influjo personal fué siempre decisivo y constante en uno y otro tiempo; y se conservó hasta que fué confirmado por el rey como gobernador efectivo y propietario del Paraguay.

El vehemente anhelo de los colonos de la Asuncion era abrirse un camino al Perú y  
1548 participar de las riquezas con que creian cubiertas las tierras del sur y del oriente del imperio de los Incas. Irala hizo una esforzada tentativa en 1548. Logró en efecto ponerse en las fronteras de Chuquisaca al habla con los indígenas de la rica encomienda del capitán Peranzules. Pero en esos mismos momentos se

encontró detenido por las órdenes perentorias y amenazantes de Pedro de la Gasca, el gran potentado que entónces acababa de hacerse dueño absoluto del Perú.

Pedro de la Gasca era un clérigo de la estofa del cardenal Ximenes de Cisneros ó de Richelieu: uno de esos hombres que por su indomable energía, y por sus talentos, han nacido para mandar y poner orden en las naciones. Nombrado comisario régio y presidente de la Audiencia, á la primer noticia que se tuvo de los disturbios que habian provocado las nuevas leyes y la rebelion del último de los Pizarro, tardó poco tiempo en llegar, y en sofocar esa rebelion haciendo decapitar á Gonzalo Pizarro, y ahorcar á su principal caudillo Francisco de Carbajal. Con esto solo el Perú quedó pacificado, y entró en la era de su organizacion administrativa y comercial.

Fué entónces cuando Irala vino á presentarse en las fronteras orientales de Chuquisaca. Pedro de la Gasca, que no queria en sus dominios aventureros de los de la primera época, le ordenó retroceder bajo pena de la vida. En vano fué que Irala procurara hacerse oír mandándole emisarios: el Presidente se negó á todo y reiteró sus órdenes. Irala, que sabía que el comisario régio era hombre que no se andaba con chicas para imponer sus soberanas resoluciones, se guardó bien de desobedecerle, y retrocedió.

Las pocas simpatias que á Pedro de la Gasca le merecian los hombres que gobernaban en el Paraguay, y sobre todo Irala, de cuya ambicion y audacia tenia probablemente malos informes, vino á evidenciarse muy pronto; pues no tardó en nombrar gobernador de Charcas, con jurisdiccion superior desde allí hasta las fronteras del Brasil, á Diego Zenteno, uno de los favoritos á quien mas estimaba. Así es que cuando los colonos de la Asuncion pretendian hacerse el centro de conquistas sobre el norte, Pedro de la Gasca invertia las cosas, y hacia del Paraguay y del territorio argentino una simple dependencia administrativa de la gobernacion general de Chuquisaca.

Mas, como Diego Zenteno fuese asesinado pocos meses despues, no tuvo tiempo de disfrutar de la gracia con que habia sido favorecido.

Juan Nuñez de Prado tenia para con el gobierno legal el señalado mérito de haber  
1559 traicionado á Gonzalo Pizarro, pasándose á Gasca, uno ó dos dias antes de la batalla de *Haqui-hahuana*, en que aquel caudillo rebelde habia sucumbido. Desde entónces Prado no habia cesado de pedir el gobierno y la conquista del Tucumán como premio de su infamia, sin poderlo alcanzar de Gasca, que quizás tenia que mirarlo con desprecio. Pero cuando éste dió la vuelta á España en 1550, Juan Nuñez de Prado obtuvo aquella concesion y entró por Jujuy á la conquista y sujecion de los Calchaques.

No contaba él por cierto con encontrar allí otro conquistador, ocupado ya en la misma tarea, Francisco de Villagran, á quien Pedro de Valdivia habia hecho la misma concesion en la inteligencia de que ambos lados de la cordillera correspondían á la gobernacion de Chile, estaba ya en posesion del país.

Armóse entre ellos incesantes discordias, como era natural, quedando unas veces la tierra por de Prado y otras por de los capitanes de Valdivia. Dáse á Villagran como fundador de la ciudad del BARCO, que trasladada mas tarde á las riberas del Rio Dulce tomó el nombre de Santiago del Estero; y que aparece como la primera ciudad ó caserío español fundado en nuestras provincias. <sup>6</sup>

Esta contienda de jurisdiccion sobre la estensa provincia de *Tutcuman* entre los gobernadores de Chuquisaca y los de Chile 1553 habia sido resuelta por Felipe II en la Real Cédula de 29 de Agosto de 1563, en cuya virtud todo el territorio tutcumano, desde Jujuy á Córdoba, se mandó agregar al distrito de la

---

(6) Nos inclinamos á creer que este nombre del *Barco* es una corrupcion de la palabra verdadera. *Barco* en aquellas alturas y terrenos es un nombre sin sentido ni adaptacion, y no sabemos que fuera apellido de ninguno de los fundadores. Para nosotros el nombre verdadero debió ser

Audiencia de la Plata. Pero, á pesar de esa cédu-la, los subalternos de la gobernacion de Chile habian eludido su egecucion por cerca de diez años, hasta que el Presidente de la Audiencia del Perú, Lopez Garcia y Castro, que, en rece-so ó falta del virey, egercia la gobernacion del rei-no, supo llevarla á buen fin con una medida pru-dente que vino á conciliar los extremos; y que consistió en nombrar gobernador del Tutcuman á Francisco Aguirre que ya lo era por nombra-miento de Pedro de Valdivia. Con esto, el inte-res particular, la posesion y la autoridad de la ley, quedaron satisfechas; y toda esa parte del territorio que debia ser argentino entró en su natural coherencia, con el Alto Perú por el norte, y con la gobernacion de Buenos Aires por el oriente de la Cordillera.

Fundáronse en este turbulento período algunos pueblos con el nombre y categoria de ciu-  
 1558 á dades como *Lóndres*, *Cañete* y *Nieva*, en  
 1673 los valles Calchaquíes; y la de *Tutcuman* en 1566, que es de ellas la única que logró sobre-vivir.

---

PARCU que en quichua quiere decir *caserío*, aglomeracion de chozas. Esto probaria que ya existia allí un pueblo de naturales con el nombre de *Parcu* ó *Paracu*, que fomentado ú ocupado por los españoles se convirtió en *Barco* por la identidad de fonismo en oidos extranjeros.

Cabrera fundó á Córdoba en 1573 con jurisdicción hasta el Carcarañáa por veinticinco leguas á una y otra de sus orillas y con todas sus islas; y se entregó con un éxito feliz á la tarea de someter todas las tribus de naturales que se incluían en su gobernación; y que, en su mayor parte, eran laboriosas, sedentarias y cultas, como antes lo hemos dicho.

El progreso de las colonias interiores que habían bajado del alto Perú venía á poner en peligro la jurisdicción independiente con que habían sido agraciados los exploradores y colonizadores del Paraguay. Siempre había sido opinión valdísima entre ellos que debía repoblarse la costa del Río de la Plata para mantener á la colonia fluvial en contacto con la España y con sus navegantes. Dados á la esperanza de adquirir una parte en el oriente del Perú, habían aplazado aquella medida vital. Pero alejados de esta ambición, y viéndose amenazados de perder el dominio de las costas exteriores, por el progreso de los peruanos, se decidieron al momento á garantizar la integridad de la tierra con que habían sido agraciados; y comisionaron á don Juan de Garay para que ocupara y colonizara un punto favorable en el grande estuario que daba salida al mar.

Era Garay un vizcaino del temple de Irala, su paisano. Ignoramos sus antecedentes, pero sabemos que se había ilustrado por brillantes vic-

torias contra los naturales. Resuelta pues la colonizacion de los rios y costas que bajan al Plata, Garay fundó la ciudad de Santafé. Mas acertó á caer tambien por ese punto una division de las fuerzas de Córdoba que venia ocupando las mismas tierras en nombre de don Gerónimo Luis de Cabrera; y habiéndose levantado una temible contienda, Garay prefirió retirarse, ó tuvo que ceder por no tener fuerzas con que sostenerse.

Para evitar pues nuevos conflictos, mientras la Audiencia de Charcas resolvía á cual de las dos gobernaciones pertenecian las costas del Paraná, Garay pasó á ocupar la costa oriental con dos pueblos, el de *San Salvador* y el de *San Juan*. Pero, como la Audiencia de Charcas resolviese poco despues que las costas del Paraná y del Rio de la Plata pertenecian á la gobernacion del Paraguay, fueron abandonados aquellos dos establecimientos, que en efecto estaban mal situados para la navegacion exterior, y se resolvió restablecer el de Buenos Aires en los lugares que hoy ocupa este emporio dueño yá de la atencion del mundo civilizado.

Repoblada de una manera estable en 1580 la orilla occidental del Rio de la Plata, que  
1580 tan fatal habia sido para la grande expedicion de don Pedro de Mendoza en 1535, se le conservó el nombre de *Puerto de Santa Maria de Buenos Aires* que le habian dado los

colonos de Mendoza, haciéndolo preceder del de *Ciudad de la Santísima Trinidad*; y desde luego Garay se consagró á formar Cabildo á usanza de los pueblos libres de Vizcaya que gozaban de fueros, y á repartir terrenos de labradío, y solares de habitacion urbana entre calles y caminos propiamente trazados.

Expuesto, como hasta aquí, el cuadro general de la colonizacion en el Rio de la Plata y en el interior, de Córdoba á Jujuí, queda ya fuera de nuestro asunto la vida vegetativa y los lentísimos pasos con que fué desenvolviéndose cada una de las partes de la inmensa estension que abrazaban *Buenos Aires* y el *Tucuman*; destinadas, por la naturaleza geográfica del terreno, á constituir despues un solo cuerpo político compacto bajo el mismo régimen colonial. Porque, aunque Buenos Aires permanecia despues de su repoblacion como unida á la gobernacion del Paraguay, la fuerza de las cosas comenzó, desde los primeros años, á hacer de ella una entidad separada, que vivia de su propia esencia; y que, salvos aquellos accidentes que exigian un esfuerzo comun para la defensa respectiva, era en toda verdad tan agena á los sacudimientos de las otras partes, que muy pronto se fué haciendo el centro vital del gobierno general de los rios, y mas adelante tambien de las otras fracciones del interior.

NOTA—Para los detalles que en todo caso justificarian este

cuadro del movimiento colonizador de las tierras argentinas, nos referiremos á las *Lecciones de Historia Argentina* dictadas en la Universidad de Buenos Aires por L. V. Lopez, que, como resúmen claro y metódico, consideramos bastante completo.

## VIII

### CARACTER ECONÓMICO DE LA COLONIZACION ARGENTINA EN SUS PRIMEROS AÑOS

SUMARIO—Los naturales no eran nómades—Significado de la palabra *Quira-Andis*—Ganados—Condiciones de una historia colonial—Valor de los hechos económicos—Reinado de Felipe II.—Tráfico de negros—Felipe III—Tráfico con Guinea y con Angola—Licencias especiales de exportacion é importacion—Ley fatal del comercio marítimo—Inculpabilidad de la España—Navegacion eventual al Rio de la Plata—Creacion de una gobernacion de Buenos Aires con separacion de la del Paraguay—Hostilidades de Cadiz y del Perú contra Buenos Aires, vencidas por la necesidad y por la fuerza de los hechos—Felipe IV—Los navegantes holandeses—Don Juan de Austria—La Regencia—Independencia de Portugal—Primeros conflictos—*Malones ó razias* de los *paulistas*—Cultura intelectual—Aspiraciones de gobierno propio—Poblacion—Progresos—Ganados de consumo—Capitales—Comercio.

Aunque sabemos que vamos á ponernos en pugna con la opinion de muchos, tenemos que decir con franqueza que á nuestro modo de ver las tribus que poblaban las orillas del Rio

de la Plata no eran ni podian ser nómades, dada la naturaleza del terreno en que se hallaban.

La vida nómade necesita ser esencialmente *trasmigrante*. La tribu y la familia no pueden apegarse al terreno, ni lo ocupan sino transitoriamente, al imperio de la necesidad que segun las estaciones y la condicion de los pastos, la obligan á mudar su asiento, y á pasar de una á la otra parte sin tomar posesion fija en ninguna. Esta vida no puede llevarse sino en tierras de bosques, de montañas ó de valles, sugetas á las diferencias de temperaturas y á los variados accidentes de las producciones naturales; porque en los bosques, la caza no solo es sedentaria, y abundante en lugares dados, sino que se halla á la mano de la flecha ó de la acechanza del cazador; de manera que cuando el animal se aleja acosado por el hombre, y se asila en otros senos, la tribu trasmigra tambien y sigue á su víctima en busca de su alimento. Si la tribu tiene ganados, la misma necesidad la obliga á trasmigrar tambien de valle en valle, en busca de nuevos pastos, cuando ha destruido aquellos en que un dia asentó sus tiendas ó sus toldos.

En esta orilla del Rio de la Plata nada de esto era posible. La tribu no tenia ganados que la obligasen á buscar pastos, ni centros cerrados donde perseguir la caza diaria de que tenia que vivir. Careciendo del caballo, ó de otro medio

que lo supliera, no podía hacer su alimento ordinario, sino por acaso, de los animales veloces, que, como el *gamo* y el *ñahandù* huían delante de él en la superficie inconmensurada de la Pampa; y la pesca, que por sí misma es sedentaria, debió *fijar* á la tribu en los lugares favorecidos en que la encontraba con abundancia, quitándole por lo mismo toda tentacion de desocuparlos, sin mas fin que vagar en los campos circunvecinos donde debia carecer de todo; y donde no es concebible que hayan podido vivir otras tribus antes de que, provistas del caballo y del ganado que introdujeron los españoles, les haya sido posible hacerse nómades con medios eficaces para perseguir su alimentacion por las pampas.

A nuestro modo de ver, la vida nómade de nuestros indios es un estado producido despues de la colonizacion europea y no anterior á ella.

Con estos antecedenentes, que consideramos de bastante peso, tenemos que deducir que las tribus cisplatinas, ó *Querandies*, eran tambien agricultoras y cultivaban la planta del maiz como las de toda la costa adherente del Paraná, planta que don Juan de Garay encontró ya cultivada y cosechada en las costas de *San Isidro* y de *Zárate*.

Viene á corroborar estas presunciones la obstinada defensa que las tribus cis-platinas hicieron del terreno que ocupaban, contra los españoles

de don Pedro de Mendoza y de don Juan de Garay. El nómada no defiende jamás el terreno á *pié firme* contra el enemigo: se aleja, se pone fuera de su alcance; y sus hostilidades las hace por irrupciones rápidas que despues del éxito ó del rechazo, lo ponen á inmensas distancias del adversario. Las tribus de este lado del Rio de la Plata no hicieron eso, sino despues de muchos años, cuando empujadas por la disciplina y por la consistencia de los soldados de línea, y convertidas en aduares de pastores pudieron trasladar por los campos y paraderos del desierto con los ganados y caballos que les aseguraban el alimento y la movilidad.

Es sabido que la expedicion de Mendoza trajo un número considerable de caballos. Por el mismo número de gentes y por las clases que la componian, no se puede suponer, aunque no se sepa asertivamente, que no haya traído tambien algunas vacas, toros y carneros, que son animales sin los que el europeo no emprendia jamas tan ruda empresa en una tierra desconocida, y que le eran de absoluta necesidad no solo para procurarse alimento y movilidad, sino para entender y fomentar las crias.

Consta que en 1555 se trajo tambien ganado de los establecimientos portugueses. Así es que en los CUARENTA y CINCO años que mediaron entre Mendoza y Garay, y en que los Quirandíes permanecieron quietos poseedores de los campos de

Buenos Aires, hubo tiempo de sobra para que los animales que quedaron abandonados, ó que ganaron la campaña al azar de los conflictos que sufrieron los pobladores, se hubieran reproducido en una escala bastante considerable, por la naturaleza y las ventajas notorias del terreno en que habian entrado.

Por lo demas, el dean Funes, que escribe siempre con una informacion irreprochable, 1580 tomada en las mejores fuentes, nos asegura que á la venida de Garay los naturales de la orilla occidental del Plata no eran nómades, y que los campos tenian ya ganados en una abundancia notable. Hablando de la primera victoria de los españoles, nos dice que—«Garay la adelantó á toda la costa del rio. Con esto, agrega, ¡cedió de golpe la obstinacion de los bárbaros y se dejaron empadronar. SOMETIDOS AL YUGO DE LA OBEDIENCIA, el general formó encomiendas con que galardonó el valor de los pobladores». Y como todo esto tuvo lugar el mismo año de 1580, poco antes de la muerte de Garay, resulta que los naturales no eran nómades, sino tribus vecindadas, por que los nómades no se dejan *empadronar* ni se quedan en el terreno conquistado por sus enemigos.

Con respecto á los ganados, el mismo escritor nos dice—«Despues de haber dado cuenta «de todo al Adelantado Juan Torres de Vera, «hizo que se aprontase una embarcacion para

«España, cuyo cargamento consistia en azúcar y cueros, primeros frutos nacionales con que lo-gró recibir esta provincia en cambio lo supérfluo de la industria europea.» <sup>7</sup>

Las colonias inglesas de la América del Norte tienen historia política é historia económica; por que, fundadas sobre el principio del gobierno propio, pudieron desarrollar en su seno la opinion pública aplicada al gobierno de la comunidad, que es lo que forma la base y el asunto de la historia. Pero las colonias hispano-americanas fueron fundadas sobre un principio diametralmente opuesto. Sometidas desde su nacimiento al absolutismo político y á la intolerancia religiosa, carecieron de gobierno propio y de la vitalidad que imprime la opinion. Su historia, si es que puede tener historia una agrupacion embrionaria y privada de los fines propios que formula la opinion, estaba reducida á su crecimiento material y latente. Pero así mismo, y aún abandonadas á la vida vegetativa, las comunidades humanas acaban por sentir el influjo de sus intereses económicos; y son estos intereses los que, mas fuertes que el régimen imperante, van cambiando las ideas y las tendencias, hasta producir la evolucion definitiva del estado social.

Nosotros, pues, que nos proponemos seguir en

---

(7) Funes, Ensay, Hist. vol. I, pag. 290.

esta Introduccion esa marcha latente, hasta ir tocando en cada uno de las conflictos que ella ha creado, y que son otros tantos grados de la evolucion general que ha ido cambiando nuestro estado social, no pensamos ocuparnos de los detalles locales, sino en aquellos momentos en que tal ó cual suceso venga, diremos así, á la superficie de la vida general, para entrar en las complicaciones exteriores que forzaron á los monarcas españoles, y á sus funcionarios, á salir de las regiones internas en que vegetaban, para actuar en la política del mundo, ó para tocarse por algun lado con los intereses comerciales: que tanto vale.

Un hecho cualquiera de caracter económico, por humilde y exigüo que parezca, tiene una importancia vital en el desarrollo político de una colonia. Un cargamento de doscientos cueros vacunos, despachado por primera vez del Rio de la Plata en un barquichuelo de cincuenta toneladas, es el primer eslabon, el primer paso, el primer síntoma, que anuncia los futuros y opulentos cargamentos de millones de cueros, de sacos de lanas, y de otros cien productos, que, entre los dos extremos de la série, contienen nada menos que la historia de nuestra emancipacion política, de nuestro desarrollo administrativo, y del porvenir de nuestras libertades.

Felipe II, bajo cuyo reinado se repobló Buenos Aires, no hizo mas cosa que merezca men-

cionarse entre nosotros, que la ereccion  
 1563 del Tucuman en gobierno separado del de  
 Chile. Todo lo demas se redujo á nombrar  
 funcionarios oscuros, que casi siempre obtuvie-  
 ron esos cargos comprándolos, ó haciendo capi-  
 tulaciones que los constituian señores y propieta-  
 rios de la tierra, mas bien que mandatarios admi-  
 nistrativos ó agentes públicos del monarca.

Antunez Acevedo nos dice que—en toda la  
 coleccion de cédulas registradas por él  
 1596 hasta 1596, es decir, diez y seis años des-  
 pues de repoblado Buenos Aires, no ha  
 podido hallar vestigio ninguno de navegacion  
 mercantil directa de España con esta ciudad:  
 cosa que no le parece estraña si se considera la  
 escasísima poblacion que tenia y el ningun co-  
 mercio que podia hacerse con este dilatadísimo  
 país en el siglo XVI. Precisamente en ese mismo  
 año de 1598 escribia tambien Herrera:—*Buenos  
 Aires es un pueblo que antiguamente se despobló  
 cerca de donde ahora se ha vuelto á poblar.* <sup>8</sup>

Sinembargo, la cédula que en 1595 concedió á  
 Pedro Gomez Reynel que introdujera 600 negros  
 esclavos por Buenos Aires, prueba que los trafi-  
 cantes habian comenzado desde entonces á  
 comprender las ventajas que les ofrecia nuestro

---

(8) Antunez—*Mem. hist. sobre la seg. y gob. del comercio  
 de los españoles con sus colonias sud-occid.* pág. 120:—y Her-  
 rera *Descripcion de las Ind. Occid.* § 4º cap. 24.

rio. Y si reparamos en los reclamos que con este motivo hicieron las autoridades del Perú, alegando que al favor de esta licencia se habian introducido géneros de contrabando y se habian exportado cueros de retorno, con enorme perjuicio del comercio de Tierra Firme, debemos deducir que no era un misterio para nadie esa ventajósísima posicion que el Rio de la Plata ofrecia para el comercio ultra-marino, como canal de internacion y de intercambios.

Mas adelante, en 1602 sobrevino tambien otra circunstancia que hizo que prevalecieran  
1602 las leyes de la naturaleza sobre las que habia impuesto la razon de Estado. Los establecimientos portugueses de Guinea, de Angola, y del Brasil, se vieron espuestos á una escaséz afligente de víveres, por la larguísima guerra que los holandeses, aliados con los ingleses y franceses, le hacian á la España en el mar. Esa guerra habia comenzado en el reinado de Felipe II, cuando la España declinaba ya de su prepotencia; y cuando, agoviada de deudas á pesar de los tesoros de la América, veia desfallecer su marina, y doblaba poco á poco su cerviz, delante de las otras naciones europeas: que si no habian tenido las minas de Méjico y del Perú, habian tenido, en su propio seno, la libertad política y religiosa que vale muchísimo mas que las minas como elemento de poder y de riquezas.

En manos de Felipe III la decadencia era ya

notoria. Las colonias, tanto de la Africa como de la América, se veian de dia en dia mas abandonadas á sí mismas, no solo por las dificultades y por la pobreza que pesaban sobre la madre pátria, sino por la incurable indolencia del Rey mismo, que no era capaz de gobernar ni de escoger hombres superiores que lo desempeñaran.

La triste situacion de los súbditos portugueses de Guinea y del Brasil, dió ocasion por lo mismo á que se relajase un tanto la estricta prohibicion de comerciar que se le habia impuesto al naciente establecimiento colonial de Buenos Aires. Y por una cédula de 1602 se permitió—que durante seis años, sus moradores pudieran embarcar 2000 fanegas de harina, al año, 500 quintales de *charque* y 500 arrobas de grasa ó sebo, con destino al Brasil, á Guinea ó cualquier otro parage de los vasallos de la corona de España, con licencia para retornar de allí con las cosas de que tuvieran necesidad. Pero debian hacerlo de su cuenta, en buques propios, y bajo condicion espresissima de no poder internar en las otras provincias de adentro ninguna de las mercaderias con que regresasen.

Era de tanto valor esta concesion, que la ciudad de Córdoba solicitó y obtuvo de la Audiencia de Charcas que se le incluyera en ella. Pero, como el gobernador de Buenos Aires hiciera presente que no se consideraba autorizado para

tanto, y que temía ser reprendido si lo allanaba, se consultó el asunto al Rey, quien lo negó de una manera absoluta.

Terminado el plazo, Buenos Aires solicitó que se le prorrogase la licencia sin limitacion  
1618 de tiempo y con inclusion de las ocho ciudades del interior. La Casa de Contratacion y el Consulado de Sevilla alegaron, para oponerse, el contrabando que se hacia al favor de estos permisos excepcionales, y los enormes perjuicios que ellos causaban al comercio de las Flotas. Pero grande peso debieron tener sobre el gobierno del Rey las razones contrarias, puesto que en 1618 acordó la licencia solicitada para dos buques de cien toneladas por año; y aunque se mantuvo la prohibicion de sacar metales, moneda, ó polvo de oro, bajo severísimas penas de perdimiento de bienes y de trabajos forzados, se permitió internar las mercaderias del retorno con tal que se aforasen en Córdoba al 50 por ciento sobre los precios que tuviesen en el Perú.

Si estudiamos con imparcialidad y juicio la situacion del comercio europeo, y la que tenia la España con relacion á las demás potencias, veremos que en aquel tiempo no le era posible concebir ni hacer el comercio marítimo de sus colonias bajo otro régimen que el de las flotas periódicas que habia adoptado; y que sus medidas con respecto al Rio de la Plata, le estaban impuestas forzosamente por la naturaleza del

país y por su situación geográfica. No solo es injusto, sino absurdo, pedirle otra cosa que lo que hacia.

Buenos Aires no producía oro ni plata. La ganadería estaba en su principio, y no era tampoco una fuente real de tráfico: primero porque su valor no podía subsanar el enorme costo de una flota de guerra que lo garantizase en el mar; y segundo, porque no había capitales ni población con que explotarla en las proporciones que ella requería para ser materia de exportación.

Tiempos eran aquellos de tremendas guerras entre todas las naciones. El comercio marítimo tenía que andar armado ó convoyado, porque el mar era teatro continuo de piraterías y de salteos. Figurarse que en aquella situación agitada pudiera haber nación alguna que acordase comercio libre á sus colonias, es imaginar teorías adelantadas sobre la pura fantasía, y sin conocimiento de los hechos. Ningun país permite el contrabando en nuestros días; y entonces, cuando el contrabando lo hacían los enemigos del gobierno, en guerra abierta con él, era ménos aceptable la teoría de un comercio libre permitido á los traficantes del mismo país con el que le hacía guerra.

El comercio y la situación del Río de la Plata no tenía valor ninguno capaz de compensar los gastos de una flota y de un convoy de guerra

que protejiese sus remesas y sus retornos. Para eso, solo el Perú y Méjico contaban con los fabulosos productos de sus minas, que en el menor bulto y peso daban el mayor valor posible tambien. De modo que el gobierno español, sin adelantarse caballerescamente á su tiempo, sufría la imposicion fatal de los hechos; y teniendo que proteger en el mar las espediciones de comercio con escuadras numerosas, habia organizado las dos flotas anuales que las acompañaban hasta ponerlas al alcance de los consumidores, y recoger los retornos. La ley era pues hija de la necesidad.

Que este arreglo fuese el único posible en el principio, no hay como negarlo: que se convirtiese, con el andar del tiempo, en un abuso y en un contrasentido, no cabe duda tampoco. Al Rio de la Plata fué al que le cupo la gloria de protestar contra su continuacion; y si bien es verdad que este, como todos los abusos administrativos, se defendió al favor de los grandes intereses que habia creado: tambien lo es que el gobierno español fué modificándolo gradualmente hasta que desapareció, lo que no es poco honroso por cierto.

De la lectura de las Leyes del lib. 9, tít. 14 de Indias, se infiere claramente que el go-  
1622 bierno real habia continuado acordando á los moradores de Buenos Aires los mismos permisos comerciales de los años anterio-

res. <sup>9</sup> Mas, como estos permisos tenian el carácter de gracias, no podian ménos que llevar el sello del favoritismo, de la arbitrariedad, y lo que es peor todavia—la mancha inmoral del cohecho y de la explotacion sobre los consumidores. Resultaba, pues, como muy bien dice Antunez Acevedo, que nunca pudieran combinarse los extremos de proveer á las provincias del Rio de la Plata de todo lo necesario, para que adelantase su poblacion, sin perjudicar el comercio de

---

(9) Las permisiones concedidas, y que se concedieren á los vecinos del Rio de la Plata, y Paraguay, se repartan con igualdad, con asistencia del Gobernador del Rio de la Plata, y del Prelado, y dos Regidores, ó los que de ellos se pudieren hallar presentes, á los quales encargamos, que la hagan con toda justificacion, de tal suerte que los vecinos no reciban agravio, y el dicho Gobernador lo haga assi cumplir y executar. (L. 33 tít. 14. Lib. 9.)

Con los Navios que llegaren al Puerto de Buenos Ayres sin nuestra licencia, y permission, mandamos que se guarde lo ordenado por las leyes de arribadas, y penas en ellas contenidas, con apercibimiento, que de cualquier exceso, que se entendiere haver en razon de lo referido por parte de los gobernadores, y Oficiales Reales, se les pondrá muy gran culpa, sin admitir ninguna excusa que dén para su descargo, y procederá por todo rigor de derecho haciendo en el caso la demonstracion que convenga contra sus personas, y bienes, guardando las Reales, y sus prohibiciones, y penas sobre las cosas prohibidas de entrar, ó hacer de estos Reynos, y las de esta Recopilacion. (L. 31 del mismo tít. y Lib.)

galeones y de flotas, abriendo este otro canal que indispensablemente tendia á arruinar sus ganancias en el interior del Perú.

Ya fuera porque los hechos y las necesidades eran tan evidentes, que hacian imposible  
1617 cerrar herméticamente el puerto de Buenos Aires, y dejar morir por *asfixia* la única colonia que la España tenia en las costas del sur, cuya conservacion y crecimiento tanto le interesaban para la seguridad de su navegacion en ese mar, yá porque creyese exagerados y mal entendidos los reclamos de las autoridades del Perú, el hecho es—que sin romper del todo con estos reclamos ni con las corporaciones que los apoyaban, la Corte contemporizó siempre, y ganó tiempo, concediendo, aunque con parsimonia, las solicitudes de buques de registro destinados al Rio de la Plata. Con esto solo, la ciudad de Buenos Aires comenzó á bastarse á sí misma muy luego despues de fundada. Y los gobernantes del Paraguay se vieron obligados á residir con mas asiento en las orillas del Plata, que en la Asuncion; hasta que en 1617, reinando yá Felipe III se le erigió en capital de Provincia y de gobernacion separada.<sup>10</sup>

Esto nos demuestra que treinta y siete años despues de repoblada, Buenos Aires conspiraba

---

(10) Trelles: *Rev. de B. A.* v. IX y X.

yá, por la fuerza de las cosas, á echar por tierra el régimen que la España habia impuesto á toda la América. Su puerto era la amenaza mas seria que se cernia, momento á momento, sobre la cabeza del monopolio colonial. Buenos Aires habia nacido, pues, con los apetitos y con las necesidades de la libertad.

El comercio de Cádiz y el del Perú no cesaban entretanto de insistir ante el gobierno del Rey en que era indispensable suprimir estas licencias escepcionales, por el enorme perjuicio que de ellas resultaba para la negociacion general que se hacia por Tierra-firme. « Las provincias del Rio  
« de la Plata, decian estas dos corporaciones,  
« tienen todo lo necesario para la vida humana,  
« y pueden muy bien vivir sin la venta de sus  
« efectos en el exterior. Por otra parte, esos  
« productos no son de consideracion; y de no  
« extraerlos no les resulta notable perjuicio; pues  
« si experimentaran alguno, seria ménos malo  
« que lo sufriesen ellos, que no un comercio tan  
« grande como el de los galeones, *el cual cami-*  
« *narà á su ruina si se tolera aquella senda*  
« *(el Rio de la Plata) que ofrece tantos tropiezos*  
« *y peligros para el tráfico legitimamente es-*  
« *tablecido entre Cádiz y Tierra-firme. La*  
« *isla de San Gabriel situada frente á frente de*  
« Buenos Aires, queda á la mano de las naves  
« extranjeras, y les está sirviendo para las intro-  
« ducciones ilícitas, á las cuales se les facilitaria

« mucho mas si se sigue concediendo á Buenos Aires permisos de escepcion para internar géneros. » En vista de estas razones, que necesariamente estaban justificadas por hechos incontrovertibles, el Fiscal del Consejo de Indias las apoyó, y propuso que en adelante se negase todo permiso para que Buenos Aires sacase sus frutos por el rio, ó retornase géneros extrangeros; y que en caso de concederse alguno, fuese con exclusion absoluta de Córdoba, cuya aduana debia extinguirse, para que fuese imposible el contrabando con que se estaba abusando de las mencionadas licencias.

Pero era tan notoria la imposibilidad de que Buenos Aires y las provincias argentinas se surtiesen por el Perú, que á pesar de  
1660 á otros mil incesantes reclamos de los vire-  
1680 yes de Lima, consulados y tribunales, el asunto quedó sin resolucion definitiva; y el Rio de la Plata, bastante frecuentado yá, de 1660 á 1680, por naves portuguesas, holandesas, inglesas y francesas, habia venido á ser un canal de contrabandos sumamente provechosos para los moradores: y tambien para los funcionarios, que aunque encargados de impedirlo, encontraban rico provecho en cerrar los ojos, y poco riesgo personal, por lo apartado y lo oscuro del lugar en que se dejaban cohechar. Así es que por mas que las leyes prohibian de una manera absoluta y con penas terribles que se extrajesen metales

por Córdoba, y que se introdujese hasta allí pasajero alguno que no mostrase licencia especial del Rey, sucedió no pocas veces que las autoridades mismas se hiciesen conniventes de la violacion, extrayendo metales y entendiéndose para mantener ocultos á uno ú otro de los extranjeros con quienes habian negociado cargamentos de internacion y de retorno.

Felipe IV continuó para con el Rio de la Plata, la misma conducta vacilante que su padre: 1653 ni cerró el comercio de registro que este habia permitido, ni lo regularizó tampoco haciéndolo del todo orgánico y legal, por las graves razones que alegaban el Consulado de Cadiz, los virreyes y las corporaciones de Lima. Con todo, en ningun tiempo fué mas favorecido el puerto de Buenos Aires por el comercio clandestino y por las licencias de registro, que de 1622 adelante. Entre muchos hechos que podríamos traer como prueba, nos bastará recordar el que tuvo lugar en 1652 siendo gobernador don Pedro Ruiz de Baigorri. Veintidos buques holandeses, y dos ingleses habian entrado al fondeadero de los Pozos con licencia del 2º don Juan de Austria, que iba grandemente interesado en la expedicion. Este don Juan de Austria era hijo natural de Felipe IV, de quien habia recibido el cargo de generalísimo y gobernador de Flandes, siendo un mozo mediocre de 20 años y de costumbres relajadas.

Confiado en la proteccion paternal del Rey, trataba tambien de esplotar á su modo las riquezas de América, y se entendia con los navegantes holandeses para agraciarlos con licencias de escepcion y de tráfico mediante altas propinas.

El gobernador Baigorri pudo muy bien rehusarse á obedecer una licencia acordada contra todas las leyes del Reino. Pero, ya fuese por que la gobernacion necesitase rentas, yá por el interés de los productores y ganaderos, ya por el suyo propio, pues todo esto se alegó en pró y en contra suya, el hecho es que dió paso á la concesion; y que esos buques introdujeron todas sus mercaderías, y retornaron en su vuelta cueros, lana, y grandes cantidades de plata, con una ganancia de 250 por ciento sobre los valores que habian introducido. Otra expedicion del mismo origen, siendo Gobernador Mercado Villa-Corta, realizó en 1660 un beneficio neto de setenta mil libras esterlinas.

La Regencia que tomó el gobierno de España á la muerte de Felipe IV en 1665, bajo la influencia de la reina y de sus consejeros alemanes, creyó que creando una Audiencia Real en Buenos Aires se conseguiria levantar la categoria colonial de esta ciudad, fomentar su poblacion y contener al mismo tiempo el desorden de las internaciones y contrabandos. Creyóse que con la ereccion de ese cuerpo jurídico, se con-

seguiria hacer efectivas, y de práctica aplicacion, las Cédulas Reales que hasta entonces solo habian tenido entre nosotros una vigencia puramente nominal en manos de las autoridades administrativas que procuraban esplotar sus puestos mas bien que gobernar. Pero, segun Antunez Acevedo, no se logró el fin,—«quizá, dice, por que el remedio no era proporcionado á la enfermedad; y antes bien, opuesto á la naturaleza del comercio que exige en todos tiempos y lugares libertad y proteccion.»

Los portugueses habian sido en su mayor parte los agentes del comercio clandestino, no solo por la mayor proximidad de sus puertos, y por su aficion á la navegacion, sino por que, aunque mal avenidos con su sumision á la corona de España, se habian aprovechado de ella no obstante para establecerse en Buenos Aires; y habian hecho del riacho de las *Conchas* la guarida de los buquecillos y botes que traficaban con los buques de ultramar en la isla de San Gabriel. Cuando se insurreccionaron en 1640 y el Portugal se hizo independiente, hubieron de ser expulsados; mas, como no solo eran ricos, sinó que estaban casados y avecindados, la medida, muy ruidosa al principio, quedó al fin en mero aparato.

Sin embargo, no sucedió lo mismo en el Alto Paraguay ó provincia del *Guayra*; pues comenzó

entonces esa larga serie de guerras bárbaras y desoladoras entre los establecimientos españoles y portugueses de *San Pablo*, cuyas primeras víctimas fueron las reducciones jesuíticas, y cuyas complicaciones tuvieron con el tiempo tanto influjo en los cambios administrativos que dieron ensanche y poder al Rio de la Plata.

Por desgracia y vergüenza del gobierno español, los primeros escándalos y las mas atroces tropelias tuvieron origen en el villano carácter y perversos principios de un gobernador castellano. Luis de Céspedes Xeray, se confabuló con los portugueses y les permitió de una manera desvergonzada que *cazaran y esclavizasen* 70 mil indios guaraníes, que eran mansos y reducidos súbditos de España; mediante participacion de las ganancias que produjera su venta. <sup>11</sup>

Y por cierto que no honra poco á los jesuitas, la abnegacion y el empeño con que desde entonces se pusieron en pugna abierta con las autoridades del Brasil, para defender á los indios y para organizarlos de manera que en adelante no se pudieran cometer impunemente contra ellos semejantes iniquidades.

Algun cuidado comenzó entonces tambien á

---

(11) Funes, v. 2, p. 6.

darse á la cultura intelectual. De 1609 á  
 1609 á 1622 los dos reyes que ocupan este pe-  
 1622 riodo mandaron crear la Universidad de  
 Córdoba. Y aunque sus estudios fueron de mero  
 profesorado y de claustro doctoral, sirvieron  
 para iniciarnos en el cultivo del latin y en la lec-  
 tura de los autores romanos, que mas tarde  
 debia tener un brillante influjo en las letras ar-  
 gentinas y en los giros de la Revolucion.

La educacion comun estaba reducida á la  
 escuela de primeras letras y de contabilidad que  
 cada Convento debia sostener por su instituto.  
 En Córdoba habia seis de estas escuelas: en  
 Buenos Aires cuatro. La asistencia de niños se  
 reducía á los de aquellas familias visibles, con  
 mas ó menos regularidad. Los demas quedaban  
 en completa ignorancia. Pero las mugeres, aún  
 las de la primera clase, no recibian instruccion  
 elemental, por que se consideraba como una  
 inmoralidad que supiesen leer, y mucho peor  
 escribir: *dos cosas que no servian sinó de ten-  
 tacion para pecar y para sustraerse á la vigi-  
 lancia de sus padres.* A principio de este siglo  
 de 1800, habia todavia poquísimas señoras ca-  
 sadas que supiesen leer una página cualquiera.

De la vida política, muy poco hay que decir:  
 ella se reducía á las medidas de grande  
 1633 urgencia que reclamaban los momen-  
 tos de apuro en que estrangeros, como  
 holandeses, franceses ó ingleses, amenazaban

una ú otra vez el puerto y la ciudad de Buenos Aires, haciendo necesario proveer á su defensa. Algunas otras veces, las ajitaciones venian de las cuestiones de jurisdiccion y patronato entre los obispos y los gobernadores; que, aunque producian escándalos ruidosos, no alteraban el órden económico y administrativo de la colonia. Pero, no deben dejarse inapercibidas las aspiraciones á *gobierno propio* que ya desde entonces tenia nuestro Cabildo, y que confrontadas con el espíritu centralista y servil de épocas mucho mas recientes, no son leve cargo contra los que han seguido principios contrarios para justificar los avances del poder personal y la organizacion de las policias de Estado. En 1696 el Cabildo le ordenaba á su procurador en la Corte, recabar—«Que á los vecinos y moradores de este puerto *se les conserve* EN LOS FUEROS DE REPÚBLICA Y CIUDAD CAPITAL; y que los gobernadores no hagan prision de sus vecinos *con soldados* ni oficiales militares en negocios de justicia y de gobierno político, sinó con los alguaciales, procediendo jurídicamente, etc., etc. <sup>12</sup>

Aunque nos cuesta ponernos en contradiccion con el señor Trelles. y aunque tenemos á la vista los documentos incontrovertibles del Archivo

---

(12) Trelles: *Rev. del Archivo General*, v. 2, pág. 209

en que él se apoya <sup>13</sup> se nos hace imposible asentir á la base de poblacion que le dá á Buenos Aires en el año de 1664, computada en 250 vecinos, es decir, gentes afincadas por sí ó por sus familias. Ascarate du Biscay que estuvo por dos veces en Buenos Aires—de 1658 á 1663, dá yá, en la primera época, *cuatrocientas casas (maisons, houses)* lo que supone un número doble al menos de propietarios sobre el que señala el señor Trelles. Cuatrocientas casas supone ya *cuatrocientas familias* y un número de habitantes propietarios de mil doscientos, pues no se puede computar cada familia en menos de seis individuos, una con otra.

Este viajero francés se manifiesta tan bien informado y tan asertivo en números, nombres propios y datos de contabilidad, que no puede desconocerse que al decir categóricamente *cuatrocientas casas*, es por que él mismo las ha contado, como contó los demas números relativos de que dá noticia. Asi lo vemos dar tambien una guarnicion de cuartel de 250 soldados, y 600 milicianos que hacian ejercicio tres veces al año *en los días de fiesta*; y dice que varias veces *él mismo los computó*. Agrega que conoció capitalistas de cien á doscientos mil patacones que *comerciaban en géneros estrange-*

---

(12) Rev. del Archivo, vol. 4, pág. 410.

ros; que habia como 200 familias de traficantes al menudeo, y de mil quinientos á dos mil esclavos. Las cuentas de fletes, estadias, impuestos, cohechos y demas cargos que hace en su negociacion de géneros, son tan numerosas y exactas que revelan en él un hombre no solo de contabilidad y de órden, muy adelantado para su tiempo, sino admirablemente informado en la estadística y en la parte menuda de sus asuntos. Segun él, los cargamentos que se vendian en Buenos Aires se componian—«de géneros «de hilo manufacturados en Ruan, sederias, «cintas, hilo, agujas, espadas, herraduras y «otros artículos de fierro: herramientas de todas clases, drogas, especias, medias de seda y «lana, paños, sargas y otros géneros de lana, «y en general todo artículo adecuado al vestido, «que, segun se nos dijo eran mercancías propias «para aquellos paises.» Viniendo estos datos de un hombre que tuvo á su cargo esta negociacion, y que la realizó por dos veces con un éxito completo, parece ser ella, por sí misma, una demostracion de que el mercado de la ciudad no ha podido tener tan reducido número como el de doscientos vecinos.

Sin embargo los documentos del Archivo editados por el señor Trelles dán ese número de vecinos. Verdad es que esos documentos son—1° una solicitud que el gobernador eleva ó nombre del vecindario, pidiendo franquicias y soli-

citando que no se lleve adelante la espulsion de los vecinos portugueses en atencion á la decadencia y pobreza en que se halla la colonia, desde que se ordenó esa espulsion, y se hizo perseguir el comercio de esos estrangeros; y el 2º un decreto indefinido en que nada se resuelve ni se niega. El primer documento que es el único que ofrece un testimonio acerca del monto de la poblacion y de su *visible decadencia* es pues una de esas solicitudes de cuyos datos se debe siempre desconfiar, por que el interés con que se presentan hace que se exajeran sin medida aquellas razones ó aquellos hechos que justifican el pedido. Todos los dias vemos casos análogos, para impresionar el ánimo de la autoridad en el sentido que se desea; y en aquellos tiempos no era de regla inflexible la estrecha veracidad ni la buena fé rigurosa en un asunto en que el engaño no traia de suyo mal carácter, ni malas consecuencias. No nos parece pues que semejante papel deba pasar por un documento público en materia de poblacion.

Si en 1658 Buenos Aires contaba con 400 *casas*, habia evidentemente cuatrocientos propietarios y cuatrocientas familias, que son aproximativamente dos mil vecinos espectables: que, con servicios y dependientes, en un tiempo en que la esclavitud hacia enorme el número de los parásitos, el de cada familia debian dar por lo menos un total de ocho mil habitantes entre hombres,

niños y mugeres de todas las clases. Pero lo repetimos—esta es una congetura: y esos papeles del Archivo, si algo valen, dan el número consignado por el señor Trelles.

## IX

### SITUACION DE LA ESPAÑA Á FINES DEL SIGLO XVII

SUMARIO—Estado social de la España al finalizar el reinado de la casa de Austria—Primera ocupacion de los portugueses en el Rio de la Plata—El gobernador D. José de Garro reclama contra esta ocupacion — Intereses de las potencias marítimas—Ataque y victoria de los españoles—Consecuencias del hecho en Europa—Humillacion de la Corte de España—Carácter del pueblo español en aquel momento.

Pocas veces, el genio natural de una raza vigorosa, y el espíritu público de una gran nacion, han pasado por un eclipse mas triste, ni mas sombrío, que el que cubrió á la España durante el reinado de Cárlos II, último vástago de la Casa de Austria. Todas las vergüenzas de la miseria y de la humillacion, parece que se hubieran dado cita para condensarse sobre la cabeza decrépita de este rey infeliz: sobre quien, diríase, que la providencia hubiera querido hacer pesar el castigo, que merecian las

torpezas y los abusos que sus antecesores habian hecho del poder absoluto, del fanatismo religioso y de la fuerza contra los sacrosantos derechos de las libertades humanas.

Su reinado fué una larga minoridad de treinta y cinco años, en que toda la administracion del reino y de sus colonias flotó en la indolencia y en el abandono, entregada á los aventureros que se apoderaban del palacio. El interior del reino estaba cubierto de bandas de ladrones que dominaban todo el territorio como señores suyos; y allá en el confin de los mares americanos, eran diarias las depredaciones y los atentados de los filibusteros y piratas, que como aves de rapiña, devoraban las carnes corrompidas de aquel cuerpo muerto. Barquichuelos insignificantes tripulados por foragidos de todas las nacionalidades, apresaban allí las naves españolas de guerra, y se apoderaban de los convoyes de galeones que navegaban cargados con las riquezas americanas. El ejército, reducido á diez ó quince mil hombres era un cuerpo de mendigos que se repartia por las calles y por los caminos, exigiendo una limosna forzada á los transeuntes y á los vecinos; y no pocas veces los asaltaba tambien y los saqueaba. <sup>1</sup>

Desde 1640 los portugueses habian perdido el

---

(1) Weiss, *L'Espagne sous les Bourbons*.

carácter de súbditos del Rey de España, á cuyo favor habian esplotado mercantilmente el Rio de la Plata. Considerados primero como rebeldes y énemigos, y despues de la paz que consumó su independendencia, como estrangeros, se veian alejados de nuestras costas por las leyes fiscales; y aunque no dejaban por eso de hacer espediciones clandestinas, sufrían dificultades y riesgos que les hacían muy incómodo este estado; y aspiraban por lo mismo á poner un pié mas seguro estableciéndose en un mercado propio, desde donde pudieran aprovecharse á mansalva del rio y de sus afluentes, para contrabandear los géneros europeos con interés de los mismos traficantes de la ciudad de Buenos Aires.

Favorecíalos mucho para esto la política habilidosa con que la Inglaterra protejía los intereses comerciales y marítimos del Portugal: que eran idénticos á los suyos contra el monopolio colonial de Cádiz. Esta eficaz proteccion, unida á la miserable decadencia que de dia en dia habia postrado mas á la España, tan grande y poderosa medio siglo antes, le daba al Portugal no solo audacia, sino impunidad, para proceder sin miramientos ni temores en el desarrollo y ejecucion de sus miras. Volviendo su atencion á la famosa línea que el Papa Alejandro VI habia trazado en el Atlántico, para dividir los descubrimientos de Colon, de los descubrimientos de Vasco de Gama, el Portugal encontró una

grande facilidad en levantar, ó forjar mapas de antiguo, que adelantando unas cuarenta leguas, al occidente, el indeciso punto de arranque de las islas de *Cabo-Verde*, resultase una linea divisoria, que, partiendo desde el norte del *Amazonas*, viniese á proyectarse sobre la costa oriental del Rio de la Plata, dejándola del lado del Brasil, é incluida, por consiguiente, en las posesiones portuguesas.

Munido con esta trampa, artificiosa el gabinete portugués se decidió á dar el paso decisivo: y con todo descaro, sin aviso previo y sin negociacion ninguna pasó á ocupar como suya la costa oriental con fuerzas de tierra y de mar, y con todo lo necesario para establecer un mercado ultramarino y una plaza fuerte al mismo tiempo.

Con este fin salió de Rio Janeiro D. Manuel Lobo gobernador de ese punto, con una  
1679 escuadrilla que entró al Rio de la Plata siguiendo la costa oriental hasta la isla de *San Gabriel*. Traia á su bordo doscientos soldados, treinta familias, veintidos cañones de muralla, municiones, víveres de boca, y todos los pertrechos, con las herramientas necesarias, para cavar fosos, levantar muros y establecer en suma una plaza sólida y consistente. Fundándose en que á España le pertenecian solo las tierras occidentales, consideraba comó parte contigua y perteneciente al Brasil, todo lo que quedaba al oriente.

Y despues de haber explorado la costa firme, y de haberse asegurado que estaba solitaria, tomó puerto en las inmediaciones del rio *San Juan*, atrincheró su campo y comenzó inmediatamente á levantar un reducto con el nombre de *Colonia del Sacramento*, frente á Buenos Aires y con intermedio de diez leguas en la anchura del rio.

Gobernaba entonces en Buenos Aires don José de Garro, hombre de iniciativa, capaz de resoluciones enérgicas, y celoso defensor de los derechos de su rey. Pero era tal la soledad y la incomunicacion en que se hallaban las diversas partes de su gobierno: tan desprovisto se hallaba el rio de frecuente navegacion, que Garro tardó mas de veinte dias en conocer aquella novedad de tanto bulto.

Bastante prudente para no romper de pronto, cuando lo supo por una compañía de leñateros que trabajan en aquella costa, procuró ante todo conocer á fondo los hechos por emisarios dignos de su confianza; y no bien salió de toda duda sobre ellos, reclamó de Lobo que abandonase aquel territorio ageno; y le intimó que si persistia en ocuparlo por la fuerza, él tambien, como leal oficial del Rey de España, usaria de la fuerza para arrojarlo, por mas sensible que hubiere de serle un conflicto tan pérfidamente buscado para perturbar la cordial amistad en que vivian ambas cortes. Mas, como Lobo no le diera atencion, Garro

comisionó al Rev. dominico Fray Anacleto Maturrena para que se trasladase al campo portugués, á reclamar del atentado que se cometia. Y para todo evento, mandó movilizar 140 milicianos de Córdoba y de Santa-Fé, que reunidos con 120 de Buenos Aires y con un cuerpo de tres mil tapes guaranes, estuvieron prontos en breve tiempo para defender la integridad del territorio español, en caso de que la via de las negociaciones y del derecho no dieran un resultado plausible.

En esta ocupacion portuguesa de una de las costas interiores del Rio de la Plata, andaban muy interesadas por cierto las demás naciones marítimas é industriales de la Europa. La Inglaterra, desde mucho tiempo atrás miraba esa entrada hácia las riquezas y mercados del Perú, con aquel ojo ávido del tráfico que le daba desde entonces tanta energía y tan grande habilidad en todas sus empresas diplomáticas. La Francia, que sentia á su lado la vergonzosa ruina con que la España se desplomaba, no solo espiaaba el momento de recibirla en sus brazos para hacerla el satélite de su engrandecimiento, sino que aspiraba tambien á nutrir su propio comercio con alguna de las mejores colonias de su presa; y ninguna, entre estas, mas apetecible que este Rio de la Plata, boca inmensa que les abria los senos del Perú, en un tiempo en que el Cabo de Hornos era una barrera casi insuperable, que el comercio

marítimo no se atrevia á salvar. La Holanda por fin, rival de las otras dos, en su afan por adquirir colonias y por encontrar campo en ellas á sus aptitudes para el negocio y la explotacion de las materias primas, aspiraba, como las demás, á abrirse mercados de consumo, y recibir retornos de oro y plata; ó de cueros, que no eran de menor importancia que el oro para sus grandes y ricos industriales.

A todo ese conjunto de ardientes anhelos respondia la ocupacion de una de las costas del Rio de la Plata, y la ereccion de un puesto fortificado, por una nacion, como el Portugal, que desde él podia mantener una comunicacion interior con sus dominios adyacentes, y ofrecer al comercio clandestino de las otras potencias un desembarcadero seguro, con inmensas ventajas de su marina y de su rentas.

Intimamente asociada á estas empresas, la Inglaterra comenzó desde entonces esa diplomacia permanente y tenaz, que ha tendido siempre á dividir la soberania de las dos costas del Rio de la Plata, para ganar con la sustraccion ó la independencia de la una, la explotacion del comercio de las dos; ó hablando en términos menos mercantiles, para obtener la neutralidad del rio, y contar en él con un asiento que le permitiera burlar las restricciones del monopolio colonial, é impedir la unidad de la legislacion aduanera en las dos orillas.

Como el acto de la ocupacion habia partido de la Corte misma, y nó del ánimo inconsulto del gobernador Lobo, era evidente que nada debia esperarse de la negociacion entablada por el gobernador de Buenos Aires.

El gobernador Garro esperó sin embargo prudentemente cuanto le fué posible, y mientras tanto mandó un memorial cumplidamente justificado á su corte, para que reclamase del gobierno portugués la integridad de sus dominios; y para que en todo caso sostuviese la justicia de los actos de guerra con que estaba decidido á rechazar aquel inaudito y audaz atentado entre naciones amigas.

El Reverendo Maturrena comprendió, á muy poco andar, que el jefe portugués, con agasajos y condescendencias fingidas que nada producian de efectivo, no trataba de otra cosa que de apresurar y completar los trabajos de cercos y fosos, con que apresuradamente se estaba fortificando; y para no dejarle completar su perfidia hizo la última intimacion presentando además un pliego en que le declaraba al portugués, que iba á presentarse en armas delante de su campo; y que si en el término de 24 horas contadas desde que su jefe de vanguardia, don Antonio de Vera Muxica, le notificase su presencia, no desalojaba aquel terreno que usurpaba, lo atacaria á son de guerra, y lo forzaria á ello por las armas. Lobo recibió la intimacion: se



quejó de que no se dejase á la discusion de las dos Cortes la solucion del conflicto ; y sostuvo que los derechos del Portugal eran incontrovertibles en todo lo que quedaba al oriente del meridiano trazado en el Tratado de Tordesillas y demarcado por el Papa.

El 6 de Agosto de 1680 por la tarde se hallaba Vera Muxica con el ejército de su mando á inmediaciones de la plaza. Se aprovechó de la noche para tomar las posiciones conducentes al ataque ; pero, antes de aclarar, los tapes guarantes se precipitaron al asalto de sorpresa sin esperar las últimas órdenes del general. Subiéndose los unos sobre las espaldas de los otros, con el ardor que les infundia el viejo y justo odio con que miraban á los portugueses, lograron salvar fosos y parapetos bajo el fuego de los defensores, y dar entrada tambien á los milicianos españoles, que, al fin, se hicieron dueños de los reductos enemigos. El resultado fué que quedase prisionero Lobo con toda su guarnicion. Se demolieron todas las obras, se rellenaron los fosos, y se llevó á Buenos Aires toda la artilleria, con el armamento y los prisioneros.

Informada la Corte de Madrid por el memorial de Garro, de la ocupacion perpetrada *clam et vi* por el gobernador de Rio Janeiro, ordenó á su enviado en la Corte de Lisboa, el Abate Masserati, que reclamase enérgicamente por aquel desacato, y que exijiese órdenes de desalojo.

El gabinete portugués procuró prolongar con mil pretextos la negociacion. Pero cuando mas insistia en que se nombrase comisarios que verificasen las posiciones geográficas respectivas, por los antecedentes oficiales que existieran en cada una de las dos Cortes, llegó, con sorpresa de todos, la noticia del atrevido proceder de Garro, y del arrasamiento de la plaza ejecutado á mano armada.

El príncipe don Pedro, regente entónces de Portugal, seguro del apoyo de la Inglaterra y de Luis XIV de Francia con quien la España tenia entonces crudísima guerra en Flandes, se mostró altamente irritado; y rompiendo toda comunicacion con Masserati y con el gobierno español, ordenó á sus tropas que pasasen la frontera. Con quince mil hombres escasos hizo retroceder y puso en desbande mas de veintiseis mil españoles; y se posesionó del terreno amenazando con una invasion formal y con la guerra. <sup>2</sup>

La Corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa. Contando con desarmar  
1681 el enojo del Regente Portugués, retiró á Garro del gobierno de Buenos Aires. Pero como no podia desconocer que este digno oficial habia llenado patrióticamente su deber, le confirió el gobierno de Chile. No solo no se satisfizo con

---

(2) Weiss, *L'Espagne sous les Bourbons.*

esto la Corte de Lisboa, sino que se negó á tratar si antes no se hacia «CONDIGNO CASTIGO en el gobernador que la habia ofendido;» y la España tuvo que pasar por la vergüenza de ordenar que Garro se detuviese en Córdoba á resultas del castigo que el gobierno portugués exijia contra él, por haber defendido los derechos de su patria y de su Rey. Despues de haber permanecido en Córdoba con la ciudad por cárcel, esperando las resultas de lo que quisiera imponerle un Soberano extranjero, Garro tuvo que pasar por la humillacion de ser perdonado por el aparente empeño y magnanimidad del mismo Príncipe enemigo; y de que el gobierno español accediese á sobreseer en el proceso que se le estaba formando.

Para evitar el conflicto, la España tuvo que pasar por un tratado ignominioso, sobre cuyo texto se han equivocado mucho los historiadores de nuestro país. Siguiendo ellos la conocida *Respuesta* del Marqués de Grimaldi en su polémica con el gabinete portugués, han sostenido que la Colonia se devolvió al Portugal en 1681 sin la obligacion *de restablecer las obras como estaban antes del asalto*. No han reparado que esa *Respuesta* es un acto de polémica muy posterior, y que como tal es de tomarse con beneficio de inventario. Los historiadores ingleses, mucho mejor informados por los archivos de su nacion, y por sus connivencias con el Portugal en todas estas travesuras, han sostenido siempre que la

Colonia fué devuelta con la obligacion, por parte de España, de repararle sus murallas y de resarcir los perjuicios del asalto. Uno de ellos nos dice: «and it was at length agreed thah Spain «should make reparation to Portugal, by *re-building* the town;»<sup>3</sup> y el mismo Padre Lozano habla de la reparacion, reconduccion y sueldo de prisioneros por cuenta de España.

Todo esto, en efecto, se halla testualmente incluido en el Tratado Provisional de 1681, que dice: —«Toda hostilidad (artículo 10) cometida *despues* «del seis de agosto del año pasado del 1680, se «reparará y reducirá á los términos de este «tratado, sin duda ni dificultad alguna;» y como era la España la que por medio de Garro habia cometido hostilidades y atacado la plaza «*despues del seis*, es decir el dia 7» es claro que á la España le tocaba el cargo de reparar los efectos de esas hostilidades.<sup>4</sup>

En cuanto á lo fundamental del debate, se convino en acceder á lo que el Portugal exijia, que era el nombramiento de comisiones científicas

---

(3) Hist. of Sp. and Port. by the Soc. of Diff. of Us Knowleged.

(4) Véase *Debate Histórico* por V. F. Lopez: vol. páj. 102.

—Lozano, edic. Lamas, vol. III, cap. XVII.

—Informe del Virey Arredondo, colec. de Angelis, vol. IV.

—Colec. de Trat. de Calvo, vol. 2.

—Ferreira da Silva: Rel. do Sit. da Colonia, páj. 16.

por ambas partes, para que determinasen las posiciones geográficas relativas; y en caso de no acordarse, se pusiese el litis al arbitramiento del Papa.

A este extremo habia caido la dignidad del gobierno español en 1681.

Las calidades vigorosas y enérgicas del pueblo se habian estraviado tambien por efecto de su mismo temple. Envenenada su moral por el fanatismo, desprovisto de educacion y de estímulos, gobernado por una administracion corrompida é imbécil, estaba casi barbarizado en las campañas. La misma arrogancia y bravura de su natural condicion, lo echaban por centenares en el bandolerismo armado, que era hasta cierto punto una reparacion de la horrible miseria en que lo dejaban sus gobernantes. Ignorante y miserable, pero digno y valiente, el español de aquellos tiempos habia cobrado cierta fiereza individual é indomable, que retemplada por su propia soberbia, revelaba todavia el heroismo de sus pasados tiempos. Envuelto en su larga capa llevaba dentro del pecho la tradicion de sus hazañas; y si cubria la bravía terquedad de su ceño bajo el ala anchurosa de su chambergo, para pedir limosna, lo hacia con una mano altiva, y armada con el mosquete. Reñia á navaja sin cesar, y por cualquier cosa; córtejava mozas, sin trabajo, ni empeño por tenerlo: *corria toros*; y en esta vida andaban

revueltos todos, nobles y bajos; que los caballeros mismos, no desdeñaban estos hábitos y mas bien se honraban con ellos por lo que tenían de aventurado y de independiente.

## X

### GUERRA DE SUCESION

Espíritu público—Muerte de Cárlos II—Derecho á sucederle  
—Guerra de sucesion—El Duque de Anjou ó Felipe V  
—El archiduque Cárlos—Dinastía Borbónica—Razones de  
Felipe V para ceder del derecho de España á la Colonia  
del Sacramento—El tratado del Asiento de Negros—Tran-  
quilidad é inercia en Sud América.

Quedaba pues, allá en el fondo de este cuadro  
sombrio, ó por mejor decirlo, en el fondo  
1700 de la nacion, un pueblo tosco pero viril, que  
no necesitaba sino de una ocasion, de una  
chispa como la de los incendios, para estallar y  
para echarse en la accion con toda la enerjia de  
las pasiones indomables que formaron siempre  
su índole altanera cuando grande y cuando caído.  
Y esta ocasion se presentó de suyo á la muerte  
del desgraciado monarca sobre cuya cabeza  
se habian acumulado todas las miserias de la  
imbecilidad en el poder, y de la decrepitud del  
reino.

Sin descendientes ni hermanos que pudieran sucederle, Carlos II habia hecho testamentos diversos trasmitiendo el trono de España á uno y á otro de los sobrinos ó parientes lejanos, que por el lado de sus tías tenia en las familias extranjeras. Unas veces habia señalado por sucesor suyo al príncipe elector de Baviera, otras al archiduque Carlos hijo segundo del Emperador de Austria; y por último, influido por su confesor y por el Cardenal Portocarrero que estaba entregado en cuerpo y alma á los intereses de Luis XIV, resolvió dejar al Papa Inocencio XII, que decidiese cual de los parientes era el que tenia mejor derecho á la Corona de España. El Papa era acérrimo enemigo del Austria, cuyo engrandecimiento miraba como muy peligroso para el predominio de su poder temporal en Italia, y declaró que segun su conciencia, el que mejores derechos tenia á la sucesion del trono de España era el Duque de Anjou, nieto del Rey de Francia.

Llevada toda esta intriga con el mas grande secreto por las hábiles combinaciones y manejos del Marques d'Harcourt embajador de Luis XIV, el infeliz rey de España, anonadado por sus enfermedades y acosado por su confesor y por las demas dignidades de la iglesia, que eran instrumentos del Cardenal Portocarrero, hizo al fin su último testamento dos meses antes de morir; y fijó su sucesion en el príncipe francés,

bajo la condicion que renunciase solemnemente su nacionalidad y cualesquiera títulos que tuviera de presente, ó pudiera tener de futuro al trono de Francia.

Cuando Carlos II murió, y se conoció el orden de sucesion que dejaba para el trono de España, el Archiduque Carlos protestó que haria valer con las armas sus mejores derechos á ese trono, é invadió los dominios españoles de Italia. Al principio, las potencias en su mayor parte reconocieron á Felipe V como Rey de España y de las Indias, menos los holandeses. Luis XIV los invadió; y entonces, la Inglaterra se unió á la Holanda y al Austria para apoyar los derechos del Archiduque contra el Príncipe francés.

Levantada la contienda entre los dos rivales y los aliados respectivos se encendió la guerra que se conoce en la historia con el famoso nombre de *La guerra de Sucesion*. Toda la Europa se convirtió en un campo de batalla; y la España misma, dividida en dos partidos, fué el teatro de una lucha civil en la que andaban mezcladas las tropas y los generales de ambos pretendientes.

La guerra de sucesion no agitó los ánimos en el Rio de la Plata. Apenas puede decirse que se sintió el éco de los sucesos á que daba lugar en Europa. Pero como todo el cuerpo administrativo de empleados dependia de los centros de Castilla

y de Andalucía, por el Consulado y Contratacion de Sevilla y por el comercio de Cádiz que tenia lleno el país de sus agentes, natural era que los vireyes del Perú y de Méjico siguieran la voz de aquellas provincias donde residian los Consejos de Indias de quienes dependian. Así fué que la jura de Felipe V se hizo sin obstáculo desde que se comunicó su coronacion, y sin que levantase contestacion alguna ni suscitase la menor perturbacion.

1701 Sinembargo, reapareció de nuevo la grave cuestion de la plaza de la Colonia. Al tomar posesion de la herencia de Carlos II, Felipe V tenia grande interés en propiciarse la neutralidad cuando menos de la corte de Portugal: no tanto para disminuir las alianzas del Archiduque, cuanto para que las tropas y escuadras que le servian, no tuvieran entrada amigable y fácil por donde invadir á la España por sus espaldas, ya que en el Mediterráneo y por los Pirineos tenia el sólido apoyo de la Francia. Con esta mira, hizo el sacrificio (que quizás no fué grande para su espíritu en aquel tiempo) de ceder á los portugueses la Colonia del Sacramento con un territorio indefinido al frente de Buenos Aires, por el tratado de 1701. Pero encendida ya la guerra de sucesion, y llevado el Portugal, por sus afinidades con la Inglaterra, á tomar parte en ella contra la Francia y la España, el virey del Perú, conde de Moncloa, creyó que no debia respetar

aquella cesion, ni consentir en que el enemigo ocupára punto tan ventajoso en el Rio de la Plata, desde donde, dando á las al contrabando y á la introduccion de mercaderias inglesas y holandesas, hacia un daño evidente y ruinoso al monopolio peruano y á las rentas del Rey de España, en momentos en que mas las necesitaba. Ordenó por consiguiente al gobernador de Buenos Aires don Juan Valdez Inclan que inmediatamente movilizara fuerzas y fuese á tomar la plaza, que arrasase los baluartes y que la dejase completamente desocupada. A la sazón, ya la plaza era una verdadera plaza de guerra, bien artillada y pertrechada pues los portugueses conocian bien las contingencias á que estaba espuesta, la empresa de destruirla requeria pues mayores fuerzas y medios que los que habia empleado el gobernador Garro. Se movilizaron como 1600 milicianos hispano-americanos y cuatro mil guarantes, cuya bravura y fidelidad para con la España era igual al ódio con que miraban á los portugueses, y á la saña con que estos los perseguian. Tomó el mando de toda esa fuerza el capitán Garcia Ros, y el 17 de octubre de 1704 puso sitio á la Colonia.

Mientras preparaba el asalto llegó un buque de guerra portugués armado con doce carronadas y con tropas de desembarco; comenzó por pedir parlamento, para decir que su objeto era solo comunicar al jefe español y al gobernador

de Buenos Aires, que la España, en ódio á los franceses, se habia sometido con entusiasmo al Archiduque y reconociólo por Rey con el nombre de Carlos III.

Ros, que no dió ascenso á la noticia, logró apo lerarse á viva fuerza del buque en la noche siguiente; y reforzado por el mismo gobernador Inclan que traia nuevas tropas repitieron los asaltos, hasta que conociendo los portugueses que no podian sostenerse, abandonaron la plaza y huyeron en sus buques dejando toda la artilleria y los pertrechos de guerra que habian acumulado para su defensa.

La Cataluña, Valencia y casi todas las provincias del norte, se declararon por el Archiduque Carlos. Despues de infinitas peripecias, de contrastes y de triunfos alternativos, y de haberse coronado en Madrid una vez al Duque de Anjou con el nombre de Felipe V, y otra vez al Archiduque con el de Carlos III, las ventajas en el territorio español comenzaron á inclinarse decididamente en favor de los franceses.

La muerte de Leopoldo Emperador de Austria llamó al trono imperial al mismo Archiduque que pretendia el de España. Los intereses de los príncipes aliados, satisfechos yá con algunos despojos ópimos que habian adquirido, aflojaron poco á poco el que tenian en la guerra; y la terminaron por el famoso tratado de Utrecht.

Como todas las potencias tomaron parte en

este negociado, yá directamente en sus  
1713 propios artículos, yá formando protocolos  
separados para la ejecucion de las cláusulas que les concernian á cada una, el Tratado de Utrecht vino á ser el texto escrito del Derecho Público de gentes, y la Regla *sine qua non* de la pacificacion general de la Europa.

En él fué reconocido Felipe V como Rey de España y de las Indias. Pero el mayor de los resultados que se obtuvieron, fué que sacudida la apatía del pueblo español por las excitaciones de la guerra civil, se retemplase su energía, y recobrára su gobierno ciertos bríos de lo antiguo, que abrieron vías nuevas á las reformas interiores, con un desarrollo tal de fuerzas vitales que la nacion apareció resuelta á recobrar su pasada grandeza y su prestigio en la política europea. Se reorganizaron los armamentos marítimos, los arsenales y las flotas. El ejército tomó una organización moderna: se restauró su disciplina; y muchos administradores de primer orden entraron al gobierno y se dieron á fomentar la industria, la agricultura y el comercio.

Felipe V tenia un interés mucho mas grande en sacar salvos sus derechos al trono de España y de las Indias, con los Estados de Italia y de Flandes que el que tenia en conservar una plaza lejana como la *Colonia del Sacramento*, de cuya importancia ni se habia apercebido, ni podia mirar sino como de un remotísimo interés. Instado por

los negociadores ingleses del tratado de Utrecht para que devolviese al Portugal la Colonia del Sacramento, asintió á ello, satisfecho con aquellas otras ventajas; y consintió ademas en conceder á la Inglaterra el *Asiento de negros* que tan grandes ventajas debia producirle para la estension de su marina, y para cubrir el comercio de contrabando que hacia en las costas hispano-americanas de *Costa Firme* y *Rio de la Plata* principalmente.

En el artículo 6º de ese tratado, se estableció pues — Que su Magestad Católica *cedia por siempre y á perpetuidad la Plaza de la Colonia con el territorio necesario á su defensa y seguridad, á Su Magestad el Rey de Portugal, y á sus sucesores por cualquier linea y derecho con que viniesen á ocupar el trono, sin que en ningun caso ni por razon alguna pudiese invalidarse esta cesion, etc., etc.*

Llamóse *Asiento de negros* á otra estipulacion del mismo tratado por la cual el Rey concedió á la compañía inglesa *De la Mar del Sur* el privilegio de introducir negros en la América española. Un acreditado historiador, que tenemos por el mejor informado y el mas completo en la historia general del siglo XVIII, dice:—«Las convenciones «del tratado de Utrecht, bájó muchos respectos «aseguraron á la Inglaterra la preponderancia «del comercio marítimo. El tratado de Asiento «hecho con la España, le daba á esta nacion no «solo el privilegio de proveer de negros por trein-

«ta años (de 1713 á 1743) á la América española, «sino lo que era mucho mas—medios y pretextos «perfectamente justificados para hacer y para «mantener en esas vastas comarcas un comercio «de contrabando tan estenso y tan frecuente que «vino á ser para ella una fuente de enormes «ganancias.» <sup>5</sup>

Fuera de estos dos episodios, la guerra de sucesion no dió lugar á ninguna otra perturbacion de la inercia y de la estagnacion en que las colonias sud-americanas seguian vegetando. En el interior no hubo mas partido que el de Felipe V que venia impuesto por los influjos oficiales de Castilla y Andalucía; y con respecto al exterior, es de congeturar—que como las fuerzas marítimas y terrestres de los beligerantes se hallaban tan equilibradas por los grandes esfuerzos que la Francia habia hecho para armar sus escuadras, ninguno de ellos se encontrára bastante desahogado para emprender tentativas lejanas, y mucho menos para conquistas que les habrian exigido costosos y formales armamentos. A esto probablemente fué á lo que se debió la quietud en que habia permanecido el Rio de la Plata.

Con todo, apenas se asentó en el trono el príncipe francés, y vinieron á influjo los hombres

---

(5) Heeren: *Hist. mod.* vol, II, p. 53, edit. de 1834 de Bruselles.

del partido nacional que se habian ganado su buena voluntad, la América comenzó á sentir los efectos benéficos de una nueva y discreta administracion, como lo veremos mas adelante.

## XI

### REHABILITACION DE LA RAZA EN EL EXTERIOR Y EN EL INTERIOR BAJO FELIPE V; Y PRINCIPIOS DE LAS REFORMAS.

Restablecimiento de la energia natural de la raza española—Agitacion profunda y guerras contínuas de la época—Moderacion y templanza de la política exterior de España—Muerte de Luis XIV y enemistad de Felipe V con el Regente de Francia Duque de Orleans—Pretensiones de Felipe V—Alberoni—Isabel de Farnesio—Principados italianos—Franceses en el Rio de la Plata—Inconducencia de la guerra entre Francia y España—Luis XV y restablecimiento de la paz—Sucesion al reino de Polonia—Guerra con Austria—Conquista de Sicilia y de Nápoles—Paz de Viena—Don Carlos (despues Carlos III, rey de Nápoles)—Los portugueses en el Rio de la Plata durante esta guerra—Don Bruno Mauricio de Zavala—Ideas del Consejo de Indias sobre Buenos Aires—Gobierno de Salcedo—Contrabando—Rompimiento—Mal éxito del ataque—Negociacion de paz—*Casus belli* por razon de la Colonia—Razones políticas de la Cesion—Abusos de los agentes del Asiento—Apresamientos—Irritacion de la Inglaterra—Derecho de visita—Guerra—Ataques de los ingleses al mando de Anson y de Vernon—Muerte del Emperador de Austria—Fernando VI—Su nueva política—Paz de Aquisgran—Convenio del Buen Retiro sobre el Asiento de negros.

Afortunadamente para la España, el vigor nativo de la raza habia levantado de nuevo el espíritu nacional. Las emociones y los sacudimientos de la Guerra de Sucesion habian hecho reverdecer su sávia. Obligado el pueblo á embanderarse en una ó en otra causa, ya por Felipe de Francia, ya por el archiduque de Austria, se lanzó á la accion y á las emociones de la guerra, de uno al otro estremo; y la vida nacional, así como las fuerzas latentes que se habian conservado con el orgullo de sus tradiciones heróicas, hicieron que la España volviera á presentarse como una nacion poderosa, y capaz, no solo de defender sus intereses inmediatos, sinó de actuar con gloria entre las demas potencias para combatirlas ó para reforzarlas con su alianza.

Grande y audaz fué el poder, la abundancia de recursos, las escuadras, y la energía que desplegó de 1717 á 1719. Los detalles no cuadran á nuestro objeto. Pero ellos muestran que diez ó doce años despues de la postracion en que la habia dejado la Casa de Austria, el hondo sacudimiento de la Guerra de Sucesion habia bastado para que las dotes viriles de la nacion se hubieran erguido de nuevo, y para que ella entrase á figurar con gloria entre las grandes potencias de Europa.

En ninguna época de la historia política de las naciones modernas se ha conocido una agitacion mas continuada, complicaciones ó con-

flictos mas imprevistos y repentinos, que los que tuvieron lugar á principios del siglo XVIII. Era tal la fermentacion de los intereses, creada por las usurpaciones y por el arrebató de territorios que unos reyes perpetraban contra otros, que la diplomacia era un verdadero laboratorio de intrigas y de engaños, de falsías y de sorpresas, en las que no era el honor, y mucho menos la lealtad, la regla de las combinaciones ó de los tratos internacionales. El botin y la trampa tenian en todas las cortes de la Europa su imperio esclusivo como en una mesa de tahures; y una vez que por el fraude, ó por la perfidia, se habia conseguido el éxito, todo estaba ya dicho: y quedaba sancionado el resultado como un golpe de habilidad, salvo el derecho de otra perfidia y otras intrigas para buscarse reparaciones ó compensaciones.

Sin embargo, nada mas justo que hacer una escepcion honorable con la España. Si bien su politica era adecuada á su tiempo, ella se mantuvo, desde Felipe V hasta Cárlos III, con cierto decoro en sus procederés, análogo al carácter nacional y propio de los grandes hombres que desde Patiño hasta Floridablanca tuvieron el manejo de los negocios públicos.

Por muy justo que sea reconocerle este mérito, es menester tambien que convengamos en que teniendo que vivir en su época, era arrastrada por los sucesos y por las costumbres reinantes.

Sus intereses dinásticos la provocaban ó la comprometían en conflictos incesantes, pues era tal la anarquía moral y las incompatibilidades que se producían á cada momento, que no bien se celebraba un tratado de paz, cuando la mala fé y las insidias de su ejecucion provocaban una violacion, y estallaba una nueva guerra antes de que hubiera trascurrido un mes del ajuste del tratado que se rompía.

La muerte de Luis XIV acaecida en 1715 causó otra perturbacion profunda en los negocios  
1715 y en la posicion de la España. Felipe V que era francés y nieto mayor del Rey, levantó pretensiones á la sucesion, que el Duque de Orleans, regente por el menor Luis XV rechazó durísimamente revelando una inclinacion decidida contra la España y muy favorable á los intereses ingleses. No tan amedrentado por esta actitud, pues contaba en Francia con un fuerte partido, cuanto contenido por la enérgica repulsion que se levantó en todas las clases de España contra su intencion, hubo el Rey de contenerse. Los españoles no querían ser entregados á una regencia, ni ser llevados como un apéndice del reino vecino. Pero buscando él otra salida á sus ofensas, azuzado por la reina Isabel de Farnesio y por el cardenal Alberoni, resolvió revindicar como posesion de la familia de su mujer, el reino de Nápoles y la Sicilia: de todo lo que se siguió una larga guerra entre la España, aliada á la Rusia

y á la Suecia donde gobernaba entonces Pedro el Grande y el heróico Cárlos XII, contra la Francia, la Inglaterra y la Holanda.

Alberoni mostró una actividad extraordinaria para revolver á la Europa. Creó ejércitos y escuadras como por encanto: se apoderó de la Cerdeña, invadió á Sicilia, protegió al pretendiente Cárlos Estuardo, y le dió recursos para invadir la Inglaterra. Organizó conspiraciones sérias en Francia, como la de Cellamare, para destituir al Regente Orleans y levantar al Duque de Maine hijo de Luis XIV y de la Montespan. Y aunque cayó al fin, agoviado por el poderoso conjunto de sus enemigos, España logró que los Ducados de Parma y Placencia quedasen adjudicados al hijo 2º de Felipe V, lo que fué despues para éste un medio de escalar el trono de Nápoles y de las Dos Sicilias, como lo vamos á ver.

Durante esta guerra fué que vinieron al Rio de la Plata dos espediciones francesas medio bélicas, medio comerciales. Compuesta la una de cuatro buques al mando de un tal Moreau, tomó tierra en el puerto oriental de Maldonado, en 1720 se fortificó allí y entabló un comercio crecido de cueros con los indios Guenoas y con los campesinos de la comarca. Amagados por las fuerzas que movilizó el gobernador Zavala, los franceses abandonaron su campamento con cuatro piezas de artilleria, treinta habitacio-

nes de madera, ó barracas, con 23 mil cueros y algunos otros despojos de valor.

Como ocho meses despues volvieron: tomaron puerto en Castillos con alguna tropa de desembarco, y se atrincheraron. Atacados allí por los milicianos nacionales fueron batidos. Moreau murió con muchos otros, y quedaron prisioneros los demas, con mas de 40 mil cueros secos, algun dinero, y un grande acópio de sebo, de lana y huesos.

Esta guerra entre Francia y España era una riña de simple malquerencia personal, por celos 1729 y preeminencias de familia entre el Regente Duque de Orleans y el antiguo duque de Anjou hoy Felipe V de España. Mas, como los intereses fundamentales que ambas naciones tenian en el mar, en Italia y en sus fronteras del norte de la Europa, por los principados anejos á las dos coronas, las ponian en choque permanente con el Austria y con la Inglaterra, constituyendo una situacion esencialmente hostil, no bien fué disminuyendo la influencia del Regente y acentuándose la de la corte del nuevo rey, cuando vino tambien una reconciliacion natural entre la Francia y la España, que produjo en 1729 la Paz de *Sevilla*.

Ocurrió pocos meses despues la muerte de Augusto II rey de Polonia: y como esta corona era electiva, todas las potencias entraron en actividad para apoderarse del influjo que aquel

país tenia entonces. Dos rivales se pusieron en lucha: el hijo del rey finado, que, como Elector de Sajonia, era naturalmente protegido por su tío el emperador de Austria, y Estanislao Lezinsky que habia sido destronado antes, y que reclamaba ahora su reino. Estanislao era suegro de Luis XV, y además de este motivo, se trataba también de que el Austria no adquiriese tan grande poderío como el que debia darle su union con la Polonia, que en aquel tiempo gozaba de grande importancia todavía en los negocios europeos. Así fué que la Francia, que tenia sumo interes en la alianza de la Polonia, se echó inmediatamente en la guerra, arrastrando también á la España, que, por su parte, encontraba en esa guerra una ocasion muy favorable para arrebatarle el reino de Nápoles y de Sicilia al Duque de Lorena, tan enemigo de la Francia como protegido por el Austria.

Las dos potencias marítimas, Inglaterra y Holanda, rehusaron tomar parte en esta contienda; y como Felipe V viera además al Emperador de Austria bastante apurado por la guerra que sostenia contra los turcos, reunió en Barcelona, con grande presteza, una fuerte expedicion de mar y tierra, con la que acometió la Sicilia, poniéndola á las órdenes de su hijo 2º don Cárlos, duque entonces de Parma y de Placencia. Este, en efecto, se apoderó de la Sicilia, conquistó á Nápoles, y á la conclusion de la

guerra, por la *Paz de Viena*, logró que lo reconocieran todas las potencias europeas por Rey de las dos Sicilias <sup>1</sup>, quedando la Lorena adjudicada desde entonces á la Francia, y su Duque colocado en el trono de Polonia (1730) con el nombre de Augusto III.

El Portugal, satélite siempre de la Inglaterra, no habia tomado parte en la guerra provocada por la sucesion de Polonia. Pero, al favor de las perturbaciones que ella ocasionaba, y contando con la despoblacion absoluta en que se hallaban las costas orientales, envió en 1723 una expedicion bien pertrechada y con artilleria de tierra, para que tomase puerto en Montevideo, y levantase alli otra plaza fuerte, como en territorio perteneciente al Brasil, que podia ocupar por consiguiente en plena paz y sin agraviar á nadie.

Agotados los reclamos oficiales del gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de  
1726 Zavala, hubo éste de recurrir á las armas.

Los invasores fueron arrojados; y cumpliendo entonces órdenes que el virey del Perú habia recibido de la corte, Zavala pobló en 1726 el puerto de Montevideo, y comenzó á levantar allí

---

(1) El mismo que despues fué Carlos III de España y cuyo reinado fué el mas liberal, el mas glorioso y mas benéfico de los que ha tenido ese pais.

una plaza fuerte de guerra capaz de defender el rio y de resistir las invasiones de los extranjeros.

Zavala habia informado seriamente á la Corte de España sobre la verdadera y difícil situacion en que se hallaban los países ribereños del Plata. «En ellos (habia dicho) miran las naciones marítimas, enemigas ó rivales de la España, un gran canal predispuesto por la naturaleza para el comercio de contrabando y para surtir por él todo el interior hasta el Perú. Halagados por las pingües ganancias que pueden hacerse, los mismos comerciantes españoles son conniventes, partícipes y ocultadores de este tráfico; y no hay término medio entre *cortarlo* con un golpe final sobre la *Colonia*, ó *permitirlo*, dándole una forma legal y definitiva, es decir, sustrayéndolo á la superintendencia y monopolio del Perú, y convirtiéndolo en una gobernacion independiente.

Estas ideas, mal acogidas en el Consulado de Cádiz y en el Consejo de Indias, fueron causa de que Zavala fuese retirado, y de que se encargase la gobernacion de Buenos Aires á don Miguel Salcedo en 1734, durando todavia la guerra provocada por la sucesion de Polonia.

Pero mas tarde, azuzados los portugueses por la Inglaterra, aunque neutrales en la disputa europea, procuraron sacar partido en el Rio de la

Plata de los esfuerzos gigantescos que España hacia para consolidar al Infante don Cárlos en la conquista de Nápoles: así fué que reforzados los de la Colonia por los prófugos que Zavala habia arrojado de Montevideo, promovieron un alzamiento general de los indios Guenoas que habitaban en el centro y costas marítimas del Uruguay; y haciendo de protectores, les proporcionaron armas y procuraron por su parte estender el dominio de la Colonia hácia uno y otro lado sobre las costas del Rio.

Entretanto, habian fortificado la plaza con nuevos medios y defensas que la hacian casi inexpugnable para los escasos recursos de la tropa del país. Habian espulsado á los estancieros y labradores españoles á pretexto de que usurpaban el terreno en que estaban establecidos; y tanto por las carabanas que hacian pasar á Entre Rios, como por las lanchas del rio, sostenian un activísimo comercio de contrabando con la costa occidental.

Acosada la Corte por los informes repetidos que recibia, resolvió al fin que estas agresiones fuesen contenidas por la fuerza; y que el gobernador de Buenos Aires atacase y demoliese la Colonia. En efecto, Salcedo marchó sobre la plaza, pero rechazado vigorosamente, hubo de limitarse á sitiaria mientras de la Corte le enviarán tropas suficientes para tomarla.

El gobierno español preparaba al efecto una

armada. Pero en esos momentos precisamente (1737) era cuando la Inglaterra y la Holanda estaban mediando para poner término á la guerra de la sucesion de Polonia en la Conferencia de Viena. Por los preliminares de este tratado, Felipe V estaba ya seguro de que su hijo don Carlos seria Rey de las dos Sicilias; Luis XV contaba con la anexion de la Lorena; el Emperador de Austria con que su sobrino ocuparia el trono de Polonia; y los ingleses, satisfechos con el comercio de contrabando que hacian á mansalva cubierto por el Asiento de Negros que les habia dado el tratado de Utrecht, preferian que nada se tocase á la situacion en que ese tratado habia dejado las cosas.

El incidente de la *Colonia del Sacramento*, provocado inesperadamente por la colision de Portugal con España, vino á contrariar las negociaciones. La Inglaterra declaró que de no tener solucion amigable, ella tendria que sostener al Portugal en el Rio de la Plata, y unirse con la Holanda á los enemigos de la España y de la Francia; por que tratándose de una cláusula espresisima del tratado de Utrecht, no podia consentir en que fuese alterado. Ante esta grave situacion, que ponía en peligros la conquista de Nápoles, la España prefirió ceder, y dejar al Portugal en quieta posesion de la plaza que disputaba en el Rio de la Plata.

Los portugueses se aprovecharon de esta feliz

coincidencia. Adelantaron las fortificaciones y completaron los pertrechos con mucho esmero y con todos aquellos trabajos que la ingeniería del tiempo aconsejaba para esta clase de atrincheramientos permanentes. <sup>2</sup>

La paz parecía asegurada; y la España, que después de la Guerra de Sucesión gozaba de los primeros momentos de calma, echó una mirada solícita á la América para regularizar su administración, y estudiar sus necesidades.

Desde el primer instante tuvo ocasión de conocer el abuso escandaloso que los ingleses estaban cometiendo, amparados al norte por las islas que poseían en las Antillas, y al sur por el establecimiento portugués de la *Colonia del Sacramento*. Los agentes que la compañía inglesa de la *Mar del Sur* enviaba á Buenos Aires, <sup>3</sup> á Ca-

---

(2) Funes, y otros que lo han seguido han atacado injustamente á Salcedo por culpas que no cometió, sin reparar en las complicaciones europeas que lo obligaron á desistir.

(3) La casa del Asiento ó registro de negros se situó en la barranca de la actual plaza del *Retiro*, al extremo oeste en una ranchería estensa que ocupaba el lugar donde se vé el viejo edificio *Quinta de Maza*, hoy de don Leonardo Pereira. Los agentes ingleses de cada cargamento bajaban con sus negros allí, manteniéndose en *completa* incomunicación con el vecindario, y tratando solo con los agentes del *Consulado de Cádiz*, con quienes liquidaban su negocio y se reembarcaban. El tratado de Utrecht autorizaba á los

racas y á Portobelo, se aprovechaba de la cláusula del tratado que les permitia introducir los negros del Registro, para introducir mercaderías manufacturadas, de todo género, en grande cantidad. En connivencia con los mismos mercaderes españoles de las ciudades occidentales, las pasaban de contrabando hasta los mas lejanos mercados del Alto Perú. Tan descarados eran los actos de este comercio ilícito, que inmediatamente se hicieron notorios. Para evitarlos, el gobierno español ordenó á sus naves de guerra que donde quiera que encontrasen buques ingleses navegando en las costas de la América meridional, ó en las Antillas (con negros, ó sin negros), los visitasen: que si llevaban mercaderías de contrabando, los hicieran retroceder y diesen aviso á los puertos para que no se les diese entrada. Las autoridades de tierra recibieron tambien órdenes de que no diesen entrada á los cargamentos de negros sin antes hacer pesquisas abordo; y que hallándose ya dentro del puerto se embargase el buque y se decomisase los negros con el resto de la carga; y que en caso de descubrirse el fraude despues de perpetrado, se tomase compensacion del valor y de la multa sobre los

---

ingleses para introducir 4800 negros por año, es decir 144 mil negros en el total de los treinta años. Véase á T. Smollett: *Hist of England*, vol. II, cap. XI, § XXXII.

bienes de cualquiera clase que la compañía inglesa tuviera en tierra.

En virtud de órdenes tan terminantes como estas, el gobernador Zavala se habia apoderado por la fuerza de un bergantin inglés, que habia echado el ancla en un lugar sospechoso del rio creyéndose fuera de la vista y del alcance de las autoridades. Se le decomisaron quince mil cueros y como ocho mil marcos de plata (50 mil duros) que ya tenia á bordo. Algo despues aportó otra fragata: su capitan resistió la visita, y preparó la artilleria para batirse, por que venia ricamente cargado de mercaderias; y mas tarde se supo que otra nave del nombre de *Carteret* habia dado torna-guia en Lóndres de haber regresado del Rio de la Plata con dos millones de duros en efectivo y con un valor de 60 mil en cueros.

Poco despues tuvo noticia otro gobernador de Buenos Aires que el bergantin *Phantom*, mandado por un famoso y diestro contrabandista del nombre de Hampooke, que ya varias veces habia burlado con suma arteria la vigilancia de los guardianes del puerto de Buenos Aires, con el pretexto de desembarcar negros, habia aparecido de nuevo en estas aguas con la bandera de la *Compañía de la Mar del Sur*; y que se hallaba recostado hácia los islotes y canales del placer de las Palmas. Aprestáronse en el acto dos lanchas grandes con sesenta hombres bien armados

para visitarlo de sorpresa. Pero el capitán, que probablemente había sido advertido de la plaza por los cómplices de su negocio, estaba sobre aviso; y así que vió acercársele las lanchas, les hizo fuego con dos carronadas que tenía; izó sus gavias y se hizo á la vela. Se le creyó desaparecido, pero no era así. Los provechos que esperaba sacar de su cargamento le inclinaron á insistir, y trató de ocultarse por las costas del sur, detrás del Monte de Santiago. Desde allí dió aviso á sus agentes para que ocurriesen á descargarlo. Uno de estos denunció el hecho al gobernador con grande sigilo, pidiéndole indulto y una parte considerable de la carga, para él y para nueve de sus compañeros que debían ayudarle á sorprender al audaz contrabandista. El gobernador entró por el trato, mas animado por el despecho de que le hubiesen burlado los ingleses, que por la dignidad moral de su puesto, y por la honra de su nombre.

Admitidos los diez confabulados á bordo del bergantín con la confianza que era natural, asaltaron al capitán y lo asesinaron: amarraron á los marineros, y trajeron el buque á las manos del gobernador de la plaza.

Estos sucesos hicieron que veintiseis buques cargados con negros (y mercaderías por supuesto) que estaban en la *Colonia* esperando buena ocasión, prefiriesen levantar anclas y retroceder al Janeiro, donde declararon que en

Buenos Aires se estaba violando intencionalmente el tratado de Utrecht y decomisándose los negros permitidos por el del Asiento.

Con todas estas presas alcanzó el erario á reunir un valor de trescientos y tantos mil duros en dinero y en mercaderías, con los que el gobernador se proponía armar una séria expedición contra los portugueses y contrabandistas de la *Colonia*.

Mas como en los otros puertos y mares de los dominios españoles se habia ejecutado iguales visitas y pesquisas, unas veces con buen éxito, y otras escapándose ó batiéndose los contrabandistas, al conocerse los hechos, en el comercio de Lóndres se levantó un grito general de indignación contra estos actos. Acusábase á España de provocar con audacia la prepotencia que la orgullosa Inglaterra tenia como de legítimo derecho, sobre todos los mares, violando escandalosamente el tratado de Utrecht. El gobierno inglés hizo causa comun con los furiosos de la opinion y del comercio, como la ha hecho siempre; y dirigió al momento los mas activos reclamos, exigiendo enormes reparaciones, reposición inmediata de todo lo decomisado, y una renuncia categórica y absoluta del derecho de visita sobre todo buque inglés. La España, no ménos altiva que resuelta, y gobernada por los discípulos del célebre estadista don José Patiño, contestó con energía defendiendo su incontra-

table *Derecho de Visita* en mares y costas que le pertenecian, no para violar ella el tratado, sino para que no violasen sus leyes y sus derechos, los contrabandistas, aventureros y piratas, que el gabinete inglés pretendia amparar ahora, para que introdujesen mercaderias de ilegítimo tráfico á pretexto de desembarcar negros, que era lo único que les era permitido.

Como la Inglaterra no consiguiera amedrentar á la España con estas amenazas, siguióse inmediatamente la declaracion de guerra (1739) sin que por el momento tomasen parte, por una ó por otra, las demás potencias. El Portugal parecia neutralizado, porque el príncipe español don Fernando, heredero de la corona de España, se habia casado con la infanta doña Bárbara de Braganza. Esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Rio de la Plata. A la Inglaterra, que tan interesada estaba en explotar la plaza portuguesa de la *Colonia*, no le convenia arrastrar al Portugal á esta guerra, y perturbar la tolerancia de que disfrutaba en el Rio de la Plata; dejó pues sin atacar nuestro rio, y dirigió todas sus hostilidades contra el Norte.

Dos escuadras, con numerosas fuerzas de desembarco, « las mayores que hasta entónces habian salido de los puertos ingleses » <sup>4</sup> partie-

---

(4) Gebhardt: *Historia de España*, vol. 6, pág. 169.

ron para operar marítimamente, y conquistar una parte ó el todo de los dominios españoles de aquella parte. Una de ellas, bajo el mando del comodoro Vernon, reforzada en las Antillas con las tropas del general Wertwoorth, debia apoderarse de Cartagena, y esperar que el comodoro Anson, despues de arrasar y recorrer los establecimientos de las costas del Pacífico, se situase en Panamá, para invadir y conquistar la Nueva Granada. Pero Vernon y Wertwoorth fueron rechazados y derrotados en Cartagena; y Anson, azotado por tempestades en el Cabo, perdió mucho tiempo. La tropa y la marinería se enfermaron, y murió un número extraordinario de ellos; con lo que, despues de haber saqueado á Payta y tomado algunas presas ricamente cargadas, regresó á Inglaterra, dejando burladas las esperanzas con que uno y otro almirante habian sido despachados.

Poco despues el almirante Knowles con diez y siete navíos y cuatro mil hombres atacó á  
1743 Caracas; pero no pudo domar la bravura con que los *criollos*, á falta de tropa veterana, lo resistieron tambien, y lo rechazaron.

Estos desastres hubieran quizás comprometido mas el amor propio de la Inglaterra, para apoderarse á toda costa de esos puntos, atacándolos con mayores medios, si dos acontecimientos de grande importancia no hubieran venido á poner

de nuevo á la Europa en una general conflagracion. El uno fué la muerte del emperador de Austria, cuya herencia disputó su hija Maria Teresa con el elector de Baviera, sin contar otros pretendientes, de los que unos reclamaban el Milanesado, otros la Silesia y otros la Hungria y la Bohemia. Prodújose, con esto, un alboroto general en que los reyes se arrebataron unos á otros las provincias como en un dia de verdadero saqueo. Inglaterra, en lucha con España, rehusó mezclarse en tan intrincada contienda, y se limitó á intimarle al rey de las dos Sicilias, hijo de Felipe V, y Carlos III despues, que no auxiliase los ejércitos con que su padre el rey de España pretendia recuperar la Cerdeña y la Savoya como feudo de su corona. El otro suceso fué la muerte del rey de España, Felipe V, y la coronacion de su primogénito con el nombre de don Fernando VI.

«Parece, dice Heeren, que las perturbaciones «que agitaron tanto á la monarquía española durante ese tiempo, debieran haberse hecho sentir «en las colonias; pero nada de eso hubo allí. «La guerra de la sucesion, por la habilidad de «los que la condujeron, se redujo á una guerra «puramente continental, y las colonias se mantuvieron en una completa quietud. La nueva «dinastía se ocupó tan poco de sus posesiones «ultramarianas como del gobierno de la Metrópoli; «y si la América española prosperó algo durante

«esta época, lo debió á sus propios recursos, y «de ninguna manera á sus dominadores.» <sup>5</sup>

Este juicio tan desfavorable emitido por tan grande historiador es completamente in-  
1712 exacto y de una injusticia tal que muestra el escastísimo estudio, las prevenciones y la poca informacion con que está lanzado. En él no se toma en cuenta, y quizá se ignora, que fué durante este reinado que todo comenzó á ser reformado en España y en las colonias con un espíritu mas ámplio y simpático á los intereses generales, por no decir desde ya—mas liberal. No haremos mérito, por ser todavia remota causa de mejora para nosotros, del anhelo por adelantar en todos los ramos del saber, que se habia hecho sentir desde 1712 adelante, así que terminó la *guerra de sucesion*. El erudito marqués de Villena don Juan Manuel Fernandez Pacheco creó en 1714, la *Real Academia Española*, para fijar la lengua y ponerla en condiciones de servir á espresar los progresos de las ciencias físicas y morales, que por desgracia ella ha oscurecido despues por su ridículo apego á la letra material, sin el espíritu vivificante de los paralelismos nuevos que debieron sacarse y apropiarse del propio género y carácter de sus acepciones y de sus raices. En 1712 se fundó

---

(5) Hist. mod. tom II. pág. 73.

la *Real Libreria* que es hoy la Biblioteca Nacional. En 1738 la Real Academia de Historia: el *Seminario de nobles* para enseñar filosofía, bellas letras, y artes: la Real Academia de Medicina y Cirugia, con otros establecimientos análogos á estos en los demás ramos de estudios. Florecieron ingenios de primer orden, y bastante inclinados ya al liberalismo, como el Benedictino Feijóo, don Melchor de Macanaz, Martin Martinez Miñana, Luzan, el P. Isla, don Gregorio Mayans, y Siscar, á quien Voltaire elogiaba siempre; y lo que es mas digno de mencionarse, es que de este movimiento, sostenido en la esfera política por Patiño, Campillo, Ensenada, salieron mas tarde Campomanes, Aranda, Roda, Jovellanos y Florida Blanca con los influjos que ya fueron mucho mas eficaces y directos para los hombres del Rio de la Plata.

Entónces tambien fué que comenzó á darse de mano al imperio comercial de la *Casa de Contratacion*, que, por intereses de cuerpo, de jurisdiccion, de gremio y de explotacion, estaba, por decirlo así, empedernida en el monopolio de los primeros tiempos.

Retrógrada y conservadora por su propio instituto y por el cuerpo de leyes antiguas que formaban su doctrina, esta Casa se vió en choque con ese gobierno compuesto de hombres nuevos y liberales. Ellos no se atrevieron desde los primeros momentos á derribar ese monumento de

antigüedad y de poder que tenia todavia profundas raices en el reino y en sus diversos gremios pero con aquel respeto finjido con que se acata en apariencias, y se burla en realidad, un poder tradicional que se ha hecho incómodo y perjudicial, comenzaron á sacar de su jurisdiccion, de hecho, los despachos de buques sueltos habilitados para comerciar directamente con los puertos de América; y como el gobierno, inspirado por Patiño y por Campillo, profesaba abiertamente nuevos principios respecto de la navegacion y comercio de América, los aplicaba en estas licencias llamadas *de registro*, desde 1717 á lo ménos, prescindiendo de la jurisdiccion esclusiva, que antes habia tenido para darlas, la Casa de Contratacion.

Réducida por lo pronto al hecho escepcional, fué esta corruptela sin embargo una inmensa mejora, porque el comercio de la metrópoli con las colonias sud-americanas vino á quedar en manos de ministros que facilitaban esas licencias para buques sueltos, lejos de coartarlas por el favoritismo y por el cohecho, ó por intereses de gremio y de confabulacion, como lo hacia la Casa de Contratacion.

Preparóse así la grande reforma de 1748, desde el año 1717 en que don José Patiño, el Colbert de España, era Intendente general de Marina y el hombre de mas confianza de Alberoni. Caido este cardenal desapareció un tanto el influjo de

Patiño; pero caido á su vez el famoso aventurero Riperda, Patiño subió al ministerio de Marina y de Indias; y á su lado entraron al gobierno tambien otros dos reformadores del mas alto mérito: Campillo—y don Zenon de Somodevilla (marqués de la Ensenada despues) sucesor de Campillo, y *Ministro de Felipe V* en los despachos de Indias, Marina, Guerra y Hacienda <sup>6</sup>; que, de humilde nacimiento pero de elevadas aptitudes, *llegó* (dice Gebhardt) *hasta el punto de merecer toda la confianza* del Ministro don José Patiño, muerto el 3 de Noviembre de 1736.

Dueño Ensenada del poder comercial en el ramo en que era ministro, y sucesor en el ánimo <sup>1736</sup> de Felipe V y de su poderosa muger doña Isabel Farnesio, del valimiento que le habian trasmitido Patiño y Campillo, se entregó con todo desembarazo al despacho de permisos sueltos de registro para los puertos de América, con menospreciativa prescindencia de la Casa de Contratacion. De esto mismo se ocupa Antunez Acevedo, en su valiosísimo libro sobre el comercio de España con sus colonias, cuando dice— «Nos inclinamos á creer, que, á lo ménos desde el

---

(6) Algunos lo han llamado *Ministro de Fernando VI*: lo fué en efecto, pero no por primera vez, sinó continuando como ministro del rey anterior.

«año de 1720, todas las licencias de registro para «Indias, sea en flotas ó fuera de ellas, se dieron «por el Rey *inmediatamente*, espedidas por la «via reservada de Indias. Y sea lo que fuera de la «época fija en que *se reservaron* á la Real Per- «sona las dichas licencias antes del año de 1740, «es indudable que en este se redujo al Soberano «(Felipe V) *la facultad de darlas*, por las mismas «providencias con que se extinguieron ó suspen- «dieron las flotas y galeones; disponiéndose que «todo el comercio de las Indias se hiciese por «registros sueltos, cada uno de los cuales debia «tener en particular el permiso del Rey.» 7

La guerra entre España é Inglaterra ocasionada en 1733 por el derecho *de visita*, y el desvergonzado abuso que los negreros ingleses hacian del *Asiento* para contrabandear mercaderias, fué causa de que el gobierno de Felipe V. hiciese suspender las flotas del surtido, considerándolas expuestas al peligro de ser tomadas en el mar con sus inmensas riquezas de embarcos, y de retornos sobre todo. Y como no fuera posible abandonar á la América sin surtidos ni provisiones, se hizo de frecuente práctica entregar ese negocio á la marina particular, armada y mercante, de los puertos españoles, bajo la forma administrativa de registros de buques sueltos,

---

(7) Acevedo Antunez. Parte II, pág. 57-58.

que por lo demás, debian siempre salir del puerto de Cádiz, ó con despachos y papeles dados por el consulado de esta ciudad.

Esta práctica ventajosísima para el Rio de la Plata se continuó así, de hecho, durante todo el reinado de Felipe V, hasta su muerte; á pesar de los reclamos de Lima, y de las ofertas poco sinceras que una ú otra vez hizo Ensenada de reformarla. <sup>8</sup>

La continuó del mismo modo el Rey Fernando VI, con el mismo Ministro; y aún después de restablecidas las Flotas en 1755, á consecuencia de la Paz de Aquisgran celebrada en 1748.

En principio, no podemos sostener la forma sustancial de estas medidas; por que reposaban sobre el omnímodo y absoluto poder del Monarca y de sus ministros de confianza para hacer lo que querian ó lo que encontraban conforme á sus ideas, buenas ó malas. Un Rey liberal espedia ó mantenía medidas liberales; y por lo mismo, un Rey retrógrado podia tambien revocarlas, y restablecer las rutinas y los intereses del monopolio. Pero, como Felipe V se dejó dirigir afortunadamente por hombres superiores, dejó tambien con estas resoluciones una tradicion acreditada, y una série de ensayos

---

(8) Acevedo Antunez. Parte 14, pag. 57, 58.

favorables; que, con la autoridad de la costumbre y del hecho consumado, hicieron fácil el triunfo definitivo de los buenos principios; y la generalización del tráfico entre todos los puertos españoles y americanos que impropriamente se ha llamado *Libertad del Comercio*, como veremos.

## XII

### EL CONVENIO DE PERMUTA

SUMARIO—El nuevo Rey—Complicidad interesada de los ingleses con los portugueses en el Rio de la Plata—Tranquilidad momentánea de la política europea—Provecho que el Portugal trata de sacar, abusando del Rey Fernando VI—Los Jesuitas de los *Siete pueblos* del alto Uruguay—Los Mamelucos—Carácter histórico de la *Compañía de Jesus* ante la civilizacion moderna—Antagonismo con el Portugal y con el marqués de Pombal—Permuta de los *Siete pueblos* por la Colonia del Sacramento—Los ministros españoles Carbajal, Wall, Ensenada—Andonaegui se opone y reclama—El marqués de Valdelirios—Sublevacion de las Misiones—Ensenada y el Rey de Nápoles (Cárlos III despues)—Destitucion y prision del ministro Ensenada—Muerte de Carbajal—Lo sustituye Wall—Su carácter—Histerismo y quasi-demencia de Fernando VI—Se suspende la ejecucion de la Permuta—Imperio Jesuítico y Nicolás 1º—Don Pedro de Cevallos—Retiro de Valdelirios—Partidos gerárquicos de España—Muerte de Fernando VI—Cárlos III—Actos de Cevallos—Milicia y avances de los portugueses.

Era el nuevo Rey de España un hombre de sentido entender, que despues de haber observado los

sucesos, habia comprendido que su padre  
1746 habia hecho de la España un apéndice  
de la política francesa, y de los intereses  
de la familia de Borbon, metiéndola en guerras  
y conflictos que no tenian otra razon de ser que  
las ambiciones y los intereses continentales de  
aquella casa. Resuelto á ser un rey esencial-  
mente español y nada mas, se propuso, ante  
todo, sacar á su reino de las ruinosas compli-  
caciones á que lo habia llevado la política ante-  
rior. Para esto llamó al gobierno á hombres de  
suma distincion, que probablemente le habian  
ganado el ánimo con sus consejos, desde cuando  
no era todavía sino el heredero presunto de la  
corona, como don Ricardo Wall y don José  
Carbajal y Lancaster, qué, de extraccion inglesa  
y decididos por el partido de la nueva reina que  
deseaba la reconciliacion con el Portugal y con la  
Gran Bretaña, miraban como cosa indispensable  
retirar de Italia todas las tropas españolas que  
sostenian allí á su hermano Cárlos. Puesto el  
nuevo gobierno en este camino, la España con-  
siguió al fin negociar la *Paz de Aquisgran*.

Necesario es para comprender esta repentina  
evolucion de la política española, que tengamos  
presente que Fernando VI no era hijo de Isabel  
Farnesio, como sus hermanos del segundo ma-  
trimonio, ni francés de nacimiento como su padre;  
y que por lo mismo, le dolia ver á la España,  
su patria nativa, reducida á ser un satélite de

la Francia, y destroncada por intereses de familia que solamente tocaban á su madrastra y á los hijos de ésta. Sin embargo, como era de un carácter simpático y modesto, respetaba mucho á la viuda de su padre, cuyos grandes talentos y génio político ejercian de suyo un influjo natural en todos los que la rodeaban, y amaba tambien á sus hermanos. Así fué, que deseando complacerlos sin contrariar la política que queria seguir, puso grande empeño en que se adjudicasen á su hermano don Felipe, los ducados de Parma, Placencia y Guastalla, que habia poseido su otro hermano don Carlos antes de ganar el reino de las dos Sicilias. Y la Inglaterra que simpatizaba con las inclinaciones pacíficas del nuevo rey, le prestó todo su apoyo en esta gestion, y se obtuvo por su medio que las demas potencias accediesen tambien.

Por lo que hace á sus propios intereses, la Inglaterra exigió y obtuvo que se ratificase  
1750 el *Tratado del Asiento* con una prórroga de cuatro años; y que se hiciese una justa reglamentacion del *Derecho de Visita*: lo que dió lugar á una nueva convencion que se celebró el 5 de Octubre de 1750 en el sitio español del *Buen Retiro* <sup>1</sup>.

---

(1) Heeren: Hist. mod. tom. II. p. 128—*H. de España*, vol. 6 p. 177. De aquí vino el nombre de Retiro con que fué llamada desde entonces, nuestra actual plaza de *Marte*.

Estos hechos importantes prueban de una manera evidente el ávido interés con que la Inglaterra venia de siglos atrás, mirando al Rio de la Plata para proveer á su comercio de un puesto seguro en él. Preferia sin duda evitar las complicaciones y dificultades de una conquista, y por lo mismo le bastaba que esa responsabilidad recayese en el Portugal, con tal que ella adquiriese así el canal fluvial y marítimo por donde debian entrar sus mercaderias; pero de cuando en cuando se hacia evidente tambien que dado el caso de que no lo consiguiera, estaba resuelta á tentar el todo por el todo; y á posesionarse por la fuerza de ese derrame de las riquezas interiores, que era á la vez un camino de entrada para los inmensos valores de su industria fabril.

Con estos antecedentes, es bien fácil comprender lo que sucedió en 1806 y 1807; lo es explicarse las simpatias, con que la opinion pública, y el comercio inglés nos favorecieron en 1810, y que no tuvieron poco influjo sobre el gabinete para que diestra é indirectamente apartara de nosotros muchos de los grandes peligros que hubo de correr nuestra Revolucion.

Que fuese postracion general y carencia de recursos, ó que naciese de que el espíritu liberal y filosófico, del siglo XVIII, habia comenzado ya á dar elevacion á las ideas reinantes, haciendo menos fácil que los pueblos fuesen tratados como rebaños que podian pasar de una mano á otra por

simples intereses dinásticos, y por desagregacion de familias régias, el hecho es que despues de la paz de Aquisgran, en el medio-dia de la Europa al menos, y entre las potencias marítimas, comenzó á apuntar una época de mayor cultura en las relaciones politicas y de mayor respeto á los derechos adquiridos de cada nacion. Los actos se hicieron menos abusivos, y la diplomacia mas diestra y mas astuta que violencia, tomó todas las habilidades de la hipocresía, prescindiendo, en las formas al menos, de la sorpresa brutal y del salteo á mano armada, que hasta entonces habian practicado los gobiernos con todo descaro.

Un caso de esta refinada astucia, llevado á término con admirable perfidia y habilidad por el Portugal y por Inglaterra, hubo de arrancarle á la España, pacíficamente y de buen grado, todas las ventajas que ella creia sacar de su monopolio comercial en el Rio de la Plata. Verdad es, que para que una tentativa semejante llegase á dos dedos de su éxito, como llegó, era necesario que el gabinete español ignorase totalmente el estado de la poblacion y de los valiosísimos intereses que tenia en la parte remota del norte de este pais.

Algunt tiempo hacia, que tanto el Portugal como la Inglaterra habian comprendido que en la éra de pacificacion que se imponia á toda la Europa, yá no era posible continuar explotando el es-

tablecimiento portugués de la *Colonia* para el tráfico de contrabando, sin dar lugar á nuevas guerras con escándalo notorio del mundo civilizado.

Desde que esto se hizo claro para los hombres de Estado de aquellos dos países, el Portugal puso sus miras en la Provincia de Rio Grande; que además de tener buenos puertos de mar, ocupaba al interior vastas extensiones despobladas, de dominio incierto, que las caravanas del comercio fraudulento podían atravesar con toda seguridad, para llegar sin ser sentidas á las fronteras del Paraguay, y á las riberas del Uruguay y del Paraná; desde donde, el mismo comercio español, y los criollos de las campañas argentinas, se encargarían por interés propio de difundirlas por los mercados interiores, hasta Salta y el Alto Perú, como lo estaban haciendo con el tráfico de la Colonia.

Halagados con una perspectiva tan lisongera, y con un proyecto en que la malicia tenía como disimularse siempre, pues era difícil que la España pudiese descubrir por allí el contrabando, ni como producir pruebas de hechos que habían de ocurrir en *Territorio portugués*, el gobierno lusitano mandó inmediatamente poblar de diez en diez leguas las costas del rio Yacuy por uno y otro lado, hasta la inmediación de las reducciones jesuíticas del Uruguay: centro de las grandes y ricas sementeras y factorías de la Compañía de Jesus, y donde estaba establecida una pobla-

cion numerosísima de familias y de indios civilizados de la gran raza guaraní.

Desde mucho tiempo antes, los Jesuitas, y esta raza de indios enteramente dada á ellos, mantenian una guerra constante y terrible contra los portugueses de San Pablo. Necesitados de esclavos para las faenas y sementeras de sus campos, los *Paulistas* tenian por costumbre entrar á saco por las aldeas de los laboriosos guaraníes, y robarles familias y jóvenes para esplotarlos como trabajadores esclavos. Los jesuitas habian hecho resistir con las armas estos atentados; y como el ódio entre rayanos es el mas tenaz y violento de los ódios políticos, aquella frontera ofrecia una escena perpetua de hostilidades bárbaras é incesantes, cuya crudeza se aumentó con la mayor proximidad en que se pusieron gradualmente los hacendados y gauchos portugueses que subiendo el curso del rio Yocuy, como hemos dicho, habian venido á ponerse en contacto con las misiones jesuíticas del Uruguay. Los jesuitas que sabian bien á qué atenerse en cuanto á la proteccion inmediata que podia darles la España, en regiones tan remotas como aquellas, que habian puesto toda su confianza en el ódio mortal con que los guaraníes miraban á los *paulistas* ó *mamelucos*.<sup>2</sup> La raza era

---

(2) Se les llamaban así á los gauchos portugueses de San

tan valiente y diciplinada, que sus varones se habian mostrado heroicos soldados desde un siglo antes en diversísimos encuentros, ya contra tribus salvages y feroces como los Charruas, ya en los repetidos sitios y asaltos de la *Colonia del Sacramento*, al igual de las tropas europeas. Los jesuitas habian puesto sumo esmero en enseñarles las reglas elementales de la táctica, y los habian armado dividiéndolos en compañías aptas para una vigorosa é indomable defensa. Muchísimos encuentros habian tenido lugar, en que los portugueses habian salido casi siempre mal parados; y no era del todo aventurado, para las ideas de aquel tiempo, suponer que la organizacion social de aquellas Misiones, dotadas bajo la regla jesuítica de un verdadero gobierno teocrático y económico á su modo, y de una milicia armada, que por su número podia venir á ser un poder militar incontrastable en medio del régimen colonial, pudiese tambien llegar á tomar una forma anormal, y hacerse una entidad política é independiente, desde que se habituase á bastarse á sí misma en el camino en que iba.

La Côte de Portugal que conocia todo esto mucho mejor que el gobierno español que lo ignoraba

---

Pablo á causa de las anchísimas bombachas de *zaraza* y *angaripola* que usaban en lugar de calzones: que les daba las apariencias de turcos ó mamelucos africanos.

totalmente, comprendió que en los jesuitas  
1750 y en los guaranes tenia un tropiezo insuperable para posesionarse de las vias interiores de su territorio hasta el Paraguay y el Perú; así es que comenzó desde entónces un trabajo de zapa contra la Compañía, á la qué otras causas mas notorias, si no mas eficientes, contribuian á poner en pugna con el espíritu liberal y anti-ecclesiástico, que la civilizacion moderna tomaba, de mas en mas, como la bandera del siglo.

Bajo el punto de vista jurídico, y teniendo en cuenta el interes nacional que se debatia en el fondo de esta contienda, no habia, ni hay como desconocer que los jesuitas y los guaranes, no solo defendian sus familias y sus bienes, contra el asalto de la barbarie portuguesa que procuraba cazarlos como á bestias, para venderlos como esclavos, sino que salvaban con su resistencia las posesiones patrias y nacionales, con una evidente justicia ante Dios y ante la Humanidad. Pero por desgracia, como lo observa admirablemente Buckle, los Jesuitas cuya elevacion y primacia sobre la tierra, era exclusivamente debida á la acumulacion asombrosa que habian hecho en su Órden, de todas las ciencias y de todo el saber en los siglos XVI y XVII, pretendian ahora parar á su antojo el movimiento de que ellos mismos habian sacado su influjo y su prestigio. No bien habian visto que las ciencias se secu-

larizaban individualizándose en las clases medias: que el pensamiento se emancipaba: que el estudio y la razon tomaban nota de su propio derecho para seguir el órden de las ideas en su libre desarrollo: que la publicidad derrumbaba el monopolio de la ciencia claustral, y se lanzaba á lo que ellos no permitian: que el saber lego reclamaba el derecho de enseñar, sin límites convencionales: cuando se pusieron de frente contra ese torrente que era la ley misma de la civilizacion moderna. Procuraron entonces retrotraer los tiempos. Y por el influjo del altar y de la confesion, convertidos en instrumentos de coaccion ó de intriga política y doméstica, aspiraron á poner á las naciones bajo la férula del despotismo régio y del *clericalismo*, que son cosas muy diversas de la religion y del ministerio sacerdotal. Ni pensamiento libre, ni trabajo libre—fué la divisa que levantaron con la pasion y con el brio de una milicia guerrera, y con la abnegacion tambien del martirio; porque todas las causas, aún las mas perjudiciales, cuentan con fanáticos y con sectarios.

Aunque adversarios benévolos del jesuitismo, estamos convencidos de que los pueblos modernos que quieran ser libres y desenvueltos, deben á todo trance sustraerle la enseñanza claustral, que no aspira á otra cosa que á disciplinar la parte retrógrada de los pueblos católicos contra la parte liberal y progresista, para introducir la



discordia en el hogar reclutando á la madre en contra de las ideas y de los principios del padre. Necesario es que hagamos esta salvedad que nada tiene que ver con la justicia que debemos hacerle á la Compañía en el incidente histórico de que vamos á ocuparnos: así como este incidente nada tendrá que ver tampoco con las causas justísimas aunque malhadadas, que años despues influyeron en el ánimo de Cárlos III y de sus grandes ministros para expulsar de España y de las Indias á los Jesuitas, y para recabar y obtener del Papa mismo la extincion de la Órden.

La corte de Portugal inclinada al liberalismo y al filosofismo, por su largo trato con la Inglaterra, por su comercio, por la ilustracion de sus hombres principales, y tambien porque era cosa de moda, entre príncipes y reyes, seguir las brisas de la filosofia nueva y cortesana que imperaba en las altas esferas de la sociedad europea, habia iniciado una lucha ágría contra la Compañía de Jesus cuyos episodios todos conocen, y no son de este lugar.

Los Jesuitas establecidos en Portugal se adherian naturalmente á la causa y á los derechos de los Jesuitas del Paraguay, en cuyas manos y administracion estaban reconcentrados los intereses generales de la órden en aquel tiempo: y como de éstos era de quienes habia venido el origen de esta grande desavenencia

con la Corte de Lisboa, sus intereses y sus pasiones en las Misiones guaránicas se aunaban estrechísimamente con los derechos y con la supremacía española, que era la salvaguardia con que contaban contra su grande enemigo el Marqués de Pombal árbitro entónces del reino lusitano.

Un historiador español, á quien á pesar de su escuela, tenemos en grande aprecio, y  
1750 por uno de los mejor informados en las cosas de América, dice lo que pasamos á transcribir, y que nos parece de mucho valor para explicar este episodio, bastante grave en verdad, de nuestra historia colonial.

«Al terminar la guerra á que puso fin el tratado de Aquisgran, la Gran Bretaña, llevada de sus miras particulares, indujo á la corte de Lisboa á proponer á la de Madrid, con objeto de zanjar las antiguas diferencias que entre ambas existian, la permuta de la Colonia del Sacramento, en la desembocadura del Rio de la Plata, por los Siete Pueblos ó misiones llamadas del Uruguay, en la márgen oriental de dicho rio, perteneciente al Paraguay, en el vireinato de Buenos Aires, y por la provincia de Tuy en Galicia, recomendándole la ejecucion del proyecto como dé mucha utilidad para Portugal por las riquísimas minas de oro y plata que se decia existir en aquellos países y ser explotadas por los jesuitas que, como sabemos, habian establecido en

ellos suave y paternal gobierno. El gabinete lusitano pidió informe al gobernador de Rio Janeiro Gomez Freire de Andrade, quien, ademas de convenir en la existencia de las fabulosas minas, dijo que el objeto de los misioneros jesuitas al impedir la entrada de los europeos en dicho país era ocultar aquellos tesoros inmensos. Con tal noticia, el gobierno portugués hizo al español la propuesta formal de la permuta de la *Colonia* por los siete pueblos del Uruguay, *entrando tambien en ella sus moradores*; y para facilitarla, interesó el valimiento de la reina doña Bárbara, hermana del soberano de Portugal. Fernando VI consultó la propuesta con el gobernador de Montevideo, el cual, recibidas instrucciones del ministro Carvajal, no halló dificultad en que se realizase el proyecto; mas habia un obstáculo que vencer, y era de que el Rey se convenciese de que el cambio era provechoso para la paz. Quizá desde el descubrimiento de las Américas no ha habido en España un soberano mas celoso que Fernando VI de la observancia del principio, tan recomendado por los antiguos, de que la seguridad de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y la prosperidad de la metrópoli y su comercio dependian del cerramiento absoluto de los puertos de aquel continente al trato y comunicacion con los extranjeros. Y conociendo esto el gabinete portugués y los que favorecian sus intentos,

procuraron lisonjear al rey significando que la posesion del *Sacramento* era la llave para impedir la entrada en aquella parte de América y el medio mas seguro de destruir la factoría general del contrabando que por allí hacian Ingleses y Portugueses.» Con esto Fernando VI se tranquilizó, y en Febrero de 1750 se celebró el malhadado CONVENIO DE PERMUTA.

Llamamos la atencion sobre la cláusula en que se espresa que el cambio de los territorios debia hacerse *entrando tambien en él sus moradores*; porque ella revela la zaña con que los portugueses trataban de echar garra á los guaranies; y la suerte que á estos infelices les aguardaba el dia en que hubiesen pasado á ser súbditos de esta nacion *esclavò-crata* y cosa semoviente de los *Mamelucos* de San Pablo.

Lo de las minas era en efecto una tradicion bastante acreditada cuyos fundamentos ignoramos, pero que ha continuado con éco hasta nuestros dias. Lo importante del negocio era el tráfico oculto y de contrabando á que esos territorios se prestaban tanto mejor, cuanto que para evitar los peligros y dificultades que ofrecia el rio, habia comenzado á hacerse ese tránsito por tierra, desde Rio Grande á la Colonia, al través de los desiertos montuosos de la Banda Oriental.

La intriga se habia llevado á cabo con tal secreto, que, de los ministros del rey, solo la conocian Carbajal y don Ricardo Wall: ha-

biéndosela ocultado completamente al ministro Somo de Villa, marqués de la Ensenada, á quien, como muy afecto al infante don Carlos (Rey de las dos Sicilias) se le suponía adversario de la política y de los consejos de la Inglaterra.

Para ejecutar en el Rio de la Plata ese intencional cambio, que solo un gobierno desprevenido é ignorante de sus conveniencias podia haber estipulado, fué comisionado, bajo toda reserva, el Marqués de Valdelirios por parte de España, y Freire d'Andrada por parte de Portugal, apareciendo ostensiblemente que su recíproco encargo se reducía al arreglo y demarcacion de los límites entre ambos reinos, y nada mas.

Pero no siendo posible evitar que lo supiese todo el gobernador de Buenos Aires don José de Andonaegui, tropezaron los Comisionados Régios con la enérgica oposicion que éste magistrado les hizo; pues presumiendo, dijo, que el Rey habia sido dolorosamente engañado y sorprendido, rehusaría dar los medios para la ejecucion de semejante cambio, hasta que él y los súbditos de S. M. que tenían interes vital en ello, informasen de lo que habia y de lo que debía atenderse sobre el particular. Con esto, el tratado quedó en suspenso apesar de los reclamos del portugués y de las protestas de Valdelirios; y se pasó en efecto á la Corte un estenso informe que contenía estos conceptos: «Que por la cesion de los siete «pueblos del Uruguay hecha á los Portugueses,

«se abría á éstos y á los Ingleses la puerta para «penetrar en el Centro de la América del Sur, «y adquirir en ella de un solo golpe mas de «treinta mil vasallos;—Que establecidos allí, se «les presentarian ocasiones exelentes todos los «dias para hacer cuantos armamentos quisieran, «y pasar por el rio al interior del Paraguay para «aproximarse á las minas de Potosí, cuya ocu- «pacion ó clandestino disfrute era el solo fin de «la permuta.» <sup>3</sup>

El memorial, las instancias de Andonaegui y de los jesuitas no tuvieron éxito. El ministro Carvajal y Lancaster que lisonjeaba las inclinaciones decididas del Rey por asegurar á España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso que la reina tenia sobre su marido, y qué como princesa portuguesa sostenia que de esa base dependia precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el Rey, en el secreto de sus aposentos, desechase los reclamos, y autorizase á Carbajal para que hiciese cumplir lo tratado, costara lo que costare, sin mas modificacion que la de que los *moradores guaranies no entrasen en la permuta, si preferian abandonar sus tierras y labranzas para trasladarse á otras de jurisdiccion española.* Carbajal, que con esto creia

---

(3) Gebhardt, loc. cit. pág. 187.

que iba á quedar suprimida esa eterna cuestion de la *Colonia del Sacramento*, y terminados los conflictos del contrabando marítimo, despachó órdenes terminantes á Valdelirios de que ejecutase inmediatamente lo convenido; dándole autorizacion para requerir á nombre del Rey el auxilio y movilizacion de las fuerzas militares que fueren necesarias. <sup>4</sup>

Andonaegui tuvo pues que prestarse á obrar militarmente contra los Misioneros guaraníes del Uruguay. Pero lo hizo con tanta calma y doblez, que se dejó arrebatarse las caballadas por los indios de Yapeyú; y tomó este contraste como razon para no incorporarse á las tropas portuguesas que ya comenzaban á entrar por el *Ibicuy*.

Nada valió esto contra la insistencia de Valdelirios, que estaba resuelto á hacerse obedecer. Los indios, alentados probablemente por los Jesuitas, de lo que ningun cargo se les puede hacer á estos, y confiando en la general opinion de todo el país, que miraba con horror este incomprendible atentado, se rebelaron, y se pusieron en defensa armada contra las tropas aliadas de España y de Portugal.

Decian ellos, y con justicia evidente como la luz—«que las tierras y las labranzas de que se

---

(4) id. id. id.

«des queria arrojar, las tenian de Dios y de «sus padres; y que siendo ellos súbditos españoles «por su buena voluntad y por su patriotismo, «eran dueños de lo suyo, como el Rey lo «era de su reino, y que si estaban resueltos «á resistir á mano armada era porque enten- «dian que el Rey habia sido inficuamente «engañado, y porque esperaban que pronto «conociese la verdad.» Nada bastó para salvarlos. Quisieron resistir pero fueron diezma- dos por las tropas de ambos reinos. Sus pueblos y sus campos fueron incendiados: y ellos mismos arriados como rebaños con sus desven- turadas familias al otro lado del Uruguay: donde muchos miles, abandonados y misera- bles, murieron en los bosques, ó se despar- raron por el país y se embrutecieron.

Esta es en resúmen la famosa historia de la *Guerra Guaranítica*, tan contada y tan debatida en la historia hispano-argentina.

Estaba perpetrándose este espantoso atentado, cuando alcanzaron al Marqués de la Ensenada, Ministro de Fernando VI en los ramos de *Hacienda, Marina, Guerra é Indias*, los prime- ros datos verídicos de lo que se habia estipulado y de lo que estaba ejecutándose en las Misiones del Uruguay á pretesto del tratado y arreglo de límites con que á él le habian engañado. Desesperado de que tamaño error, y de que tan brutales procedimientos pudiesen consu-

marse, hizo al rey los mas sentidos reclamos; y sin perder momentos, no solo convenció de injusticia tan atroz al confesor de S. M. sino que urgentemente despachó correo sobre correo, y memoriales con datos de todo género, al Rey de las Dos Sicilias, único heredero de la corona de España como que era el mayor de los hijos que quedaban de Felipe V.

El futuro Cárlos III, tan inteligente como patriota, y tan honorable como entendido en todo lo que concernía al buen gobierno de los pueblos, tomó cartas al momento en el altercado, y despachó al Príncipe de Lacy con plenos poderes, no solo para que ilustrara el ánimo de Fernando VI contra ese tratado inicuo en su fondo, y contrario á los intereses de España, sino que le autorizó para que en su nombre, como heredero presunto y forzoso de la Corona, protestase salvando sus derechos en nombre tambien del bien público y de las obligaciones indeclinables, en que se veria, si Dios habia resuelto llamarlo alguna vez á ocupar el trono de su padre.

Un acto tan serio como éste, que ademas de hacerse público fué viva y enérgicamente  
1754 apoyado por la reina madre Isabel Farnesio, viuda de Felipe V, conmovió la opinion de todos los grandes cuerpos administrativos que entendian en el gobierno. Fernando VI se acongojó de las consecuencias de su error, y mandó suspender la ejecucion del tratado hasta

obtener mayores luces sobre lo que pasaba en América. Pero, furioso al mismo tiempo, de los procederres irrespetuosos con que el Marqués de la Ensenada le había puesto tales obstáculos en su camino, le dió todas aquellas muestras de desafecto que hacen presagiar la caída de un ministro independiente, aún en los casos en que el déspota tiene que hallarle razon y acierto. En efecto, el 20 de julio de 1754 despues de haber estado despachando con el rey los negocios de su ramo hasta las 12 de la noche, se le presentó en su casa, á la una, un Exento de las Guardias acompañado de un oficial y de quince soldados, y le intimó órden de prision, llevándosele de allí al alcazar de Granada.

Afortunadamente para los que se interésaban en la conservacion de las Misiones del Uruguay como pertenencia española, el Ministro Carbajal habia muerto el 8 de abril del mismo año; y con él, desapareció tambien el único hombre de estado vigoroso y resuelto con que contaba su partido. Su sucesor don Ricardo Wall, muy hábil y laborioso para las cosas del despachó, carecía por completo de génio político: era tímido y demasiado cauto para asumir las grandes responsabilidades del gobierno. <sup>5</sup>

---

(5) W. Cox: Spain under Bourbons ch. I.

Pendiente el negocio ocurrió la muerte de doña Bárbara de Braganza. La impresion que esta pérdida produjo en el espíritu débil y enfermo del Rey, fué tan profunda, que se hizo hipocondriaco y lunático: dejó de afeitarse, no quiso ya lavarse ni cortarse mas el cabello, ni mudar de ropa por meses enteros. Para asearlo era preciso darle caza á la fuerza por sus aposentos, pues resistia hacer por si mismo sus funciones corporales; y convertido en una miseria repugnante, rehusaba comer y recogerse á su lecho por la noche, rayando en la demencia hasta caer en la postracion mas digna de lástima, y ponerse en el camino de una muerte próxima é irremediable. <sup>6</sup>

Se hablaba tanto en España, en Portugal y en toda la Europa de los inmensos elementos que los jesuitas del Paraguay estaban reuniendo y combinando para desbaratar el *Tratado de Permuta* y hacer frente á las fuerzas de España y Portugal, que parecia cosa cierta la proximidad de una grande conflagracion con este motivo. Los caudales que los jesuitas tenian preparados para eso, ascendian á millones en moneda efectiva: habian acopiado por conductos misteriosos, miles de armas de fuego y gran

---

(6) Personnages Enigmatiques de l'Histoire, 3 vol. in 8º, traduct. de l'Allemand de Schullmatz (1840).

número de cañones: contaban con cuarenta mil indios resueltos y disciplinados; y en el momento oportuno, un cacique de extirpe régia, debía ponerse á la cabeza del gran movimiento con el nombre de Nicolás I. Este Nicolás era en efecto un cacique guaraní, bastante bravo, que habia hecho alguna figura como enemigo de los portugueses; pero que todo podia tener, menos estopa para semejante mision regeneradora. <sup>7</sup>

Llevado el nuevo ministro español del deseo de resolver con justicia y con acierto un asunto tan mal encaminado: y alarmado tambien con el carácter de todos estos rumores, ratificó las órdenes enviadas á Valdelirios de suspender toda operacion sobre deslinde de territorios; y mandó salir para los lugares del conflicto una expedicion de mil quinientos á dos mil veteranos, á las órdenes del general don Pedro de Cevallos, hombre de altas prendas y de profundo juicio propio, que ademas de llevar despachos de gobernador, llevaba tambien cédulas reservadas para hacer regresar á Valdelirios, si lo encon-

---

(7) *Breve Noticia de la República que los jesuitas de las provincias de España y Portugal han establecido en los dominios ultramarinos de ambas monarquías, y de la guerra que han promovido y sostienen contra los ejércitos españoles y portugueses.*—Este folleto, profusamente repartido por todas las cortes europeas, fué generalmente atribuido al marqués de Pombal, ministro omnipotente del Rey de Portugal.

traba por conveniente, tomándolo todo á su cargo, ya fuese para imponer una sumision completa á los indios y á los jesuitas, ya para denunciar y dejar sin efecto lo tratado.

Un nuevo partido, ó por mejor decir, el partido antiguo del marqués de la Ensenada, se 1759 habia aprovechado de la decadencia y del histerismo de Fernando VI para recobrar su influencia en la corte; y como era evidente que este Rey debia extinguirse rápidamente, los hombres políticos se habian dividido. Los unos sostenian los derechos incuestionables del Rey de las Dos Sicilias á la corona de España; y los otros, los de su hermano menor don Felipe el Duque de Parma. El primero era declaradamente un liberal, dado al movimiento filosófico y literario de la nueva éra: el segundo, por el contrario, era clerical y menguado de espíritu. Tanto en España como en Francia se urdieron intrigas á favor de este para que Fernando VI lo declarase su heredero. Pero apercibido de ello el Rey de las Dos Sicilias, que era todo un hombre, pudo desbaratar estos efimeros proyectos; y habiendo muerto Fernando VI en 1759, vino él á ocupar el trono de España con el nombre de Carlos III con que debia ser bendecido de los pueblos, y premiado en la Historia con una fama tan digna de sus hechos como justa por los beneficios con que sirvió á la mejora y á la prosperidad de sus dominios.

No bien llegó don Pedro de Cevallos al Rio de la Plata, se dirigió personalmente á los lugares del conflicto; y pudo convencerse de la justicia de los Padres misioneros y de la de los infelices habitantes indígenas que habian sido víctimas del incauto y atropellado deseo de paz, á todo trance, con que Fernando VI habia subido al trono, prevenido contra la política de su padre. Cevallos, con una admirable cortesía y con una lentitud calculada, consiguió separar á Valdelirios de Misiones. Dueño del asunto, exigió arreglos previos antes de entrar al tratado de límites: arreglos que nunca tomaron un carácter formal, porque la corte de Portugal, á su vez, viendo que la España comenzaba á poner un ojo atento y escrutador á lo que pasaba en Misiones, comprendió que era ya muy difícil que por allí consiguiese los objetos trascendentales con que se habia alucinado; y que lo que mas le convenia, á ella y á la Inglaterra, era conservar la *Colonia del Sacramento* para seguir explotando su puerto como lo habia hecho hasta entonces.

Pero hábil y pertinaz para ir avanzando ocultamente hácia los territorios españoles del interior, habia tomado pretexto de la necesidad de abastecer las tropas que debian haber operado con Valdelirios, para levantar el fuerte de Santa Teresa en la costa oriental de *Castillos Grandes*, y otros al interior del Rio Pardo y del Yacuy como continuacion de la ocupacion subrepticia

que habia ya verificado sobre las bocas de este rio y provincia de Rio Grande.

El génio altivo y prepotente de Cevallos no era como para soportar avances que consideraba tan vejatorios para su carácter público como para el absoluto respeto que sabia imponer á todos; y no se demoró mucho, por cierto, en dirigir á las autoridades portuguesas enérgicos reclamos, con la intimacion de que si no abandonaban los lugares que habian usurpado al Rey de España, iría él á expulsarlos por la fuerza.

## XIII

### EL PACTO DE FAMILIA—Y DON PEDRO DE CEVALLOS

Gran popularidad de Carlos III en Nápoles y en la Sicilia— Sus grandes cualidades y méritos—Resurgimiento de la grandeza española—Esquilache, Grimaldi—Ideas nuevas—Importancia de la América—Gibraltar—Conformidad de intereses entre España y Francia—Pacto de Familia—Origen de una violenta guerra en Europa—Lord Chatham—Guerra con la Gran Bretaña y con Portugal—Cevallos—La Colonia del Sacramento—Ataque y descalabro de la escuadra y de la expedición inglesa—El comandante de marina Sarria—Expedición de Cevallos al Río Grande—Buenos Aires único vencedor en la guerra originada por el Pacto de Familia—Su gloria y su nombre en Europa—Negociaciones de paz entre las potencias beligerantes—Cevallos las contraría—*Casus belli*—Postración de la Francia—Resignación forzosa de España—Paz de París—Cesión de la Colonia del Sacramento.

Era tal y tan favorable la reputación que Carlos III se había formado en el trono de Nápoles, que los italianos miraron su separación con un dolor sincero. Rey ninguno se ha despedido del pueblo que ha gobernado con mayores bendicio-

nes ni con mas testimonios de amor que él. Nápoles era una de las ciudades mas cultas de la Europa, y Cárlos III no solo habia reunido allí en su Córte una brillante pléyada de literatos, pensadores y hombres políticos de claro mérito, sino que habia atraído de toda la Italia, y enaltecido al rededor de su trono, todo cuanto de mas distinguido y mas sabio tenian entonces los demas principados y reinos en que se hallaba dividida esa maravillosa y célebre península.

La España, que habia revivido como hemos visto con el sacudimiento de la guerra de sucesion, y que iba en el camino de recuperar su antigua grandeza, habia retemplado su génio nacional en la esfera elevada de los sucesos europeos, en que acababa de figurar con no poca gloria y con bastante peso. Ningun pueblo pasa por la frágua ardiente de las grandes emociones políticas é internacionales, sin que su carácter se ierga; y sin que aquellos que han sido tocados por la chispa sagrada del talento y de la idea, desplieguen sus álas para remontarse á las alturas del pensamiento y de la accion. Un mal gobierno puede separarlos de sí, puede perseguirlos, puede barrearles el camino. Pero en el acto que un gobierno de mejores prendas, ó que una revolucion, iluminan la atmósfera, surgen como del seno de la tierra las aptitudes y los génios que se habian estado retemplando en el silencio de una gestacion favorable.

Esto fué lo que tuvo lugar en España despues de la Guerra de Sucesion: y lo que llegó á su completa dilatacion al venir Cárlos III de Italia con todas las condiciones personales que eran necesarias para consumar la trasformacion del espíritu nacional. Parecia que un rayo de sol hubiera venidò á iluminar todas las frentes, y que se hubiera abierto al fin, el reino de los hombres de luz, y de los hombres de honradez inmaculada, en aquella tierra que tanto habia gemido ántes de llegar á esa felicidad.

Entre los hombres eminentes españoles é italianos, que acompañaban á Cárlos III, venian dos, el marqués de Esquilache (Schilaci) y el marqués de Grimaldi, el uno napolitano y el otro genovés, que sobresalian entre todo el real cortejo, por la sagacidad y la valentía con que el primero servia el espíritu liberal de la reforma, y por la habilidad consumada de que mil pruebas habia dado el segundo, en el despacho y en el gobierno de todos los ramos de una grande y vasta administracion. <sup>1</sup>

---

(1) El marqués de Schilaci tenia por nombre de familia Don Leopoldo de Gregorio; y mas de una vez, el general don Juan de Gregorio y Las Heras nos ha contado riéndose que su padre decia ser hijo de un primo hermano del célebre marqués, de lo que el general hacia muy poco caudal por supuesto; y mucho menos desde que su apellido habia sido convertido en *nombre propio* por todos los que lo nombra-

Cárlos III y estos dos italianos, que eran sus consejeros mas inmediatos, y aquellos en quienes tenia el hábito de depositar sus confianzas, venian muy predispuestos contra la Inglaterra. Y si se estudia el conjunto de intereses sobre que reposaba la grandeza de la España, se verá que el Rey tenia evidente justicia para pensar así; y para inclinarse á una política exterior totalmente contraria á la de *paz á todo trance* que habia seguido su hermano, y el partido de Carbajal tímidamente continuado en el gabinete por don Ricardo Wall.

La prosperidad y los recursos de España reposaban sobre las riquezas de América, y dependian de la franca confianza de los convoyes que las trasportaban por el mar. Pero, dada la política turbulenta, ya por sucesiones, ya por usurpaciones y alianzas secretas, mas ó menos insidiosas, que repentinamente armaban á cada instante una guerra general, esa seguridad de las comunicaciones marítimas con sus colonias americanas, era imposible para la España, desde que la Inglaterra poseyese á Gibraltar y tuviese ademas una sucursal obediente y confabulada en la Côte de Portugal y en la Colonia del Sacramen-

---

ban, pues ha quedado gloriosamente consignado en nuestra historia como *Juan Gregorio de Las Heras*; y no como *Juan de Gregorio y Las Heras*, que era su verdadero origen.

to. Quedándole así cerradas las entradas y salidas al Atlántico y al Rio de la Plata, era evidente que el transporte de las riquezas americanas, y el comercio español, que equivalia á muchos millones en efectivo por año, pendian de la buena voluntad de la Inglaterra, y de una combinacion secreta cualquiera, pues desde Gibraltar ella podia acechar con toda seguridad la entrada de esas riquezas y echarles garra en cualquier momento que le placiera.

En los infinitos tratados de pacificacion que se habian celebrado desde la Guerra de Sucesion, que fué cuando el almirante inglés Rooke se apoderó por sorpresa de esa plaza inespugnable, la España habia clamado por su devolucion. Pero la Inglaterra, resuelta á no retirar su mano amenazante, y á no perder la influencia dominadora que le daba ese nido de águilas marinas, se habia negado siempre á perder tan inmensa ventaja, por injustificada é irritante que fuese su negativa ante la ley de la honradez y de la equidad.

Cárlos III, en su anhelo por mejorar la administracion y dar ensanche al progreso moral y económico de las colonias, lo mismo que al de España que dependia de ellas, tropezaba con este obstáculo intolerable de la opresion y de las amenazas de un poder estrangero colocado como una centinela sobre un pedazo de su propio reino; y bien convencido de que nada le era posible obtener por medios pacíficos, comprendia que no

habia otra esperanza ni otro recurso que el de la alianza estrecha, ofensiva y defensiva, con sus primos los reyes de Francia, cuyo poder marítimo y terrestre, unido al de España, era el único que podia imponer respeto á la Inglaterra, ó provocarle guerras dificiles y dispendiosas en que un mal momento podia venir sobre ella, y hacerla ceder del tiránico predominio que estaba ejerciendo en los dos mares.

Así fué que despues de haber dado su atencion á las cosas mas urgentes de lo interior, envió á Paris en embajada al marqués de Grimaldi que era el mas interiorizado en sus miras secretas; y retiró repentinamente á Masonés de Lima que era el que habia estado representando la política de neutralidad adoptada por Fernando VI.

Poco tardaron las dos Córtes en entenderse tomando como base *la estrecha union de*  
1761 *ambas marinas para garantizarse recíprocamente la integridad y defensa de las posiciones que ambas coronas poseian en la América y en la Asia; y para ventilar á un tiempo, como negocio comun y propio de cada una, las reclamaciones que ambas tuvieran que hacer á la Gran Bretaña.* Era claro que en esta cláusula se trataba de Gibraltar.

El Duque de Choiseul ministro del Rey de Francia, pretendió que la alianza se estendiese tambien á las cuestiones territoriales de Alema-

nia, Flandes, Suiza y Saboya. Pero el gobierno español no aceptó esta demasía, porque no teniendo yá posesiones propias, en Italia ni en Flandes, no creyó justo ni conveniente dar esta escesiva estension al tratado; y lo limitó en esta parte al único caso en que la Francia misma *fuere invadida y atacada en sus propios hogares*. Tratóse además de que en este pacto debían entrar los Borbones de Nápoles y de Parma, y por eso tomó el nombre de PACTO DE FAMILIA, con que se hizo público y célebre en la Historia moderna.

Cárlos III exigió que lo convenido se mantuviese en riguroso secreto, hasta que llegaran los galeones de Indias con los cuantiosos caudales que debían traerle: y en efecto, así que entraron á Cádiz le mandó sus pasaportes al Embajador inglés Lord Bristol, y retiró de Lóndres el suyo, Conde de Fuentes, en diciembre de 1761.

Lord Chatham había penetrado, desde algun tiempo antes, el secreto de estos negocios; y había sostenido en el gabinete inglés la conveniencia de adelantarse á declarar la guerra y de echarse sobre los conyoyes que debían venir de América. Pero Jorge III y sus otros ministros consideraron que el caso no era tan apremiante, y prefirieron negociar para destruir ese acuerdo y evitar la guerra. Chatham indignado dejó el ministerio: y el resultado acreditó sus previsiones, pues la España se declaró

muy luego aliada de la Francia y en guerra con la Inglaterra.

El gobierno español quiso inducir al Rey de Portugal á formar parte de la alianza. Pero como se negara alegando que no tenia razon ninguna en que fundar su rompimiento con una nacion á la que estaba unido, Carlos III hizo invadir al Portugal con un ejército poderoso.

Natural era que un estado de cosas como este tuviese su inmediata repercusion en el Rio de Plata.

Por primera vez, Buenos Aires tenia un grande hombre de guerra y de clarisimas previsiones en la política general del reino. Con la ascension de Cárlos III al trono, y con el conocimiento consumado de las ideas que dominaban en su ánimo y en el del nuevo partido que le rodeaba, el general don Pedro de Cevallos, habia alcanzado que debia prepararse con tiempo á los sucesos que juzgaba indispensables. Para esto habia dado una severa organizacion á su tropa veterana, habia aumentado su número con hijos del país y con dos mil tapes guaranies: habia disciplinado y armado las milicias, y estaba en aptitud de poner en campaña con toda rapidez un ejército, que, bajo sus órdenes, y dada su reconocida capacidad militar, le daba seguridades de triunfo.

Y en efecto, apenas tuvo noticia oficial de lo que ocurría en Europa, se puso en marcha sobre

1762 la *Colonia del Sacramento*: estableció el sitio y abrió la brecha para asaltarla. Considerándose perdidos, los portugueses capitularon y entregaron la plaza á los españoles el 3 de noviembre de 1762.

De no haber obrado Cevallos con tanta presteza y resolucion le hubiera sido imposible evitar que auxiliada la plaza á tiempo por los ingleses, le hubiera sido imposible tomarla. Una escuadra combinada de once buques y tropas de desembarco, al mando del comodoro M. de Mac-Denara, marino de alto crédito entónces, se presentó en el Rio amagando diversos puntos de la costa. Pero, como la pérdida de la Colonia era para ellos una fatalidad que hacia fallar por su base el plan que traian, resolvieron al final recuperarla por la fuerza. Amedrentado el comandante Sarria, gefe de los buques españoles que defendian el puerto, abandonó á Cevallos de una manera vergonzosa, y dejó reducida la defensa á las tropas de tierra que por fortuna se habian adelantado á tomar la plaza. Pero el general era hombre de temple para todo. Confia-ba en su acierto, en su energia y en el valor de sus soldados. El ataque se hizo y se sostuvo de una y otra parte con un fuego vivísimo y pertinaz. Derrepente, una bala roja dirigida desde tierra penetró en el navio del Comodoro inglés, que montaba 64 cañones con 500 hombres de tripulacion, y voló á la vista de todos. Mac-Denara

cayó vivo al agua, pero pereció ahogado porque prefirió la muerte á la derrota.

Este contraste y las terribles pérdidas que habia tenido la escuadra combinada la obligaron á desistir de su empresa dejando en manos del vencedor muchos trofeos, muchos despojos, y un considerable número de prisioneros, que, unidos á los de la Colonia fueron internados á la provincia de Cuyo (Mendoza) donde segun se dice, introdujeron el cultivo de la viña.

Sarria, entretanto, contando con un desastre seguro, se habia ocupado de barrenar y echar á pique la fragata *Victoria* que mandaba; y se habia refugiado en la Ensenada, donde no creyéndose seguro todavia, se fortificó en tierra sin que nadie lo amenazase. Allí pasó por la infamia con que se repite su nombre desde ahora mas de un siglo para baldon de cobardes, de que le alcanzase la noticia del esclarecido triunfo de Cevallos.

Este triunfo no era lo bastante para Cevallos: guerrero de alma y de corazon inspirado, reorganizó su ejército: dejó bien defendida la plaza, y se puso en marcha sobre Rio Grande para acabar, de una vez por todas, con este semillero de rencillas y perturbaciones que los establecimientos portugueses mantenian vivo siempre en el Rio de la Plata. Rindió y destruyó el Fuerte de *Santa Teresa* y los demas establecimientos que el enemigo habia levantado en el

Río Chuy: tomó el fortín y presidio de *San Miguel*, y el 2 de abril uno de sus tenientes se apoderó de Río Grande.

Marchaba él mismo sobre Río Pardo, cuando lo detuvo la notificación de que acababa de celebrarse la paz en París.

Era que la España y la Francia habían sido desgraciadas en todas las otras partes del mundo; y que *la única gloria que habían alcanzado* en esta guerra malhadada, era la que ponía en alta notoriedad, para todos, el nombre de Buenos Aires, de sus milicias y de su eminente gobernador.

Al norte de nuestro hemisferio, los ingleses habían conquistado la Habana á viva  
1762 fuerza: se habían apoderado de la Martínica, que era la única de las Antillas que le había quedado á la Francia: habían rendido las islas de Granada, de Santa Lucía, de San Vicente, de Tabago, y de la Trinidad. En el Asia tomaron á Manila, la capital de las Filipinas; y á este inmenso botín agregaron la captura del navío español *Acapulco* avaluado en TRES MILLONES DE DUROS.

Los franceses perdieron en América el Canadá, la Luisiana y la Dominica; en Asia perdieron la costa de Coromandel, y en Africa el Senegal.

La catástrofe de los aliados era pues general: la ruina los rodeaba por todas partes: menos

en el Rio de la Plata, que en medio del duelo y de la postracion de los dos reinos, levantaba su frente erguida é iluminada por la única victoria que se habia obtenido en tan dura lucha. Hé aquí los resultados del *Pacto de Familia*.

Y no era de chica importancia esta única victoria á los ojos mismos de los vencedores como va á verse! Un historiador español eminente dice:—«Compensacion de estos infortunios fué la «conquista de la Colonia portuguesa del Sacramento, realizada por don Pedro de Cevallos, «cuando ingleses y portugueses *projectaban ya el ataque de Buenos Aires* al amparo de «aquella colonia. Dos mil quinientos prisioneros, «gran número de cañones y un botin valorado «en cuatro millones de libras esterlinas fueron «los frutos de la venturosa victoria del 3 de noviembre de 1762.»

Esta es la version de los vencidos. Veamos ahora la de los vencedores:—«En todas las «cuestiones de la negociacion para volver á la «paz, la Gran Bretaña manifestó estremada moderacion (con España). Le devolvió Manila, la «Habana y la Trinidad, quedándose solo con la «Florida que la España misma miraba como «incómoda y poco útil para su corona. Pero «lo que ofreció grandes y sérias dificultades fué

---

(2) Gebhardt: Historia de España vol. 6, pág. 208.

«la *Colonia del Sacramento*. El capitán general don Pedro de Cevallos rehusaba devolverla «á los portugueses *mientras no se fijase con exactitud los límites de las posesiones de ambos estados por aquella parte*; de acuerdo con los «tratados no cumplidos y con este motivo se «concentraban de nuevo tropas en Estremadura «y Galicia amezando á Portugal con nuevas «hostilidades. En todas las otras cuestiones de «la negociacion la Gran Bretaña habia ido adelante de las dificultades para zanjarlas con «estremada moderacion, excepto en la de la «*Colonia del Sacramento*, de cuya devolucion «al Portugal hizo *casus belli*»<sup>3</sup> Véase por este solo rasgo cual era la extraordinaria importancia que el Rio de la Plata tenia desde entonces á los ojos de la Inglaterra, cuando un solo punto de él era causa de *si* ó de *no* para la pacificacion de las primeras potencias de la Europa.

La España, que no tenia como continuar la guerra por sí sola, hubo de resignarse al  
1764 *derecho adquirido* y á la *fuerza*. Al derecho adquirido porque era ella misma la que en el tratado de Utrecht habia reconocido á perpetuidad la soberanía del Portugal sobre la *Colonia del Sacramento*: y á la fuerza, porque no ha-

---

(3) Hist. of. Sp. and Port S. of U. K.

biendo podido triunfar, tenia que tomar como antecedentes las bases establecidas del derecho europeo constituido por aquel tratado, cuya demolicion se habia buscado infructuosamente por el Pacto de Familia, y por la guerra malhadada que le habia seguido. Estas consideraciones obligaron al conde de Aranda á ceder, y á entrar por la paz dejando á la Inglaterra dueña de Gibraltar, y al Portugal dueño de la Colonia.

Algunos escritores de poca informacion y de espíritu lijero no han cesado de insistir en la debilidad y en la ceguera de la España, acusándola hasta de imbecilidad, en cada uno de estos frecuentes episodios que se produjeron por la posesion de la *Colonia del Sacramento*. Lo que debian demostrar es que en alguno de ellos la España hubiera podido salir con la suya; cuando por el contrario le honra el pertinaz empeño con que luchó siempre por reivindicar ese pedazo de tierra, á pesar de las fatalidades que se lo arrancaban por fuerzas insuperables, hasta que logró al fin volver á verlo definitivamente en sus manos.

Tal fué el fin que la PAZ DE PARIS dió en 10 de febrero de 1764 á esta primera guerra originada por el PACTO DE FAMILIA.

---

## XIV

### LIBERALES Y REACCIONARIOS

La plebe de Madrid y los frailes—Hostilidades contra Carlos III y contra el marqués de Esquilache—Carácter é infatuacion del marqués—Caracter de la plebe y de la poblacion de Madrid—Su ódio contra el alumbrado público—Frailes y clérigos—Hábitos y vida de la gentuza—Tentativas y medidas de reforma—Opiniones regalistas y política anti-elesiástica de Carlos III y de sus consejeros—Patronato—Inquisicion—Destierro y castigo del Inquisidor general Arzobispo de Farsalia—Espíritus retrógrados del régimen antiguo—La autoridad régia y los Jesuitas del Paraguay—La compañía y las tendencias políticas modernas—Los tumultos de Madrid—Apotegma de Voltaire sobre la España y la Francia—Decreto sobre capas y sombreros—Insurreccion de Madrid—Destitucion de Esquilache—Fuga del Rey—Surgimiento de un partido liberal español.

Los contrastes de esta guerra sirvieron de  
1765 pretexto para que clérigos, retrógrados,  
á frailes y gentuza, dieran suelta al descon-  
1766 tento y al ánimo hostil con que miraban la  
política liberal del rey, su abierta inclinacion á las

luces del siglo, y sobre todo su afecto y adhesión al marqués de Esquilache: que, á causa de estas mismas ideas, era tenido por hereje. Verdad es que dado, lo mismo que su mujer, al gran boato de palacios, vajillas, objetos de arte, carrosas, pedrerías, recepciones y demas galanterias del lujo personal, habia dado motivo para que le mirasen como un ladron, y como un réprobo, enemigo de Dios y de los españoles. Complicábase tambien, preciso es decirlo, la antipatia que los mismos liberales que participaban de sus ideas, y que aprobaban sus propósitos, le tenian, ofendidos de tanta supremacia y altivez en la cabeza de un advenedizo extranjero.

El marqués, que á un natural imprudente y pretencioso, unia la infatuacion que le daba la tierna y fraternal amistad que le profesaba el Rey, menospreciaba este desafecto natural de los súbditos; y como encabezaba un grupo de jóvenes españoles adelantadísimos que profesaban sus principios, y que propendian á la reforma fundamental de los usos y costumbres del bajo pueblo, y de los frailes que esplotaban y paralizaban á la vez la riqueza pública, no tenia embarazo en empujar por esa via las resoluciones y las ideas del monarca, tan liberales como las suyas, haciéndose él responsable de todo, hasta de las violencias en que incurrian los reformistas.

La Corte, es decir—la Capital, estaba plagada, lo mismo que las demas ciudades principales de provincia, con una plebe asquerosa y embrutecida que no sabia trabajar ni entendia de industria alguna: que por lo mismo comia de lo que se repartia en las puertas de los conventos; pasaba el dia en las tabernas y en los garitos; y que por su natural enérgico, violento y atrabiliario, vivia riñendo á navaja, robando de noche en las calles, asesinando por ultrajes de amor propio, por gusto ó por comision y cuenta ajena, ó por venganzas; y convirtiendo en suma la mayor parte de los bárrios de las ciudades en un muladar en donde solo el roce de los trajes bastaba para dar nauseas á un hombre decente.

Lo peor de todo era que habia entre nobles, estudiantes é hijos de familias acomodadas, una inclinacion fatal á imitar los mismos hábitos; á darse las apariencias de manolos y pependencieros, que tenian su grande escena y su escuela de licencia ó groseria en las plazas de toros. De aquí venia que hubiese entre las dos clases una desgraciada intimidad para todos aquellos lances de amores ilícitos, y de otros crímenes mas graves, que siempre hacian nugatoria y cómplice á la misma justicia civil; y era tal el influjo personal de complicados en los hechos mas contrarios al órden ó á la cultura, que en la mayor parte de los casos no se toma-

ban gran trabajo tampoco para ocultar su participacion en esta licencia.

Esta plebe, compleja en su formacion y en sus clases, como se comprende, ocupaba las calles disfrazada y enmascarada de tal modo, que no era posible hacer diferencia alguna entre bulto y bulto: todos eran iguales como los animales silvestres: lo que hacia que la confusion y el desórden fuese realmente incurable. Consistia ese disfraz en largas y anchas *capas de vuelta*, todas de un color igual, de pasa oscura, cuyo emboze se echaban de un hombro al otro, cubriéndose el rostro tiznado y súcio, hasta mas arriba de la nariz, y hasta los talones el cuerpo las mas veces vestido con harapos <sup>1</sup>.

---

(1) Para comprender lo que seria el desaseo de la pobre gente basta recordar que las cosas pasaban á principios del siglo XVIII, cuando el agua era de una escacés suma en todas las ciudades de Europa, y que la de Madrid era renombrada entre ellas por el extremo casi absoluto de ese servicio interior. Sin exageracion, al decir de Weiss, puede asegurarse que hombres y mujeres habian alcanzado muy pocas veces en su vida á pasarse un lienzo húmedo por la cara; y la falta del uso, como era natural, habia producido una antipatía invencible contra el agua fria como artículo de lavado. Con Cárlos III y Esquilache comenzó la habilitacion de fuentes y una reforma rápida de este estado. Por lo demas, la plebe de casi todas las grandes ciudades de Europa vivia mas ó menos así desde lo antiguo como puede verse ya en Gregorio de Tours.

Sobre la cabeza llevaban un sombrero chambergó de álas estensas y caidas á la frente, sobre cabellos largos y *chascudos*. Una vez que el individuo queria hacer un robo, ó pegar un navajazo, sin que nadie lo conociera, le bastaba aprovechar el momento mas favorable y embozarse. A dos pasos, miles de otros seres de igual talante, idénticos, hacian que el criminal quedase incógnito entre ellos como en una orgia de máscaras. Agregábase á esto, que Madrid, y con mayor razon las demas ciudades de España, no solo no habian entrado por el alumbrado público, sino que la plebe perseguia á muerte y apagaba en el acto todo farol ó luz fija en las calles ó en las casas, porque la lobreguez, desde el principio de la noche hasta la madrugada, cubria todas las inmundicias, todos los vicios, y todos los crímenes. Alumbrar la escena era pues atentar contra las inmunidades y los sagrados derechos del pueblo.

Que los innumerables frailes que rebozaban en los conventos tenian gran ganga y holganza en este mundo caótico, es cosa que habian revelado yá los mismos prelados españoles, desde las indagaciones mandadas hacer por el Cardenal Cisneros, hasta las del último provincial de cualquier convento.

La gentuza, sin techo ni hogar, dormia tirada por miles en los átrios de las Iglesias, y en los portales, agrupados unos sobre otros de cualquier sexo y edad, para

abrigarse en invierno: ó se desparramaban por las aceras y umbrales en verano; y como la noche, bajo semejante órden de cosas, no tenia nada de quieta, derrepente se armaba una algarrabia entre aquellos miles de seres asquerosos, *un arrebatata-capas*, como ellos decian, que producía no poco alboroto y por consiguiente muchísimas desgracias. Claro está que el campo de la aventura para los discípulos de Mefistófeies, estudiantes y calaveras, era vasto; y tanto mas atrayente cuanto que se jugaba el propio pellejo y el ajeno, en lances de *capa y espada* que podrian ser de muy mal gusto para gentes que deseaban introducir las leyes de la cultura y del órden moderno, como el Rey y sus Ministros, pero que no carecian del carácter heroico, á la antigua, propio de las tradiciones y del vigor del temperamento nacional.

Este órden de cosas chocó sobremanera al marqués de Esquilache, italiano galano, de modales insinuantes, y cartesano hábil, que venia educado con toda la finura y buen gusto de los caballeros de Nápoles—reino renombrado entonces por la distincion personal y por la delicadeza de sus hábitos. Y como diera cuenta cabal al Rey de aquella situacion intolerable y grosera, que no solo hacia ingobernable á la plebe, sino imposible el progreso material y el adelanto moral de la nacion, que tanto deseaba el monarca, se resolvió este á emprender la reforma de todas

aquellas bajezas y desacatos con la mano firme que requería tan alto fin.

Por todo esto, y como hemos dicho yá, por su boato, y por sus ideas tan acentuadas contra la influencia del clero, contra los jesuitas sobre todo, á quienes reprochaba la decadencia de la Francia, la tentativa de Roma, y manejos de todo género para anarquizar las cortes, atrofiar el espíritu de los reyes, mistificar á las mujeres y hacer grandes y fraudulentas especulaciones como las del P. Lavallette, Esquilache, hombre de carácter imprudente, é infatuado como hemos dicho con el absoluto favor que disfrutaba en el ánimo del Rey, se había hecho sumamente impopular.

Odiado como extranjero y como hereje se le tenía por la mano infernal que llevaba el reino á la ruina y al castigo del cielo. Celoso partidario del patronato real, como lo era Carlos III también, apesar de ser un devoto sincero del altar y de la confesion, había ya promovido algunas contestaciones acres contra la Inquisicion y contra los avances de la Curia Papal. Grande fué la que suscitó la publicacion del catecismo del sabio sacerdote Mesenghi — *Exposicion de la Doctrina Cristiana ó instruccion de las principales verdades de la Religion*. La congregacion del Indice condenó el libro y declaró prohibida su circulacion. El Inquisidor general de España, arzobispo de Farsalia, publi-

có y promulgó, por sí, el breve que así lo mandaba. Los ministros de Carlos III y los jóvenes estadistas que se formaban en su escuela, dieron grandes proporciones á este acto, como atentatorio á las regalías soberanas del Patronato Real. El Inquisidor fué desterrado y secuestrado en el monasterio de Sopedran. El Rey se quejó duramente del Papa y del Nuncio; y dió el célebre decreto de 1762, por el cual—«Se «prohibia, para en adelante, que los Nuncios ó «el Inquisidor, publicasen bulas, breves ó res- «criptos de Roma, sin recibir préviamente el «régio *exequatur*; pues habian de presentarse «á la Secretaria de Estado y ser remitidos desde «allí al Consejo de Castilla para ser examinados «y ver si su ejecucion era compatible con las leyes «del reino y con la autoridad soberana que el «Rey tenia en toda la materia del gobierno; sin «esceptuarse otra cosa que los breves y dispen- «sas de la Penitenciaria en materia de concien- «cia.» Pero, donde se hizo mas evidente y lato el espíritu liberal y filosófico que ya predomi- naba en la nueva corte, fué en que por el mismo decreto, mandó el monarca, que—«La Inquisicion «se abstuviese de publicar ningun edicto, breve ó «bula *prohibiendo libros*, sin que el gobierno «de S. M. los hubiese examinado ántes, para «decidir si eran ó no dignos de censura y de ser «prohibidos; lo cual se habia de decidir sola- «mentepor la Secretaría de Gracia y Justicia de

«S. M.; y que ántes de prohibir ó condenar un libro, se citara, llamara y oyera al autor, ó *al que quisiera defenderlo* y que no siendo malo todo él, no se prohibiese sinó que se le expurgara de lo que mereciera censura.»

De este modo procedia el Rey mas católico y mas virtuoso de cuantos han existido; y la leccion no es mala para la incuria y la indigna negligencia de nuestros gobiernos.

Esta enérgica y justa demostracion, causó una ofensa profunda en el clero, y subió de punto, si es que era posible que subiera mas, el ódio que ya profesaba al ministro italiano á quien se acusaba de haberla inspirado.

Los jesuitas que eran la milicia papal por excelencia, eran tambien los mas ofendidos con una tendencia que debia necesariamente acabar en tomarlos por delante y por destituirlos del influjo y del poderío que ejercian en casi todas las clases de la sociedad, y especialmente en las clases ricas y timoratas que vivian de las tradiciones y de las preocupaciones envejecidas de la idolatría.

Por otra parte, aunque Cárlos III habia tomado partido, como hemos visto, contra la intriga portuguesa que habia estado á punto de perder las Misiones, dadas las ideas del tiempo, él y sus cortesanos habian mirado como una insolencia criminal, aquello de hacer armas y guerra contra las tropas del rey. Cualquiera que hu-

biera sido la injusticia del soberano, y de cualquiera naturaleza que hubiese sido el acto ordenado por él á sus súbditos, *hacer armas*, y no limitarse á suplicar y reclamar ante su justicia, ó á obedecer ciegamente si se les negaba el reclamo, era acto de ALTA TRAICION Y DE LESA MAGESTAD. Los jesuitas, pues, que habian favorecido, ó que estaban acusados de haber fomentado esa resistencia, aunque hubiese sido bajo cuerda, habian sido altamente criminales contra el Rey, y le habian dado mucho que pensar.

Los sucesos del Paraguay habian demostrado además, que las misiones jesuíticas no tenian gobierno civil, ni estaban incluidas en el DERECHO COMUN del Reino. Eran agrupaciones sociales de doctrina, de enseñanza y de trabajo, de gentes reducidas, por su gusto ó nó, al estado infantil de alumnos por toda la vida, mas que de alumnos—de *pupilos en minoridad perpétua*. La Compañía de Jesús y sus presbíteros, eran á la vez *tutores, jueces, padres y árbitros* de esos alumnos ó *menores*, que, sin serlo por la edad, lo eran por reduccion sacerdotal. Entre tanto, componian una masa de ciento cincuenta mil habitantes, en una zona territorial labrada, cultivada y exclusivamente gobernada por los padres: con leyes que ellos mismos se habian dado: con armas que les pertenecian: con organizacion militar y económica; y sin mas dependencia del gobierno civil y político, que un vínculo ideal,

tomado en globo, que no alcanzaba por supuesto á los neófitos tomados individualmente. Aquello era, en una palabra—un *Colegio* de 150 mil almas, de cuyo cláustro nadie salía sino muerto.

De cualquier modo que se estudie este estado de cosas, sea con el espíritu viejo ó con el  
 1867 espíritu moderno, la verdad es que en aquel tiempo la España y las Indias tenían una vigorosa constitucion social, que puede leerse y admirarse en la obra de Solorzano (*Política Indiana*) constitucion que bajo muchos respectos no era inferior á la constitucion Inglesa. Mientras tanto las misiones jesuíticas estaban fuera de esa constitucion: eran un gobierno completo y ageno, de orden teocrático, que excluía de su propio terreno al gobierno civil. Dada pues la marcha natural de las ideas, eso tenía que desaparecer, año mas año menos; por que semejante paralelismo de dos soberanias y de dos gobiernos independientes en un mismo territorio es incompatible con el derecho constitucional moderno. La libertad misma lo rehusa y lo elimina en todo orden de cosas políticas bien constituido.

Lo que mejor que todo prueba que el gobierno de las Misiones del Paraguay era totalmente incompatible con toda otra clase de gobierno, es que sus mismos neófitos, sus mismos hijos espirituales, sus amadísimos guaraníes, no podían ser clérigos, ni jesuitas, ni mas que subalternos é instrumentos de la Compañía. Lo que mues-

tra bien claro el propósito de hacer eterna la minoridad y la ESTAGNACION MORAL en una region populosa, que se decia *cristiana* y *súbdita* del Rey de España.

¿Con qué derecho, y en virtud de qué principio podia creerse la *Compañia de Jesús* con facultades para eliminar en las tierras del Rey el libre desarrollo de la individualidad de sus súbditos? ¿Se pretenderá que era aquello un acto voluntario de los neófitos? Pero es que las leyes y la moral niegan al hombre libre el derecho de venderse para siempre, y de encerrar á sus descendientes en una esclavitud perpétua.

Así pues, la regla jesuítica era inmoral: por ser contraria al derecho natural: incompatible con toda clase de gobierno político, ya fuera el absoluto del Rey, ya el régimen libre de los pueblos constitucionales; y en suma falsa, por que la educacion se dá para formar al individuo y dotarlo de fuerzas morales, nó para reducirlo á eterna paralización. ¡Qué eran felices! . . . gran argumento! yá el filósofo antiguo habia dicho, para condenar esa ineptia—*Malo periculosam libertatem quam quietam sevitiám*.

Creemos pues, que sin pasion y sin ideas de partido ó de secta, nadie puede negar esta verdad; y si la libertad civil es un principio inconcuso de derecho en el siglo XIX que nadie se atreveria hoy á negar, nadie puede negar tampoco que lo fuera en toda su verdad en el siglo XVIII.

Estas grandes verdades que ya se discutian en España con toda publicidad, traian agitados los espíritus: y se presentian grandes novedades, tanto en el interior cuanto en el gobierno de las Indias.

Los tumultos comenzaron á causa del alumbrado público que se trataba de introducir en Madrid. No era el gaz por cierto el que debia dar claridad á esas sus calles estrechas, retuertas y angostas de aquel tiempo, sino un sistema de tejuelas con grasa y trozos de algodón, que apesar de su modesta luz, eran demasiado solares y espléndidas para los misterios populares de la noche. No solo las volcaba y perseguia la plebe, sino que estropeaban y corrian á los infelices empleados encargados de encenderlas: á quienes la policia misma, quizás connivente, no podia proteger. Y todo esto se hacia siempre al grito de ¡muera *Esquilache!* autor de estas maldades. *Dites á l'espagnol qu'il est bon de marcher, et vous verrez qu'il se cabre;* escribia Voltaire con este motivo—*il est vrai que nous autres français nous nous elançons comme des betes.*

El 10 de mayo de 1766 cayó como una bomba en medio de Madrid un decreto real en el 1766 que se ordenaba que nadie anduviese por las calles, de dia ó de noche, vestido de capa larga de emboze, ni con chambergo, «porque «(decia el decreto) ese traje dá á las gentes de «España aire de poco aseadas, y el aspecto de

«bandoleros. Los transeuntes que hubieren de «andar por lugares públicos, corten la capa á la «rodilla, y con tres puntadas tomadas á iguales «espacios levanten para arriba las álas de los «sombrosos, de modo que formen *tres picos* como «los de los militares, para que la gente tome un «aire decente».

Apenas se conoció esta orden se formó un tumulto espantoso entre la plebe; y rompiendo el volcan, que desde antes rugia, todo Madrid se volvió un campo de agramante donde no se oía sino amenazas y denuestos, sobre todo contra Esquilache. Llenáronse las paredes de pasquines en que lo amenazaban de muerte; y para hacer gala de desprecio, hombres embozados mas que nunca, vinieron en muchedumbre á pasearse por delante del palacio real, como para insultar á las guardias. Estas, divididas en piquetes y con uno ó mas sastres provistos de tijeras y agujas, se desparramaron por las calles á cortar capas y prender sombreros por la fuerza. Entonces, encabezados por frailes y jesuitas, quince ó veinte mil sublevados arrollaron la fuerza pública, mataron soldados y oficiales; y presentándose en la plaza misma del palacio, obligaron al Rey, sobrecojido de tan grave situacion, á destituir á Esquilache y á prometerles que dejaria sin efecto sus órdenes y que haria apagar el alumbrado público.

De allí, á guiza de festejo, fueron al palacio del

ministro caído y le hicieron un saqueo en regla con mil otros desórdenes; mientras el Rey con su familia, viéndose en medio de una verdadera revolucion social, abandonaba furtivamente la capital y se asilaba en Aranjuez, á donde tuvo que defenderse de la plebe armada que salió á tomarlo para volverlo á Madrid por la fuerza.

Los españoles del partido liberal estaban en las mismas ideas que Esquilache, pero no gustaban de su persona. Creían que lo prudente era que el Rey lo separase de España, y que pudiese toda su confianza y la suerte de su reinado en un partido esencialmente nacional por su composicion y por sus vínculos. El Rey, que era hombre de gran juicio y de esquisita prudencia para el gobierno, comprendió que entre el ministro de la nacion y el amigo personal, no era su afecto sino la opinion pública quien tenia que decidir; y separó á Esquilache de su puesto, para persistir en la reforma con un éxito mejor asegurado.

---

## XV

### LOS GEFES DEL PARTIDO LIBERAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII.

Los grandes gefes del partido liberal español—El Conde de Aranda—Sus opiniones sobre gobierno y sobre el porvenir de la América española—Don José Moñino—Sus eminentes cualidades—Don Pedro Rodriguez—Su erudicion y sus letras—Don Manuel de Roda—eminente jurisconsulto—Su carácter y su saber jurídico.

Comenzaban entonces á brillar en España cuatro hombres de Estado, que por la eminencia de sus talentos y de su carácter no cedian de talla á ninguno de los que ocupaban la escena en las otras naciones europeas: el Conde de Aranda, el de mas años: don José Moñino Conde de Floridablanca despues: don Pedro Rodriguez, elevado mas tarde á Conde de Campomanes, y el jurisconsulto don Manuel de Roda, ministro de *Guerra* y *Justicia* de Carlos III.

Suspendemos por un momento la narracion de los graves acontecimientos que nos ocupan,

para trazar estas cuatro figuras que van á entrar en accion, y cuyo influjo moral fué muy grande en el adelanto y en las ideas del Rio de la Plata.

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda y Grande de España por lo ilustre de sus padres, habia nacido en 1718. Una de esas inclinaciones que vienen de la índole de cada uno, habia amenizado en él los ócios de una carrera militar lucidísima y gloriosa, con el trato íntimo y personal de los filósofos franceses, y con el estudio apasionado de las letras. Pensador liberal, y hombre de génio dominante, Aranda parecia ensimismado, mas que con su nobleza, con lo avanzado de sus ideas y con los conocimientos que habia atesorado en el trato íntimo de Diderot y de D'Alembert, que lo tenian en grande estima. En su porte habia por consiguiente algo de gerárquico y de pedante al mismo tiempo, de noble y de pedagogo, que hacia imponente su trato pero que no le impedia mostrarse insinuante y solícito en las grandes ocasiones para obtener lo que deseaba, ó por mejor decir, para imponerlo. Aranda conocia á fondo el atraso y las preocupaciones deplorables que tenian estraviadas las ideas de su pais, y como tenia el sentimiento de su evidente superioridad, faltaba no pocas veces á las condescendencias exigidas por el trato social: cosa que no se le escusaba sino por que el orgullo y el pre-

dominio parecian ser condiciones naturales de su persona y de su nacimiento.

A estas dotes que le daban un carácter acentuado en la Corte como noble y como *filósofo*, segun la espresion consagrada de su tiempo, el Conde de Aranda reunia la adusta autoridad con que la carrera militar sella el tipo de los que la han seguido, como él, ganando crédito y honores en campos verdaderos de batalla hasta los altos grados del mando general. Todo esto, reunido en un hombre de intachable honradez y de una vida séria y laboriosa, le daba un importancia escepcional, no solo entre los grandes y cortesanos que rodeaban á Cárlos III, sino muy especialmente entre los hombres de letras, que, á la moda de todos los de su tiempo se habian nutrido esclusivamente de la literatura y de la filosofia francesa. El Rey mismo se habia mostrado, en el trono de Nápoles, tocado é imbuido en el espíritu de su siglo; asi es que el Conde de Aranda comenzó á gozar en la nueva Corte, en el pais y en toda la Europa, de un crédito general: y se formó al rededor suyo una constelacion brillante y numerosa de jurisconsultos *regalistas* y de literatos bien inspirados, en la que primaban hombres mas jóvenes que él, pero de inteligencia mejor dotada, como don José Moñino, don Pedro Rodriguez, don Manuel de Roda y otros mas jóvenes, en quienes, con el andar de las cosas, vino á reposar todo el peso y las rèsponsa-

bilidades del famoso y grande reinado de Carlos III.

Aunque poco amado en general, pero muy respetado, el Conde de Aranda era un verdadero hombre de Estado; de aquellos cuya voluntad firme é inquebrantable parece haber sido formada para completar una gran reforma social, haciendo ejecutar con imperio y con justicia las leyes que la imponen; el famoso asunto de la expulsion de los jesuitas, de que hablaremos mas adelante, le sirvió de solemne ocasion para mostrarlo.

Una circunstancia de la vida de Aranda prueba tambien hasta donde llegaba la sinceridad de su conciencia y la claridad de sus juicios. Deseoso de contener el desarrollo marítimo de la Inglaterra, por demás amenazante para el comercio nacional de los españoles, se adhirió con ardor á la política francesa, é hizo uso de todo su influjo hasta obtener que la España cooperase tambien á los armamentos navales y terrestres con que la Francia auxiliaba la revolucion de las colonias inglesas. Pensaba Aranda que una vez emancipadas estas colonias, quedaria herido de muerte el vuelo atrevido con que la Gran Bretaña queria hacerse dueña y señora de los mares. Pero, no bien vió consumado el resultado y observó las condiciones en que se desenvolvía la vida libre de los norte-americanos, comprendió tambien que iguales leyes tenían que cumplirse

en la América española. La emancipacion de las unas como la de las otras estaba en la naturaleza de las cosas, y venia como una crisis fatal á imponerse en los hechos, sin remedio. Apercebido del peligro, formuló al momento un vasto proyecto, que era entonces, y que habria sido hoy mismo, el único modo de convertir la revolucion hispano-americana en un cambio pacífico y benéfico para todos. Animado con tan noble mira, trabajó un estenso memorial que presentó reservadísicamente al Rey, aconsejando la creacion de cuatro monarquias independientes desde Méjico hasta el Rio de la Plata, ocupadas (por supuesto) por príncipes de la casa real española. <sup>1</sup>

Si se le hubiera oido, cincuenta años antes de nuestra revolucion, habríamos sido independientes; y nuestras alteraciones posteriores se habrian reducido al fácil cambio del régimen régio por el régimen parlamentario, como en el Brasil.

Don José Moñino, á quien Cárlos III hizo conde de Floridablanca, grande de España y primer ministro del reino, raya como uno de los primeros entre los hombres públicos del siglo XVIII. Solo Chatham pasa mas alto que él por las cumbres de la historia moderna. Pero, si bien la

---

(1) Véase el Apéndice nº al fin.

carrera del grande ministro inglés fué mas esplendorosa, por los prestigios de la elocuencia y de las libertades parlamentarias de que se sirvió con tanto brillo para gobernar su país, Moñino, que no le era inferior en méritos ni en prendas personales, poseia por cierto un caudal mucho mas sólido en la ciencia del derecho.

Nadie fué mas elocuente ni mas persuasivo que él. Templadísimo y discreto en las formas, pero elástico y enérgico como el acero para llegar á los altos fines de la reforma administrativa del reino, mostró una persistencia incontrastable, siempre que fué necesario defender el principio soberano del patronato, y asegurar el triunfo de los principios *regalistas* del gobierno civil, contra las pretensiones teocráticas con que la iglesia y el Papado querian mantener en sus manos la direccion moral de los pueblos, y hacer depender de su albedrio la distribucion de los beneficios y de las prebendas eclesiásticas como un medio seguro de tener siempre avasallado al clero nacional.

Versadísimo en el Derecho Canónico y de una erudicion histórica asombrosa, que le permitia entrar en lo mas recóndito y aventurado de las revoluciones, alteraciones, adulteraciones y falsificaciones que con el andar del tiempo, habian cambiado fundamentalmente el carácter temporal de la Iglesia, y de sus cánones, desde los primeros siglos, estaba admi-

rablemente habilitado para desempeñar con brillo y con una eficacia consumada, el rol difícil y laborioso que le habia tocado en la tarea política y administrativa de su época y de su pueblo.

Monarquista convencido, y libre de las brisas dudosas que de vez en cuando agitaban la conciencia de Aranda y de los filósofos franceses, inspirándoles veleidades republicanas, Moñino, que comprendia, como todos los grandes hombres de su tiempo, que habia pasado la época del gobierno absoluto, consideraba que era indispensable volver á los antecedentes representativos de los primeros tiempos de la monarquía española; y se inclinaba visiblemente á las prácticas del gobierno inglés. Pero cuando creia llegado el momento de desenvolver su obra, rompía tambien la Revolucion Francesa; y sus espantosos excesos no solo detuvieron al grande estadista español, sino que le obligaron á retroceder, como veremos, y á dejar sin efecto las acertadas medidas con que estaba preparando esa preciosa evolucion.

Con un espíritu mucho mas correcto y mas encarrilado que el del Conde de Aranda, Moñino era un hombre político de mayor consistencia y de mayor regularidad para concebir sus medidas y para elegir los medios con que las llevaba á cabo. En el fondo, no era menos tenaz ni menos persistente que su maestro, para proseguir tras de sus fines. Pero mas paciente y

mas insinuante, tenia tambien una instruccion mucho mas sólida, contaba con el tiempo; y la sagacidad peculiar de su talento sabia doblar las dificultades antes de afrontarlas con la accion. No entendia la reforma social de España á la manera con que los franceses entendian y preparaban la suya, ni profesaba esos principios absurdos de la igualdad absoluta de clases y de soberania popular, que imprimiendo un caracter febril á las conmociones políticas, acaban por caer en la demagogia, ó en la anarquía espontánea, y por someter el gobierno á las clases que deben ser gobernadas y no gobernantes, en provecho de ambiciosos corrompidos, ineptos, infames, que las echan en los escesos de la peor de las barbaries: la de los populachos armados con el poder discrecional de sus agentes.

Moñino pensaba de otro modo: la reforma para ser útil y verdadera, debia venir de las alturas del poder, debia ser gradual, espontánea, y obedecer á una regla de sucesivas concordanancias que, poco á poco, y á medida de las conveniencias de cada momento, diese una satisfaccion oportuna á cada necesidad pública y determinada por el criterio gubernativo. Excluia, por lo mismo del influjo directo en el gobierno y en la reforma, aquellas teorías antojadizas de la fantasía de los filósofos, que, trasportándose de golpe y sin criterio práctico, á una éra de perfecciones ideales, introduce en los ánimos,

en las costumbres, en las relaciones sociales, y en las aspiraciones, problemas vagos: y formula con ellos soluciones perjudicialísimas que se lanzan á lo absurdo para ahogarse inmediatamente en el crimen, en la saciedad y en la reaccion de los malos elementos que en un principio se habia pretendido eliminar y reformar.

En esto precisamente, que es fundamental entre hombres de estado, era en lo que estaba el gérmen de las disidencias que mas tarde debian poner á Moñino en una lucha dolorosa con el Conde de Aranda, cuyo espíritu, menos cauto y mas confiado en el valor inmediato de las ideas, afrontaba las grandes soluciones con mas ardor y con menos prevision, á la manera de los liberales franceses del siglo XVIII.

Al lado de sus dos hombres políticos, el cenáculo español tenia su eminente publicista, literato y jurista de primer orden; y tambien un letrado eminente de lucha y de ataque para promover y dirigir las acciones del orden orgánico de la monarquía en el recinto de los Tribunales.

Los cuatro se completaban en un mismo espíritu, por el orden y la competencia de sus conocimientos, aunque con diversas aptitudes para el servicio de la obra comun.

Don Pedro Rodriguez, engrandecido por sus méritos con el título de Conde de Campomanes, era, ademas de jurista consumado, un hombre

de pluma y de estilo admirable, que gozaba de una justa y elevada reputacion entre los talentos mejor informados y mas ágiles de su época. La política de accion no era el campo predilecto de sus inclinaciones; pero era un cooperador necesario, mimado, buscado como indispensable por los gefes que tenian en sus manos la direccion y las responsabilidades de la reforma. Podria mirársele entre ellos como un general de Estado Mayor admirable para fijar la estrategia de la campaña, y para darle el tipo elevado y prestigioso de los despachos y documentos en que el ministerio, mejor dicho, el gobierno, consignaba sus fines y los derechos con que planteaba la lucha ante la opinion pública y ante los altos tribunales del Reino.

Amigo personal de Floridablanca desde los primeros pasos con que uno y otro comenzaron á elevarse en el concepto público, vivieron siempre unidos en espíritu como dos hermanos de diversa edad, contraidos, con el mismo afan, á la obra comun: y de ahí, que el ingenio prudente y mesurado de ambos, encontrara ocasion, no pocas veces, de disentir con el conde de Aranda, mucho mas dado que ellos á las tendencias abiertas y atrevidas con que la reforma social venia marcándose en Francia como un torrente de luz que por instantes podia tomar tambien el color y la violencia de un incendio general.

Campomanes era uno de los primeros econo-

mistas de Europa ; y algunas de las obras que publicó sobre esta materia fueron elogiadas con entusiasmo y admiracion por los mas famosos escritores de Francia y de Inglaterra. Esta especialidad le daba una grande importancia en su partido y en su época, porque precisamente los errores económicos del antiguo régimen, los monopolios, la *mano muerta* de las Comunidades y el desórden de las contribuciones, eran los que habian cegado las fuentes de la produccion, y esterilizado de tal modo el suelo, que la reforma moral no tenia argumento mas poderoso para combatir á los defensores del órden antiguo, ni bandera mas prestigiosa que esta para hacerse de prosélitos lisonjeando el sentido comun y el interés de los pueblos.

Pero ni Floridablanca por su especialidad de hombre político, ni Campomanes, por su aficion á las letras y estudios generales, ni Aranda, que era ageno á la ciencia práctica del derecho, podian desempeñar en aquella época el papel de letrados actuantes y entendidos en los procedimientos complicados y tortuosos del Foro. Para eso, el partido de la reforma tenia su personaje especial: un jurista práctico, hombre de detalle y de textos, avezado en la interpretacion literal, casuística, consuetudinaria y traviesa, diremos así, que no solo encuentra á mano siempre el arma que penetra en la coraza del enemigo, sino la que la hiende y la parte por el medio.

Ese era don Manuel de Roda: sábio de lucha y de expedientes, que si no era un espíritu creador, de aquellos que inician, tenia el génio de la ejecucion, con una seriedad aparente en el empleo de los medios y de la ciencia, una audacia sin muchos escrúpulos en la disposicion dialéctica, una severidad rigurosa en su lógica y en sus gestos, una persistencia de hierro en el terreno donde se batia; y con todo esto—un corazon firme y una alma convencida en favor de las doctrinas liberales y regalistas que defendia á todo trance contra las pretensiones de la Curia romana y de los Jesuitas.

Don Manuel de Roda era pues uno de esos hombres eficientes, uno de esos espíritus de la familia de los Velez Sarsfield, si se me permite este rasgo peculiarmente nuestro, aptísimos para la obra de los detalles mientras viven y ocupan el presente; pero que, ya sea por haber carecido de la verdadera elevacion de la mente y de las ideas generales, ya porque su solicitud esclusiva no se alzó de las peripecias momentáneas de la vida y del éxito, para afrontar con el pensamiento las relaciones del órden histórico y social de los acontecimientos, quedan solo señalados como maniobreros, sin alcanzar á salvar las vallas del presente para ocupar un puesto superior en la admiracion, en el respeto ó en la gratitud de la posteridad, á pesar de sus méritos y de sus servicios.

Profundo en el conocimiento de la historia eclesiástica y del derecho canónico, no habia secreto de la erudicion jurídica en que él no pudiera penetrar, para presentarlo en la luz que le convenia ; y como el debate canónico era la gran cuestion del derecho público entonces, y el mas formidable de los problemas que agitaban su siglo y su nacion, pocos hombres de los de la escuela liberal estaban mejor preparados que él para ser mas útil á los suyos, y mas terrible á sus adversarios.

## XVI

### LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Intrigas para obligar á Carlos III á abdicar—Voz general sobre la complicidad de los Jesuitas—Inquietud del Rey—Aranda, Capitan General de Castilla y Gobernador régio de Madrid—Su energía—Somete la insurreccion—Castigos y ejecuciones—Impone la reforma del traje—Los Jesuitas—Pesquisas y sumarias informaciones secretas—Averiguaciones y reos—Formacion de las Cámaras de Conciencia y de Justicia—Moñino—Campomanes—Roda—Los Jesuitas en Portugal y en Francia—El padre La Valette y el Parlamento de Paris—Opinion de los *Dos Consejos* por la expulsion de los Jesuitas de España y de todas las posesiones españolas—Motivos notorios de la alarma que contra los *padres* se habia levantado en toda Europa—Su posicion con respecto al desarrollo de la razon y de la conciencia pública—Resolucion del Rey—Ejecucion de lo resuelto—Rio de la Plata—Encadenamiento y lógica con los sucesos posteriores—Grandes dificultades con el Papa Clemente XIII—Negociacion del Embajador español don José Moñino para obtener la extincion definitiva de la Compañia de Jesús—Muerte del Papa—Le sucede el Cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV—Breve de extincion.

Duraban por muchos dias todavia los albo-

rotos de Madrid; y las turbulencias se habian estendido con el mismo carácter por las demas ciudades principales de España. Se habia notado una grande agitacion tambien entre los hombres de sotana, que hacia presumir sus intimas complicaciones con el disturbio, y síntomas de que no faltaban quienes querian llevarlo hasta exigir la abdicacion de Cárlos III como enemigo de la iglesia y mal dispuesto para con el pueblo español, en favor de su hermano don Felipe el Duque de Parma.

Por desgracia de los Jesuitas, que fuese verdad, calumnia ó error, era voz y creencia general que ellos eran los que sostenian y daban direccion oculta á estos manejos.

Inquieto pero firme, y resuelto á llevar adelante sus propósitos y sus órdenes, el Rey agrupó á su lado á todos los liberales y regalistas. Hizo aproximar á Madrid las tropas que tenia mas á mano, y nombró Capitan General de Castilla, con gobierno absoluto en la Capital, al Conde de Aranda, que á la sazón lo era de Valencia, por ser el gefe reconocido del partido liberal, y el que en su vida pública habia dado mas notables pruebas de valor, de energía y de prudencia.

Bajo semejante brazo, la plebe sublevada, y los frailes que la movian, sabian demasiado bien á qué atenerse.

El Conde de Aranda ocupó á Madrid con tres regimientos de infanteria, uno de caballeria, y

dos brigadas de artilleria; tropas todas con que podia contar, pues acababan de servir á sus órdenes en la campaña de Portugal. Vinieron de Aranjuez á reunírsele las guardias *walonas*, los suizos y los guardias de corps,—jóvenes liberales en su mayor parte que habian sido arrojados de la Capital á viva fuerza por los amotinados. El nuevo capitan general de Castilla, dice Gebhardt, era muy poco blando en materia de disgustos y conmociones populares, así es que se dedicó con nervio y mano fuerte á castigar los desmanes pasados. Prendió y deportó al Marqués de la Ensenada, quizás inocente, porque se le habia victoreado en el alboroto: prendió y ejecutó á don Juan Antonio Salazar caballero murciano, y antes de ejecutarlo se le hizo cortar la lengua por que dijo con arrogancia que habia gritado ; abajo el Rey! El abate Gándara, jesuita complicado, fué encausado y encerrado en el Castillo de Pamplona, y no se supo mas de él. <sup>y</sup> El marqués de Valdeflores fué llevado al de Alicante por haber andado disfrazado de capa y chambergo entre la plebe; y muchos fueron ejecutados secretamente en las cárceles, pues iban desapareciendo sin que se supiera de su paradero.

Las tropas recorrian de noche y de dia todo Madrid; deshacian los grupos, prendian y cazaban las capas largas. Los sastres que iban con ellas las cortaban hasta la rodilla, raboneaban los



sombreros y tuzaban el pelo largo. Todos los vagos, pordioseros y gariteros, fueron recogidos y encerrados en los hospitales y hospicios, donde se les hizo trabajar duramente en las labores allí establecidas y en la limpieza de las calles. Fueron arrojados de la Capital todos aquellos cuyo oficio ó empleo no era notorio, sin permitirse que permaneciera en ella fraile alguno de otras ciudades á pretesto de ser postuladores de limosnas; y la capital fué dividida en ocho capitanías subalternas, ó cuarteles, donde un gefe militar respondia del órden en cada una.

Mas ó menos se hizo lo mismo en Zaragoza, en Cuenca, en Palencia, en Navarra, en Barcelona, y en otros puntos donde el desórden y la rebelion habian levantado cabeza, removiendole anteriores gérmenes de insurreccion.

En los primeros dias de la represion, la plebe de Madrid quizo insistir en el motin. Pero desprovista de gefes hábiles, de principios sociales y de bandera que le diese unidad é ímpetu común, no era llegado todavia el tiempo de una revolucion á la francesa. Acogotada y traqueada al fin por la fuerza y por la energia indomable del nuevo Capitan General, que se presentaba con su imponente figura por todas partes, acabó por esconderse rugiendo en sus madrigueras, salvo uno que otro fraile que fué agarrado de noche poniendo pasquines, y que fué ejecutado en el acto.

Al mismo tiempo que Aranda perseguia á los amotinados, hacia venir á su presencia á los grandes y á los empleados de mayor categoria; y con una cultura de lenguaje y de maneras, que tan lejos de ocultar revelaba bien la voluntad de hacerse obedecer, les *suplicaba* que dieran muestra de orden, de cariño y de obediencia al Rey, así como de *ejemplo* al pueblo, vistiendo inmediatamente la capa corta, el sombrero de tres picos, y el pelo recortado. Cómo resistirle?

En seguida convocó á su palacio á los representantes de los cinco grémios mayores, y les *suplicó* tambien que no solo *condescudiesen* con los deseos del Rey, sino que se obligasen á obtener igual cosa de sus representados. Lo mismo hizo y exigió de parte de los diputados y veedores de los cincuenta grémios menores de artesanos. A todos los trajo á firmar la promesa, y á poner la firma en una sumisa protesta de lealtad, en la que despues de condenar *con abominacion* lo sucedido, rogaban á S. M. que les diera el consuelo y les acordara la gracia de volver á su corte y al seno de sus fieles vasallos. El Rey sin embargo, temiendo todavia una nueva sublevacion, que todos recelaban menos el Capitan General, demoró su regreso por mucho tiempo.

Ningun síntoma se habia dado entretanto de que se intentase perseguir á los Jesuitas como

Orden ó como entidad colectiva, á pesar de que era general, y hasta cierto punto justificada, la voz de que habian tenido la parte principal en la conspiracion; y de que habian premeditado llevarla hasta la abdicacion del Rey. <sup>1</sup>

Sin embargo, por decretos reales se habia privado del fuero á los eclesiásticos en lo relativo á la conjuracion; y se establecieron dos Altas Cámaras con el nombre de *Cámara de Justicia* la una, y *Cámara de Conciencia* la otra, encargadas de abrir un juicio de pesquisa muy reservado, con facultades tan estensas y variadas como nunca se habia conocido en casos análogos. Eran fiscales y alma de una y otra Cámara, don Pedro Rodriguez de Campomanes y don José Moñino. A don Manuel de Roda, se le llamó con doble intencion al Ministerio de Gracia y Justicia.

De estas averiguaciones (que no es de nuestra cuerda resolver si fueron ó no lealmente hechas y llevadas) resultaron complicados en los alborotos muchos jesuitas, y uno, sobre todo, llamado Isidro Lopez que se habia hecho notorio por su ardor para proclamar y exitar á la plebe. Se tomaron cartas del P. Lorenzo Ricci, generalísimo de la órden, en qué asegurando que Carlos III era hijo adulterino, é inhabilitado para man-

---

(1) Véase: Ferrer del Rio, Hist. de Carlos III, vol. III.

tenerse en un trono usurpado á sus hermanos, se recomendaba que se le diese al motin toda la gravedad posible hasta intimidar al Rey y obligarlo á presentar su abdicacion.

Situacion tan grave como esta venia á coincidir fatalmente con los sucesos ocurridos cuatro años antes en Portugal. El P. Malagrida y otros de la Orden habian sido ejecutados por el conato de asesinato contra el Rey José I, que se les atribuyó. La ruidosa y fraudulenta bancarrota del Padre La Valette, grande especulador en expediciones marítimas y comerciales, acababa de indignar y de escandalizar al mundo. En la creencia en que todos estaban de que este P. La Valette operaba por cuenta de la Compañía de Jesús, se le habia franqueado abultadas sumas con una confianza absoluta. Pero los jesuitas se eximieron de responder, y sostuvieron que el Padre fallido habia operado de su propia cuenta, y que solo él era el responsable de las deudas. Siguióse un ruidosísimo pleito: el Parlamento de Paris condenó á la Compañía en razon de las reglas de su propio instituto, por las cuales un jesuita que no habia sido extrañado, era siempre jesuita y agente sumiso de la Orden. El Padre La Valette habia operado pues con acuerdo y por cuenta de la Compañía.

Atribuyóse esta sentencia al influjo del Duque de Choiseul, ministro y favorito de Luis XV; y sucedió que en el mismo año de los alborotos de

España, este rey recibiera tambien una puñalada que hubo de matarlo, y que fué atribuida á la enemistad de los Jesuitas.

El Consejo de *Justicia*, oido el de *Conciencia*, y los informes de los fiscales Moñino y Campomanes, sobre el contenido de los sumarios, dictaminó con grande sigilo que la Compañia de Jesús debia ser extrañada, así del reino como de todas las demas posesiones ultramarinas de la Corona de España; y que luego que lo fuese, debia negociarse con su Santidad la condenacion y absoluta extincion de la Orden, poniéndose de acuerdo con los demás monarcas católicos, que tan interesados estaban en ello como el de España.

Escusado es que digamos que los escritores y parciales de la Compañia no se han descuidado en declamar y protestar en todas las lenguas del mundo, que todos estos cargos reposaban sobre calumnias y *documentos falsificados*. No nos toca entender en la disputa. Pero nos parece extraño que haya podido forjarse un concierto tan cabal de hechos como esos tan notorios y tan coherentes entre sí. Si así fuese, hoy tendríamos llenas las manos de pruebas concluyentes. Entretanto, estamos entregados á la vaguedad de las denegaciones por argumentos ó por intereses de partido, sin que en una época de tanta erudicion y descubrimiento como la nuestra, hayan aparecido las pruebas de esa co-

losal maniobra forjada por tantos hombres, tantos países y tantos reyes que no necesitaban tanta exageracion ni tantas intrigas para hacer cumplir sus decretos.

De todos modos, lo que es incuestionable es que los PP. Jesuitas se habian introducido en todas las cortes y en todas las familias poderosas, que se habian hecho una ENTIDAD POLÍTICA con apariencias de ser solo un cuerpo sacerdotal: que en todas las combinaciones y parcialidades tenian su mano desde el Siglo XVII: que todas las reinas, princesas y reyes estaban bajo su influjo; y que al caer sobre ellos el vendabal y la ruina, puede aplicárseles aquello de que—*el que no quiere polvo que no vaya á la era*. Poder eminentemente político y militante en el campo de la lucha del pasado y del porvenir, la Compañia de Jesús tuvo entonces, y tendrá siempre hasta que muera de muerte natural, la suerte indispensable de todos los beligerantes: el triunfo alternado con la derrota: el capitolio y la roca tarpeya á los dos pasos: el reinado y la deportacion. En vano buscará como salir de este destino, en vano procurará asirse frenéticamente al porvenir: los secretos del tiempo no estarán jamás á su alcance, por que no siendo mas que una milicia temporal, no alcanzará jamás á ser intérprete de Dios. Ni la amamos ni la aborrecemos, ni la tememos: la juzgamos con la Razon:

con esa Razon cuyos derechos ella niega y qué —*si muove pure.* <sup>2</sup>

Consultado el dictámen de las Cámaras de *Justicia* y de *Conciencia* á un Consejo particular que el Rey reunió en sus aposentos, fué aceptado; y el 27 de febrero de 1767 se firmó el decreto por el cual se mandaba expulsar del reino á todos los jesuitas, en colectividad é individualmente, y ocupar sus bienes temporales como propiedades de la nacion.

Sériamente juramentados al secreto todos aquellos que habian intervenido en el asunto, quedó encargado de su ejecucion el Conde de Aranda, que, á su cargo de Capitan General reunia el de Presidente del Consejo de Castilla. El secreto se guardó de tal manera, que solo Roda, Moñino y Campomanes, amigos íntimos de Aranda, tuvieron noticia de que se hubiese

---

(2) Escribiamos esto en 1880. Poco tiempo debía tardar en cumplirse la profecía. Los PP. Jesuitas han sido arrojados de la Francia, que era su cuartel general. La corrupcion y el despotismo de los Bonapartes no han podido asegurarles su imperio. ¿Volverán? . . . ¿Y si vuelven, no volverán á ser arrojados, una, dos y mil veces mas? ¿Quién triunfará? La Razon y la Libertad; es decir los dos enemigos invencibles de la prepotencia jesuítica. Uno ú otro dia serán arrojados, ó puestos bajo vigilancia en Bélgica, en Alemania, en España y en América, hasta que hagan su evolucion final y se dilúan en el siglo dejando de ser en él elementos hostiles, nocivos, ó incómodos.

tomado ya la resolución; pero así mismo, ignoraban todavía cuando y como se llevaría á efecto.

Aranda se puso á la obra con extremo púlso y buen cálculo. En una noche señalada segun la distancia en que cada lugar se hallaba de la corte, se cumplió la toma de los colegios; se recogió á todos los padres que los constituian, y se les puso en camino á los lugares de los Estados Romanos en que debia desembarcárseles. Nadie supo ni presintió lo que se hacia sinó al dia siguiente de la expulsion. En Buenos Aires, Paraguay, Misiones, Córdoba y demás provincias del Rio de la Plata donde habia Jesuitas, tocó cumplir las órdenes del Rey al gobernador Bucarelli; y lo hizo con una completa conformidad á las que habia recibido.

Los detalles y el valor de los resultados obtenidos no pertenecen á esta introduccion sino á la Historia Colonial. Nuestro propósito se reduce á ir encadenando los grandes sucesos políticos, diplomáticos sobre todo, que nos iban poniendo en la proximidad de la Revolucion Social y Económica que debia separarnos de la España, y hacernos independientes como una consecuencia indispensable de estos mismos antecedentes.

Aleccionados nuestros padres por todos estos sucesos, y por los adelantos mismos de la metrópoli: despertado su espíritu por las aspiraciones de progreso y de reforma, que,

como vamos á ver, echaban á vuelo los mismos hombres distinguidos y eminentes de la España, era natural que las ideas liberales, por un lado, y el amor del suelo nativo por otro, hiciesen germinar poco á poco los sentimientos y los intereses del gobierno propio; y que reparasen al fin que tenian su patria en ese suelo vasto y feraz en que habian nacido; que constituan una nacion y . . . . . (permítaseme decirlo, porque es evidente), que constituan una nueva raza, por el acento vocal, por el temperamento, por la figura y por mil otras condiciones que transforman las generaciones humanas, con mas rapidez y eficacia que á las plantas y á los animales trasportados de un país á otro.

Quedaba por hacer lo mas difícil en la gravísima cuestion de los PP. Jesuitas. No era posible que las potencias católicas quedasen espuestas en esta materia á las ulteriores combinaciones de la Curia romana, sin que se levantase entre ellas y el papado un germen de disgustos y de perturbaciones que podian ir muy lejos, dado el giro que tomaba el espíritu de la época. Para mantener su union cordial con el gefe visible de la Iglesia, era indispensable que esa union tuviera una base incommovible; y esa base ya no podia ser otra que la EXTINCION ABSOLUTA de la Compañia de Jesús como acto emanado del Papa mismo, para dar tranquilidad

á los Reyes Católicos, y sancionar la justicia, la necesidad y la conveniencia de sus procederes.

La cosa era dura y difícil, pero era necesario obtenerla.

Nadie mas adecuado para esta negociacion que don José Moñino, por la distincion de sus modales, por la templanza aparente de sus opiniones, por la insinuante persistencia de sus observaciones y de sus reclamos; y porque despues de todo eso, sabia hacer sentir la amenaza y la presion de su mano con una firmeza urgente y resuelta. Carlos III lo nombró pues su Embajador en Roma.

Dícese que el dolor que le causara á Clemente XIII el tener que soportar y tratar á Moñino acabó con su vida. A la verdad que la prueba era terrible, pero eso parece mas bien exageracion jesuítica. Ese Papa era ya tan viejo y tan enfermizo que no podia menos de morir muy pronto. Le sucedió el Cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV; y apesar de que se le tenia por hombre liberal y convencido de que la Iglesia no debia estrellarse contra los progresos del Siglo, sino seguirlos para gobernar las conciencias con mejor derecho y con mejor éxito, hizo cuanto pudo por demorar la negociacion, contando quizas con un nuevo reinado ó con otros hombres, hasta que reducido á sus últimos atrincheramientos, y temiendo un cisma, firmó y circuló el famoso

breve *Dominus ac Redemptor noster*, suprimiendo la Compañía de Jesús en el mundo cristiano. *Compulsus feci, Compulsus feci*, repetía al dejar la pluma con que lo había firmado; al mismo tiempo que tomaba otra para contestarle á Voltaire la misiva con que este acababa de dedicarle picarezcamente nada menos que su tragedia МАНОМА, el gran impostor religioso.

---

## XVII

### LA REFORMA LIBERAL EN ESPAÑA

SUMARIO: — Triunfos y progresos del espíritu liberal en España—Moñino elevado á conde de Floridablanca—El Regalismo—Mejoras—Colonizacion de la Sierra Morena con extranjeros—Carácter de la órden de Cárlos III—Leyes sobre tierras—Canales—Caminos—Intendencias—Gobiernos provinciales—Abolicion de fueros escepcionales—Ordenanza militar y legislacion para el ejército—Colegios—Universidades—Emancipacion de la Mujer—Sociedad de Damas para la educacion de las niñas y premios á la virtud—Reglamentos de policia interna—Artes é industrias libres—Museos—Reforma eclesiástica y conventual—La Inquisicion—Palabras de Cárlos III—El gobierno español el mas adelantado, el mas moral y el mas progresista de toda la Europa Continental—Declive politico y administrativo hácia el régimen parlamentario inglés.

Pocos estudios pueden presentar un interés histórico mas vivo para un estadista argentino, que el de las reformas liberales con que Cárlos III y sus grandes ministros ilustraron el período de su reinado.

Bastante hábiles y políticos para emprender una campaña insensata contra los dogmas consagrados de la religion católica que profesaba la nacion, y que eran caros á la conciencia del virtuoso y cristiano rey que la regia, dirigieron sus esfuerzos á constituir un regalismo conservador por medio del real patronato. Sin avanzarse pues á dañar ó alterar las bases de lo que era propio de la Iglesia, llamaron á las manos y resoluciones del poder civil, ó mejor dicho, de la soberania propia de la nacion, todas las relaciones políticas y administrativas con que la Iglesia Romana podia tocar la autoridad del rey sobre sus súbditos, ó intervenir en el gobierno y direccion moral de sus pueblos; y afirmaron su derecho á entender de una manera directa en los nombramientos de obispos, de prelados y de curas: en la reglamentacion y disciplina de los conventos; y en la sujecion completa de toda clase de eclesiásticos á lo que tenían ya dispuesto ó dispusieran en adelante las leyes del reino, segun las necesidades de su buen gobierno, y la supremacia de la autoridad nacional, ó de sus legítimos representantes, en todos los casos de conflicto interno: ya fuera entre los funcionarios régios y los de la Iglesia, ya entre los prelados mismos y su clero.

Afectados del empobrecimiento y despoblacion del territorio español, procuraron repoblarlo con colonias estrangeras; y trajeron de Ale-

mania, de Suiza, de Holanda y de Bélgica un número considerable de familias agricultoras, que establecieron en los valles de la Sierra Morena con el ánimo de que fueran escuelas modelos y normales para fecundizar las otras partes del reino. Cúpole á un americano, don Pablo Olavide, el honor de ser llamado á la superintendencia de esos planteles, por el crédito de liberal honrado y de administrador progresista de que gozaba.

Para consolidar este espíritu en las clases distinguidas, se creó la Orden de Cárlos III como un título aristocrático que viniera á enaltecer á los hombres de ideas adelantadas, y á concentrar las fuerzas del partido, diremos así, en un centro apoyado y fomentado con los favores del poder.

Anheloso por sacar á su reino de la postracion y de la pobreza en que yacian las clases populares, y sobre todo la de los labradores, Cárlos III se apresuró desde los primeros dias de su reinado á mandar que se hiciese un reparto general de las tierras labrantías y terrenos baldios; para que, por suertes se diesen á los vecinos respectivos— «atendiéndose con preferencia á los braceros (peones de brazo) que por sí, ó á jornal, pudieren labrarlas, y despues á los que tuvieren una ó dos yuntas de bueyes, y así en seguida. Se reglamentaron los deshau-cios de los arrendatarios y terratenentes con

ventajas y garantías para los labradores pobres. Se abolió la tasa general de los granos; se declaró libre su venta, su transporte, su exportación y su introducción; y se fijó una escala movable de valores, con muchos otros reglamentos tendentes á favorecer la ocupación de las tierras y el fomento de la agricultura. Se abolió el impuesto ó derecho de tránsito sobre las mercancías y los valores que pasaban de una provincia á otra. Se creó el oficio de hipotecas: la Junta de comercio y de moneda: el resello de todas las piezas gastadas y perjudicadas *á costa del erario*. Se mandaron establecer, y se establecieron, fábricas de tejidos protegidas, eximiendo de impuestos las materias primas; y se declaró que los artesanos, siendo virtuosos y laboriosos, *podian ser ennoblecidos* con la Orden de Carlos III como los hombres de cualquiera otra profesion.

A este solícito empeño de mejoras, debió el comercio que se abriese el importantísimo canal de Aragon con sus ramificaciones del Tauste y de Lorca: se abrió el magnífico camino al puerto de San Juan de las Aguilas; el canal del Manzanares y de Murcia, y el de Barcelona á Madrid y á Cádiz; y se mandó que en todos los caminos se señalasen las distancias, de legua á legua, por medio de pilares de piedra. Se hizo escribir el nombre de las calles en las ciudades principales; disponiéndose lo neces-

rio para su conservacion y sus reparaciones «á fin de que el comercio no sufriese contratiempos.»

En materia de administracion se crearon intendencias de provincia separándolas de los correjimientos para que estos continuaran con los ramos de justicia y policia, y las otras con los de hacienda y guerra.

Se estableció la Contribucion Directa, y la extincion de las rentas provinciales.

Se organizó la jurisdiccion ordinaria civil con supremacia sobre el fuero eclesiástico y el militar, que quedaron abolidos en todo aquello que fuera de derecho ordinario, criminal ó civil, para que todo lo de órden comun quedase sujeto á los jueces reales.

Se mandó levantar el censo principal, y el catastro de una manera detallada; se hizo que se matriculasen todos con denominacion de estados y oficios, posadas públicas y *casas secretas*, huéspedes, movimiento de vecinos, tabernas, vagos, sirvientes, mendigos, etc. etc, y se prohibió toda clase de juego de azar [en casas públicas y de reserva, permitiéndose solo el del billar, el del ajedrez y el del chaquete.

Se dió una ordenanza militar reglamentando el ejército y su remonta sobre los principios de la que habia puesto en práctica Federico el Grande de Prusia, y se ordenó que fuesen incluidos en *la leva los empleados legos de la Inquisicion:*

los de los Conventos, de los curas y de la Santa Hermandad *exceptuándose solo los maestros y los directores de establecimientos industriales.*

Se organizaron colegios reales de instruccion literaria en las casas de la extinguida compañia de Jesús: y se fundaron Universidades dotadas con gran número de catedráticos, y con muchos maestros de lenguas extranjeras, á quienes se les juramentó de que no enseñarian doctrinas contrarias á las *Regalias* y al *Patronato de la Corona*. <sup>1</sup> Un historiador clerical dice: «los «estudiantes pasaron de un extremo á otro, «abrazando con tal furor las ideas regalistas que «vinieron á caer en todos los estravios lamentables del filosofismo». Y como los colegios libres eran motivo y ocasion de grandes escándalos, pependencias y desórdenes, se mandó—que todos ellos, lo mismo que sus alumnos, quedasen sometidos á los fueros, leyes y estatutos universitarios dados por el gobierno ó por las corporaciones legas que los dirigian. <sup>2</sup>

---

(1) Hoy entre nosotros se les permite á los jesuitas, por indolencia de la autoridad, que enseñen y propaguen doctrinas contrarias á nuestra Constitucion, en cuanto á la libertad de cultos, al libre albedrio, á la independendencia de las opiniones y otras materias pertenecientes á las altas regalias de la soberania nacional. Y somos republicanos!

(2) Hoy, entre nosotros, el gobierno ha dejado caer en

Tal era esta España, que, por una preocupacion ó hábito añejo, é impropio de nuestros propios adelantos, pretenden muchos, entre nosotros, llamar todavía tipo de atraso en el seno de la humanidad moderna!

Pero aún hay mas, y asómbrense los que lo ignoran. Esa gran prédica de nuestros dias sobre la EMANCIPACION DE LA MUJER, era entonces una doctrina recibida, y un hecho adquirido. Doña Maria Isidra Guzman y la Cerda, hija de los Condes de Oñate, se graduó en la Universidad de Alcántara en el título y carácter de doctor en Filosofía: fué incorporada á la Real Academia de la Historia y Sociedad Vascongada; y el Duque de Osuna, Director y Presidente de la Sociedad Económica Matritense, indicó en junta general *la conveniencia y los deseos del Rey* de que fuese nombrada también miembro de esta academia. La propuesta fué aceptada por aclamacion general; y acto continuo se dió el mismo nombramiento á la condesa de Benavente, otra dama de extraordinaria instruccion y de lucidos talentos.

Con estos ejemplos, gran número de damas de la nobleza pidieron igual distincion sometién-

---

olvido esta importantísima regalia de toda nacion que sabe y aprecia lo que vale su soberania sobre la instruccion de la juventud.

dose á probar su competencia; y entre ellas, dos infantas y la princesa de Austria. Y como fueron muchas las que las imitaron, se inició y llevó á cabo el establecimiento oficial de una Sociedad adjunta á la Económica, compuesta de señoras, con el nombre de JUNTA DE DAMAS, Á CUYO CARGO SE PUSO LA DIRECCION Y GOBIERNO DE LAS ESCUELAS, Y EL FOMENTO DE LOS TRABAJOS Y RAMOS INDUSTRIALES PROPIOS DEL BELLO SEXO. El ejemplo de tan bella institucion trascendió á las provincias y comenzaron las damas sus trabajos juramentándose que no usarian en sus trajes lujo ni fausto supérfluo, ni mas telas ó adornos de seda que los que hubiesen sido fabricados en España.

Para que los favores de este benéfico liberalismo no recayesen solo sobre los adelantos de la inteligencia, y fecundizasen tambien las virtudes domésticas del bello sexo, mandó Cárlos III que la Sociedad Económica Matritense abriese un concurso y señalase un premio al mejor trabajo que se presentase sobre el modo mas conveniente de ejercer la Caridad, y sobre las virtudes personales que debieran premiarse cada año.

A la par de ese interés por levantar hasta la virtud las ideas y los sentimientos del pueblo, el gobierno de Cárlos III se mostró tan duro como intransigente con los charlatanes, los titireteros y los especuladores de baratijas que vagaban por

las calles exhibiendo animales habilosos, embau-  
cando inocentes y haciendo juntas de ociosos.  
Cesó por completo el hábito que tenían los estu-  
diantes de pedir limosna por pilleria y jarana,  
para ocultar cábulas insidiosas y travesuras de  
todo género: se mandó que á los peregrinos y  
penitentes que anduvieran fingiendo martirios  
propiciatorios y romerías con hábitos eclesiásti-  
cos ó sin ellos, se les aplicase la ley de los va-  
gos, y que fuesen destinados á los regimientos  
veteranos si eran sanos, ó encerrados en los  
hospicios si eran inútiles, lo mismo que á los  
gitanos que anduvieran sin domicilio fijo.

Mandóse salir de Madrid á todos los preten-  
dientes de empleos, que, venidos de las provin-  
cias plagaban la Corte, vagando por las calles  
sin hogar ni tarea, y que se acumulaban en las  
oficinas perturbando el despacho de los negocios,  
manteniendo tertulia en ellas y estorbando todos  
los quehaceres de los empleados.

Se declaró libre el ejercicio de artes, industrias  
y trabajos: y se crearon pensiones fijas para  
mandar jóvenes á estudiar artes útiles y ciencias  
en el extranjero. Se fundó el *Museo del Prado*,  
con un observatorio astronómico, un jardín bo-  
tánico, colecciones y aulas de mineralogía y de  
zoología: con gabinetes de física y química: y se  
creó el *Banco de San Carlos*, despues de haber  
consolidado la deuda flotante y de haber puesto  
en perfecto arreglo las finanzas.

Pero en lo que sobresalió el espíritu elevado de este gobierno fué en que siendo el Rey un católico ejemplar, contra cuya ortodoxia nadie pudo jamas levantar la menor sombra, consiguió realizar una completa reforma en todos los ramos relativos á la iglesia y á los derechos que el poder civil tenia para someterla á sus reglamentos. Unas veces con el acuerdo del papa, otras sin él, hizo que fuesen contribuyentes del erario todos los bienes y personas del clero y de las comunidades religiosas: á los Curas les obligó á dar un exámen formal en concurso de oposicion, prohibiéndoles recibirse y tomar beneficio alguno sin haber obtenido la licencia real para ejercerlo. Obligó á los conventos de frailes y de monjas á que declarasen qué rentas y qué bienes propios tenian para subsistir, y qué clases y número de gentes allegadas mantenian por dentro; disminuyó con esto el número de eclesiásticos seculares en 8,341 individuos, el de frailes en 7,633, y el de monjas y beatas en 3,106. Los que quedaron fueron reglamentados y obligados á vivir estrictamente clausurados, con prohibicion absoluta de que *hiciesen las farsas que hacian de costumbre en ciertas festividades.*

Dícese que Carlos III mandó levantar una indagacion sobre la Inquisicion y sobre el juicio que la opinion pública tenia de ella, con la mira de abolirla. Don Manuel de Roda fué encargado de escribir un memorial sobre el par-

ticular: probó en él que no solo no era de instituto necesario en el reino, sino que ya habian pensado en suprimirla varios otros reyes. De todo lo que se indagó, dedujo el Rey que la masa miraba todavia á la Inquisicion con amor y con respeto, y cuando se trajo el asunto al consejo dijo: Dejémosla, puesto que la quieren: *lo que es á mi no me estorba.*»

Y en verdad, podia decirlo, desde que estaba resuelto á arrancarle las uñas y á anularla por medio de leyes y decretos sobre jurisdiccion y procedimientos civiles.

Al verse consentida, la Inquisicion creyó que podia osar algo mas; y tuvo la singular idea de encausar al Conde de Aranda, á Roda, Campomanes y Floridablanca, *partidarios de la moderna filosofia, impios y enemigos de la Iglesia.* Pero, fué entonces que se le hizo sentir su impotencia. Por real decreto se ordenó que en adelante conociera solo de las causas de herejia y apostasia de los sacerdotes: que aun estos mismos procesos se sometiesen al exámen y aprobacion del Rey por medio del Despacho *de Gracia y Justicia*; y que se guardase de estender su jurisdiccion á mas, bajo pena de severísimo castigo de los que lo hiciesen. Con esto la Inquisicion quedó ya como un espantajo sin vida.

Otras de las grandes reformas de ese tiempo fué la que Floridablanca introdujo en el despa-

cho y procedimientos de los ministerios de Estado. Por esta reforma se ordenó que el gobierno del Rey formara un *Gabinete* compuesto de todos sus ministros en una *Junta* á la que cada uno debia llevar los asuntos de su ramo que se refiriesen á la política ó tocasen el ramo de algun otro ministerio, para que todos lo conociesen y contribuyesen á su resolucion. Como se vé, Floridablanca tomaba ejemplo de lo que Lord Chatham habia hecho en el gabinete inglés.

Ninguna otra nacion en Europa habia abrazado un campo de reformas administrativas mas vasto, ni con mayor energia, ni con hombres mas hábiles para servirlos. La honra y la gloria de este movimiento consistia precisamente en que partia de las alturas del poder supremo y gubernamental hácia abajo; y nó de tumultos populares casi siempre desastrosos, y mas perjudiciales que útiles á la verdadera libertad.

Si no hubiese intervenido fatalmente la Revolucion Francesa, esta preciosa tradicion que, con Carlos IV continuada siempre bajo la direccion de los hombres de Carlos III, habria hecho de la España, en uno ó dos reinados mas, la nacion mas desenvuelta y mas adelantada del continente. Todo marchaba en ese tiempo en el camino de refundirse con el Portugal, y de venir á descansar, lleva la por la mano tan diestra como prudente de Floridablanca, á la organizacion parlamentaria.

ria de la Inglaterra, que era para este grande hombre el tipo de lo perfecto, y la consagracion indispensable de las leyes antiguas y fundamentales del Trono Español, que habian sido atropelladas y violadas por los tiranos de la Casa de Austria.

---

## XVIII

### INCORPORACION DEFINITIVA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO Á LA GOBERNACION DEL RIO DE LA PLATA.

Guerra de Cárlos III contra Marruecos y contra Argel—  
Cuestion de las Malvinas—Probabilidad de otra guerra  
con la Gran Bretaña—Complicacion de la insurreccion de  
las Colonias Inglesas—Arreglo del conflicto entre España  
é Inglaterra—La Patagonia dependencia del Vireinato de  
Buenos Aires—Perfidia de Pombal—Invaden los portu-  
gueses y conquistan el Rio Grande—Impotencia de Vertiz,  
gobernador de Buenos Aires—Guerra de España con  
Portugal—Grandé espedicion del general Cevallos—Virei-  
nato—Toma y rendicion de la Colonia del Sacramento—  
El contrabando—Invasion á Rio Grande—Muerte del  
Rey de Portugal—Caída de Pombal—La Reina de Portu-  
gal hermana de Cárlos III—Conferencia de los dos herma-  
nos—Paz de San Ildefonso—La Colonia queda definiti-  
vamente en poder del Rey de España, y Rio Grande  
queda anexado al Brasil—Convenio adicional de alianza  
y de mútua proteccion hecho en el *Pardo*—Apuros y  
dificultades de la Inglaterra—Ojeriza de España por razon  
de Gibraltar—Caso nuevo del *Pacto de Familia*—La Es-  
paña se une por él á la Francia y á los Estados-Unidos  
contra la Inglaterra—Triunfos de la Gran Bretaña en todas  
partes—Poca eficacia del poder de la Francia—Cárlos III

se desanima—Paz de Versalles—Matrimonios entre los príncipes portugueses y españoles—Premeditacion para abolir la ley Sálica y unir en una misma familia la corona de España y Portugal uniendo en matrimonio á los dos herederos—Resultados ineficaces de la posesion de la *Colonia del Sacramento*—Contrabando terrestre por el alto-Uruguay y por Misiones—La catástrofe peruana—Division de las intendencias—Resultados benéficos de la Ereccion del Vireinato—Buenos Aires en 1778—Córdoba y su riqueza—Salta—Cuyo y la Rioja—Coincidencias—El espíritu liberal bajo Felipe V y sus Consejeros—Modestos orígenes del adelanto—Inhibiciones y obstáculos á la industria colonial—Su causa probable—Los correos marítimos ó *paquetes*.

Al mismo tiempo que este bendecido monarca regeneraba á la España con tan nobles propósitos y tan acendrada honradez, hacia dos expediciones consi lerables: una contra Marruecos y otra contra Argel, de éxito poco concluyente pero generosamente inspiradas. Sus escuadras sin embargo lograron imponer respeto á los moros y argelinos; y consiguió arrancarles condiciones de paz que por lo menos atenuaron las tropelias y los males que estos piratas hacian sufrir al comercio español del mar Mediterráneo.

Pero otros sucesos de un interés mucho mas vivo para nosotros, nos van á ocupar.

En la persecucion de una mira altamente científica y de grande provecho para la navegacion, el gobierno francés formó una  
1770 expedicion que debia dar la vuelta del globo

á las órdenes de Bougainville. La escuadra tocó en las islas Malvinas y tomó posesion de ellas á nombre del rey de Francia, ignorando probablemente que existian contestaciones sobre su propiedad entre Inglaterra que pretendia *haberlas descubierto* por haber tocado allí alguna vez, y la España que las tenia por adyacentes á sus territorios desde que Magallanes lo habia redondeado, diremos así, pasando al Pacífico por el Estrecho. Al saber el gobierno inglés el acto de Bougainville, envió al capitan Byron para que estableciese una colonia en la parte occidental de las islas, como en efecto lo cumplió dándole el nombre de *Puerto Egmont*. Cuando reclamó España, el gobierno francés desistió de su propósito, y Bougainville hizo entrega de su colonia al gobernador de Buenos Aires don Francisco Buccarelli; pero los ingleses quedaron establecidos en la parte que se habian tomado y que se resistian á abandonar.

Para revindicarla, el gobernador de Buenos Aires equipó con las rentas de su provincia una escuadra de cinco buques á las órdenes del capitan de navío don Juan Ignacio Madariaga; y puso á bordo 1,400 hombres de desembarco á las órdenes del Coronel don Antonio Gutierrez. Después de batirse dos días con las tropas inglesas que estaban parapetadas detrás de un muro con ocho cañones de grueso calibre y apoyadas por tres fragatas, los españoles les impusieron una

capitulacion el 10 de junio de 1770, por la que todo fué entregado á las autoridades de Buenos Aires, que eran las que mantenian su imperio y jurisdiccion sobre esas islas y sobre todas las costas que tenian al frente por los mares del Sur hasta el Cabo de Hornos.

Todo parecia pues marchar á una nueva guerra. Pero uno y otro beligerante tenian algo trabadas las manos para asaltarse.

El gabinete francés se negó á segundar á la España como se lo imponía el texto categórico del *Pacto de Familia*; y la Inglaterra tenia con sus colonias del Norte tal semillero de dificultades, que de un momento á otro podia convertirse en una guerra muy séria, como en efecto se convirtió. Toda la cuestion era de puro amor propio y de soberbia marítima. Ningun interés grave se ligaba entonces con la política inglesa en las Malvinas; de manera que los dos gabinetes pronto se entendieron.

La España prometió dar satisfacciones cargando á Buccarelli personalmente con toda la responsabilidad del ataque: le retiró la gobernacion del Rio de la Plata y reinstaló á los ingleses en el puesto desalojado *sin menoscabo de su derecho que se proponia discutir*; y la Inglaterra ofreció por su parte que luego que le dieran estas satisfacciones, abandonaria espontáneamente aquel establecimiento *«as of little value,»* como

realmente lo hizo, quedando ambas potencias satisfechas y en paz. <sup>1</sup>

Inducido en error por el carácter grave con que estos hechos se presentaron al principio, el gobierno portugués se apuró á sacar provecho de una guerra que le pareció inevitable. El Marqués de Pombal, ministro tan omnipotente como audaz, y el Rey don José I que apesar de ser cuñado de Carlos III era un enemigo tenaz de España, tuvieron por buena la ocasion para meterse en las tierras españolas, conquistar el Rio Grande y estender sus dominios en todo el territorio y riberas de la Banda Oriental. En cumplimiento de las órdenes urgentes que le dieron, el gobernador de San Pablo entró hasta el Yaguaron, pasó el Yacuy y recorrió el Ybicuy levantando fortines y apostaderos. Cuando el gobernador de Buenos Aires don Juan José Vertiz lo supo, hizo los reclamos consiguientes: pero con tan mal resultado que sus agentes mismos fueron recibidos á balazos y sus guar lias arrolladas por los portugueses. No pudiendo soporarlo movilizó tropas, y obtuvo algunas ventajas. Mas, el gobierno portugués se habia preparado á todo evento: habia pertrechado y despachado de Lisboa una expedicion de nueve navíos, con

---

(1) History of Spain and Port, *published by the for the Dif fusion of Us. Kn.* (1833).

siete mil hombres de desembarco, artilleria y demas útiles necesarios que la hacian irresistible.

Estas fuerzas como era natural, obligaron á Vertiz á replegarse perdiendo todo el terreno que antes habia recuperado, sin quedarle otro recurso que el de dar cuenta á su gobierno de lo que habia ocurrido en plena paz. Los portugueses continuaron entre tanto sus movimientos; se apoderaron á viva fuerza de San Pedro del Rio Grande, de Pelotas, Santa-Tecla, Santa-Teresa y de Castillos, corriéndose por el norte hasta la Uruguayana y San Borja.

Pero la Inglaterra no había declarado la guerra á la España, como ellos lo habian esperado; y por el contrario, segun se ha visto <sup>1775</sup> habia buscado una solucion pacifica en el incidente de Malvinas. Los temores en que la tenian sus colonias de la América del Norte, desde 1763, se habian realizado. En 1775 se veia ya envuelta en una guerra contra ellas, tanto mas séria, cuanto que la Francia estaba terciando tambien en la lucha. La España parecia querer negarse á las exigencias que Luis XV le hacia invocando el PACTO DE FAMILIA, de que este mismo rey acababa de prescindir cuando habiendo sido instado por el incidente de Malvinas habia negado su cooperacion. Asi es que la Gran Bretaña ponía un grande esmero en no ofender á la España, con la esperanza de man-

tenerla neutral; y dejó al Portugal en la responsabilidad y con las consecuencias de sus últimas agresiones.

La España encontró entonces que aquella ocasion era la suya para liquidar de una vez por todas, su vieja cuestion de límites con el Brasil, y la no menos importante del comercio fraudulento que se hacia por la *Colonia del Sacramento*, sin cuidado ninguno de que la intromision de la Gran Bretaña viniese á hacer infructuoso el resultado de sus esfuerzos y victorias como habia sucedido antes.

Gobernada por hombres que sabian ver lejos y en vastos horizontes; y que despues de haber estudiado el estado social y administrativo de la América, se hallaban dispuestos á emprender su reforma y su desarrollo, en una escala de otras dimensiones que las antiguas, el rey creyó que no era lo bastante mandar una fuerte expedicion á debatir sus derechos con el Portugal en los campos de batalla, sinó que era indispensable tambien crear un grande vireinato en Buenos Aires, separando de el del Perú toda la vasta zona que quedaba al Oriente de los Andes, desde el lago de *Titicaca* hasta el *Cabo de Hornos*, con el objeto de que toda esa parte importantísima de sus dominios, cuyas salidas naturales daban al Atlántico, se levantase á una vida propia y fuerte, capaz de bastarse á si misma por su natural desenvolvimiento. Pero

esto mismo, por nueva y grandiosa que fuera la concepcion, habria sido incompleto para hombres de la talla de Floridablanca y de su partido, si nó hubiesen visto tambien que para que esa reforma produjese sus preciosos resultados, era menester otra mayor todavia, que volcára todas las tradiciones económicas sobre que el gobierno colonial habia reposado y vivido hasta entonces. Habia pues que complementar la creacion del Nuevo Vireinato con la apertura del comercio libre de sus puertos para todos los de España, demoliendo para siempre el monopolio de el de Cádiz, que, por haber sido tan enemigo de nuestro tráfico, habia sido tambien la causa principal de que el contrabando se hubiese radicado en nuestro Rio desempeñando las veces de comercio libre con todas sus ventajas para la poblacion y la riqueza del pais.

En esta cuestion administrativa, Floridablanca y Campomanes habian visto las cosas con un ojo claro y sereno. El contrabando, subsistiendo el monopolio comercial del puerto de Cádiz, equivalia en el Rio de la Plata al *comercio libre y franco* del puerto de Buenos Aires con los puertos y marinas extranjeras. Los resultados estaban á la vista de todos: Buenos Aires habia crecido, y rivalizaba ya con Lima en grandeza y en importancia sin mas elementos que las materias primas que entregaba por contrabando, digamos por comercio libre, al extranjero, y los

retornos que recibia del mismo modo para internarlos hasta el Alto Perú, por ese camino natural que habia formado riquísimos apostaderos en Córdoba, en Tucuman y en Salta, y por donde á la vez recibia de Potosí ingentes sumas de metales preciosos. Un dia, no muy lejano por cierto, volveremos los argentinos á frecuentarlo hasta sus confines con ventajas tan asombrosas como incalculables.

Para poner en planta y ejecucion tan elevadas miras, zarpó de Cádiz el 13 de noviembre 1776 de 1776 una escuadra de 117 velas, al mando del marqués de Casa-Tilly, trayendo á su bordo al general don Pedro de Cevallos que venia de Virey de la nueva agrupacion de territorios, con un ejército de diez mil hombres.

En febrero de 1777, Cevallos conquistó la isla de Santa Catalina. De allí dió órdenes á Vertiz que se aproximase por el sur á Rio Grande, contando con atacar él mismo por el norte. Pero no habiendo podido tomar puerto á causa de los vientos contrarios y del peligrosísimo fondo de la *barra*, tuvo que correrse hasta

---

(2) Muchísimas veces, desde 1872 hasta 1877, hemos tenido ocasion de insistir en estas ideas en el Congreso Argentino, y hoy, creemos que por ahí está el camino en que tenemos que obrar para poner á raya las ambiciones de Chile, y hacernos respetar, poniéndole la mano sobre el hombro.

Montevideo, donde desembarcó con todas sus fuerzas, poniéndose en marcha sobre la Colonia. La plaza no hizo resistencia y se rindió á discrecion con 1000 hombres que la guarnecian, con los buques que estaban en el puerto y con todo su material de guerra.

Cevallos iba en marcha sobre Rio Grande, cuando lo detuvo la notificacion que le hacia su gobierno de que habia celebrado la paz con el Portugal. En efecto, el Rey don José I habia muerto el 1° de febrero de 1777. Con él habia caido Pombal y su partido. La heredera era una muger medio idiota, y toda la influencia política quedaba por consiguiente en manos de la reina viuda doña Maria Ana Victoria de Borbon á quien su hermano Cárlos III amaba con una particular ternura.

La Inglaterra estaba absorvida por la guerra de la independencia de sus colonias, y por la persecucion marítima que los corsarios norteamericanos y los buques franceses le hacian en el mar.

La España que veia como buena la ocasion para echar su peso en la balanza, y quebrar para siempre el poder de los dueños de Gibraltar, deseaba entrar en accion y salir de la cuestion portuguesa.

Con este fin el rey habia invitado á su hermana á una conferencia en la que se habian entendido al momento, y arribado á la *Paz de San Ilde-*

*fonso*, por la cual la España reconoció al Portugal las tierras de Rio Grande bajo los límites naturales del Yaguaron y del Yacuy, desistiendo el Portugal para siempre de to 'o derecho á la *Colonia del Sacramento* que desde entonces quedó como de propiedad y pertenencia del vireinato de Buenos Aires. Algo mas consiguió Cárlos III de su hermana, que fué hacer en el *Pardo* una convencion de alianza política y mer antil, por la que se establecia que tanto *en paz como en guerra*, ambos reinos y sus colonias se considerarían como pertenecientes á un mismo soberano, por la garantia mútua que se habian da lo. El golpe iba directamente asestado contra la Inglaterra. <sup>3</sup>

Apenas se vió en esta holgada posicion, Cárlos III se declaró obligado por el PACTO DE FAMILIA á cooperar con sus escuadras y tropas en la guerra que la Francia y los Estados Unidos hacían á la Gran Bretaña. Sus esperanzas eran recobrar á Gibraltar y quebrar la prepotencia marítima de esta poderosa rival.

Gibraltar fué atacado, pero resistió. El almiran-

---

(3) Lo singular es que en la realidad este tratado venia á ser bastante parecido al de *Permuta*, que tanto habia indignado al mismo Cárlos III, siendo Rey de Nápoles, contra su hermano mayor Fernando VI y contra Carbajal y Lancaster.

te Rodney se apoderó de los convoyes que  
1783 venian con los tesoros de América: persi-  
guió una escuadra española que mandaba  
el almirante Langara, la destrozó y la obligó á  
rendirse al frente de Cádiz. Compensacion de  
este desastre fué la victoria de don Luis de  
Córdova en las Azores, sobre dos ricos convo-  
yes ingleses que venció y apresó: las de don  
Bernardo de Galvez en la Florida y en el  
Missisipi, que solo debian redundar en favor  
de los Estados Unidos; la del gobernador del  
Yucatan que expulsó á los ingleses de la costa  
de Campeche, y la toma de Mobila. Pero  
todo esto era insignificante: y desengañado  
Cárlos III de la poca utilidad que le prestaba  
la marina francesa, se manifestó inclinado á la  
paz, que se celebró poco despues en Versailles  
el 3 de setiembre de 1783. En este tratado quedó  
reconocida por parte de Inglaterra la indepen-  
dencia de los Estados Unidos: se devolvió á  
la España la isla de Menorca y las dos Floridas,  
recobrando tambien la posesion de la bahia de  
Honduras incluso el país de los Mosquitos.  
Así pues, los norte-americanos eran los únicos  
que habian triunfado en verdad. La Francia no  
habia sacado ventaja alguna de la guerra; y  
la única que la España podia contar como valio-  
sísima, era la que indirectamente habia ganado  
por la posesion absoluta de la Colonia del Sa-  
cramento garantida por el Portugal mismo, á

costa de la cesion de todo el Rio Grande. Quedaba tambien un ejemplo de emancipacion colonial que debia serle funesto en el primer conflicto que se produjese.

A los arreglos que habia celebrado con su hermana la reina viuda de Portugal, Cárlos III habia agregado una convencion de enlaces matrimoniales, de la que pensaba que resultaria la union de los dos reinos y de sus colonias en una sola corona. Doña Maria la reina reinante de Portugal era sobrina carnal de Cárlos III, y tenia varios hijos: El príncipe del Brasil, heredero presunto de la corona, era un jóven débil y enfermizo que no daba grandes esperanzas de vida. Pero el segundo hijo, don Juan, era robusto y se contaba con que al fin debia ser el rey de Portugal á la muerte ó decadencia de su madre, que ya daba síntomas de demencia. Se arregló pues el casamiento de este príncipe con doña Carlota de Borbon, hija del príncipe de Asturias, y como tal nieta de Cárlos III. Este tomó el compromiso, por él y por el príncipe de Asturias su hijo, de abolir la ley sálica, para que doña Carlota ó sus herederos llegado el caso, pudiesen heredar las dos coronas. Mas adelante hemos de ver las graves consecuencias de este asunto, al que Floridablanca le dió una séria atencion.

La conquista de la Colonia no habia producido los resultados que se habian esperado para

extirpar el tráfico ilícito del contrabando; y Cevallos informó á su gobierno que con haber cedido el Rio Grande y las costas del Ibicuy, la España habia hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés de los puertos del Brasil, se entendian con las partidas de gauchos orientales y brasileros, que tomando en el Yaguaron las mercaderías de contrabando, las internaban por el desierto territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entre Rios; donde los comerciantes españoles las tomaban para introducir las á los mercados interiores. Si era necesario hacer armas contra la gente del Rey, los contrabandistas se empeñaban con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus empresas no bastó que Cevallos nombrara prevoste á don Manuel Antonio Barquin, con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles de las selvas á los matreros y contrabandistas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de ganados continuó en grande escala; y en esta escuela, como es sabido, se formó el famoso Artigas.

Después de salvadas las dificultades con Portugal y con Inglaterra, los intereses y los ánimos de toda la Europa habian entrado en un período de calma y de paz que parecia destinado á durar por mucho tiempo. Todas las dinastías

se habian asegurado, y el continente habia quedado repartido á satisfaccion de los mas poderosos, y con la resignacion de los débiles.

No le quedaba á España mas cuestion grave que la de Gibraltar. Pero las circunstancias no le favorecian tampoco para emprenderla por sí sola contra la Inglaterra.

Terminados los fines de la grande espedicion, y recibida la *Colonia del Sacramento*,  
1778 don Pedro de Cevallos fué llamado á España. La razon que algunos dán de su retiro, es que se le consideraba demasiado adicto á la Compañia de Jesus para que pudiera ser oportuna su permanencia á la cabeza del virreinato. A nosotros no nos parece aceptable esta razon, y si se hizo valer, debió ser un mero pretexto para ocultar los motivos verdaderos. Los jesuitas, no solo habian sido ya expulsados del Rio de la Plata en 1763, y de toda la América del Sur, sin que uno que 'ase des le entonces que pudiese servir los intereses de la Orden, sino que esta misma habia sido extinguida y suprimida por el Breve del Papa de 1773. De manera que por partidario que Cevallos fuera de la famosa Compañia de Jesus, ningun peligro podia ofrecer su persona en 1778, bajo ese respecto. Mas bien debe conjeturarse que fué exhonorado por su notorio antagonismo con la Corte de Portugal y por lo oñiosa que era su persona para el gobierno portugués.

Después de la muerte del Rey don José, y de la caída de Pombal, todo el gobierno de Portugal dependía de la influencia de la reina viuda doña Maria Ana Victoria de Borbon, hermana de Carlos III. Este estaba lisonjeado con esta union de familia, y miraba el casamiento de su nieta doña Carlota con el Príncipe don Juan de Braganza heredero de la corona, como un vínculo sagrado que no solo aseguraba la paz para siempre entre las dos cortes, sino que las ponía en una rápida pendiente para unir los dos reinos en cabeza de los mismos herederos, repitiéndose la feliz combinación de Fernando é Isabel, á que la España debía su grandeza y su poder.

A esta debilidad de los afectos de familia es á lo único á que puede atribuirse el desventajósimo tratado de 1777, celebrado después de una espléndida victoria que hacía á España árbitra de la América del Sur. Cevallos se habia hecho prominente en la lucha, habia informado tambien sobre las ambigüedades y las imperfecciones de que adolecía el tratado, sin cuidarse de manifestar su despecho con el lenguaje altivo y determinado que le era propio; y esta debió ser la razon que tuvo la Corte de España, interesada en agraciarse á la de Portugal y en sustraerla al influjo de la Inglaterra. Considerábase al hábil y animoso general como inadecuado para cumplir sinceramente las condiciones del tratado; y para poner de su parte toda aquella buena voluntad y pru-

dencia que requería la laboriosa é intrincada operacion de demarcar los estensísimos límites que debían separar las posesiones de una y otra corona.

Don Pedro de Cevallos entregó el mando del vireinato á su sucesor el 12 de Junio de 1778.

Ademas de la celebridad que le dieron sus victorias, este inclito guerrero tuvo el honor de dejar su nombre unido á tres grandes hechos del mayor alcance para el desarrollo de la prosperidad de nuestro país; el primero fué—la ereccion del vireinato: el segundo—la resolucion ó decreto que expidió abriendo el puerto de Buenos Aires á la introduccion de las manufacturas nacionales sin distincion de procedencia, con que él se adelantó á la Cédula Real de 1778 llamada del *Comercio Libre*: y el tercero—la exposicion que dirigió á la Corte sobre la necesidad de crear gobiernos ó administraciones provinciales, con el nombre y carácter de Intendencias, en Córdoba y en Salta, para dar una reparticion discreta y asídua á las partes lejanas de tan estenso vireinato. De esta iniciativa salió mas tarde, en 1782, la *Ordenanza de Intendentes* que hubo de cambiar, *teóricamente* al menos, la constitucion administrativa de los vireinatos de América.

Cevallos se retiraba dejando el vireinato en una situacion verdaderamente próspera. Verdad es que él lo habia recibido cuando puestas

ya en juego las sábias y pródidas reformas iniciadas por los grandes ministros de Felipe V, y Carlos III, comenzaban á cosecharse los óptimos resultados que debia dar el nuevo espíritu inoculado en la monarquía por esos dos príncipes de la estirpe francesa.

Las condiciones del suelo y la naturaleza de sus producciones obligaban á los argentinos á no poder concebir el progreso de su riqueza y de su sociabilidad, sino bajo el aspecto de los trabajos agrícolas y de la explotación de sus campañas; coincidiendo así las leyes económicas de nuestro mismo territorio con los grandes principios y con las doctrinas de la escuela liberal creada por Adam Smith y profesada por Campomanes, que servia como de bandera en los conatos con que la Europa misma trataba de renovar todo el estado social y político que habia heredado de la Edad-Media.

Bastábale al argentino de aquellos tiempos, despues de inoculado con las ideas y propósitos de Campillo, de Ensenada, y de Floridablanca, echar su vista sobre el territorio en que habia nacido, para que su alma se inundara de esperanzas, y se agitara con el halagüeño anhelo de ponerse cuanto antes á la obra del progreso. Esto se vé con solo estudiar los trabajos y las inspiraciones de Labarden, de Basabilbaso y de todos los jóvenes, que como Belgrano y otros se formaban y se iluminaban en esa escuela.

Al ver la vasta estension de sus campañas, la templanza de su clima, la maravillosa feracidad de sus planicies y de sus valles, las montañas preñadas de metales y coronadas de árboles gigantescos, todos los tintes de la patria imaginacion debieron formularles ante aquellos hombres, el cuadro mas lisonjero del porvenir: cuadro justificado en verdad, aún en sus prematuras ilusiones, hasta por la posicion geográfica de la capital, unida á todo el interior por una red admirable de grandes rios, y colocada á las salidas del Atlántico al frente de las naciones mas civilizadas y mas ricas del orbe.

Colonizado con la única mira de defender los mares y las costas del Sur, el puerto de Buenos Aires habia sido considerado como una guardia de vijilancia para impedir el contrabando y la ocupacion de su estenso territorio hácia aquellos extremos que daban entrada al mar Pacífico. Habia vejetado por consiguiente en la mas estrecha pobreza; y puede decirse que en los primeros tiempos, sus habitantes tenian apenas con que calzarse y con que vestirse, como lo acreditan infinitos documentos oficiales.

Pero su posicion sobre el Rio de la Plata era tan poderosa, que el contrabando extranjero habia venido á desempeñar en sus costas el papel de comercio libre, como hemos visto, para vigorizar las fuentes de la produccion con el precio de sus frutos. En esa guerra clandestina

contra el monopolio, el ganado vacuno habia cobrado una decisiva estimacion para sus creadores; y los intereses de nuestra campaña, por si solos, se habian impuesto á la consideracion del gobierno: que por mucho tiempo no habia presentido siquiera la importancia, ni el poder económico que tenia nuestra tierra para trastornar, de buen ó de mal grado, toda la vieja constitucion de la administracion colonial.

Durante las guerras ruinosas que sostuvo la Casa de Austria, y la guerra de Sucesion, la España habia pasado por una época desastrosa. La pobreza del pueblo habia llegado á su colmo: el gobierno lo esquilmba con pechos, y la necesidad de remontar los ejércitos y las escuadras, habia dejado á la tierra y á la industria sin brazos y sin productos. El hambre obligaba á los pobres á emigrar con sus familias donde pudieran obtener pan siquiera. La baratura de los alimentos y las comodidades de la vida de que gozaba Buenos Aires, tenia tales ecos en las costas de España, que desde últimos del siglo XVII comenzó á entrar por nuestro rio una considerable cantidad de inmigrantes de la parte sur y occidental de la península, con bastante número de italianos: atraidos todos ya por las fabulosas riquezas de Potosí, ya por la facilidad de ganar y de prosperar en el comercio de menudeo y de tráfico que les ofrecia esta parte del pais y su gran rio.

En lo que el Rio de la Plata habia sufrido las consecuencias del atraso de los reyes austriacos sin tener medios de violar las malas leyes, como las habia violado en el tráfico marítimo, era en lo relativo á la agricultura y á la industria. Para esos reyes de una negligencia indecorosa, y de un despotismo propio de idiotas, las colonias no eran provincias sino posesiones de la monarquía, que no podían gozar de los derechos económicos que pertenecian á las provincias del reino. Segun ese principio, que á lo humillante reunia lo ruinoso, las colonias estaban inhibidas de producir, ni aún para su propio mercado, aquellos artículos y artefactos que podia producir la metrópoli; y que era menester comprarle á precio de oro, dejando inactivas y muertas las fuentes que el pais tenia para ponerlos con infinitas mayores ventajas al alcance de sus consumidores. De aquí—un sin número de prohibiciones asombrosas y contrarias á la naturaleza de la tierra, y á las leyes del buen sentido gubernativo.

La América, sin embargo, se habia despertado; y los resabios de esta política, que aún perduraba en el Rio de la Plata, causaban una indignacion retrospectiva por el retardo en que habian puesto la expansion y florescencia de la riqueza pública. Atribuíase á eso que Buenos Aires no hubiese ocupado desde los primeros tiempos un lugar igual á cualquiera de los otros dos grandes vireinatos.

El Perú y Méjico brillaban con sus fabulosas riquezas minerales, y descansaban por decirlo así sobre los laureles de su opulencia. Chile dormía en la tranquila medio-riedad del silencio occidental esperando la hora de la emancipacion y del vapor. Las provincias argentinas no tenían minas en esplotacion, ni las tradiciones monumentales que ilustraban las conquistas de Pizarro y de Cortés, continuadas por lo mas galano y lo mas arrogante de los orgullosos segundones de la grandeza española que les habian sucedido. Nadie habia tomado en cuenta ni puesto su atencion en el Rio de la Plata, en el valor de sus pastos naturales ni en la asombrosa fecundidad de sus ganados. Nadie habia presumido que el opulento Perú tendria que derramar su oro en los campos argentinos para pagar esos ganados, sus caballos, sus mulas, sus suelas, su correaje. El fenómeno se habia elaborado callandito, como crece un niño robusto, como marcha el horario de un reloj bien montado. La España misma, cuando hablaba de sud-américa no creía hablar de otra cosa que de Méjico y del Perú. En esas solas direcciones tendia sus paternales miradas; y no seria aventurado decir que la Corte y sus cosmógrafos carecian de ideas exactas y cuerdas sobre las aptitudes y especialidades de esta parte del continente y de sus costas.

Pero el tráfico interior se habia ido desenvol-

viendo solo; y llegó un momento en que los grandes hombres de la reforma española tuvieron que comprender la importancia de este país; y que comenzar á desatar las cuerdas que él habia ya reventado. Esa importancia no reposaba solo en el surtido de sus consumos y de sus productos, sino en que Buenos Aires, Córdoba y Mendoza se habian improvisado, por su propia virtud mercados intermediarios de Chile; así como Tucuman, Salta, y Jujuy los tenian en el Alto y Bajo Perú, difundiendo por todo el país y por sus campañas el bienestar doméstico y la moneda. Claro es que con las mercaderias de lejitima entrada iban muchísimas otras de contrabando.

Así que el influjo de este nuevo movimiento se hizo sentir en el gabinete de Carlos III, 1764 se creyó necesario fomentarlo; y se comenzó por establecer en 1764 una línea de *paquetes* bi-mensuales entre la Coruña y el Río de la Plata, que tenían licencia para tomar allá por cuenta de mitad con el Consulado de Cádiz, un cargamento de mercaderias europeas; y á regresar con igual valor en retornos. «Esta «fué, dice Wilcocke, la medida precursora, que «comenzando por relajar el riguroso monopolio «acordado esclusivamente al puerto de Cadiz, «debía ser seguido por otras mas decisivas, que «abrieran al fin el comercio directo de Buenos «Aires, al de todos los puertos principales de

«la península y resolver la erección del vireinato».

Segun el mismo autor, el valor exportado de Buenos Aires de 1748 á 1753 ascendió, un año con otro, á la suma anual de 1,629,752 pesos fuertes. Pero en este cálculo el autor no hace entrar sino lo que lejitimamente fué despachado; sin contar lo sacado por el contrabando que ascendia á mucho mas que el doble. Así es que pone 150 mil cueros por año, cuando es sabido que por la *Colonia* portuguesa y por el interior del territorio oriental, pasaban á los puertos del Brasil y á las costas solitarias frecuentadas por los buques extranjeros mas de 800 mil cueros por año, ademas de grandes valores en metales y moneda sellada.

De 1754 á 1764, dice Wilcocke tambien, que la exportacion de Chile y del Perú por la via de Buenos Aires ascendió á 35 millones de pesos fuertes.

Con estos progresos materiales y con las victorias alcanzadas sobre los portugueses, el espíritu de los naturales se habia hecho viril y arrogante. En el fondo de su carácter *nacional* (permitasenos decirlo) descubriase una confianza marcial, algo petulante y audaz si se quiere, sobre todo en el *porteño*, que habia venido á convencerlo de que por solo haber nacido en la inmensa tierra que pisaba, tenia la obligacion de ser valiente y desparpajado, y como un título de

nobleza moral, que, mal ó bien, se hacia reconocer como de su propio derecho. Al menos, eso era lo que todos los vecinos, españoles y sud-americanos decian de él; lo que cantaban con satírica envidia las canciones limeñas; y eso era lo que, bien visto, no estaba del todo injustificado.

---

## XIX

### GOBIERNO LIBERAL DEL MARISCAL DON JUAN JOSE DE VERTIZ

SUMARIO—Méritos personales de Vertiz—Su paralelo con Cevallos—Miserable estado del país y de la capital—Los enriquecidos como clase social—Su indiferencia por el progreso—Los ilustrados—Inclinaciones de Vertiz—Detalle de sus mejoras—La *Alameda* y *Paseo Julio*—Franquicias comerciales—Fronteras y salvajes—Patagonia—Malvinas—Servicios y oficinas públicas—Casa de Comedias—Cuestion con el clero—Instrucción Pública—Universidad—Oposición de los clericales—Estudios—Colegio de San Carlos—Alumnos—Recursos—Cátedras—Informes—Reacción y hostilidad del sucesor de Vertiz á la educación de los Americanos.

✕ El mariscal don Juan José de Vertiz, segundo virey del Rio de la Plata, era un hombre completamente adicto á las ideas y á los principios que han formado la gloria del reinado de Carlos III.

No creemos que fuese por ser americano sino por la natural elevación de su espíritu, que demostrara aquel tan vivo interés, de que nadie dió

ejemplo antes de él, por el adelanto y la cultura de los pueblos que vino á gobernar.

Atentado por la personal estimacion con que el Rey lo miraba, no bien tomó posesion de su puesto cuando puso manos á la obra de mejorarlo todo con una solicitud paternal. La honorabilidad del señor Vertiz era de aquellas que se imponen á la opinion pública con el supremo prestigio á que solo alcanzan los caracteres superiores que han nacido para el bien, y para honrar á la humanidad con su bondad y con su prudencia.

Vertiz fué el hombre modelo, el hombre único del período colonial, como el general don Martin Rodriguez ha sido el hombre modelo del período republicano. Lo que hay que elogiar en el uno y en el otro, no tanto es las inspiraciones siempre benéficas y desinteresadas con que gobernaron, sino el acierto con que se rodearon de aquellos hombres mas independientes y mas honestos que tenia el país. A eso fué á lo que se debió el realce imperecedero que ambos gobiernos han dejado en nuestra historia, y la satisfaccion con que la opinion pública les ha conservado su gratitud. *XX*

Hablando de este hombre venerable, el mas galano y artista de los escritores argentinos le hacia este elogio, que, para nosotros, es el mas alto que puede hacerse de un magistrado:—«El virey Vertiz entró al mando del estenso país en-

cerrado entre los Andes, el Magallanes, el Plata y el Uruguay, cuando comenzaba á recojerse el buen resultado de las franquicias del comercio, ampliadas hasta Chile, Perú y Buenos Aires, desde principios de 1778, y en una época en que estaban á la moda en el gabinete español las reformas, y lo que hoy llamariamos el espíritu del progreso. El crepúsculo del bienestar, columbrado por las colonias, les habia despertado el deseo de ver la luz llena; y Buenos Aires que hasta aquella época habia carecido de policia, de establecimientos públicos de educacion, de beneficencia y de agrado, comenzó á sentir la necesidad de una condicion social mas aventajada y mas digna tambien del rango de cabeza del vireinato á que acababa de elevarse. El nuevo magistrado era, como hemos dicho, nacido en un pueblo americano: no miraba con desden á los hijos del país, y desde que fué Gobernador tuvo el acierto de rodearse de los mas distinguidos proporcionándoles ocasion para que desplegasen el celo en que ardian por los adelantos de la patria. Labarden en los momentos escasos que le dejaban sus árduas tareas de Auditor de Guerra y Teniente Gobernador, despertaba de entre el polvo de las crónicas del país los personajes apropiados á las condiciones del drama. Basabilbaso, Procurador de la Ciudad, promovia incansable la creacion de refugios para los desgraciados y para las mugeres de mala vida;

y Maciel al frente de la juventud estudiosa, daba pruebas de estar mas adelantado en las ciencias que los catedráticos de Salamanca que se aferraban al peripato mientras él recomendaba el estudio de la doctrina *newtoniana*.

« El ilustrado virey no dejaba ociosa la aplicacion de los hombres capaces. Fué en su tiempo y por órden suya que se levantó el censo de la poblacion de la ciudad y de la campaña por el Regidor Decano don Gregorio Ramos Mejia. » <sup>1</sup>

El mas completo é informado de los historiadores del período colonial, haciendo un vivísimo paralelo entre CEVALLOS y VERTIZ, que bien podria ser estudiado y meditado por los mandatarios de nuestro tiempo, nos dá este rasgo que vá á lo vivo de un hombre publico honesto y era patrióticamente inspirado:—«CEVALLOS tan ambicioso como avariento de riquezas; nada le bastaba: cargado de ellas se encontraba siempre vacío como si nada tuviese: en lugar que VERTIZ *moderado en sus deseos, y contento con su gloria*, para ser feliz todo le bastaba.—Para CEVALLOS ninguna preferencia merecia la verdad sobre la mentira, y en su concepto era preciso medir el precio de una y otra por el provecho que producen. VERTIZ estuvo siempre exento de este

---

(1) Juan Maria Gutierrez: *Revista de Buenos Aires*, tomo VII, pág. 17.

vicio, por que amaba la verdad por carácter y nada queria de la fortuna á espensas de la buena fé. »

Cuando Vertiz tomó el gobierno, el vireinato y su capital se hallaban en un abandono vergonzoso. Todo aquello que constituye una buena administracion para decencia y comodidad de la vida comun estaba descuidado. Las calles de Buenos Aires eran impracticables en la mayor parte del año, porque las lluvias, que eran entonces mas frecuentes y mas prolongadas que ahora, se habian llevado la tierra blanda y movediza de la via, dejando caprichosos y hondos zanjones al correr, ó pantanos al empozarse. Por el oeste entraba un torrente que se dividia en dos brazos: uno al norte, y otro al sur y que antes de caer al rio por entre barrancas, formaban dos arroyos profundos que incomunicaban completamente al vecindario de ambos barrios con los otros, y con la campaña. Sucedia muchas veces que las familias tuvieran que pasar semanas enteras materialmente interceptadas hasta de una acera con la otra en la misma cuadra.

En lo demas todo era lo mismo: los habitantes no gozaban de mejora ninguna: carecian de hospital, de alumbrado público, de policia, de veredas; y tal era la incuria, que el lugar donde hoy se halla el *Teatro Colon* era ahora un siglo no mas, un hueco que á causa de su lobreguez, y

de los misterios terribles que se le atribuian, se señalaba con el nombre característico de *Hueco de las Animas*.

Lo peor es que esto no nacia de que faltaran riquezas. Por lo dicho en el capítulo anterior se habrá visto que las habia. Era efecto de que esas riquezas estaban en manos de una clase que podríamos llamar la clase de los enriquecidos; clase que no hace nada jamas por el pais en donde prospera.

X Los enriquecidos forman una clase social muy diversa de la clase de los ricos. El enriquecido está demasiado cercano al punto inferior desde donde se ha levantado; y en su elevacion conserva todos los resábios inherentes á la ignorancia de cuyo seno sale, á la avaricia y al mezquino egoismo con que ha hecho su capital. Antes de que la clase de los enriquecidos se eleve á las dotes esenciales de una aristocracia, se requieren cuatro ó cinco generaciones, salvas las excepciones de los que nacen con distincion personal, y que son tan pocos y tan contados, con respecto á la clase misma, que costaria trabajo señalarlas. La fortuna de los enriquecidos es cobarde por que es nueva, desconfiada por que es instable, y mezquina por que casi siempre ha procedido de una eventualidad personalísima, ó de una acumulacion estrecha y mezquina de las mas ínfimas porciones que la forman. Pero es siempre indiferente y avara.

De aquí proviene que en los países donde la sociedad se forma al rededor de una clase de enriquecidos, nadie hace sacrificio ninguno, ni muestra inclinacion propia por la mejora de la comunidad ó por el bien público. Todo tiene que proceder de la administracion gubernativa y que recaer en ella. Mientras que en los países donde la riqueza se ha consolidado, los ricos forman una clase directora que reclama por su propio derecho el honor de la iniciativa en todo lo que es bienestar comun y libertades públicas, con el influjo que en justicia les corresponde por el anhelo personal y por las contribuciones espontáneas con que sirven á la obra de todos.

En 1778 los enriquecidos vivian en Buenos Aires sin veredas, sin caminos, sin calles practicables, sin alumbrado, y sin ninguna de aquellas mejoras ó solaces reclamados por la cultura social. No se les habia ocurrido siquiera cotizarse para gastar un candil por noche al frente de sus casas; y no era por que no necesitaran de todo eso, sinó por que antes que poner su contingente poderoso en comun, para beneficiar á los que no eran enriquecidos, esta clase prefiere siempre cerrar los ojos sobre lo que sufren todos y aún ellos mismos; sin tomar en cuenta jamás la íntima relacion que su fortuna tiene con el adelanto y con las luces del país en que vive. Es menester que un gobernante bien inspirado emprenda con los recursos del erario lo que la

clase misma podria realizar en una escala mucho mas ámplia y mas honrosa.

Pensar que los enriquecidos contribuyan á la instruccion literaria y al adelanto de las ciencias, como asunto de su propio interés, es predicar en desierto. Ellos no alcanzan jamás á comprender que ese progreso fué la causa de que se abrieran las fuentes de su propia prosperidad; y que es la única garantia de la consolidacion y de las progresiones aumentativas de su fortuna. Se nos dirá que fundan iglesias, conventos, casas de ejercicios propiciatorios. . . . Es verdad! el terror de los castigos de la otra vida hace maravillas, pero es á la vez el origen de todo el atraso de los pueblos; y nada tiene que ver con el bienestar y con el progreso político y económico de las naciones.

Mas, como todo se compensa en la naturaleza moral como en la física, sucede que en los paises donde la fortuna está en manos de los enriquecidos, surge tambien la personalidad de los ilustrados.

Los ilustrados son aquella clase que dotada de talentos naturales, se forma por sí sola en la oscuridad de los primeros estudios; y que obedeciendo despues á las afinidades con que esos estudios ligan los intereses comunes en el movimiento social, constituyen un grupo que se distingue como el de los hombres de luces y que paso á paso logra hacer sentir su influjo en las

altas esferas de la sociedad y del gobierno por su propio derecho, y con una evidente separacion de los enriquecidos. Los unos como clase toman el movimiento general de los negocios públicos: los otros se conservan, como clase tambien, retraidos en el saco de su dinero, hasta que la irradiacion de uno y otro foco reparte con el tiempo, la cultura en estos, y el dinero en los otros. xx

Esto esplica segun nos parece el vergonzoso descuido en que permanecia un vireinato ya rico, y sobre todo el mal estado de su capital, al tiempo en que Vertiz tomó el gobierno.

A su lado no eran los enriquecidos los que debian gozar de mas influjo político, sinó los hombres de iniciativa intelectual á quienes generalmente se llama hombres ilustrados. Labarden y Basabilbaso eran los directores de ese grupo, que aunque pequeño por el momento, estaba destinado á ir ensanchando sus filas hasta que los sucesos viniesen á darles en la generacion subsiguiente el carácter de un verdadero partido político, con gefes mas jóvenes y con adeptos mejor preparados para hacer la evolucion definitiva de la sociedad colonial, y para poner en receso las categorias de la aristocracia municipal que, aunque estensa yá, pertenecia á los enriquecidos y tenia poco peso en la opinion publica.

Hombre de nociones abiertas y de principios

elevadísimos, tan liberal como bueno y prudente, Vertiz comprendió al momento cual era el *programa*, como diríamos ahora, con cuya ejecucion debia ilustrar la historia del período de su mando. <sup>2</sup>

Por fortuna habian cesado ya entonces las alarmas y las contiendas con los portugueses del Brasil; y parecia que la Inglaterra acongojada por la insurreccion de sus colonias del norte, deseaba mantenerse en paz con la España. Vertiz pudo consagrar toda su atencion á la administracion interior del vireinato y á las mejoras publicas que requería la capital. Puesto á eso con una tranquila pero eficiente asiduidad, abrazó en sus afanes to los los ramos de la administracion pública, y en cada uno de ellos dejó su nombre como en un monumento de su vivo interés por el bienestar de sus gobernados.

---

(2) El señor Trelles ha hecho un señalado servicio á la Historia colonial publicando la *Memoria administrativa* de Vertiz y la de Loreto. Para formarse una idea de la actividad y de la acertada dedicacion del primero, basta que demos aquí el índice de los ramos que ese ilustre Virey creó, estableció y reglamentó, segun se vé en la *M. moria* que dió al dejar el gobierno, y cuyo detalle es este: — Ereccion de la Real Audiencia Pretorial — Estado Eclesiástico — Controversias con el reverendo Obispo — Curatos de nueva creacion — Seminario conciliar — Capellanes reales — Subsidio eclesiástico — Reforma de religiones — Reparto y

Para mejorar las vias urbanas emprendió un trabajo de nivelacion, que, aunque embrionario é incompleto por la falta de cooperacion del vecindario, mejoró en mucho el pésimo estado en que las habia hallado. Fundó un Hospital, la casa de Espósitos, el asilo de Huérfanos, el alumbrado público, el tribunal del protomedicato

---

distribucion de diezmos—Colocacion del coro en la nueva Catedral—Pacificacion de las provincias del vireinato —Providencias generales de gobierno—Establecimientos á los mismos fines—Casa de correccion—Iluminacion de la ciudad —Casa de Cuna ú Hospital de Espósitos—Protomedicato—Colegio Real de San Carlos—Hospital para pobres mendigos—Reducciones del Gran Chaco—Navegacion del Rio Bermejo—Siembra y fábrica de añil—Hermandad de caridad, casa de Huérfanas y pequeño hospital para mugeres—Puente sobre el Desaguadero y union de éste con el rio Tunuyan—Establecimiento de la costa Patagónica—Poblaciones en esta y la otra banda—Alameda—Islas Malvinas—Isla de Pepis—Diligencias que se practicaron para hallar esta isla—Proyecto aprobado por S. M. para fortificar á Montevideo—Razones que interesan, y aun obligan á procurar se fortifique con la mayor brevedad la plaza y puerto de Montevideo—Desavenencias con los portugueses desde la paz de 1763 hasta la declaracion de guerra de 1777—Ordenes de la córte para preparar víveres y demas necesario para la espedicion: providencias tomadas á este fin: sucesos de la guerra; suspension de armas, preliminares sobre límites y tratado de amistad, garantia y comercio entre nuestra córte y la de Lisboa—Islas de Amobon y Fernando de Pó—Restituciones entre españoles y portugueses—Artículos propuestos y en que convino el virey del Brasil, para

y las comisarias de barrio para resguardo y defensa de los habitantes. En los corralones del Colegio de los Jesuitas hizo levantar el suntuoso edificio que todavía se vé en pié, para las oficinas fiscales y otros servicios administrativos de la ciudad. Y combinando en sus cuidados las necesidades del desahogo de los vecinos, echó la planta de una *alameda* ó paseo público, donde hoy luce sus jardines el *Paseo Julio* que conmemora la fecha de nuestra independencia y que debía llamarse PASEO VERTIZ con su estátua

---

quietud de ambas fronteras—Introduccion de negros en estas provincias y en las del vireinato de Lima—Pueblos de indios guaraníes y tapes, motivo de su decadencia y providencias para su reparacion—Sobre arribadas de varios extranjeros á los pueblos y costas de América—Socabon en el cerro de Potosí—Minas de Uspallata—Minas de azogue y otros metales—Mina llamada de Fierro—Temporalidades—Carnes saladas—Correos—Proyecto que hubo para fortificar la isla de Gorriti, ó Maldonado: razones que se espusieron para que no tuviese efecto y resolucion de S. M. mandando no se verificase—Arboles y plantas de las Indias—Pesca de ballena por ingleses é imperiales en nuestras costas—Indios infieles—Defensa de la frontera—Tropa veterana—Subordinacion y formacion de cuerpos—Pagamento y vestuario—Reclutas—Gratificacion de hombres y armas—Inválidos—Cumplidos—Delincuentes destinados á presidio—Desertores—Casamientos sin permiso—Milicias, su instruccion, tiempo en que gozan prest y su carácter—De las asambleas para la instruccion de las milicias—Asamblea de infanteria—Asamblea de caballeria.

mas merecedora de ese recuerdo que la de otro alguno.

El comercio general del puerto de Buenos Aires con los puertos principales de España, que Cevallos (autorizado probablemente por el ministerio) habia declarado abierto, fué legitimado por la real cédula y Reglamento de 1778; y á Vertiz le cupo la satisfaccion de ponerla en ejercicio. Desde entonces quedaron exentas de pagar derechos de entrada las mercaderias traídas al puerto en buques españoles debidamente despachados; y gravados solo con un pequeño derecho de 3 á 15 por ciento los retornos americanos.

Si malo y descuidado era el estado en que Vertiz encontró la capital, mucho mas digno de lástima era el de los habitantes de la campaña. Los salvajes del Sur y del Oeste eran un flajelo que contaba por cientos las víctimas que hacia robando las estancias, matando á los hombres y cautivando á los niños y á las mujeres. Por desgracia, la vasta estension de la Pampa, abierta á todos vientos y sin puntos estratégicos de defensa y de vigilancia, hacia imposible poner un remedio eficaz á este horrible azote que sufrían, á la par de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza y Santa-Fé. Vertiz hizo adelantar algunos puestos y guardias avanzadas <sup>3</sup>; pero todo fué inefi-

---

(3) Se fundó entonces á *Chascomús*, el *Monte, Rojas Ranchos, Lobos, Navarro, Areco*.

caz, por que el rádio era tan estenso, que los salvajes tenian franca entrada para realizar sus sorpresas; al paso que el gobierno carecia de recursos y de tropas sólidas para tan activas operaciones como las que exjia el vasto desierto. Conocióse desde entonces que no habia otro plan sério de defensa, que el de llevar la frontera al Rio Negro y fortificar sus pasos con buena tropa. Vertiz aceptó la indicacion de los ingenieros y ordenó que se hiciera un reconocimiento del curso de ese rio y de sus campos; que realizó el piloto Villarino venciendo con éxito y enerjia todos los peligros y los inconvenientes que ofrecia tan árduo trabajo, pero que por la misma falta de medios no se pudo utilizar. El Chaco fué tambien objeto de atencion para Vertiz. Con ese instinto que le hacia presentir los grandes intereses de la tierra favoreció las primeras exploraciones del Rio Bermejo y del Pilcomayo.

Para cumplir órdenes de la corte hizo explorar las Malvinas: recorrer las costas patagónicas y fundar algunos establecimientos en ellas; pero tampoco pudieron subsistir; y de ellos solo quedó en pié el *Cármén de Patagones* en las bocas del Rio Negro.

Con este espíritu de método y de fecundidad administrativa, Vertiz puso en un orden admirable todos los ramos y las oficinas de hacienda, los estancos, la aduana, el resguardo. El mismo visitaba de improviso las reparticiones, ins-

peccionaba el trabajo y el procedimiento de los empleados acompañado de hombres de su confianza; y pasaba á su despacho para corregir, reglamentar ó ampliar el servicio segun las observaciones que habia hecho.

En su espíritu todo entraba: las fronteras, la caridad, el bienestar y el teatro. Buenos Aires carecia de esta escuela práctica de las buenas letras y de las escitaciones al talento. Vertiz, entendia que sus atractivos podian servir para arrancarlas á la juventud y á las familias, del juego y de los vicios que son propios de la noche y de las horas del descanso; y que ademas, la heroicidad de las pasiones, de los caractéres, y la altisonante cultura del lenguaje teatral, eran una enseñanza fecunda para levantar las ideas. En medio de todas sus tareas administrativas, puso tal empeño porque se levantara una *Casa de Comedias*, que al fin logró verla en ejercicio, y remitir de su propio gabinete las piezas mas aparentes, segun su juicio, para producir los resultados que buscaba.

No lo logró empero sin grande oposicion del clero. Mas como Vertiz era un regalista de la vieja escuela, sabia como Carlos III donde terminaba el derecho de las sotanas ó de los cerquillos, y donde comenzaba su autoridad, para contener las audacias con que la iglesia romana y sus sacerdotes procuran siempre salirse de los

limites del dogma, y meterse en los del gobierno civil y político de las naciones liberales.

Un franciscano llamado José Acosta natural de Logroño atrevióse á censurar en el púlpito el establecimiento de la *Casa de Comedia*—estas diversiones públicas *fomentadas* y *vigiladas* por el mismo virey; y declaró en nombre del Espíritu Santo que los que asistieran á ellas incurrian en condenacion eterna.

El virey se ofendió y le ordenó al guardian que expulsase de su convento, para otro distante, al fraile atrevido que habia osado censurarlo en cosas que no atañian á la iglesia; y que lo hiciese desautorizar, en el púlpito tambien, por otro predicador. <sup>4</sup>

Por cierto que en cuanto á nosotros, pensando como liberales sin reservas, y mirando las cosas desde nuestro tiempo, y sin saber como habriamos pensado en el suyo, estamos muy lejos de aprobar en eso al virey. El debió dejar á los frailes que dijeran lo que se les antojase, en el púlpito ó fuera de él, sin coartarles la libertad que tenian para ser estúpidos y atrasados, ya que querian serlo y presentarse así á sus oyentes, siguiendo él su propio camino en la direccion del porvenir. Debió haber dicho como Cárlos III de la Inquisicion—«*que sigan, pues lo quieren: lo*

---

(4) J. M. Gutierrez. Monografia ya citada.

que es á mi no me estorban; y ponerles reglamentos severos, grandes pruebas de admision, estrechez de rentas, para que cumpliesen al filo su voto de pobreza, y para que fuesen muriendo de la muerte natural con que terminan todos los ascetismos bajo la presion atmosférica de los progresos económicos y morales. Pero no eran tiempos todavia de hacer prácticos estos principios de la escuela liberal; y el escándalo público que ocasionaban los sermones, daba un derecho inquestionable á la autoridad civil para reprimirlo.

Quien tanto interés tomaba por el teatro, como escuela de adelantos y de estímulos literarios, era natural que se lo tomase mucho mayor por señalar su gobierno con establecimientos de verdadera y alta instruccion. Y en efecto: puede asegurarse que nada interesó tanto como esto el ánimo de Vertiz. En medio de todos sus otros quehaceres, en la capital ó lejos de ella, cuando rectificaba las fronteras, ó preparaba los árdulos trabajos de la demarcacion de límites con el Brasil, habia siempre un momento del dia en que caia á su idea capital: la *instruccion pública* bajo un sistema liberal y novísimo: la creacion de un gran colegio literario, que pudiera servir de base á la Universidad de Buenos Aires que tambien se proponia fundar.

Su hábil biógrafo, corroborando lo que antes hemos dicho sobre la clase de los enriquecidos, se expresa así: — « Examinados con imparciali-



# CARTAS DE PROCERES

Por JUAN ANTONIO SOLARI

Especial para "La Prensa"

Buenos Aires, 1967.

ENTRE los proscritos en Chile durante la tiranía rosista, junto a Alberdi, Sarmiento, Mitre y muchos otros cuya actuación posterior en la vida argentina registra la historia en páginas memorables, figura Vicente Fidel López, el gran historiador y hombre público de recia personalidad.

Hemos podido leer las cartas cambiadas por él con su ilustre padre, don Vicente López y Planes, el autor del Himno argentino, a lo largo de los años de su alejamiento del país natal.

Alguna vez habrá que publicar y anotar esa correspondencia, preciosa fuente de informaciones y prueba emotiva de una vinculación afectuosa ejemplar.

Del conjunto de cartas, queremos destacar algunas referentes a sus primeros pasos en Chile, hospitalario país en el que Vicente F. López puso de relieve en la prensa, el profesorado y el libro sus altas cualidades morales e intelectuales.

En la primera, fechada en Valparaíso el 10 de marzo de 1841, hace saber a sus padres que acaba de llegar al puerto chileno de Copiapó después

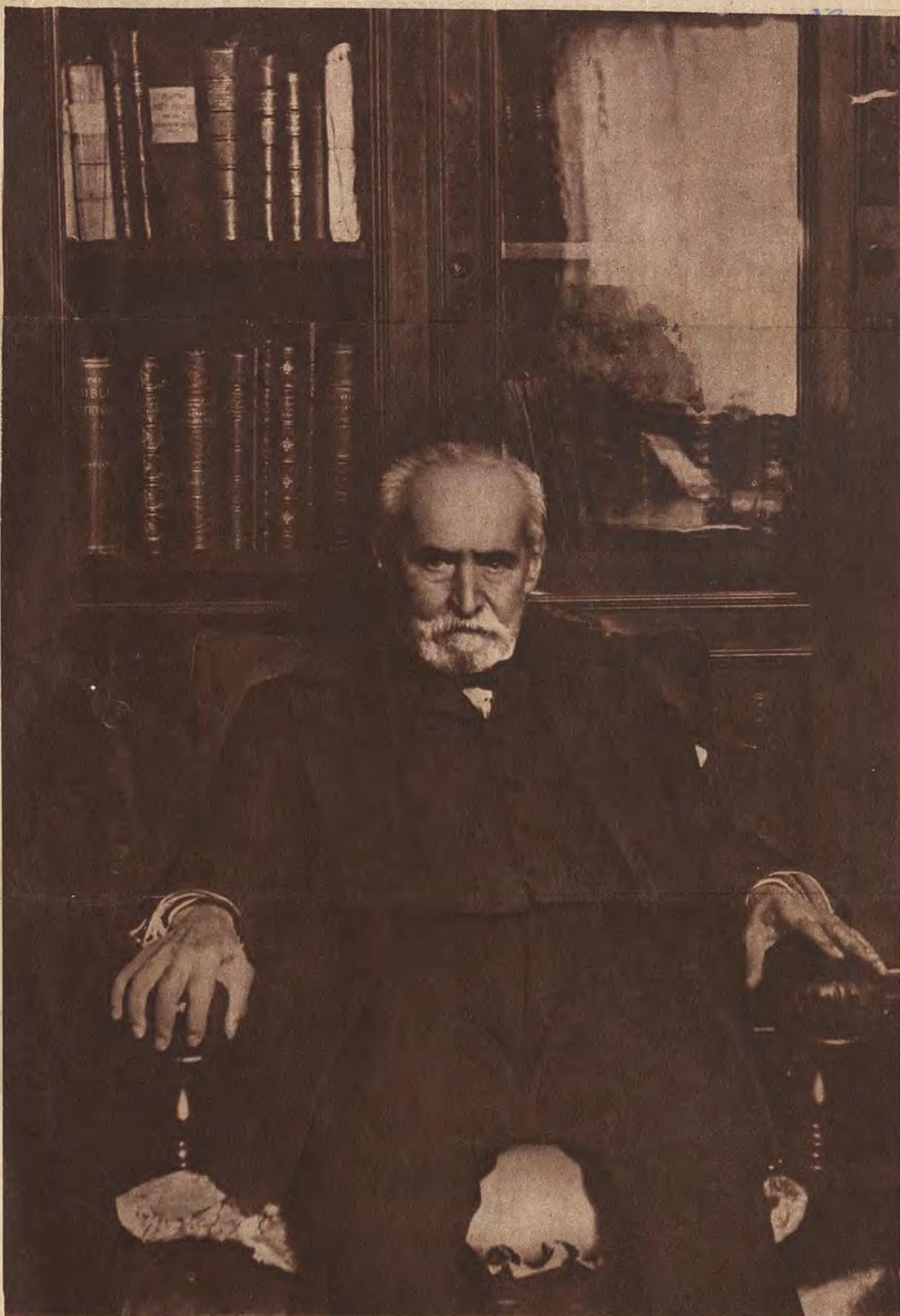
sigu alguna cátedra en el Instituto Nacional". Más adelante recomienda a su padre que en la primera oportunidad que haya, por el río le mande como encomienda el tomito de *Mélanges* de Jouffroy y la obra de Villemain, y sucesivamente otras de filosofía e historia, "según usted calcule que mi residencia será larga o corta fuera de su lado. Todos estos principios y doctrinas son completamente ignorados aquí. Me ocuparía del comercio, pero es muy difícil encontrar acomodo y lo solicitan también un sinnúmero de jóvenes emigrados e hijos del país".

## Difícil situación

El 26 de marzo hace saber a su padre que lleva cuatro días en Santiago y que vive con el canónigo Navarro muy cómoda y generosamente atendido por él. "Estoy muy visitado y lleno de ofrecimientos; es verdad que he traído muchas recomendaciones, pues me las han dado, en La Rioja, don Pantaleón García y don Nicolás Avila, personas muy respetables bajo todos aspectos; en Copiapó me llenó de

no encuentro absolutamente ocupación y por más empeño que hago no sé qué hacer de mi tiempo, a lo que se agrega ser éste un país sumamente caro, tanto que no se puede uno formar una verdadera idea de él. Es verdad que en esto soy igual y tal vez más afortunado que una porción considerable de paisanos que padecen más que yo. No sé, pues, qué hacerme; porque aprecio como debo y lleno de dolor su situación, y a pesar mío me veo en la dura necesidad de declararlo. Quisiera que muy pronto me dijera usted si le agradaría que me fuese a Montevideo".

En carta del 20 de julio expresa al padre su alegría por haber recibido todas las que le escribiera desde el 26 al 28 de mayo. "Ha llegado el buque y no tengo duda que mañana o pasado recibiré mi cajón de libros". Y luego, refirmando la personalidad moral que lo distinguió toda su vida, manifiesta: "Sólo un disgusto muy grande he recibido al saber las diligencias que hace usted para conseguir mi regreso y lo que por ahí se llama perdón. Yo suponía que usted me cono-



Vicente Fidel  
López

de un viaje de quince días de feliz navegación. "Concibo muy bien —les dice— cuántas agitaciones y calculo cuántas noticias falsas y exageradas habrán contribuido a hacer de estos últimos meses un tiempo de dolor para ustedes. ¡Ah!, cuánto lo siento, pero hay sucesos en la vida que trastornan las esperanzas más fundadas de dicha doméstica; en este caso nos hallamos. Mientras cuente con el amor y aprecio de ustedes, tengo cuanto anhelo. ¡Qué circunstancias éstas en que hemos tenido que vivir! Se aprende a ser hombre, y esto vale mucho".

El 21 del mismo mes de marzo y año les anuncia que al día siguiente partirá para Santiago. "Ya tengo carruaje y muchas recomendaciones para ocuparme en la enseñanza de algún ramo literario en alguno de los colegios que hay en la capital; pondré todo esmero en acreditarlo para ver si con-

cartas de recomendación don Ruperto Godoy y el gobernador de aquel punto, que es un señor Montt; y en Valparaíso también tuve que recibir otras muchas. En este punto he sido muy servido por el coronel Paunero, compatriota nuestro y sujeto muy amable y empeñoso en facilitarnos cuanto necesitábamos". En una postdata solicita se le envíen "muy pronto mis títulos de abogado; los que traje de Córdoba los he perdido en tantas caravanas como hemos corrido..." El 12 de abril insiste: "Cuando usted tenga ocasión envíeme algunos de mis libros preferidos: los *Mélanges* de Jouffroy, Michelet, Historia Romana, Saint Simón y Villemain".

El 26 de junio habla de las dificultades que debe vencer: "Mi situación no es nada buena en esta ciudad, porque aunque estoy muy bien hospedado por el señor Navarro, sin embargo

ciera, pero ya que no es así, me veo obligado a decirle, mi querido padre, que cualquiera que sea mi situación en ésta, yo no aceptaré nada que tenga tendencia con lo que usted me habla acerca de esto. Mientras yo no esté a su lado y el de mis amigos sufriré, pero lo sufriré con firmeza. Ya no soy un niño y tengo un honor personal y una posición de qué responder. Yo no soy criminal y esto me basta; está segura y tranquila mi conciencia, y me basta; yo acepto resignado la ley del tiempo en que he nacido y la individualidad de que Dios ha querido dotarme".

Si se comprende el tono en que debían ser escritas las cartas, sometidas al llegar a la posible interferencia de la tiranía, se comprenderá la significación de tan breves como categóricas palabras a título de definición de una conducta.



## FLORENCIA: EL DOLOR F

Florence, diciembre de 1966.

SIEMPRE que el dolor llama a nuestra puerta es para golpearnos en la herida más puntual. Debía ser Florencia la ciudad castigada. Parecería que el destino buscara el dardo más certero para dar en el blanco de nuestra emoción. Y ninguna como Florencia, la ciudad sensible, para conjugar ese destino de milagro y de lágrima, más allá de toda coordinada cultural. Porque Florencia es eso. Un milagro contra el tiempo y una lágrima aquerenciada en nuestras manos, que ha rodado, de los ojos encandilados, por tanta belleza.

El 4 de noviembre de 1966 quedará en los anales de la injusticia. Los hombres suelen moverse por efemérides de estruendo en busca de jalones para la historia. Hay toda una agenda patriótica que sobrepasa los andariveles regionales y logra universalidad para siempre. Pero a veces, lejos de los conciliábulos diplomáticos y de las dianas guerreras, algo inesperado pone al devenir de las horas la angustia de una fecha decisiva. Suele ser la muerte de un poeta, otra la de un estadista, también la de un descubrimiento científico. A veces la tragedia es una ciudad arrasada por su destino; Pompeya, Cartago, Numancia, Coventry... Florencia.

Fue un 4 de noviembre, un viernes de Apocalipsis, que la ciudad signada soportó estoicamente. Las aguas fluyeron raudas y el Arno superó su cauce en busca de cielo. Los límites de altura alcanzados contra los edificios insignes superaron todo cálculo. La ciudad invadida clamó contra tanto dolor y tanta injusticia —porque a veces el dolor es merecido— he hizo vela para salvar sus testimonios de arte. Nada fue comparable al denuedo de sus habitantes que buscaban entre la humedad y la noche la esperanza perdida. Perdida para algunos. Ya que Dios sabía que Floren-

cia resurgiría de la propia devastación incólume y milagrosamente.

El espectáculo de la ciudad ahogada por la avalancha de agua será inolvidable. Plazas y sitios celeberrimos convergían en un oleaje implacable. Y cuando no era el agua la protagonista lo era un viento fuerte de locura insospechada que arrasaba con todo con despiadada eficacia. La noche pareció interminable y el amanecer fue trágico, con ojeras insomnes. Toda la esperanza de los florentinos se dio cita para salvar la ciudad golpeada. Primero se hizo lo fundamental: atender a las necesidades humanas; tan perentorias en su angustia física. Y simultáneamente se trató de poner barrera al agua contundente que buscaba expansión sin respetar obra de arte alguna. Cuando la calma renació, sobre la inmensa ciudad, invadida por la furia, un dolor de muerte y una angustia tensa pusieron la nota de dolor creativo esperado: Florencia se buscaba entre sus hijos y ponía al descubierto sus heridas sangrantes pidiendo piedad para tanta poesía y tanta maceración de siglos que buscaban alivio. La labor entonces comenzó a ser febriciente. Había que salvar todo con prisa y sin pausa, en agotadoras jornadas siempre iluminadas por la fe y la esperanza. La tranquilidad dolorosa dio la magnitud de la catástrofe, si bien luego una reiteración investigadora confirmó que muchas de las obras fundamentales se habían salvado para la suerte del hombre.

### El crucifijo de Cimabue

El Museo de la Ópera de Santa Croce fue el más castigado por el aluvión. Allí el agua llegó a seis metros de altura inundando la capilla Pazzi. El famoso crucifijo de Cimabue fue una de las víctimas propicias. La obra maestra, que marcaba la transición entre el arte medioeval y el Giotto, quedó prácticamente destruida. En un setenta por ciento puede calcularse su



dad los hechos que están en nuestro conocimiento personal, hemos adquirido el convencimiento de que nuestros padres favorecian muy poco en estas rejiones el cultivo del espíritu. Huian sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados de entre los criollos. Hubo un gobernador en Buenos Aires <sup>5</sup> que profesaba tal malquerencia á esta profesion, que dándole cuenta al virey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, en el año 1852, atribuyó la catástrofe á castigo del cielo por los continuos pleitos, ódios y rencores que fomentaban los *abogados* entre los vecinos. Mas tarde, los ilustrísimos obispos deseando mantener la superioridad de la sotana sobre la toga y de la teolojia sobre el derecho civil, hicieron de su parte cuanto pudieron para que la juventud no entrase en el sendero que lleva á esta última ciencia. <sup>6</sup> Los jesuitas, siempre sistemáticos y misteriosos, caminando como

---

(5) Don José Andonaegui, cuyo gobierno duró mas de diez años.

(6) En 10 de julio de 1769, el obispo de Buenos Aires, dirigió al Presidente del Consejo, Conde de Aranda, una nécia y jerundiana representacion, dándole cuenta del estado en que se encontraba el edificio destinado para Seminario Conciliar ordenado por el C. Tridentino y por la ley 1<sup>a</sup> tít. 23, libro 1<sup>o</sup> de las Recopiladas. Opónese en dicha representacion á la ereccion de la Universidad de Buenos Aires, por haberla en la inmediata ciudad de Córdoba, por

piezas de ajedrez mudas, habian creado un nuevo Monserrat místico en una ciudad interior encastillando en él sus maestros, sus libros y sus pocos discipulos. <sup>7</sup> En una palabra, antes del gobierno del señor Vertiz no existian en Buenos Aires escuelas de humanidades y de filosofia costeadas por el rey, y solo en los conventos de Dominicos, de Franciscanos y Mercedarios, se daba lecciones de aquellas materias y de teolojia, por los Padres *Lectores*, quienes no siempre fueron tan sábios y tan generosos como fray Cayetano J. Rodriguez, que supo inspirar á un tiempo en el alma de sus discipulos el amor á la ciencia, el respeto por la religion que él hacia adorable con sus virtudes, y la pasion de la libertad.

«Pero, por una parte la fuerte inclinacion nativa al estudio, probada con la existencia en

---

que la que se estableciese aquí no tendria mas concurso «de escolares, (son palabras textuales de su Ilustrísima) que «los porteños, y porque de la cátedra de *Leyes* no se sacarían «mas que mayores enredos, pues habiéndolos hoy con cuatro «abogados, que fuera con muchos mas que se criarían faltos de práctica y de aplicacion, que en mi tierra se dice «abogados de á legua?» Por aquella fecha era el obispo de Buenos Aires el doctor don Manuel de la Torre, natural de Palencia.

(7) Las cátedras de Jurisprudencia no se establecieron en la Universidad de Córdoba hasta despues del año 1795, en el gobierno de Sobre-Monte, bajo un *método infeliz*, segun la opinion de persona competente, (el Dean Funes.)

Buenos Aires de 237 alumnos en el año de 1773; por otra el celo de los ilustres argentinos que hemos nombrado mas arriba, y que colocados en posiciones influyentes rodeaban como amigos al gobernador, lograron al fin cambiar aquel orden de cosas, aprovechándose de una coyuntura feliz para dotar al país de estudios públicos, independientes de los cláustros y de las celdas.

« Los bienes temporales de los jesuitas estaban destinados desde la espulsion (1767) á objetos de beneficencia, y especialmente para mejorar y sostener la educacion de la juventud. Aprovechándose Vertiz de las ilustradas miras de su soberano, pasó sucesivamente á los Cabildos eclesiástico y secular, y al procurador de ciudad, <sup>8</sup> una demostracion del monto del producido anual de las *temporalidades*, pidiéndoles parecer sobre el destino que debiera darse á los edificios de la Compañia y sobre los medios de establecer *escuelas y estudios generales*. Fué tanta la satisfaccion con que recibieron ambas corporaciones la iniciativa del gobernador, que la primera solo demoró diez y nueve dias para espedir un detenido informe de 54 pájinas manuscritas in fólío, probablemente pensado y redac-

---

(8) Don Manuel Basavilbaso desempeñaba este oficio en aquella época.

tado por el canónigo Maciel, que es uno de los que lo suscriben. El otro Cabildo no anduvo menos espeditivo, y tanto el uno como el otro sostuvieron una misma opinion, ya en cuanto al destino de las fincas, ya en cuanto á los establecimientos de enseñanza que convenia fundar.

«Despues de estenderse prolijamente los informantes sobre la bondad y gran número de los talentos del país, sobre los inconvenientes que se sentian para trasladarse los jóvenes á Córdoba, Chile ó Charcas, para seguir las carreras científicas, sobre las ventajas que por el clima y la abundancia de las cosas necesarias para la vida, proporcionaria Buenos Aires á los concurrentes de la Banda Oriental, del Paraguay y de la gobernacion del Tucuman, sentaban que era urgente el fundar un *Colejio* para reclusion de la juventud estudiosa, y una *Universidad* con autorizacion para conferir grados, cuyas cátedras, se diesen por oposicion, al mérito reconocido.

«Mucho de noble encierran aquellos tres informes, y sorprende agradablemente el descubrir en el fondo de ellos, luminosos puntos de reforma y de progreso, tanto mas meritorios cuanto que en aquel mismo año de 1771, invitada la primera Universidad del Reino á mejorar sus constituciones, declaraba que nada tenia que innovar en ellas, y mucho menos en la enseñanza filosófica, en la cual *jamás* se apartaria de las opiniones de Aristóteles, como mas conformes que las

modernas con el espíritu de las creencias nacionales. <sup>9</sup>

« Al enumerar los informantes las cátedras y las materias de cada asignatura, observan con oportunidad, que, siendo Buenos Aires un puerto de mar, y por su situación como el baluarte de toda la América Meridional, tenía especiales necesidades á que era indispensable atender. Que en consecuencia, parecía indispensable introducir el estudio de las *matemáticas* y de la *náutica*, «ciencias, dicen, que prescriben á los «hombres las reglas para arribar al grado de ser «útiles en los combates, *laboriosos en sus heredades* y benéficos al *público*.»

« El número total de cátedras proyectadas para la Universidad y el Colejio, fué de once, con doce profesores, bajo un presupuesto anual de sueldos que importaba 5,100 pesos. <sup>10</sup> El Colejio debía ser dirigido por un Rector, un vicerector, un Pasante, un maestro de primeras letras y dos de gramática. El presupuesto de

(9) Véase la contestacion dada por la Universidad de Salamanca, resistiendo á las reformas iniciadas por Carlos III en 1771. Se hallará en las páginas 52, 53 del tomo 4º de la *Historia de la Literatura española*, por Ticknor—(edición española de Madrid) en la Biblioteca de los mejores escritores etc. Sempere y Guarinos, t. 4.º, pájs. 209 y 211.

(10) El presupuesto general incluyendo los sueldos de Rector y empleados del Colejio ascendía á 6,750 pesos.

recursos subia solo á mil seiscientos cincuenta pesos anuales: pero la *Chacarita* y una estancia de los Jesuitas espatriados debian contribuir con carne, legumbres y leña á la manutencion de los colegiales de *beca dotada* y de los empleados.

« El gobernador Vertiz, con anuencia de la *Junta de Aplicaciones*, que así se llamaba una corporacion encargada de administrar los bienes de los espulsos, fué erigiendo sucesivamente las aulas públicas, desde las de latin hasta las de teología, y nombrando sus catedráticos. El señor Vertiz pasó un informe detenido á su córte dándole cuenta de las disposiciones tomadas por él para la creacion de esas cátedras, informe que no ha llegado á nuestro conocimiento y que probablemente solo existe, como otros documentos relativos á nuestro pasado colonial, en los archivos de la Peninsula. Pasemos sin embargo á la Memoria inédita de su gobierno, ya varias veces citada, y nos parece propio cederle la palabra, copiando lo que sobre esta materia informa á su sucesor. <sup>11</sup>

---

(11) El celo del señor Vertiz no fué finjido ni meramente oficial. En los momentos mas apurados de su administracion pensaba en la fundacion y mejora de los establecimientos de enseñanza. Estando en Montevideo en 1776 ocupado en asuntos de frontera, urjia con fecha 17 de enero á la Junta de Temporalidades, á fin de que cuanto antes se abriesen las cátedras de Teología *para que la juventud continúe en su instruccion*, segun las palabras precisas de su nota.

«Uno de los asuntos que encontré des-  
1783 «cuidados «á mi regreso de Montevideo  
«fué la ereccion del Colejio que hoy se  
«titula Real Convictorio Carolino, en perpétua  
«memoria del augusto nombre de nuestro sobe-  
«rano, aun habiendo merecido su real aprobacion,  
«y ser este un establecimiento, no solo conve-  
«niente á muchos fines públicos que se aseguran  
«con la buena educacion del ciudadano, sino aún  
«necesario en esta capital para refrenar los des-  
«conciertos de la primera edad, y recoger su  
«juventud, *dotada generalmente de claro enten-*  
«*dimiento*. Por lo mismo, considerando cuantas  
«dificultades se «presentaban, y *en el concepto de*  
«*que ningun servicio podia ser mas grato á Dios*  
«*y al Rey, ni de tanto beneficio comun*, me dedi-  
«qué á su ereccion que se logró en pocos dias, con  
«tan buen efecto, que principiò con cerca de cien  
«alumnos. En mi representacion á S. M. de  
«31 de diciembre último (1783) están referidas  
«todas las individualidades y circunstancias de  
«este establecimiento, á que acompañé tambien  
«das constituciones que por entonces se formaron  
«para su mejor arreglo en lo espiritual y temporal,  
«y especialmente acerca del adelantamiento y  
«distribucion de los estudios que hasta hoy y  
«*por no haberse formalizado la Universidad,*  
«*á que igualmente ha accedido el Rey*, están  
«reducidos á Gramática y Retórica, Filosofia y  
«Teolojia, y una cátedra de Cánones. Y si aque-

«los insinuados motivos que conciernen á la «comun utilidad, hacen tan recomendable este «establecimiento y deben influir en todos para «apoyarle, en V. E. concurre el particular de su «dedicacion á las letras, y *cuyos adquiridos «conocimientos contribuirán para arreglar una «enseñanza útil y libre de preocupaciones de «escuelas*, si bien no escusaré decir á V. E. que «á este fin *tengo nombrado por Cancelario y «Director al Canónigo Magistral doctor don «Juan Baltazar Maciel, de notoria instruccion, «aplicacion y celo por la buena literatura.»*<sup>12</sup>

«El sucesor de Vertiz, á quien con estas últimas palabras le quedaron recomendadas con tanta galantería la institucion naciente y los méritos del Cancelario, estuvo muy distante de corresponder á las esperanzas que se concebían por su familiaridad con las letras. Por el contrario, abrióles una profunda herida persiguiendo con injusticia y violencia al mismo Majistral Maciel, muerto en el destierro bajo el peso de los años y de las aflicciones. Loreto subió al mando inspirado del espíritu de reaccion contra

---

(12) En la misma *Memoria* entra en pormenores sobre las dificultades que habia tocado para la ereccion del Seminario Conciliar. Es singular que esas dificultades proviniesen mas que nadie, del señor obispo de entonces, recién llegado á su Diócesis.

los americanos. Amedrentado con los recientes alzamientos del Perú, era probablemente de los que pensaban que la instruccion de los criollos no debia ir mas allá de la que se adquiere en las escuelas de primeras letras. <sup>13</sup> No conocemos acto alguno del sucesor de Vertiz que le recomiende á la posteridad argentina en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á aquel, aparte de los monumentos que atestiguan su celo por la instruccion pública, consta que rodeaba de respeto y de prestigio los actos literarios de las escuelas en las cuales se presentaba con frecuencia. Sus contemporáneos tomáronle en cuenta esta loable conducta y le manifestaron su gratitud en ocasiones oportunas. »

---

(13) El famoso P. ex-jesuita Iturri, escribia á Maciel desde Roma en 19 de junio de 1787: «No ha sido aprobado el «plan de literatura americana que, como se escribió, se presentó al Soberano. Este plan contenia tres facultades á «que debia limitarse la instruccion de los criollos y establecerse sobre la ruina de todas las Universidades americanas. «*Las facultades era leer, escribir y contar.*»

El pánico que causó la revolucion de Tupac Amarú debe tenerse en cuenta para comprender el espíritu de la conducta de las autoridades españolas por aquellos años. Cuando hoy mismo el historiador de Cárlos III, Ferrer del Rio, atribuye en gran parte la sublevacion indijena á la *lectura de los Comentarios* de Garcilaso ¿qué extraño es que el ministro Galvez privase en América la circulacion de esa obra y la Historia de Robertson?

Vertiz dió tambien su atencion á la industria, y sobre todo á los ramos aquellos que podian desempeñar las mujeres. Como un recuerdo de gratitud por el afan que mostró en este sentido, las *niñas nobles huérfanas* de Córdoba le presentaron un alfombrado tejido por ellas que fué admirado y pasado de mano á mano en la Corte; y que segun el dicho del sabio obispo San Alberto parecia bien puesto á los piés del soberano.

Raro habria sido que quien tanto se afaná por establecer el teatro y la instruccion literaria, no hubiera mostrado vivo anhelo tambien por dotar á la Capital de una imprenta. Soñaba Vertiz tanto mas con los medios con que podria conseguirlo, cuanto que entonces no era cosa fácil, cuando tuvo la buena noticia de que en Córdoba se habia hallado una imprenta bastante completa que habian dejado los Jesuitas y que habia andado perdida entre el inmenso material de sus casas. El virey la hizo venir á la Capital en el acto. Pero se encontró con un sério contratiempo: no habia quien fuera capaz de montarla, de distribuir la letra, ni de ponerla en aptitud de trabajar. Pasó circulares á todos los gobiernos de provincia para que indagaran si alguien habia en ellas que pudiera servirle para llenar sus deseos, hasta que pasados algunos meses, el gobernador de Montevideo le avisó que habia encontrado allí un andaluz sargento del F'ijo, muchacho bien dispuesto y há-

bil, que decia haber trabajado en una imprenta de Cádiz, y que se—«comprometia á cumplir los deseos del señor Virey por solo el gusto de besar sus piés.» Grande fué el placer de Vertiz: hizo venir al hombre, lo presentó él mismo al Cabildo, lo indujo á casarse con alguna de las niñas de la casa de Huérfanas á cuyo sosten estaba adjudicada la imprenta: mandó que se las presentaran todas para que eligiera. El jóven andaluz se negó á elegir por sí mismo, y defirió esa preferencia en el virey que al fin tuvo que complacer á su favorito uniéndolo con la que le pareció mas cumplida por su *belleza*, su *ingenio* y su *natural virtud*: viniendo á constituirse sobre este noble y meritorio cimiento una familia distinguidísima de Buenos Aires.

Hemos entrado en este detalle por que á nuestro entender pinta al hombre con mas perfeccion que cuanto pueda decirse sobre él á la luz de otros prismas.

Tal fué el origen de la *Imprenta de los niños Expósitos* que con ese nombre se conservó hasta 1831, año en que Rosas se la adjudicó á don Pedro de Angelis como imprenta oficial, y que sirvió de base á la que formó este escritor que tanto degradó sus galantes talentos y el mérito de sus trabajos históricos, con el mas triste servilismo.

Hablando de esa imprenta, decia el virey—«Su establecimiento, á mas de rendir algunos ingresos

á la Casa de Expósitos, *tambien proporcionará al público los útiles efectos de la prensa.*

Bien se vé por esto que el segundo virey de Buenos Aires era todo un adepto de la escuela y de la monarquía de Carlos III, su protector y su amigo particular. No es extraño pues que hubiese andado en continuo choque con el obispo que gobernaba la diócesis y con las oficinas de la curia. Pero detrás de su mansedumbre, que mas bien era juicio y sensatez que blandura, Vertiz tenia una voluntad persistente y fuerte por lo mismo que las convicciones liberales de su espíritu eran propias, sinceras y reflexivas. Ni en lo personal ni en lo político le cedió un palmo al prelado, sin salir del terreno constitucional que correspondia al patronato.

Los clericales de nuestros dias no comprenden la importancia que el patronato tiene para ellos y para conciliarlos con la soberanía nacional. Sin el patronato, la iglesia católica romana queda abandonada á sí misma en medio de dos enemigos que de siglo en siglo la van anulando: la *indiferencia* y el *nacionalismo*.

El nacionalismo de cada nacion es un sentimiento imperecedero que une á los pueblos con la soberanía propia de su gobierno. No hay fuerza ni prestigio alguno que pueda absorver al *patriotismo* en el *papalismo*. Con intentar que el papalismo tenga influjo directo en las ideas, en los intereses y en los progresos de una nacion inde-

pendiente, se pretende nada menos que hacer que el gobierno de esa nacion *esté sugeto* á los intereses políticos y morales de la teocracia romana, y que los sirva: ó bien que sea indiferente y descreido y que deje hacer á los enemigos de la iglesia, lo mismo que á sus amigos. En el primer caso el patriotismo, el sentimiento de la independencia y de la dignidad soberana del cuerpo social se insurrecciona contra los agentes del gobierno extranjero que pretenden supeditar el movimiento libre de la opinion nacional: los obispos y su clero no son ciudadanos, sino agentes externos cuyo soberano está fuera de la soberania nacional. En el segundo caso, la iglesia católica es una simple *Escuela de Filosofia teológica* abandonada á la competencia y á la discusion; y sus agentes, dentro del país en que viven, están necesariamente sometidos á la ley soberana del orden político y civil que impere en ese país. ¿A qué título podrian reclamar otro imperio? . . . Al de ser intérpretes del derecho divino?

Pero si ponen en conflicto el derecho que ellos atribuyen al Dios que sirven, con el derecho soberano de la nacion en que viven, estan perdidos práctica y teóricamente: practicamente por que se ponen en pugna contra la independencia de su propia nacion, queriendo hacer una la sucursal de otro poder político que es extranjero por su residencia y por sus intereses: teóricamente por que la doctrina de que el Papa es el Vicario

de Dios, y Dios aquí abajo en la tierra, pugna con la civilización moderna.

El único medio de conciliar estos extremos fatales para el sentimiento religioso, que consideramos una necesidad moral y política de los pueblos, es el PATRONATO. El patronato le deja al dogma, mientras no sea mas que dogma puro, su órbita de acción en las conciencias; y pone en manos de la soberanía nacional lo que le corresponde, que es la superintendencia y la designación de los *agentes humanos y subalternos* de la Iglesia; para que esos agentes y sus superiores no pretendan hacer de ese dogma y de la gerarquía teocrática esterna, un gobierno humano y político dentro de la nación, opuesto y superior al de la soberanía nacional.

Esta es la doctrina de nuestras leyes fundamentales: fué siempre la doctrina católica de los Reyes de España, que jamas fueron tachados por eso de heregía; y nadie fué mas decidido en sostenerla que el virtuoso y venerable católico Carlos III, y el Virey de Buenos Aires don Juan José Vértiz.

Tocóle á Vértiz tener que alternar con un obispo que ademas de bruto era un hombre tan mal criado y soez, que no se escusaba de hacer de su templo mismo el teatro de actos que habrían sido chocantes en una plaza. Oigámosle y se verá — « Este prelado, estremadamente ligado á sus dictámenes, solo adhería á sus errados juicios :

tengo informado al Rey con testimonio de los expedientes seguidos ; y la satisfaccion de que sus reales resoluciones que hasta ahora se han recibido, acrediten de justas y arregladas mis providencias y despachos ; la defensa y jurisdiccion del real Patronato, escrupulosamente encargada y que ha de sostenerse por los esfuerzos y medios posibles, y las prerogativas debidas á la alta dignidad de los Vireyes, como viva imágen, que representa inmediatamente la real persona en estas distancias, le eran imposibles á este prelado, aún á vista de las leyes mas constantes y de la posesion y estilos que se le justificaban ; é imbuido en sus conceptos (el Obispo) y por diversos principios con generalidad y violencia acomodaba á sus ideas, en todo suscitaba disputas, y tropiezos que no de otro modo se podian allanar, que judicialmente y por los términos propios de la autoridad : siendo aún mucho mas notables los irregulares é imprudentes partidos que tomaba, 'y entre otros el de no cumplíntarme en el dia del augusto nombre de nuestro soberano : retirar públicamente sus vestiduras pontificales de la iglesia por mi *precisa* asistencia á ella, y negarse á toda contestacion de mis oficios, aún en distintas materias, con otras demostraciones que solo servian de un general escándalo, que me era irremediable, por que no debia permitir que la real jurisdiccion, real Patronato, y el decoro de mi empleo, se

menoscabasen de este modo y con tanta irreflexion.»

Muy sensible es que en este período gubernativo de tanta prosperidad y tan lleno de medidas útiles y sensatas, haya tenido lugar la sangrienta catástrofe que lleva el nombre del Inca TUPAC-AMARÚ.

La reforma de un régimen que por largos años ha sido tiránico y opresor, ofrece dos grandes obstáculos, que muy rara vez dejan de precipitar las cosas, cada una por su lado, y de convertirlas en un desastre social. Se comienza por un entusiasmo candoroso inaugurando una política de franquicias liberales y bien inspiradas, que todo el mundo aplaude. Pero muy pronto comienzan las trabas y las dudas. Por un lado, todas aquellas clases y funcionarios habituados al régimen antiguo, reciben de mala gana las reformas y las tendencias nuevas de su gobierno: no tanto por maldad, cuanto por pereza y por la confusión con que se perturban todos los intereses y los procederes que poseen el presente y que vienen del pasado. El gobierno reformador encuentra pues esta clase de enemigos cobijados bajo su misma autoridad, que retardan y traban las mejores intenciones cuando no las hacen imposibles. Por el otro lado, apenas una brisa nueva cruza la atmósfera del poder, y se le vé inclinado y resuelto á cambiar el cúmulo de los abusos que soporta el pueblo, y que impiden la dilatación

de sus fuerzas vitales, rompe tambien la impaciencia de los que estaban olvidados ú oprimidos por ese poder ; y despues de las primeras horas de júbilo y de parabienes, surgen las contrariedades de la impaciencia y los cargos de lentitud. Viene la desesperacion de la espera, la confusion de las aspiraciones ; y muchas veces, sin saber como, el alboroto general hace estallido y se vuelve revolucion. Esto, que se ha visto en casi todos los pueblos gobernados por un mal régimen, parece que fuera la ley natural de las grandes tormentas sociales. La América debia tambien ser teatro de una de estas catástrofes en 1782.

No bien se habia sentido el nuevo espíritu del gobierno de Cárlos III, en favor de las razas conquistadas y laboriosas, cuando los quichuas y los aimarás respiraron el fresco ambiente de reforma que comenzaba á correr sobre sus desgraciadas cabezas ; y levantaron la vista, para solicitar la extincion de la *mita*, la emancipacion del trabajo individual y el alivio de la pesada capitacion que los reducía á la pobreza. La Côte simpatizó con ellos : y como reconociera la justicia que tenian para pedirlo, dió las órdenes consiguientes. Pero estas órdenes anarquizaban todos los trabajos de las minas y amenazaban la produccion fundada en esa servidumbre. Los interesados de uno y otro lado reclamaron : la Côte insistió en su justicia ; los gobiernos locales

resistieron solapadamente y demoraban la ejecucion de la reforma, hasta que rompió la general sublevacion de *los siervos* contra los amos. Pero tomó el gravísimo carácter de una *guerra de razas* y de exterminio: sin que quedase término medio entre la *Represion* y la *Rebellion*: entre el *Castigo* y la *Emancipacion*.

La raza blanca, criollos y europeos, se vió obligada á defenderse: — «La razon dirá siem-  
«pre que aquellos infelices tuvieron justa causa  
«para alzar la cabeza y sacudir (como lo hacen  
«hasta las bestias de arar) el yugo que ya no  
«podian soportar al cuello. Pero dirá tambien  
«que su triunfo habria sumido la ya adelantada  
«civilizacion del Vireinato en una noche completa  
«de barbarie, pues en ódio á los españoles se  
«mostraron los indios muy poco apegados á la  
«doctrina del cristianismo por mas que hasta un  
«momento antes, fuesen modelos de devocion  
«esterna. <sup>14</sup>

Los detalles de la sublevacion son pintorescos y dramáticos: los castigos fueron feroces, sanguinarios y bárbaros; pero no interesan al cuadro de los progresos sociales que forman nuestro especial asunto.

El descendiente de Atahualpa fué despedazado

---

(14) J. M. Gutierrez: monogr. citada antes.

á la cincha de cuatro caballos, por la sentencia del juez Areche, en la misma ciudad del Cuzco en donde habia pretendido restaurar el trono y ceñirse el *Llautu* de los Incas.

## XX

### LA ORDENANZA DE INTENDENTES

SUMARIO—Comision científica de los señores Juan y Ulloa—  
Noticias secretas que dieron sobre el estado de América—  
Abusos de los vireyes—Necesidad de una reforma—Vacila-  
ciones y gravedad del asunto.

En el primer tercio del siglo XVIII, se dis-  
putaba mucho todavia sobre el mérito  
1736 científico del sistema de Copérnico; y  
para ayudar á los sabios á resolver  
prácticamente los problemas que ese sistema  
habia levantado, las Cortes de Madrid y de Paris  
convinieron en formar una comision de los  
cosmógrafos mas señalados en ambas naciones,  
y proveerlos de todo el material necesario  
á fin de que fuesen á determinar en América  
el valor de los grados geográficos debajo del  
Ecuador, para deducir la verdadera configura-  
cion de la tierra. Las dos comisiones salieron  
de Europa en 1736. <sup>1</sup>

---

(1) Componian la comision francesa, el conocido sábio La  
Condamine, Godin y Bonguer.

Los tenientes generales de la Real Armada don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa que encabezaban la comision española, aprovecharon de los momentos que les dejaba libres su tarea, para levantar un minucioso memorandum, muy secreto, sobre los vicios, atentados, abusos y cohechos que notaron en el gobierno de los pobres pueblos americanos; y mas que todo, sobre la avaricia y las escandalosas explotaciones de regalos, dádivas, y participaciones con que los vireyes y gobernadores se enriquecian en muy poco tiempo.

Los dos honorables gefes de la comision española no osaron aventurar este informe á  
1747 manos estrañas, sinó que quisieron, por deber y por prudencia, entregarlo ellos mismos en manos del gobierno del Rey; y como su regreso no hubiese tenido lugar sinó despues de 1746, muertos ya Felipe V y don José Patiño, de quienes habían recibido su encargo, entregaron el memorial á don Fernando VI que reinaba ya en 1747. <sup>2</sup>

Que fuese por las inmensas dificultades que ofrecia la reforma de un estado social tan arrai-

---

(2) El informe tenia por título *Noticias secretas de América*, sobre todos los ramos de su administracion; y no se ha conocido su testo hasta el año de 1826 en que fué publicado lujosamente en Londres.

gado, como ese, de arriba abajo en todo el órden administrativo; ó que fuese por que la timidez natural de este rey enfermizo, pacífico y negligente, le hiciera difícil acometer de pronto tan árduo trabajo, el hecho es que aquel informe se mantuvo en el mismo secreto con que habia sido trabajado y entregado; pero nó sin producir sus buenos efectos como se vé en las medidas de detalle expedidas por Carbajal, Wall, Campillo, y Ensenada, que tanto tendian al ensanche y á la mejora de la buena administracion en determinados ramos de la real hacienda y del comercio.

Sinembargo, lo que del informe se de lucia era mucho mas que eso; era la necesidad urgente de privar á los vireyes y gobernadores del gobierno esclusivo de las rentas públicas y de los pechos que pagaban los pueblos. Era la necesidad de crear autoridades intermediarias que controlasen toda esa administracion, y que hiciesen imposibles las esplotaciones y los abusos que se habian hecho como de regla en el órden reinante. Pero para esto era indispensable una vasta y nueva reglamentacion: una verdadera constitucion gubernativa; ó bien, una ordenanza general, como entonces se decia, que cambiase el sistema del despacho y que estableciese nuevas relaciones entre los poderes públicos.

Es de creer que lo estenso y lo difícil de un trabajo semejante pusiera en muchas dudas y vacilaciones el ánimo de los ministros del Rey;

y que yá por recoger mayores datos, ya por no poderse formar de pronto un sistema acertado de resoluciones que concretase en un plan discreto tan grave y complicada materia, se hubiese dejado pasar los años sin que tomase su forma definitiva la medida de cuya necesidad estaban todos convencidos.

La cosa era tanto mas difícil y escabrosa, cuanto que en realidad importaba la resolución de un problema insoluble. ¿Cómo podía hacer un gobierno absoluto como el de España, para que no fuese absoluto y personal el gobierno de sus colonias?

Todos los resortes administrativos que se inventen con esta mira, todos los artificios y combinaciones posibles que se hagan para controlar la administracion de un gobierno absoluto, son infructuosos si no tienen por base el organismo electoral y la intervencion de la opinion pública. Por que sin ella todos los medios tienen que reducirse en definitiva á la contraposicion y al antagonismo de empleados superiores cuya independencia ó jurisdiccion es un retazo tambien del poder absoluto y personal que domina en el todo. Así es que cuanto mas se complique el organismo administrativo, mas se estorba el despacho, y menos provecho se obtiene; sin contar con los conflictos escandalosos que se suscitan de balcon á balcon entre los gefes de los diversos ramos del gobierno.

Pero fuera de los ingleses, nadie entonces sabia bien esto, como lo veremos al entrar en la historia administrativa de nuestra Ordenanza de Intendentes.

Necesario es confesar que el gobierno español estaba bien inspirado en el fondo por el sincero deseo de encontrar una fórmula adecuada al objeto que se proponia llevar.

La creación del nuevo vireinato de Buenos Aires 1776 hacia mas urgente satisfacer esta necesidad que lo que antes lo habia sido. Por 1780 que el sistema de las rentas y del tráfico mercantil tenian que cambiar fundamentalmente segun hemos visto por esa creación, y por la habilitación del puerto de Buenos Aires para negociar libremente con todos los de España. A nadie se le ocultaba que un tráfico relativamente libre como el que se introducía, y un movimiento de rentas especiales y quisquillosas como el que ese tráfico debía crear, ya por razón del contrabando, ya por el valor mismo de los cohechos, no podía quedar, prudentemente pensando, en manos de una autoridad despótica personal y lejana como la de los nuevos vireyes; y tanto mas era de pensarse así, cuanto que no bien sentado en su gobierno, don Pedro de Cevallos, por desgracia de su reputación, se había manchado con actos de avaricia que fueron probablemente una de las causas principales para que el gabinete de Carlos III, le dejase morir abando-

nado y bajo el peso del vituperio público, apesar de su gloria militar. Verdad es que en ningun caso la gloria y los servicios dan impunidad para que un hombre público de esa altura sea pillo y explotador en tan delicada materia.

Vióse entonces que era de grande conveniencia dar una nueva forma administrativa al re-  
1782 ciente vireinato del Rio de la Plata; y se emprendió la elaboracion de la Ordenanza General de Intendentes: estenso y complicadísimo reglamento, que mas bien era una constitucion teórica del gobierno colonial, destituida de mérito y de criterio político para hacer prácticos los excelentes propósitos de los que la promulgaron; y que estaba levantada sobre errores tales que debia venir á ser completamente imposible y nominal en su ejecucion y vigencia.

Era un error muy general en aquel tiempo, que ha seguido siéndolo en el nuestro por desgracia, creer que todo el secreto para constituir un buen régimen administrativo, consiste en la matemática subdivision é independencia de los tres grandes poderes del gobierno. Con esta fórmula, á que el talento sistemático de Montesquieu habia reducido, como en una esencia química, todas las ventajas que ofrecia el gobierno inglés, se creia que quedaban resueltos todos los difíciles problemas de la política constitucional. Y nadie reparaba que tan lejos de que eso fuese exacto en el gobierno que se tomaba por modelo, sucedia precisamente

todo lo contrario; pues allí, el Parlamento operaba como poder general y *unificador*, en todas las operaciones capitales de la política interior y exterior, por medio del mecanismo sutil y admirable del ministerio parlamentario, sugeto solo al influjo moderador del debate y á la soberana decision del régimen electoral, que viene á ser la pauta de la opinion pública en los conflictos ó en las obstrucciones gubernativas.

La teoria puramente lógica y artificial que Montésquieu habia preconizado como la esencia filosófica del gobierno inglés, no estaba probada en ningun gobierno conocido, hasta que los norte-americanos la aceptaron, constituyendo, por rencor contra el Parlamento inglés que habia querido tiranizarlos, el RÉGIMEN PRESIDENCIAL, cuyas consecuencias, en su desarrollo natural, no han sido otras que las de caer en un régimen personalísimo, completamente sustraído durante un período sacramental á los movimientos de la opinion pública: que un presidente de ese tipo, puede tomar en cuenta, ó no tomar en cuenta, segun se le antoje ó segun sea la mayor ó menor elevacion de su carácter y de su moral.

Pero esto no se habia probado todavia en aquel tiempo, como hemos dicho; y ya fuera por el prestigio á que alcanzó el *Espiritu de las Leyes*, ya por que una teoria simple para cuya realizacion no se necesita otra cosa que un artificio geométrico, toma siempre el carácter de axioma en

la urgencia con que los partidos, los pueblos y los gobiernos buscan la solución de las dificultades, ya por que el gobierno inglés fuese demasiado complicado para que nadie quisiese tomarse el trabajo de compararlo con la fórmula tangible y reducida en que el hábil escritor francés lo presentaba, el hecho fué que en la segunda mitad del siglo pasado todo el mundo habia caído en la singular ilusión de que bastaba dividir el gobierno en tres poderes independientes para establecer un régimen administrativo intachable.

Nadie se habia apercibido de que en los *conflictos administrativos* que forman el seno donde se necesita que actúe la opinión pública *para que un país sea libre*, la división de los poderes produce situaciones anárquicas, ó situaciones despóticas: anárquicas si la opinión pública consigue la debida robustez para llevarse por delante el gobierno que no la representa en un momento dado: despóticas, si el poder es bastante fuerte para despreciar la opinión, ó para no tomarla en cuenta en el conciliábulo de sus partidarios, de sus amigos y de los funcionarios de que se sirve para imponer y para hacer el gusto de su gefe. Esto mismo sería poco! . . . Pero es, que ante la prepotencia que la división de los poderes le dá al Ejecutivo, el poder legislativo tiene que convertirse en revolucionario algunas veces, y otras, las mas, en poder cooperante y servil del ejecutivo. Buscar ó esperar la libertad y el influjo de la opinión

pública bajo semejante régimen, es la mas cándida de las ilusiones en que pueden caer los hombres bien intencionados de un partido liberal. Lo único que se puede esperar es que el acaso ó Dios bendigan á un país con uno ú otro hombre excepcional por sus virtudes y sus talentos. Pero eso. . . . no es por lo mismo régimen libre ni régimen de buena administracion siquiera. <sup>3</sup>

Los hombres que rodeaban á Cárlos III y que formaban su gabinete tenian sobre el gobierno de América miras demasiado nobles y benignas para no caer en esa ilusion, ya que necesitaban hacer la reforma del despotismo personal de los vireyes. En cuanto á la España misma, la cosa no era tan urgente. Teniendo un Rey absoluto tan bien intencionado y tan generosamente inspirado, que ningun régimen parlamentario habria producido mayores bienes que los que él fomentaba, harto imprudente habria sido no continuar marchando por esa via rápida de las reformas liberales, con que todo se dirigia á la fórmula definitiva del gobierno constitucional y del ministe-

---

(3) La República francesa, victima durante un siglo de esta ilusion, ha comprendido al fin que no hay gobierno verdaderamente *republicano* y *libre* sino el del ministerio parlamentario; y ese ejemplo, si consigue dominar los peligros de las malas tradiciones borbónicas y bonapartistas, la hará el primer modelo para las *demas democracias libres y moderadas* por el influjo de la opinion pública que es el *país legal*.

rio parlamentario, que se puede decir que ya era una realidad en manos de Aranda ó de Florida-blanca.

No era lo mismo en el Rio de la Plata: aquí era indispensable crear un buen régimen administrativo sobre una base liberal. Fundarlo en la opinion pública ó en el régimen electoral, no era posible dada la forma de la monarquía española; era preciso pues que ese régimen fuese colonial y absoluto; pero como Montesquieu habia dado la fórmula de la subdivision de los poderes y de los controles independientes, como regla de buen gobierno, el gabinete español la *adaptó* á su modo en la Ordenanza de Intendentes, y creyó que con esa subdivision ponía las cosas en el mejor terreno posible para que fuesen controlados sus agentes fiscales, los unos por los otros, y para que los colonos no fuesen indignamente explotados por la avaricia personal de los funcionarios.

La Ordenanza de Intendentes, expedida con este propósito, comenzaba pues por subdividir el gobierno general del vireinato en ocho intendencias de Provincia. <sup>4</sup>

Al lado del Virey, y en la misma capital, tenia su asiento un Intendente gobernador del distrito

---

(4) Una *central* en la Capital, y las otras siete repartidas así—Asuncion—Cochabamba—Potosí—La Paz—Chuquisaca—Córdoba y Salta.

provincial, que á la vez era Superintendente de las otras siete intendencias, « subordinadas » á la de la capital, segun los términos de la Ordenanza (art. 2.) Además de eso, ese Superintendente de gobernadores provinciales, que por el hecho era gobernador del Vireinato, era además Intendente General de Ejército y de Hacienda, con absoluta independencia del Virey. Era pues más que el Virey ó tanto como el Virey en los ramos de gastos, tributos, comercio, aduanas con jurisdiccion *administrativa* y *contenciosa* en todos esos ramos (art. 2 á 6.)

Este alto empleado con la Junta de Hacienda que él presidia, y que manejaba á su gusto, segun se vió despues, habia sido concebido y creado para controlar al Virey. Y para que fuese controlado á su vez, se le dió un *teniente letrado* con jurisdiccion propia en lo civil y criminal, como juez de primera instancia, con jurisdiccion contenciosa en el mismo grado de lo administrativo; y que era además Asesor del Superintendente en todos los negocios de Real Hacienda, y su Suplente también para los casos de impedimento. De las resoluciones de los Tenientes Letrados se apelaba á la Audiencia Pretorial.

De modo que para explicar en sustancia la organizacion que la Ordenanza de Intendentes dió al vireinato, podriamos decir con toda exactitud que redujo todo el gobierno á dos Ministros,

como los actuales : uno de *Hacienda*, y otro de Gobierno ó del *Interior*. En el de Hacienda acumuló los ramos de rentas y gastos con todos los ramos económicos del de Guerra que forman lo que despues se ha llamado Comisaría General: en el de *Gobierno* todo lo que hoy pertenece al *Interior* con los ramos de *Instruccion Pública, Policia, Justicia y Culto*. El uno era el Virey, y el otro el Superintendente; pero ambos eran vireyes por que eran completamente independientes entre sí, y subordinados solamente al gobierno del Rey.

En cuanto á los Intendentes gobernadores de provincia, la Ordenanza los declaraba funcionarios — « *subordinados* » — al Intendente General de Ejército y Hacienda; y en ese carácter tenian á su cargo en su respectiva provincia to lo lo relativo á Rentas, gastos, tierras y demas oficinas fiscales; mas en lo relativo á policia, culto y justicia eran agentes del Virey. Ellos á su vez estaban controlados por sus Tenientes letrados— que ademas de ser sus Asesores forzosos, nombrados por el Rey mismo, tenian jurisdiccion ordinaria como jueces de primera instancia en lo civil, en lo criminal y en lo administrativo con apelacion á la Audiencia Pretorial. Eran pues gerárquicos é independientes como jueces, á la vez que agentes y serviles como funcionarios.

Esta subdivision del territorio estaba muy lejos, como se vé, de poder tomarse como un sistema

de descentralizacion ó como constitucion de gobiernos locales. Era una simple division de distritos administrativos, por la que cada provincia venia á estar gobernada por un funcionario que era agente de otra gerarquía de funcionarios mas altos, constituidos en la capital para unos casos, y en la metrópoli para otros. <sup>5</sup>

El distrito mismo, por sí, y por medio de su vecindario, no tenia accion ninguna para controlar ó influir en su intendencia respectiva; así es que no solo no tenia elemento ninguno federal ó descentralizado, sino que era un simple satélite del poder general administrativo que todo lo reunia en sus manos como Virey, ó como Superintendente. Las intendencias no eran pues gobiernos sino agencias.

Tan vago y tan ineficaz habia sido el punto de partida de la reforma, que el gabinete habia reatado á todos los intendentes, dividiendo la soberania colonial en esos dos potentados independientes entre sí, que quedaron colocados en la capital frente á frente, como dos rivales. A el Virey se le retiró no solo toda la jurisdiccion relativa á rentas y hacienda, sino todo lo perteneciente á los gastos de ejército, guarnicion y tropas, que se llamaba *Ramos de Guerra*; que-

---

(5) Véase art. 12, 14, 75, 219, 220, 270.

dando todo eso en manos del *Intendente general de Guerra y de Real Hacienda*.

Acumuláronse como se ha visto, en los empleados subalternos de esta grande oficina y aún en sus Asesores, facultades judiciales en lo civil contencioso, en lo administrativo y en lo criminal, con apelacion ante las Audiencias y no ante el Superintendente de quien eran subalternos, y con solo esto, se produjo una complicacion dolorosa de procedimientos y de gerarquias que haciendo imposible el juego regular de todos esos resortes complicados, y la concordancia de las oficinas respectivas, solo dejó subsistente lo arbitrario y lo eventual como regla del despacho público en las provincias y en la misma capital. Por [que la verdad fué que nadie tuvo tiempo de entenderse en aquel laberinto, así como nadie es todavia capaz de entenderlo ni de sistemarlos ahora.

Se vé con solo leer esa Ordenanza la premura y la indiscrecion con que fué concebida y redactada. Sus propósitos eran buenos, en verdad, pero la obra carecia de sentido práctico. Ella no descentralizó el gobierno sino que subdividió confusamente las oficinas de la administracion: lo cual no es descentralizar ni crear gobiernos locales.

Para formarnos una idea precisa de esta materia, se requiere tomar el punto de partida en la ciencia política y orgánica que se ha formado en

nuestro siglo, despues que los grandes intérpretes del derecho administrativo inglés han introducido el método y la clasificacion en ella, mostrándonos lo que son los gobiernos centralizados y los gobiernos des-centralizados, que nadie conocia teórica y científicamente en el siglo XVIII, fuera de los ingleses mismos que la practicaban pero que no habian *filosofado* sobre ella.

Centralismo se llama todo gobierno, controlado ó nó, que *unifica* en una esfera superior todas las administraciones locales, como *agentes* del orden superior que impera á la cabeza de la nacion; así como, descentralizacion ó *autonomia* es la division de las facultades gubernativas en esferas inferiores de gobierno propio, que tienen libre y propia accion en su respectiva localidad para elegir sus mandatarios y administrar los intereses del distrito en que forman comunidad.

Centralismo no es sinónimo de absolutismo: el centralismo administrativo es compatible con todas las libertades *politicas* del régimen constitucional y parlamentario; pero es incompatible con el gobierno propio de las localidades; por que los que gobiernan el lugar son *agentes administrativos* y no agentes del lugar mismo ó de su vecindario. Nunca fué mas libre la Francia, políticamente hablando, y si se exceptua el régimen actual, que de 1815 á 1852; y nunca fueron menos libres las localidades para gobernarse á sí

mismas ; pues es famoso el centralismo de esa época, y los mas grandes pensadores y políticos lo preconizaban como admirable, sin comprender todavia que en el fondo estaban bajo el régimen antiguo, como se los demostraba Tocqueville, instruido en la escuela inglesa y norte-americana.

La Ordenanza de Intendentes, pretendió subdividir el centralismo sin atenuarlo en cuanto al gobierno local, en dos departamentos administrativos, central cada uno en sí.

Precisamente lo que hizo inconveniente é imposible en la práctica la aplicacion de la Ordenanza de Intendentes de 1782, fué la subdivision gerárquica administrativa que ella introdujo. Un Virey de Hacienda y un Virey de gobierno político, eran dos términos incompatibles.

Apenas promulgada fué indispensable atenuar esta monstruosa dualidad con acepciones y distinciones ambigüas al principio ; però, su atenuacion se llevó muy pronto hasta abolirla del todo, *refundiendo* en el Virey, como antes, las dos funciones en que se habia pensado subdividir el gobierno administrativo ; y los Intendentes de Provincia quedaron, por decirlo así, bifurcados en las manos del gefe del vireinato y en las Juntas ó Concejos que controlaban y templaban el personalismo de su autoridad. Pero esto no implica lo otro ; por que como hemos dicho, un gobierno parlamentario, que es el mas controlado y templado de los gobiernos libres, puede tener por

base administrativa el mas exagerado de los centralismos como sucedia en la monarquía constitucional francesa.

No se le escaparon al recto juicio de Vertiz los serios inconvenientes y las incompatibilidades que ofrecia semejante organismo. Por fortuna, ocupaba entónces la Intendencia de Ejército y Hacienda un hombre de mucha sensatez y criterio—el señor don Manuel Fernandez, y el Virey estuvo en perfecto acuerdo con él, para informar al gobierno sobre esos inconvenientes. Resultó de esas observaciones que se declarase, que apesar de todo, el Virey era el gefe del vireinato; y que como superior al Superintendente debia poner el *cúmplase* al nombramiento que de este hiciera el Rey; es decir—se le dió al Virey la facultad de dejar pasar ese nombramiento, ó de vetarlo mientras esponia á la córte las razones que obstaban á él. Pero esto, en nada alteraba la jurisdiccion independiente del empleado; pues una vez en posesion de su empleo, quedaba dueño absoluto del despacho sin mas control superior que la Córte misma: como los jueces que hoy acepta el Senado provincial de Buenos Aires quedan completamente independientes de él tambien.

En los trámites y procederes subalternos del despacho provincial, la Ordenanza de Intendentes se estendia al infinito en detalles, mostrando propósitos mas benéficos que eficaces. Esos procede-

res eran tantos, y de tanto artificio mecánico, que se hizo imposible ponerlos en ejecucion, no solo por el inmenso número de empleados subalternos que habria requerido, sino por que, concentrados todos en la oficina provincial del Intendente y en la de su Teniente, no habia como evitar las negligencias, eliminaciones y trampas con que se encubria lo eventual y arbitrario del proceder en cada caso. Sobre esto hubo quejas de toda clase como se vé en la Memoria del Virey Loreto: y nosotros sabemos muy bien á lo que queda reducida la mas maravillosa de las Constituciones en manos de los agentes de un poder ejecutivo central. Segun nuestros padres mucho peor fué entonces, como era natural, hasta que fué necesario SUPRIMIR el gobierno intendencia de la Capital como en efecto quedó suprimido, segun lo vamos á ver en el capítulo siguiente.

---

## XXI

### EL MARQUÉS DE LORETO Y EL TENIENTE GENERAL ARREDONDO

SUMARIO—Vertiz y la Ordenanza de Intendentes—Loreto y sus conflictos con la nueva organizacion—Paula Sanz y su codicia—Premiado con la Intendencia de Potosí despues de probado su mal proceder—Sus calidades personales—Las Intendencias no eran gobiernos locales—Demarcacion de límites con el Brasil—El Obispo y sus avances contra el Patronato—La Audiencia.

El Virey Vertiz, que por la prudencia y por  
1784 la firme moderacion de su índole, era el  
á que mejor hubiera podido ir acomodando  
1795 las cosas dentro del órden de las Inten-  
dencias, hasta dejar regularizado el difícil y  
escabroso sistema que ellas formaban, fué exho-  
nerado del cargo á petition suya en Agosto de  
1783, y aunque no entregó el gobierno hasta  
Marzo de 1784 en que llegó su sucesor, tambien  
lo es que su autoridad fué meramente inspec-  
tora y conservativa en ese intérvalo, desde que

en efecto no estaba ya en su período legal. En tan breve plazo como el de un año no era posible que se hubieran experimentado todos los inconvenientes de la *Ordenanza de Intendentes*; pero Vertiz llevó á los oídos del rey los bastantes datos para que se conociera cuan defectuosa y cuan incompatible era ella con el buen gobierno del vireinato.

Al marqués de Loreto, sucesor de Vertiz, fué pues á quien le tocó lo vivo de la lucha; no solo por que los sucesos se precipitaron bajo su gobierno con el mas feo y escandaloso carácter, sino por que con su temperamento irritable é impetuoso, y con su ánimo honradísimo, no pudo soportar los latrocinios y explotaciones de los empleados de Rentas, de los contratistas, y de su principal cómplice el Superintendente é Intendente general de Ejército y Real Hacienda don Francisco de Paula Sanz.

Segun aparece de su *Memoria Gubernativa*, Loreto habia dirigido graves y frecuentes informes á la Córte sobre todos estos indecentes manejos, cuyos detalles nos llevarian aquí mas lejos que lo que es propio de este libro. El Virey alude — « al crédito que merecia la voz pública de hallarse abrigado el contrabando por los mismos empleados encargados de contenerlo, ó por ser ellos mismos los introductores fraudulentos, patrocinados por sus principales. » — En otra parte indica — todos los escándalos á que se

abandonan en el ramo de fomentos, de mejoras, de mercados y de policia, como lo informó Vertiz. Mas adelante acusa al ingeniero provincial, Mosquera, de abusos y expoliaciones con motivo de trabajos — « que nunca se hicieron » ; y dice que — « los gastos no tuvieron mas objeto que el hacer otros mayores para redimir la vejacion que se hacia al vecindario. » Agrega que — « no hay comprobaciones ni cuentas de las contribuciones públicas, ni justificacion de los descargos. » Segun el Virey, ese Mosquera, que como veremos, era el niño mimado del Superintendente Sanz, « se habia dado á entender en expedientes de gastos de guerra, en litigios administrativos, y en casos correccionales, con grande provecho pecuniario. En cuanto á ganados, el Virey se queja de la oposicion que la Superintendencia hizo siempre á sus medidas, y del modo como se han hecho las cuereadas por cuenta de especuladores. » Viene despues la quiebra indecorosa de Meza Administrador de Aduana, y de Ortega comandante del Resguardo, cuyos proyectos y negocios habian sido adoptados por el Intendente Gobernador Sanz. Hace ver como ha resultado probado que — « don Francisco Medina *partia con el gobierno de la real hacienda los disfrutes de la costa Patagónica*, con faenas falsas de salazon de carnes, que no tenian otro fin que abastecer el estanco de la Sal, y negociar el artículo por cuenta propia. » La *Estancia del*

*Rey* en el puerto de Castillos fué cedida por el Intendente gobernador al mismo Medina; y con este motivo dice Loreto: — Si V. E. se sirve recorrer los antecedentes, hallará anunciadas desde entonces las NEGOCIACIONES ILEGALES de que ha de juzgar en otros espelientes que *se enlazan* con la quiebra del administrador de Aduana Gimenez Meza: tales como la compra de los buques guarda costas. El mismo habia hecho, como resulta comprobado, las oficinas y edificios de la fábrica y saladero que levantó en la estancia del Colla, *con auxilio, dineros y materiales* que le facilitó el gobernador Intendente tomándolos de los fondos de la Real Hacienda; fondos que ha quedado debiendo por su quiebra. La Memoria avanza muchísimos otros hechos mas sobre — « la *proteccion decidida*, que este atrevido desfalcador de las rentas públicas, recibia del Intendente, su cómplice manifiesto — puesto que el Virey dice, — que el gobernador Intendente don Francisco de Paula Sanz *apoyaba* á Meza, á Ortega y á Medina para todo esto y para hacer contrabandos desvergonzados; agregando que cuando fueron descubiertos y encausados fueron todavia protegidos y amparados contra la justicia administrativa del vireinato.

El Virey dice — que con mucha anterioridad habia informado al Rey de todos estos escándalos, aunque no le habia sido posible hacerse de las

pruebas — « auténticas » — HASTA QUE QUEDÓ SUPRIMIDO EL GOBIERNO DE PROVINCIA. <sup>1</sup>

Así pues, la supresion del gobierno de Provincia, y la acumulacion en manos del Virey de la Intendencia general y particular del distrito de la capital, vino de que con estos escándalos se demostró lo erróneo del principio en que se habia montado esa subdivision de poderes administrativos. Loreto se escusa con este motivo de haber hecho poco — por que — « despues de *resumida la autoridad*, no ha tenido tiempo para hacer mas. »

El Intendente general de Ejército y Hacienda don Francisco de Paula Sanz, parece que fundaba su audacia para estos indignos procederes en la proteccion personal del Ministro de Indias don José Galvez. Habia dos versiones sobre él : unos decian en Buenos Aires que era hijo natural de este personage, y otros que era hijo de una dama de la córte intimamente ligada con él. El hecho es que debió tener grandes influjos en apoyo suyo, por que mas audaz y mas sinvergüenza que Cevallos, sin ninguna de las cualidades ni la gloria de este grande hombre de guerra, gozó apesar de todo de una completa impunidad por actos mil veces mas criminales que los que se castigaron en aquel ; y aunque fué retirado de

---

{1) Rev. del Archivo, vol, 4, pág. 382.

Buenos Aires, porque no podia ya cohonestarse su deshonoroso proceder, se le agració todavia con la intendencia autocrática de Potosí, donde tenia mayor campo tambien para los robos con que sostenia el fastuoso menaje y grandeza de su vida. Era hombre estremadamente dado al lujo y á la molicie: galante, apuesto, magestuoso y comediante en sus modales y en su afabilidad: de lenguaje enfático y fácil; descreido y especulador con desenvoltura y sin escrúpulos. El servicio de su casa era de un alto ceremonial: diez negros jóvenes vestidos de rigurosa etiqueta,—centro blanco, calzon corto, medias con hebillas y amplia casaca color de grana, estaban siempre de centinela á su llamado, y no le alcanzaban, á él ó á sus visitas, papel, carta, pluma, la mas insignificante menudencia, sino en una rica bandeja de plata, y sobre un cojin no menos rico en bordados y cifras. Inútil es decir que la juventud criolla, sobre todo la juventud literaria, lo odiaba de la manera mas profunda por fantasmon y por ladron. Fuera de los atavíos teatrales, Paula Sanz no tenia mérito real ninguno.

La Intendencia General de Hacienda y Ejército fué pues suprimida, y con ella fué tambien suprimida la Intendencia y gobernacion del distrito territorial de la capital; quedando solo el Teniente de la Intendencia, como juez privativo en las causas contenciosas de su institucion

(art. 25 de la Ordenanza) y como Asesor del Virey en los ramos de Real Hacienda y en los negocios del distrito, acumulado de nuevo al mando general del vireinato.

Tan lejos de que las Intendencias fueran gobiernos locales, ó punto de partida para lo que se ha llamado despues autonomias ó localismo político, se nota que precisamente aquellos territorios que nunca habian sido *intendencia ni provincia*, fueron precisamente los que levantaron despues de 1810—la bandera del *autonomismo* y de la segregacion: Banda Oriental—Entre Rios—Santa Fé—Corrientes.

No hay pais ninguno en el mundo que se pueda gobernar sin autoridades de fraccion para cada lugar; pero esto no quiere decir que las Intendencias fueran *gobiernos locales* puesto que no eran sino agencias administrativas del centralismo político. Solo se llama gobierno aquel en cuyo seno está el gefe ó el mecanismo superior que lo dirige; y las Intendencias eran, en lo político y en lo económico, meras oficinas de ejecucion y de despacho subalterno en el órden político cuya cabeza era el virey. Un lugarcillo cualquiera tiene su *juez de paz* ó un sub-prefecto: ese manda y despacha en su lugar en todo aquello que es de su instituto, pero no es gobierno local sino funcionario. La estension no cambia la esencia del gobierno; y poco mas ó menos, las Intendencias de provincias fueron

eso en el último periodo del Régimen Colonial; cuya esposicion completaremos cuando lo pongamos delante del régimen revolucionario de 1810.

Otros de los asuntos graves que recayó en el periodo de Loreto, fué el de la demarcacion de los límites con el Brasil para ejecutar el tratado de 1777.

Esta demarcacion forma una página triste, en verdad, de nuestra historia colonial. En primer lugar, el tratado de 1777, hecho sin previas exploraciones y reconocimientos de las líneas y direcciones consignadas en su texto, hecho sin verificar siquiera si era exacto que tales rios existiesen ó no; si tenian ó no los nombres que se les daba; si estaban mas acá ó mas allá de los puntos que servian de arranque para determinar su curso, era naturalmente un semillero de dificultades prácticas que debian poner en conflicto á las comisiones respectivas, interesadas naturalmente en aventajar á sus gobiernos, hasta que acabasen por no entenderse, y por paralizar los trabajos, mientras las dos Cortes resolvian los puntos de hecho controvertidos. El carácter personal de los Comisarios Españoles, bien conocidos y tratados despues en Buenos Aires, era de una rectitud y de una elevacion moral superior á todo reproche. El Coronel D. Diego de Alvear, D. Bernardo Lecog, D. José Cabrer, Oyarvide, D. Félix de Azara, Cerviño, Aguirre, Zizur, eran hombres tan

sérios, tan competentes y de una honorabilidad tan sincera y tan pura, que no puede suponérseles travesura de ninguna clase para cercenar lo que lejitimamente le correspondia al Brasil; y si no pudieron arribar á entenderse con las comisiones brasileras, debió ser porque los puntos de partida del tratado no eran claros, ó porque los otros procuraron torcer la recta intelijencia de sus términos

La línea de demarcacion fué repartida en seis fracciones y encargada á seis comisiones mixtas. Ella abrazaba desde las costas del mar entre el *Chuy* y la *Laguna* hasta el *Marañon*, des-puntando las vertientes del Uruguay, del Paraná, las del Paraguay, las del Mamore y el Madera para caer por las márgenes del Marañon.

En el punto mismo de partida desistieron ya los comisionados de la primera seccion. Los portugueses pretendian la *Laguna*: los españoles tambien en virtud de la letra del tratado. No pudiendo ponerse de acuerdo fué indispensable dejar indeciso ese marco de arranque. Mas adelante, en santa Tecla, Valles, San Gabriel, el Irigurey, el Apa, y en cuantos otros puntos intermedios podian variar la direcccion de la línea, se ofrecieron iguales disputas; y por último los comisionados prefirieron separarse y suspender la operacion hasta que les viniesen órdenes de sus respectivas Cortes, segun

los datos que habian enviado de lo que habian visto en el terreno mismo.

El marqués de Loreto tuvo tambien que hacer frente á cuestiones irritantes con el Obispo, y se mostró celosísimo defensor del Patronato Real, con motivo de que se procediera contra curas, y en materia de curatos, *sin darle la intervencion que á su autoridad politica le correspondia*. Iguales competencias resultaron de la facultad que se atribuian los curas y el Obispo para permitir y bendecir *casamientos secretos*. El Obispo hizo escandalosa alianza con Paula Sanz para vejar y mortificar al Virey en mil incidentes de la mayor vulgaridad. Se atribuyeron y ocuparon ambos los bienes y casas del Colejio Conciliar, sin consideracion al virey: degradó el ceremonial, rehusó tomar sus vestidos: se convirtió en favorecedor manifiesto del desfalcador Ortega, bautizándole un hijo con todo el fausto eclesiástico; y aún lo ocultó y lo amparó contra los procedimientos del Virey. Por último puso un esmero especial en faltarle al respeto en todos los actos del ceremonial; y aún al celebrarse las exequias fúnebres del Rey Carlos III. Por fin dice el marqués — « El Reverendo Obispo ha procurado indicar con repetidas demostraciones su *independencia* y prorogar su autoridad. . . . . para cada un acto tuvo « pensada una cosa nueva, que yo no sabré « definir. » Largas páginas ocupa la Memoria

sobre el detalle de estos pueriles incidentes que abonan bien poco por la altura y la seriedad del gefe de la Iglesia Metropolitana de la capital.

Antes de dejar el mando, cúpole á Loreto  
1785 la honra de instalar la Real Audiencia

Pretorial de Buenos Aires, Tribunal civil y administrativo con facultades y preeminencias de Alta Corte de Justicia, sometido sin embargo á los recursos que de sus juicios podian hacerse á la Corte y al Consejo Supremo de Indias.

Al Marqués de Loreto le sucedió en el mando  
1789 el teniente general don Nicolás de Arre-  
á dondo, personage honrado y condecorado  
1795 por los distinguidos servicios con que habia señalado su carrera. Escaso de novedades dignas de mencionarse, pero muy breve tambien fué el período de su gobierno. Mostró sin embargo que era un magistrado bien inclinado en favor del progreso económico del país; pues contuvo á los que pretendian monopolizar el comercio, é hizo que se cumpliesen las resoluciones que permitian la extracion de cueros y lanas en los buques extranjeros del *Asiento de Negros*, con lo que la cria de ganados y la exportacion fueron altamente beneficiadas.

Instalóse en su tiempo, y tambien por sus instancias el Consulado de Buenos Aires como Tribunal de Comercio y como *Junta de Fomento*. Su primer secretario fué el jóven abogado don

Manuel Belgrano, tan asíduo y honorable en ese modesto empleo como en el de general en jefe de los ejércitos argentinos que desempeñó después.

El Rio de la Plata habia conseguido entretanto hacer sólidos progresos. Antes de 1778, doce ó quince buques de *registro*, cuando más, salian de España para América. Pero después de las medidas tomadas en ese año, se fletaron 120 buques con cargamentos valiosísimos. Buenos Aires recibió en 1794 treinta y cinco buques de Cádiz, veintidos de Barcelona; y diez y seis de la Coruña con un valor de tres millones de duros; y remitió para España y para la Habana más de un millon de cueros, además de doble valor en metales y otros artículos, que ascendieron en todo á más de siete millones.

En estos momentos la Revolución Francesa degenerada en una brutal y horrible anarquía, sacudia todas las naciones; y era á la vez la amenaza y el escándalo del orden social en todo el mundo civilizado.

## XXII

### LA REVOLUCION FRANCESA

Fatalidad y lógica de las grandes leyes de la Historia— Luis XVI de Francia—Su excelente carácter y sus prendas para rey constitucional—Fatalidad del destino—Otro ejemplo en España—Muerte de Carlos III—Virtudes, bondad y juicio recto de Carlos IV—Carácter débil y confiado—Respeto y adoracion por su padre—Nutrido de las mismas ideas y doctrinas del reinado anterior—Disraeli y su tipo de un rey parlamentario—Recomendaciones que Carlos IV recibió de Carlos III sobre Floridablanca y el Portugal—Bonaparte y Carlos IV—Errores acreditados por la malicia napoleónica sobre el estado de la España y de sus luces—Godoy—Exploraciones en las costas de la América del Sur—Malaspina dá vuelta al mundo y levanta cartas higrográficas—La ley Sálica—Convocacion de las Cortes—Tendencias constitucionales inglesas—Revolucion Francesa—Floridablanca la mira de mal ojo—Divergencia con Aranda—La Inquisicion—Liberalismo del uno y del otro—Lucha del partido del uno con el del otro—Desvíos de la Revolucion Francesa—Reclamo y amenazas de Floridablanca—Situacion de la Europa—Ansiedades y dudas de Carlos IV—Godoy—Conflicto entre España é Inglaterra—Acuerdo—Muerte del Emperador de Austria—Asesinato de Gustavo Adolfo—Tentativa de asesinato contra Floridablanca—Conferencia secreta del rey con Aranda—Exhoneracion de Floridablanca—Sube

Aranda al ministerio—Esesos de la Revolucion Francesa—Desengaños y desencanto de Aranda—Se declara contra esos escesos y promueve una coalicion europea—Victoria francesa de Valmy—Retrocede Aranda y propone abandonar á su suerte á Luis XVI—Dimision de Aranda—Le reemplaza Godoy—Solicita de la Francia la entrega de Luis XVI—Esfuerzos por salvar á la reina—Intimacion de la República francesa exigiendo su reconocimiento como ultimatum—Declaracion de la guerra—Triste episodio que produjo en Buenos Aires—Fatal aparicion de don Martin de Alzaga—Entusiasmo y júbilo de España—Felicidad de las primeras operaciones—Descalabros subsiguientes de las tropas españolas—Tolon—Caida de Robespierre—Paz de Basilea—Los últimos Vireyes—Ensayos de prensa periódica.

Quédase uno atónito á veces delante de las tremendas injusticias con que la fatalidad pasa sobre las cabezas humanas haciendo la historia á su modo.

Ningun rey tuvo la vieja Francia mas virtuoso como padre de familia, mas honrado como hombre, mas benévolo y mas manso con su pueblo, mas inocente en todos sus actos, mas honesto en sus costumbres, mas solícito por el bien público, ni mas humilde debajo de su corona, que Luis XVI; y con todo eso le tocó morir en un cadalso dejando bajo lo cuchilla del exterminio á su infelícísima familia.

Antes de Luis Felipe, ningun príncipe habia nacido como aquel en condiciones de carácter y gerárquicas mejor adecuadas para entroncar

el poder público en un régimen parlamentario sincero y brillante. Parecía la obra de Dios haber puesto semejante príncipe en manos de un pueblo que tenía que hacer la suprema evolución y convertir en *régimen libre* el régimen absoluto que hasta entonces había predominado. Y sin embargo: todo fué inútil! Nadie tuvo la culpa sino la Fatalidad: esa lógica inquebrantable, que ensortijando los sucesos impone sus conclusiones con una fuerza de hierro.

La España va á presentarnos otro ejemplo, aunque no tan trágico, igual en sustancia y no menos lamentable.

Cárlos III murió el 14 de Diciembre de 1788 á los 72 años de edad y á los 29 de reinado. Su hijo Cárlos IV tenía 40 años cuando ciñó la corona. Había sido un príncipe modelo por su bondad, por su respeto al ilustre padre á quien admiraba, despues de Dios, sobre todo lo que conocía en la tierra. En la educación paterna y en la instrucción que había tomado de los negocios, se había formado ideas liberales sólidas y sinceras; y no tenía otro anhelo que continuar la obra de su padre, declarando con modestia que á eso se creía obligado por convicción propia, y mas que todo por el deber de hijo respetuoso y ejemplar.

Cárlos IV era hombre de buen sentido, de juicio templadísimo y de carácter muy recto. Pero carecía de aquella chispa ingénita, de

aquella iniciativa sagaz que iluminaba el talento y el corazón benévolo de su padre. Carlos IV llevaba su bondad y su modestia hasta rayar en débil y en indeciso. Su timidez era tal que parecía convencido de que toda su obra consistía en escoger buenos ministros, hombres de ideas liberales, para descansar en ellos y librarles el cuidado de ilustrarlo y de dirigir bien los negocios del Estado. Era pues un rey acabado y perfecto para preparar, ó realizar, el pasaje del régimen absoluto al régimen parlamentario: era uno de aquellos modelos, como los reyes y príncipes de la Inglaterra que, ni son ni pueden ser mas que un cociente de ceros necesario para el orden y para la vida de los pueblos libres, segun la espresion atrevida de Disraeli.<sup>1</sup> La única pasión que se le habia conocido era la de la caza; la pasión de Fox, de Enrique IV y de tantos otros hombres eminentes, para quienes un ejercicio fuerte y animado es mejor compensación y descanso de las tareas serias de la vida que los devaneos del amor, siempre fáciles para los Reyes, ó que las vergonzosas trasnochadas del juego.

Entregado así al deseo de continuar la obra de su padre, y lleno de confianza y de cariño hácia

---

(1) Coningsby. t. IV. chap. XIII. Fischel. Const. d'Ang lib. VII, chap. X. § 2. pág. 395. Trad. franc. note.

los Consejeros que este le habia dejado, no se habia apercebido siquiera ( como su padre lo habia reparado ya con profundo dolor ) que estaba casado con una princesa astuta y liviana ; que, conociéndose muy superior á su marido en malicia, y con un tacto consumado para las travesuras del alto mundo corrompido, lo habia puesto ya en ridículo ante la Corte y ante la opinion haciéndolo pasar injustamente por un tonto menaguado, con sus descarados amoríos.

Tomándolo sin embargo como hombre público, como gefe de gobierno, Cárlos IV era instruido, atento y solícito en el despacho de los negocios ; era discreto y paciente para oír y para seguir el consejo de sus ministros, y tan dado como su padre á la política liberal y á la reforma social del reino y de sus colonias.

Al morir en toda la plenitud de su razon y de su bondad Cárlos III habia recomendado á su hijo dos cosas solamente: la primera, que mantuviese á Floridablanca á la cabeza del ministerio: la segunda, que reuniese Cortes para emprender poco á poco las grandes reformas que debian seguirse haciendo en España; y para que derogada la ley Sálica, pudiese ceñir alguna vez la corona de España y de Portugal la descendencia de su hija doña Carlota, casada con don Juan de Braganza. <sup>2</sup>

---

(2) La Carlota, tan nombrada entre nosotros en los

El nuevo monarca no solo conservó á Florida-blanca en la presidencia del gabinete, sino que confirmó en sus puestos á los que los ocupaban por nombramiento de su padre; y comenzó desde los primeros dias, como este se lo habia recomendado, á consolidar y adelantar la reforma económica. Dedicóse el gobierno á librar de trabas la agricultura y el comercio de sus frutos, á inhibir en todos los testamentos las dádivas y fundaciones de mano-muerta, eclesiástica ó conventual: á prohibir que se acumulasen los mayorazgos limitando su estension y los términos de los ya fundados: y á disminuir los dias de fiesta para los tribunales, oficinas y comercio. Prohibióse la salida de procesiones y la ereccion de altares en las calles y en las plazas, sin mas escepcion que para la fiesta del *Corpus Christi*. Muchos otros reglamentos de buena policia y de orden civil se expidieron para poner en arreglo á los conventos, á los frailes, á las beatas, á los holgazanes, á los *arbitristas*, y á los especuladores con favores, empleos y contratos del fisco.

Cárlos IV no habria tenido por cierto la gloriosa iniciativa de su padre; pero no habria desmerecido de tan buena tradicion, si la providencia le hubiera concedido tiempos ordinarios. Pero

---

primeros años del Siglo habia nacido en 1775; y Fernando VII en 1784; así es que ella tenia nueve años mas que su hermano.

elevado al trono en 1788, estaba destinado á ver descargar sobre su cabeza aquel furibundo vendabal, que desatándose en Francia al año siguiente, debia sacudir y arrebatár todas las naciones de la Europa en su vuelo vertiginoso. Con su natural tímido y prudente, hubiera podido sustraer á la España del peligro, y continuar en ella la obra sábia de moderado liberalismo á que estaba contraído su gran ministro, si la revolucion francesa no hubiese caído en manos de Bonaparte, ese hombre que con mas talentos que Catilina y que Maquiavelo, tenia una alma mas pérfida y mas cínica que la de Fra-Diavolo, y una moral que no se levantaba una línea mas alta que la del mas desalmado bandolero de la Calabria ó de la Sierra-Morena: ladron impávido de tronos, de libertades y de honras, cuya ambicion no se sació jamas ni retrocedió delante de ningun medio por infucuo que fuese.

¿Qué podia hacer este pobre Rey de España, inocenton y honorable, nacido para continuar la reforma gradual y pacifica de un pueblo trabajado por la adversidad, cuando viniesen á enredarlo con su astucia de serpiente voraz las perfidias y las exigencias del déspota aventurero, que para vergüenza de las naciones civilizadas llegó hasta imponerles á todas ellas la planta de su bota sobre el cuello antes de haber atentado á la España? <sup>3</sup>

---

(3) Despues que Mr. Lanfrey ha levantado con una

Si nos adelantamos así á los sucesos que debemos estudiar en un sentido propiamente nuestro, es porque un veredicto injusto y poco meditado, que viene de la leyenda forjada por el dépota francés y trasmitada por sus publicaciones y sus imposturas, ha prevalecido y presentado á ese pobre Rey de España como un idiota retardatario é inconsciente; y á su pueblo como una nacion hundida en el fango por el *oscurantismo* y por la *hipocresia devota de sus ministros*. ¡Y esos ministros eran sin embargo, Florida-Blanca, Aranda, Roda, Galvez y Gardoqui!

Despues, es verdad, se elevó Godoy al puesto que ellos dejaron. Pero esa elevacion fué obra pura de la influencia y de la presion de los sucesos franceses; y diremos mas—Godoy mismo era un político liberal, un hombre formado en la escuela y con todas las propensiones del reino anterior; que si no salvó esa tradicion en España, apesar de los tiempos en que figuró, fué porque Bonaparte, abusando de la debilidad del gobier-

---

mano veraz y enérgica el velo que cubria las ignominias del período del primer Bonaparte, y que Mad. de Remusat ha confirmado, aún mas allá de lo sabido, las inmoralidades y las perversidades del hombre y de toda su familia, ya no hay nada que discutir, ni que callar. Bástenos saber que principió su vida detestable por ser acólito, algo como sirviente ó mandadero de Robespierre y de Marat. (Lanfrey: vol. I. chap. I.)

no español, habia preparado la conquista, no diremos por medio de la traicion y del salteo, por que eso seria poco todavia, sino corrompiendo al hijo malvado del Rey, aquel que debia ser despues el azote de su pueblo, para que infamase á sus padres antes de derrocarlos del trono de sus abuelos. Bonaparte y Fernando VII eran dos almas bajas y pérfidas que se entendieron un dia, para devorarse despues el uno al otro, como dos buitres : á cada uno le llegó su turno ; y el mas grande de estos dos pícaros, apesar del génio colosal que Dios le habia dado para la accion, no fué, por cierto, el mas hábil ni el mas feliz.

Admirador religioso de su ilustre padre, Carlos IV se habia propuesto desde su coronacion realizar todos aquellos grandes y útiles pensamientos que él le habia recomendado. Fué uno de los primeros que interesaron la atencion de su gobierno, la necesidad de levantar cartas hidrográficas y astronómicas de las costas de la América española desde Buenos Aires hasta Monterrey, islas Marianas y Filipinas, pasando por el Cabo de Hornos. Para eso fué que en 30 de julio de 1789 salió de Cádiz don Alejandro Malaspina en las dos corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, llevando cuanto era necesario, oficiales, instrumentos, libros, cartas, para desempeñar esta importantísima comision.

Su padre le habia encargado tambien que reu-

niese Cortes para derogar la ley sálica y restablecer el derecho de las princesas á heredar el trono de sus padres, como habia sido de tradicion española con arreglo á la Ley 2. tit. 5. Part. II.

Las Cortes se reunieron para este grave asunto y para otros muchos relativos á las reformas fundamentales que exigia el adelanto moral de la nacion.

Floridablanca, Campomanes, y una pléyade de jóvenes de grande porvenir, como Jovellanos, Quintana y otros que comenzaban á hacer sus primeras armas, eran los que se proponian encaminar prudentemente este grande movimiento. Con su sensata experiencia y con esas elevadas propenciones que lo distinguian, el grande ministro se proponia interesar la opinion pública en la modernizacion de la España. Quería restaurar las antiguas libertades; ponerlas en manos de una aristocracia de *nobles y ennoblecidos* á la manera inglesa, y constituir la autoridad constitucional de la *Corona* en materias religiosas y civiles. El cimiento de su sistema debia ser la propiedad rural titulada ó ennoblecida que ya se tenia, entroncándola con la exaltacion *del mérito personal* como un título á entrar en la clase gubernamental: de lo que él mismo, Campomanes y Roda, sin contar otros, eran ya un palpitante ejemplo, como lo habian sido Patiño, Campillo, Ensenada, Carbajal, Walls.

Un ministro de estas tendencias y miras no estaba preparado para mirar con simpatía ni con buen ejemplo los síntomas democráticos y desorganizadores que el movimiento perturbador de la Francia tomaba con una rapidéz inesperada. Las aspiraciones subversivas de aquellas gentes ó clases de una nacion populosa, que, mal acomodadas con el presente, están siempre dispuestas á hacer de su impaciencia la regla del derecho político y la primera de todas las necesidades de una época de transición social, no podia menos que chocarle profundamente. Pitt, Burke, Windham, Canning, y los eminentes comuneros de Inglaterra que salvaron las libertades y la Reforma de la Europa de 1793 á 1815, no pensaban de otra manera, por cierto: y nadie se atreveria hoy á llamarlos retrógrados ni á negar que estuvieron en la huella de la verdad y del progreso.

Rumbo distinto tomó el conde de Aranda. Su génio altivo estaba ofendido de que Floridablanca le hubiera tomado la precedencia como hombre político y organizador. Su soberbia natural no podia resignarse á esta especie de humillacion, despues de haberse considerado como el gefe responsable y fundador de ese partido. Por otra parte, Aranda no tenia bien sistemados en su cabeza los fines y las condiciones que requeria una reforma política homogénea y bien meditada, como la que perseguia

su rival en su poderosa concepcion; y confundia esos fines, como tantos otros hombres de su tiempo susodichos *liberales*, con las intenciones generosas y con las fórmulas abstractas del filosofismo político, que sustituye á la ciencia y al método social el nivelamiento ciego é indiscreto de la masa humana, cuya incongruencia política se descubre con nada mas que con estudiar su naturaleza misma.

El primero era pues un hombre autoritario y monárquico á la *inglesa*, como Chatham, como Pitt, como Caning: y tanto lo era, que al ser acusado en la Inquisicion, como dijimos, (pág. 322) se adujeron pruebas bastantes formales y sérias de palabras y trabajos suyos tendentes á anular la autoridad del Papa en las cosas de España, para trasladarla toda entera á la Corona: *aspiraba á convertir á la iglesia por medio del patronato, en una oficina del gobierno* <sup>4</sup>; y durante su negociacion de Roma, para la extincion de la Compañia de Jesus, le infundió tales temores sobre esto á Clemente XIV, que éste prefirió perder á los jesuitas antes que perder á la España: *compulsus fecci: ccmpulsus fecci*.

El segundo, era un liberal á la manera de Lafayette, de Diderot, de Rouseau, de Mably, de Montesquieu, sus amigos personales los unos,

---

(4) Gebhardt, *Hist. de Esp.* vol. 6, páj. 263.

y sus maestros los otros: *liberales* llenos de aspiraciones á tomar entre todos las llaves del campo, en un dia de júbilo comun para todos los pueblos del mundo; en que habia de repartirse el bien y la felicidad por *lotes iguales* entre toda la familia humana como en un idilio.

Así fué que discordes desde algun tiempo antes, no bien estalló la revolucion francesa, cuando el rompimiento se hizo ya completo y decisivo entre ellos. Los celos del influjo y de la posicion tuvieron entonces pretestos notorios y justificados de que asirse, en las ideas que adoptó cada uno de ellos.

El partido de Aranda, bastante poderoso en las nuevas Cortes, y montado con el espectáculo que le estaban dando los *Estados Generales* de Francia, convertidos ya en *Asamblea Constituyente*, comenzó á manifestarse inquieto é inclinado á seguir el mismo ejemplo. Floridablanca cerró entonces las sesiones y aplazó la cooperacion de las Cortes para tiempos mas tranquilos en que fuese posible tentar esta grande evolucion del gobierno absoluto 'al gobierno parlamentario, sin caer en los gobiernos revolucionarios.

Al influjo de sucesos tan terribles como lamentables que todos los dias se desenvolvian en Francia con una rapidéz vertiginosa, Floridablanca tomó la iniciativa para ponerse de acuerdo con la Inglaterra, que, entre los poderes libres era



el que mas fé le inspiraba para la obra comun. Deseaba que juntas las dos naciones recabasen un acuerdo de todas las otras, para reducir la revolucion francesa á los justos límites de la reforma política, y sacarla del torrente de excesos y de crímenes en que parecia dispuesta á echarse con dolor y escarnio de las ideas liberales. Llegó á ser tan resuelta y notoria su actitud, que fué gravemente herido en 1791 por el puñal de un asesino político, que nada confesó al ser ejecutado, pero que hacia pocos dias que habia venido de Francia.

« No puedo creer, dijo en una de las comunicaciones que dirigió al gobierno francés, que « esa misma Asamblea Nacional sea libre en « Paris en medio de una poblacion numerosa, « inconstante, ilusa y á veces pervertida por los « amaños de hombres perversos, que ha de « avasallar por necesidad á los miembros de la « representacion nacional, porque los atemorizará y espondrá á cada paso á cometer errores ó injusticias á trueque de preservarse de « la furia de los enemigos del orden. » Un siglo despues ha venido Mr. Taine á revelarnos hasta donde tenia razon el célebre ministro español. « Pensar que las potencias vecinas (agregaba) « no deben intervenir en estos asuntos porque « son cosas interiores de Francia, es grande « error. Las potencias están quejosas de las « resoluciones de la Asamblea Nacional » . . . . .

y hablando sobre la tentativa de fuga y la prision de Luis XVI, decia—que el gobierno español consideraba lo primero como un efecto de la necesidad en que los demagogos y asesinos habian puesto al rey, de buscar su seguridad personal, cuando veía que ni la Asamblea ni la municipalidad tenian fuerza bastante para contener al populacho. No se escusó de declarar allí mismo que el gobierno del Rey Católico estaba resuelto á tomar un vivo y eficaz interés por la suerte y por la salvacion del desgraciado Rey de Francia, porque además de ser su mas inmediato pariente, era tambien su mas íntimo aliado.

Pero Austria, Prusia é Inglaterra, apesar de haber firmado el tratado de Pilnitz, vacilaron al recibir la notificacion de la nueva constitucion francesa aceptada y jurada por Luis XVI, y creyeron mas conveniente esperar y observar los resultados que ella iba á dar.

Floridablanca no admitia que el rey de Francia estuviese libre, y persistió en la necesidad de protegerlo.

Pero el espiritu de Cárlos IV estaba atribulado. Todos lo abrumaban con sombríos pronósticos y le hacian entender que llevándolo á la guerra con la Francia revolucionada, la terquedad de su ministro esponia á la nacion á ser invadida no solo por los ejércitos franceses sino por las ideas subversivas que ellos traerian. Semejante polí-

tica era imprudente y extemporánea le decian, porque la Inglaterra que ante todo aspiraba á tomarse las colonias americanas, dejaria sola á la España para que la arruinaran otros, y cosechar ella los frutos.

El alboroto y la perturbacion general de la Europa eran lo bastante para que un rey mediócre y bien intencionado como el de España, estimado de acá y de allá por sus propios consejeros, perdiese el equilibrio de su razon, y se quedase sin saber de qué lado estaba su deber y el interés de sus pueblos.

A esto se agregaba—que Cárlos IV tenia á su lado un jóven nacido de padres nobles que debia perderlo. Era este jóven un hombre de bellísima figura, de modales esquisitos, de una conversacion amena, y fertil en recursos para sostener el interés de su compañía. Tenia talento pero escasísima firmeza en sus miras y en su carácter. Habia nacido no solo para cortesano sino para amigo íntimo, servicial y solícito, de un rey bueno y confiado, que necesitaba tener á su lado una alma simpática en quien derramar la suya. Pero por desgracia, la reina, de cuyas costumbres hemos hablado, se habia enamorado de don Manuel Godoy; y habia resultado una intimidad escandalosa, que al mismo tiempo que para los de afuera cubria de oprobio al pobre monarca, formaba las delicias de éste en sus solaces y distracciones domésticas. Cárlos VI no podia

vivir sin Godoy; y . . . si hemos de ser justos, usando de aquel conocimiento del mundo de que no debemos separarnos en estos casos, quizás no era Godoy el que menos sufría con esta triste situación: había sido conquistado y expropiado por una mujer que tenía 20 años más que él: á quien no quería quizás; pero que, á lo de ser reina, reunía una fuerza de voluntad y una astucia inaudita para el logro de sus deseos y de sus pasiones, con lo que no solo tenía supe- ditado el ánimo de su marido, sino sometido y docilizado el de su amante.

Godoy tenía talento, pero su razón era vaci- lante y su ánimo poco templado. En vez de aquietar el espíritu tímido del Rey, aumentaba más bien sus cavilaciones y temblaba de las consecuencias que podía producir en España una guerra con la Revolución francesa. No tenía como Floridablanca esa intuición del porvenir para comprender que aquellos exesos debían terminar por una reacción; y que, para que esa reacción fuese racional y provechosa, era me- nester que no se le permitiera salir del fondo propio del desórden social, sino que fuese im- puesta y servida por las potencias civilizadas de la Europa. Floridablanca había previsto los he- chos y las soluciones de 1815.

La reina, que era una mujer intrigante, inge- niosa, y tan liviana en principios morales como en principios políticos, detestaba á Floridablanca.

Veia en él al testigo severo é imponente de la corte honorable y decorosa de Cárlos III—al hombre que por su natural respetable y poco condescendiente con ligerezas y devaneos, tenia bien cerrado en su fuerte mano el gobierno, sin permitir que se le impusiesen los caprichos y las veleidades del favoritismo y de la prodigalidad. Y como dominaba á Godoy tanto como dominaba al rey, se aprovechó del murmullo que levantaba el desórden de las ideas y los temores de la Revolucion francesa, para insistir con el Rey en que era una supina imprudencia mantener á la cabeza del gobierno á un ministro voluntarioso é inflexible, que se habia hecho odiosísimo al gobierno francés; y que llevando á la España á un conflicto tremendo con un poder militar tan atrevido y tan poderoso como el de ese gobierno, la iba á poner bajo la férula de la Inglaterra, para que esta la expropiara de sus colonias, y la redujera al vasallaje vergonzoso en que tenia al Portugal. El único remedio de tan tremenda situacion era llamar al gobierno al Conde de Aranda; un amigo personal de todos los hombres eminentes que gobernaban á la Francia, nadie sino él podia salvar á la España.

Contribuyó muchísimo á agravar la situacion política en que se hallaba Floridablanca un incidente desgraciado. Algunos traficantes ingleses habian establecido una factoria de pieles

de lobo al norte de Méjico en la bahia de Nootka, cuya costa tenia la España por suya. Uno ó dos buques españoles salieron de las costas de Méjico, destruyeron el establecimiento y apresaron á los que lo esplotaban. La Inglaterra reclamó con indignacion contra esta tropelia, y al temerse un rompimiento Cárlos IV pérfidamente aconsejado cometi6 el desatino imprudente de dirigirse al gobierno francés *invocando* EL PACTO DE FAMILIA, sin hacer caso de las razones con que Floridablanca se opuso á este desgraciado paso. La Francia que encontraba una brillante ocasion para traer á la España á sus manos, aceptó al momento la contienda. Pero Mr. Pitt que conocia cuanto interesaba á la causa enropea que la España se mantuviera del lado de la Europa, negoció amigablemente con Floridablanca, y la diferencia quedó zanjada á satisfaccion de ambas potencias.

La muerte del Emperador Leopoldo (de Austria) y el asesinato de Gustavo Adolfo de Suecia perpetrado en un baile de máscaras, produjeron en España nuevas y grandes alarmas. Con esas dos pérdidas, la coalicion que se proyectaba se habia quedado sin sus gefes mas adecuados para encabezarla. Estas pérdidas y la tentativa de asesinato que se habia hecho sobre Floridablanca aterraron á Cárlos IV de tal modo, que ya no pensó en otra cosa que en garantizarse cambiando de política y de ministros. Con ese

fin Godoy le preparó una conferencia secreta con Aranda. Tan débil como cobarde, el Rey prometió exhonorar al gran ministro que le habia dejado su padre. Lo hizo con dolor; pero el miedo fué superior á todas las otras consideraciones, y fué asi como dos clases de enemigos:— los amigos de la reina, y los liberales que miraban de buen ojo la Revolucion francesa, lograron al fin derrocar á Floridablanca.

Rugian ya en Francia los furores de la tormenta, y el rey de España mas y mas pusilánime, cometió la infamia de prender y de encausar al ministro caido con el fin de dar satisfaccion y de sincerarse por el espíritu hostil de su pasada política.

No está bien claro lo que pasó con este motivo. Cuandó el criterio histórico se restableció, y vino el juicio verdadero de los sucesos, Godoy negó siempre que hubiera tenido parte alguna en este bajo proceder; y se lo atribuyó todo entero á las animosidades de Aranda, y á las exigencias de la situacion en que este se encontró.

Aranda reemplazó á Floridablanca en 28 de febrero de 1792. Desde entonces cambió la política con respecto á la Francia. Fué publicamente reconocido el embajador revolucionario Burgoing y obligado á salir de Madrid el conde de Montblanc que habia actuado como verdadero representanté de Luis XVI, apesar de los reclamos de Bourgoing.

Pero la revolucion francesa, lejos de responder á las esperanzas de Aranda, saltaba mas brutal cada dia por sobre su cabeza y sobre la de los constitucionalistas que la habian querido reducir á un cambio de formas políticas á la inglesa, para que la Reforma viniese como un desarrollo de medios orgánicos naturales y sistemados. El rey fué arrebatado como quien arroja una basura que estorba, y echado con toda su familia, niños y mujeres, á una cruda y horrible prision. Pudo ya preverse como muy próximo el trájico fin que les aguardaba. Los *amigos personales* de Aranda dejaban su cabeza en la guillotina, ó huian con presteza al extranjero abandonando sus propiedades y sus fortunas; y la opinion pública no tenia mas órgano que el rugido aterrante de los niveladores.

Aranda no era ni podia ser un revolucionario de esta especie. Habia sido un liberal, fanatizado si se quiere por ideas abstractas y por principios absolutos, que no habia meditado bastante para saber que no son los principios morales los que hacen libres á los pueblos, sino los medios y los procedimientos con que se hace y se aplican las leyes. Hacer á esta clase de liberales responsables de las atrocidades y de las demasías de los fanáticos, seria tan injusto como hacer responsable á los buenos é ilusos católicos, á los mansos creyentes, de las atrocidades de la San Bartolomé, ó de los atentados reaccionarios

de un Fernando VII ó de un *Rey Bomba* en Nápoles.

La fuerza fatal de los sucesos vino á imponerse sobre Aranda; y el eminente Conde que habia subido al Ministerio para desvirtuar las consecuencias de la política de Floridablanca, tuvo que cantar la palinodia, y que llegar á destiempo hasta donde su antagonista habia previsto que era indispensable llegar, justificándolo completamente, pues tuvo que convenir al fin en que era necesario formar una coalicion europea contra la República francesa, que, á sus barbas, proclamaba la guerra á muerte contra todos los tronos, y especialmente contra el *Déspota Español*.

Pasó con ese fin una circular á las cortes extranjeras. La Austria y la Prusia habian ya abierto la campaña sobre la Francia prometiéndose llegar á Paris en pocos dias. Pero cuando Aranda iba á lanzar á la España en esta via, los prusianos eran detenidos en Valmy y fracasaba la invasion. Aranda comenzó á vacilar y volvió á la política de estricta neutralidad, sosteniendo que era forzoso abandonar á su suerte fatal al infeliz rey de Francia y á su familia. Estas vacilaciones entre la guerra y la paz, que no daban de un modo seguro una ni otra cosa, exasperaron á Cárlos IV, y provocaron palabras ágrrias de una y otra parte. « Con mi padre fuistes terco y atrevido, le dijo el Rey, pero no llegastes á

insultarle en el Consejo.» Aranda fué exhonerado y alejado de la Côte.

El rey estaba atribulado delante del cataclismo que subvertia todo el órden establecido en Francia. Deseaba salvar la vida de Luis XVI y necesitaba un consejero que fuese su amigo íntimo y cuyo interés supremo fuese sacarlo de tan amargas ansiedades. No tenia otro á mano que Godoy, y Godoy fué elevado al puesto que habian ocupado Floridablanca y Aranda. Sus primeros pasos fueron mantener las negociaciones sobre la neutralidad absoluta de España en las cosas de Francia, á condicion de que le fuese entregada á la España la persona del rey Luis XVI, prévia su abdicacion para siempre. El embajador español Ocariz fué autorizado á ganarse el voto de los convencionales con dineros y larguezas. Danton, que segun pretenden los españoles, recibió dinero para ese fin, fué el que delató el secreto; y el que primero que nadie pidió la guerra inmediata *contra el Déspota castellano*. Luis XVI fué inmediatamente decapitado.

Pasado el primer momento del dolor y del despecho, la simpatia que inspiraba la reina y su familia hizo que se aplazase el rompimiento y que se prorogasen las negociaciones para salvarlos. Pero el gobierno de Paris ordenó á su agente Mr. Bourgoing que exigiese categóricamente el reconocimiento de la República francesa sin condicion de ningun género; y

que si se le oponia alguna dilacion se retirase. Así lo hizo, y la Convencion se adelantó á declarar la guerra.

Un grito de júbilo y de popularidad respondió por toda España á este reto. Voluntarios por miles, y entre ellos diez mil frailes, corrieron á alistarse en el ejército. Bandas enteras de ladrones abandonaron su vida errante, y pidieron indulto para tomar la cabeza de las guerrillas. Veamos ahora el eco de esta situacion en el Rio de la Plata.

Como vimos en el capítulo anterior, el Virey 1795 Marqués de Loreto se separó del mando y en 1795, y en marzo de ese año le sucedió 1796 don Pedro Melo de Portugal y Villena. Era este virey un hombre gastado por los años, y por la mala vida, gran devoto por supuesto, y como sucede casi siempre bastante inepto y negligente para hacer un gobierno sério. Habia sido antes gobernador del Paraguay donde nada hizo que lo acreditara; y despues gozaba de un empleo facticio de corte, cuando fué favorecido con el vireinato de Buenos Aires.

La noticia de la declaracion de guerra contra la República francesa causó en Buenos Aires un júbilo exagerado entre los españoles, que eran los que tenian su ánimo afectado por esas pasiones odiosas con que siempre se miran los rayanos. Cuando una pasion de estas estalla con un motivo cualquiera plausible, en medio de una

comunidad mal preparada, causa siempre escesos; y los españoles de Buenos Aires, no teniendo contra quien combatir para satisfacer su patriotismo y su ódio contra los franceses de Francia—tomaron por víctimas á los pocos franceses que se habian establecido en la capital suponiéndoles una conjuracion absurda para alzarse con el poder. Don Martin de Alzaga, exajerado y desmedido siempre en sus pasiones, era Alcalde de primer voto por desgracia de los infelices á quienes se les atribuia el proyecto; y no pudiendo arrancarles el secreto por que nada tenian que confesar, les dió tormento con una barbarie sin ejemplo, y presenciándolo el mismo, segun decian los pacientes. <sup>5</sup> Fué así que apareció por primera vez en nuestra historia la malhadada figura de don Martin de Alzaga—acaudalado comerciante de esta capital, cuyo genio altivo y soberbio, no contento con su riqueza, ambicionaba con desafuero á los primeros puestos del poder público.

Esta guerra, emprendida á destiempo, hija de

---

(5). Hemos conocido á uno de ellos, el relojero don Santiago Antonini, suizo francés establecido hasta el año 1833. en la calle de Potosí frente á las ventanas de la Universidad, como lo habrán conocido muchos otros, (D. Juan Madero, por ejemplo) y le hemos oido narrar los horrores que se hicieron con él y con dos ó tres mas de sus compatriotas.

una política vacilante, y obra de un hombre sin opinion y sin prestigios, tuvo resultados desgraciados.

Al principio, los ejércitos españoles fueron felices en todas sus operaciones: pasaron los Pirineos y obtuvieron ventajas brillantes; verdad es que los franceses habian descuidado esa frontera en la creencia de que poco peligro tenian por ella. Don Juan Langara gefe de la escuadra española, aunque muy mal avenido con el almirante Hood se concertó con él para ocupar á Tolon y proteger á los habitantes insurreccionados contra la Convencion. La mala inteligencia de ambos gefes se convirtió muy pronto en una discordia irreconciliable. Siguiéronse actos recíprocos de enemistad que hicieron imposible todo concierto; y en muy breve tiempo tuvieron que abandonar la plaza, haciendo lo posible el uno y el otro para hacerse sacrificar á manos del enemigo.

Reforzados los franceses en los Pirineos, los españoles tuvieron que retroceder en derrota, y fueron á su vez rápida y enérgicamente invadidos y batidos. El entusiasmo decayó: acobardóse el gobierno, y comenzaron las vacilaciones, el descrédito y la grito del pueblo para acusar á Godoy del mal éxito de la guerra.

Pero, por fortuna para este, Robespierre caía del poder en esos momentos; y como la política tomara en Paris un carácter menos violento y agresivo, el favorito español tuvo un pretexto

plausible para abrir negociaciones de paz, y logró salir del atolladero en que se habia metido.

Parece indudable, segun las últimas revelaciones de los historiadores ingleses, que para conseguir la paz en tan malas condiciones como aquellas en que lo ponía en la derrota de sus ejércitos, Godoy tuvo que prometer secretamente al gobierno francés un tratado de alianza contra la Inglaterra, así que tuviera tiempo para reorganizar las escuadras españolas, y poner en estado de defensa sus colonias. De parte de la Francia, dice Gebhardt se le hizo presumir que en caso de restablecerse la monarquía, sería puesto en el trono uno de los hijos de Carlos IV; <sup>6</sup> y que publicada la alianza de ambas naciones, las dos escuadras combinadas con un fuerte ejército unido emprenderían la revindicación de los desastres anteriores, para arruinar el poder de la Inglaterra en el Mediterráneo.

En este reservado y fatal arreglo parece que 1795 consistió la facilidad sorprendente con que Julio la España obtuvo la paz de Basilea, separándose de la Gran Bretaña.

Con esta paz volviósele el alma al cuerpo al cuitado rey de España; que no solo estaba ya temblando por la seguridad de su trono, sino bajo el terror de que un asesino atentara á sus

---

(6) Hist. de España cap. XI pág. 345.

días. Su alegría no tuvo límites; y mientras el pueblo miraba con execración al favorito que humillaba la dignidad de la nación y que infamaba el honor mismo de la familia real, el Rey lo colmaba de honores y de gracias haciéndolo nada menos que PRÍNCIPE DE LA PAZ y grande de España con rentas pingües y condecoraciones de todo género.

En cuanto al Rio de la Plata poco importantes son los hechos de estos últimos años del siglo XVIII.

A Melo de Portugal le sucedieron cuatro vireyes. Olaguer Feliú que entró á ocupar provisoriamente la vacante en 1797.

En Marzo de 1799 fué nombrado virey del Rio de la Plata el teniente general Avilés que ocupó su período de año y medio tambien en promover y realizar algunas pocas mejoras de policia municipal y en el establecimiento de algunos pueblos fronterizos con el Brasil.

Al teniente general Avilés, le sucedió don Joaquin del Pino, que atormentado con los cuidados que le daban las invasiones portuguesas, favorecidas por la postracion del gobierno español, se vió impotente para recuperar los siete pueblos del Uruguay, que desde entonces quedaron en poder de los portugueses, como lo veremos despues. Señálase su tiempo, por algunos progresos. Se hizo en él la primera tentativa para establecer el periodismo. El *Telégrafo*

*mercantil, rural, político, económico é historia-gráfo*, pues nada menos pretendia ser este papel, cuyo redactor era el coronel español don Francisco A. Cabello, cayó á los primeros números bajo la indignacion que produjo uno de sus artículos en que se criticaba con groseria algunos de los defectos de que adolecian las gentes del país. Semejante imprudencia, en una aldea sin hábitos libres y sin paciencia para verse traducida á las páginas impresas, hizo que el virey suprimiese el periódico de propia autoridad, y por dar satisfaccion al vecindario que se consideraba atrocemente insultado por el escritor.

Muy superior era otro periódico que se habia organizado al mismo tiempo con una redaccion colectiva, bajo la direccion de don Hipólito Vieytes y de don Pedro Cerviño y con el título de *Semanario de Agricultura y Comercio*.

En 1801 abrió una cátedra de anatomia el doctor don Antonio Fabre profesor barcelonés de mucho mérito y atento observador de las circunstancias climatológicas del país. Otro hábil médico catalan, que contaba con la clientela general de la capital, don Cosme Argerich (padre) creó una escuela en la que se formaron jóvenes de mucho mérito, como su hijo del mismo nombre, don Juan Madera, don Juan Antonio Fernandez <sup>7</sup> y otros.

---

(7) Segun creemos.

De algunos otros complementos de nuestro adelanto social, hablaremos tomando en general el periodo de nueve años ocupado por los cuatro vireyes que sucedieron á Melo de Portugal.

---

## XXIII

### LA GUERRA DE 1796—DON SANTIAGO LINIERS Y SIR HOME POPHAM

SUMARIO—Estado vidrioso entre la Inglaterra y la España—Tropelias de la marina inglesa—Amenazas sobre el Río de la Plata—Dificultades—Disidencias de Pitt con su partido en este punto—Los dos hombres predestinados—Liniers y Popham—Antecedentes biográficos de Popham—Antecedentes biográficos de Liniers—Conflicto de Nootka—La primera escuadrilla del Río—Rompimiento de la paz de Amiens—Bonaparte y España—Guerra con Portugal—Tratado de Badajoz—Pérdida de las fronteras en el Paraguay y en el Uruguay—Verdadera causa de estas pérdidas. Naturaleza de la cuestión de límites con el Brasil.

La Inglaterra debió apercibirse muy pronto de la nueva política que la España iba á adoptar despues del tratado de Basilea.

Los actos de sus marinos revelaron al momento instrucciones que no solo suponian desconfianzas y vigilancia contra los movimientos de las escuadras españolas, sino la resolución decidida de estorbar que estas escuadras

navegasen libremente, que llevasen tropas á las colonias, y que condujesen caudales.

Por aquel tratado la España debia poner á la Francia en posesion de la isla de Santo Domingo; pero la escuadra inglesa salió al paso de los buques españoles, y declaró que no lo consentia, haciéndolos regresar con grande vejámen y agravio de la bandera que llevaban. Con otros mil pretextos ó razones ejerció el derecho de visita y de inspeccion hasta en los mismos puertos, apresando los buques holandeses que encontró en ellos, y reteniendo los valores españoles que habian cargado. En la isla de la Trinidad el capitán Vauhgan bajó tropas y se apoderó de todos los franceses que allí se habian asilado despues de haber asaltado un buque inglés de comercio. En la guerra anterior á la paz de Basilea, un buque francés habia apresado al navio español *Santiago* con «un rico cargamento». Despues lo represaron los ingleses, pero se negaron á restituirlo á la España. Los bergantines ingleses *Cameleon* y *Kingeros* entraron á los puertos de Alicante y de Galicia, y estrajeron buques franceses, ó de naciones sujetas á la Francia, y los trataron como buena presa.

Estos hechos y muchísimos otros que omitimos son los que se mencionan en el largo manifiesto de las causas de la guerra que dió el Rey de España en 15 de octubre de 1796; y que termina por estas palabras:—Con tan rei-

terados insultos (la Inglaterra) ha apurado los límites de mi moderacion y de mi sufrimiento, y me obliga para sostener el decoro de mi corona y atender á la proteccion que debo á mis vasallos, á declararle la guerra.» Puestas las cosas en este extremo vino de suyo la alianza de España con Francia contra Inglaterra y celebróse en agosto de 1796 el fatal tratado de *San Ildefonso*, que los españoles llaman el *segundo pacto de familia*, no por razon de los contratantes, sino por las funestas consecuencias y por los vejámenes á que condujo á la España.

Como era natural, la España debia temer que los primeros actos de la guerra se hiciesen sentir en sus colonias del Atlántico, y dió órdenes inmediatas al virey de Buenos Aires Melo de Portugal, para que pusiera en buen estado de defensa la plaza de Montevideo y el puerto de Buenos Aires. Y á fé que tenia razon para abrigar esos temores.

El ministerio inglés, á cuya cabeza estaba Mr. Pitt consideraba con mucha razon que la Inglaterra necesitaba estensas y ricas colonias para sostener su movimiento comercial y su prepotencia marítima. Desalojada de la América del Norte, habia comenzado á prevalecer en sus ministros la idea de que era fácil apoderarse de una parte de la del Sud, visto el abandono en que la España la tenia por la decadencia y por la notoria debilidad de sus fuerzas militares. Darle á ese pensamiento

la forma de una conquista no era una idea que fuese fundamental: lo que se necesitaba era mercados y retornos. Pero, como era vano esperar que la España consintiese en abrir sus colonias al libre comercio inglés, no tanto por conservar un monopolio que era ya imposible vista la nulidad de su industria, cuanto por la sumision con que se habia uncido al yugo de la política apasionada y guerrera de la Francia revolucionaria, Pitt no tenia para aquel fin sino dos soluciones: fomentar la insurreccion con la bandera de la independendencia, ó conquistar directamente los mejores puntos marítimos para abrirse los mercados interiores que dependian de ellos.

En esta disyuntiva era en lo que vacilaba la política inglesa.

El primer término ofrecia dificultades sérias por razon de la forma gubernativa y de los elementos sociales que debian ponerse en accion contra el gobierno colonial. Contar con erigir una monarquia española, no solo era imposible sino ilusorio para el ojo práctico y penetrante de los grandes políticos del partido *tory*; pues no habia en la América española elementos sociales con que cimentar ese órden. Los que se le ofrecian eran elementos revolucionarios y republicanos, por no decir *anárquicos*. Desde luego era indispensable una de dos cosas: ó consentir en la ereccion de repúblicas democráticas espuestas á un vasto desórden, ó introducir un *protecto-*

*rado directo*, que al fin y al cabo tenia que tomar la forma de una conquista.

Pero la conquista misma era una magna empresa en los momentos en que se hallaba la Inglaterra. Nacion libre, donde la opinion pública no aceptaba ni necesitaba la organizacion de ejércitos permanentes, donde era preciso comprar cada soldado á precio de oro y por convenio de enganche: donde el hijo del pais, de cualquier clase que sea, no entra jamás á ser soldado de línea por que es una entidad libre garantida por el derecho comun y por la libertad; la Inglaterra no tenia fuerzas militares que le bastasen para las tremendas luchas en que se veia comprometida por sus alianzas en Europa contra el desarrollo militar de la Francia, para la defensa de sus intereses en el Egipto y en el oriente del Mediterráneo; y mucho menos las tenia para emprender la conquista de tal ó cual vireinato en la América del Sud, que por razon de sus atingencias y afinidades, no podia quedar limitada al vireinato agredido, sino que tenia que estenderse al todo provocando una insurreccion de las masas contra sus tropas cuya terminacion debia ser eventualísima.

Pitt tenia pues dentro de su partido grandes y sensatos opositores á sus proyectos.

Pero animado por su genio imperante, y aguijoneado por la necesidad vital de abrir mercados, que si no era satisfecha de algun modo

amenazaba á la Inglaterra con el pauperismo y con la ruina inevitable de su organismo comercial, el gran ministro cerraba los ojos sobre las consecuencias mas ó menos probables, y parecia resuelto á llevar adelante sus planes sobre alguno de los puertos del norte ó sobre el Rio de la Plata.

Durante la guerra de España con Francia, 1795 de que hablamos en el artículo anterior, á un patriota neo-grana lino que habria me- 1797 recido bien de la América, si no se hubiese manchado despues con indignas delaciones, entusiasmado por las bellas teorías de la Asamblea francesa, tradujo y publicó en Bogotá anónimamente y sin designacion de imprenta— *La declaracion de los Derechos del Hombre*, con una especie de comentario ó de proclama puesta al fin, que era un verdadero llamamiento á la insurreccion contra el régimen colonial. El papel causó grande sensacion y puso en movimiento á las autoridades. A pocos dias se descubrió la imprenta: el impresor delató al criminal; y D. Antonio Nariño, hombre de influjo que acababa de ser alcalde de primer voto de la capital, confesó que en efecto él era el que habia cometido el atentado. Abierta la causa con visos muy claros de hacerla terminar por el patíbulo, Nariño pudo evadirse de la prision y llegar á Paris. Allí se relacionó íntimamente con el cubano D. José Caro, prófugo político de la Habana

por causas análogas, y llegaron hasta negociar con Tallien una promesa de auxilios militares para conmovier la Nueva Granada. La paz de Basilea dió al aire con estas esperanzas. Mas como sobreviniese el rompimiento de España, con Inglaterra, Nariño y Caro se dirijieron á Londres en 1793, y lograron que el gabinete de Mr. Pitt les diese oídos. Las fuerzas inglesas al mando del almirante Harvey y de Sir Ralph Abercombrie se apoderaron de la isla de la *Trinidad*; pero habiendo sido gloriosamente rechazadas de Puerto-Rico, quedó por destruida, ó aplazada por lo pronto, la tentativa de la Inglaterra para apoderarse de las posesiones de aquel lado.

No conocemos los antecedentes con que el Sr. Dominguez atribuye al general Miranda los trabajos que Nariño y Caro hicieron en Inglaterra; <sup>1</sup> y nos inclinamos á creer que ese general no pudo tener parte en ellos, directamente al ménos, porque precisamente en Abril de 1797 en que esta tentativa tenia lugar, Miranda estaba al servicio de Francia como general de division; y porque recién en Setiembre de ese año, es decir, cinco meses despues que habia fracasado la espedicion á Puerto Rico, fué que Miranda, perseguido por causas políticas, fugó de Francia á Inglaterra. Nosotros no encontramos su

---

(1) Hist. Arg. cap. IV pág. 234.

nombre mezclado con el de Nariño y Caro, ni le conoremos relaciones con los proyectos del gobierno inglés sinó de 1804 para adelante.

No era vano el temor que tuvo la España de que el Rio de la Plata fuese acometido tambien en 1797 por fuerzas británicas. Una grande expedición estaba reuniéndose en *Santa Helena* para posesionarse de Montevideo y Buenos Aires. <sup>2</sup>

Es en estos momentos en los que comenzaron á presentarse en la escena con cierto influjo de una y otra parte, dos hombres destinados á combatirse despues, y á dejar su nombre consignado para siempre en la historia argentina: Sir Homé Popham y el caballero Liniers de Bremond nacido en Francia pero nacionalizado en España con largos y muy meritorios servicios desde su primera juventud.

Popham era un hombre de mar y de guerra consumido. Se habia elevado en las escuadras inglesas desde la infima clase de marinero raso, hasta la de capitán de navio y comodoro, por la bravura, por la rapidéz de su mirada en los encuentros militares, por su habilidad en las comisiones de observacion y de baja diplomacia en

---

(?) Prefacio de la Areng del Dr. don Mariano Moreno y Esc. pág. XLVIII. Hay error de imprenta en el texto donde dice 1793, debe leerse 1797, porque en la primera fecha no solo estaban en paz Inglaterra España, sinó aliadas contra la Francia.

que sus gefes lo habian empleado al principio, y en que su desempeño habia sido tan diestro que lo habia levantado hasta el rango de agente ministerial para las empresas mas dificiles. En la alta posicion á que habia llegado, conservaba verdes por decirlo así, todas las calidades del advenedizo audaz y atropellado que habia sabido abrirse camino y medrar por si propio. Ensimismado, y partidario ardiente del ministerio de Pitt, campeaba por sus respetos, y empujaba las cosas en su sentido sin escrúpulos, sin timidez y sin gran respeto á la gerarquia politica de la Inglaterra misma; y era hombre que como buen plebeyo ennoblecido y engrandecido, se creia autorizado para tener él tambien una politica personal y para obrar por consejo propio, confiado en que nunca le faltaba talento y ojo para acertar.

Mr. Pitt hacia gran caso de él como agente de malicias y de expedientes, aunque el partido Tory, quizas por lo mismo, no le habia abierto todavia sus nobles filas ni lo habia adoptado en las altas representaciones de su politica.

Sin embargo de eso, Popham tenia influjo: sus consejos y sus trabajos fueron adoptados para la creacion y organizacion de una milicia de marina capaz de defender las costas de la Gran Bretaña; y llevó á cabo él mismo esa tarea con tan rápido suceso en 1794, que mereció grandes elogios en el parlamento. En el mismo año

desempeño el puesto de segundo gefe de la expedicion que hizo el duque de Yorek sobre las costas de Holanda: tuvo una parte muy señalada en la defensa de Nieuport y de Nimega. En Cronstadt dirigió con mucho éxito y rapidez el embarque de las tropas rusas que debían obrar en union con los ingleses; y colmó su reputacion como hombre de accion y de ejecucion cuando se le encomendó el reembarco precipitado de esas mismas tropas, que se puede decir que se salvaron por él de ser acuchilladas y rendidas por el ejército francés.

Este marino habia entrado de lleno en los propósitos de Mr. Pitt sobre la América del Sur con un ardor particular. Nada le lisonjeaba tanto como poner á la Inglaterra en posesion del oro y de los mercados vinculados con el Perú; y estaba destinado á tomar el segundo mando de la expedicion que se aprontaba en Santa-Helena contra el Rio de la Plata.

Como yá dijimos, el virey Melo de Portugal recibió órdenes de estar prevenido contra cualquier tentativa que los ingleses pudieran hacer sobre algunos de los puntos del Rio de la Plata. Trasladado con ese objeto á Montevideo, el virey organizó una escuadrilla, y la puso al mando de don Santiago Liniers y Bremond capitán de navio y caballero de la órden militar de San Juan.

El Sr. Liniers estaba muy lejos de ser un—  
«aventurero francés» como se ha escrito en el

pais de su nacimiento. <sup>3</sup> Verdad es que algunas lijerezas de mocedad, segun se decia, y la pérdida del influjo de que uno de sus tios gozaba durante el ministerio de Choiseul, lo habian dejado en condiciones dificiles siendo todavia muy jóven. Pero ese mismo tio consiguió que el duque, que ya no podia proteger al jóven Liniers para que hiciera carrera en Francia, lo recomendase eficazísimamente al Marqués de Grimaldi, primer ministro de Cárlos III con quien conservaba particular amistad desde el tiempo en que habian celebrado el *Pacto de Familia*. Con este apoyo Liniers tomó servicio en la marina española al tiempo en que el Almirante don Pedro Gonzalez Castejon, al mando de cuatrocientas velas, y llevando á bordo veintidos mil hombres de desembarco á las órdenes del general O'Reilly, se preparaba á caer sobre Argel y castigar las audaces piraterias de los moros de que era abrigo este puerto. El 1° de Julio de 1775 tuvo lugar el ataque; pero fracasó completamente. Contaban los amigos de Liniers que hizo allí todo lo posible por distinguirse, y que al mando de algunos piquetes de marinos que acordonaban la costa, levantó en la playa una série de parapetos de arena, donde hicieron pié los cuerpos al retirarse, para proteger el reembarco de las fuerzas.

---

(3) Dice Enciclop de Larousse.

El hecho es que algo de notable debieron tener  
1777 sus servicios, pues en 1777 lo vemos ya al  
á mando de uno de los buques de guerra  
1786 que formaban el grande convoy con que  
don Pedro de Cevallos vino al Rio de la Plata.  
De allí adelante Liniers continuó sirviendo en  
las escuadras españolas todo el tiempo que duró  
la cruda guerra contra los ingleses de 1779 á  
1786 en que se celebró la paz de Versailles.  
Teniente ya de navio en 1782, se distinguió  
mucho en la sorpresa de Minorca bajo el duque  
de Crillon. En el ataque que las baterias flo-  
tantes inventadas por el caballero D'Arçon, lle-  
varon sobre Gibraltar el 13 de Setiembre del  
mismo año, tuvo la gloria de estar como segundo  
en la que mas se adelantó á los fuegos de la  
plaza, hasta que fué incendiada por la bala-roja  
del Peñon. Hubo de perecer allí, pero pudo  
alcanzar á trepar en un bote, en el que él mismo  
remó hasta volver al buque de su mando. Pasaba  
pues por un oficial bravo y experto, que servia  
honorablemente, y sin veleidades, á la potencia en  
que se habia naturalizado, sin merecer por rasgo  
ninguno el brutal epíteto de — «aventurero.»

Cuando la cuestion de las pesqueras de Nootka  
1789 hizo temer un rompimiento con Inglaterra,  
á el gobierno español le ordenó á Liniers que  
1796 viniese al Rio de la Plata á tomar el mando  
de la estacion naval que se consideraba indispen-  
sable organizar aquí. Pero como el conflicto

terminó amigablemente, poco ó nada se adelantó en el sentido de ese armamento; y es probable que Liniers quedase inactivo hasta 1796 en que el Virey Melo de Portugal le dió el mando de la escuadrilla de observacion que se formó en Montevideo á causa del nuevo rompimiento con Inglaterra que sobrevino en ese año, como acabamos de verlo.

Pasaron sin embargo dos años sin que tuviese lugar suceso alguno en esta parte de América.

Despues de la toma de la isla de la *Trinidad*, y del descalabro de *Puerto-Rico*, la Inglaterra contrajo todos sus esfuerzos á perseguir las escuadras españolas en el Mediterráneo para que no pudieran obrar de concierto con las fuerzas marítimas de la Francia. Atacó á Cádiz, al Ferrol, á Santa Cruz de Tenerife; se apoderó de *Menorca* y de Malta, repelió á Bonaparte de la Siria, y redujo á los franceses á capitular y evacuar el Egipto. Parece que estas atenciones primordiales, contrariaron los preparativos que hacia en Santa Helena contra el Río de la Plata.

La coalicion habia conseguido entretanto grandes ventajas. Una série de contratiempos habia puesto á la Francia en sérios apuros. El gobierno estaba desquiciado por la corrupcion y por el cinismo de un grupo de hombres mediocres que se habian apoderado del poder: la opinion pública desanimadísima y desorientada. Toda la sávia de la nacion habia

refluído al ejército ; y aquella famosa revolucion de grandes y absolutos principios, que á tantos deslumbra todavia, reducida á nada, habia acabado, como era natural, por no tener mas elemento activo que la fuerza y el despotismo militar. En esos momentos llegó Bonaparte fugado de Egipto ; y una revolucion de pretorianos, uno de ESOS PRONUNCIAMIENTOS de que los franceses se burlan tanto, como si fuera cosa sud-americana, selló el famoso período de 1789, y le plantó como en la cre tieño ó caliente, el anillo de un déspota imperial ; que, á lo de ser grande guerrero, reunia las bajas condiciones de un advenedizo inmoral, cínico y pérfido, como hombre público y como hombre de familia.

Subió al poder hipando de rabia contra la Inglaterra. El huevo de este nuevo Alejandro que habia pasado á Oriente fascinado con la vision de un imperio en Asia digno de las *Mil y una Noches*, se habia reventado á los pies de las murallas de San Juan de Acre. Impotente para tomar á la Inglaterra cuerpo á cuerpo, resolvió obligar á todas las naciones del continente á cerrarle sus mercados para arrojarla del mundo europeo por medio de ese bloqueo negativo que ha tomado el nombre absurdo de Bloqueo Continental.

Para conseguirlo era indispensable exigirle al Portugal que se uniese á la España y que obedeciese como esta las órdenes y los intereses

de la política francesa. Pero el Portugal se resistió enérgicamente á romper con la Inglaterra; y Bonaparte le exigió entonces al Rey de España que le declarase la guerra y que lo invadiese. Cárlos IV que amaba mucho á su yerno el Príncipe Regente, y que conocia la justicia de su resistencia, procuró ganar tiempo y llevar á lo largo las negociaciones. Mas quiso la fatalidad que las victorias de *Marengo* y *Hohenliden* prostraran á la Austria, y la obligaran á firmar el Tratado de Luneville.

Desde ese momento, Bonaparte abandonó todas las hipocresias con que hasta entonces habia halagado al gobierno español; y le intimó que si en el acto no invadia al Portugal hasta obligarlo á someterse, tropas suyas irian á ejecutarlo ocupando los puntos convenientes de la España misma.

Con esto Cárlos IV comprendió que era preferible invadir el Portugal con españoles, antes que esponerse á que lo ocupasen los franceses, con escesos y con exigencias estremas que no seria posible evitar; y sobrevino así la guerra de España con Portugal de 1801.

1801 Cuando el Principe Regente se vió invadido por el ejército español, al mismo tiempo que las fuerzas francesas, sin permiso ni aviso, atravesaban tambien la España en direccion á las fronteras portuguesas, se sometió

á la dura ley de la necesidad : y abrió negociaciones de paz.

La España que temblaba tambien por su propia conservacion y que deseaba verse libre de la presencia de sus estraños aliados, aceptó pronto todo, y se celebró el tratado de *Badajóz* por el que Portugal cedió á España la plaza de Olivenza indicada por Bonaparte desde antes como indispensable, y se avino á arrojar de su territorio á los ingleses con todas sus mercaderias, cerrándoles sus puertos para siempre.

Pero el tratado no contenia cláusula alguna que autorizara á los franceses á ocupar los puertos y fortalezas de Portugal, en garantia de su fidelidad á la política francesa, como Bonaparte lo habia exijido ; y esta omision fué causa de que este rehusase aceptar por su parte el tratado. En seguida le ordenó á su cuñado, el general Leclerc que entrase á Portugal y que ocupase la fortaleza de Almeida ; mientras el general Saint-Cyr invadia tambien por la derecha.

El Portugal quiso resistir. Pero encontrándose débil, cedió: y se abrieron las negociaciones que arribaron al tratado de *Madrid*, de 29 de enero de 1801 ; por el cual el gobierno portugués se obligó á pagarle á Bonaparte cinco millones de duros, cediéndole ademas la Cayena hasta las bocas del Marañon.

En estas circunstancias, Bonaparte habia llegado al punto de tener pronto todo en Francia

1802 para un gran cambio político; y queria preparar su coronacion como Emperador haciendo una paz general con toda la Europa. Abiertas las negociaciones se celebró la Paz de *Amiens* el 27 de Marzo de 1802.

La guerra con Portugal tuvo consecuencias como era natural en el Rio de la Plata. Al tener noticia de ella, los portugueses del Brasil se echaron sobre las miserables guardias de las fronteras, que eran apenas partidas sin organizacion ni centro; y se apoderaron de toda la línea desde Cerro-Largo hasta los *siete Pueblos* del Uruguay.

El temor de una invasion inglesa paralizaba la accion del gobierno contraida toda entera á Montevideo y Buenos Aires que se suponía serian atacados. A la paz de Badajoz el Virey exigió la devolucion de los puestos de esa frontera. Pero los portugueses se negaron, alegando: 1º que Bonaparte, aliado de España, no solo no habia aceptado el *Tratado de Badajoz*, sino que habia ocupado á Almeida y Alentejo; y 2º que entre las compensaciones, cesiones y devoluciones del tratado, no se mencionaba la devolucion de lo que ellos habian ocupado y tomado de este lado. Lo único que se consiguió despues del *Tratado de Madrid* fué que desalojasen á *Cerro Largo* y la costa del *Yaguaron*.

Consumóse así pues en 1802 la pérdida de toda

la antigua frontera del norte del Rio de la Plata, desde *Matto-Groso* hasta el *Yaguaron*.

La verdad es que esta enorme pérdida de territorios que el vireinato sufrió en las fronteras portuguesas, tuvo por causa principal la expulsion de los Jesuitas. Si con menos pasion, y con mayor discrecion y criterio, el gabinete español hubiera regularizado la vida y la jurisdiccion civil en las Reducciones Jesuiticas, para incorporarlas al mecanismo gubernativo, y preparar la evolucion moral de los neófitos, sin arruinar en una sola noche todo el edificio con esa violenta expulsion, los portugueses no hubieran podido apoderarse á mansalva de todo aquel territorio que perdió de golpe sus naturales y sus mas vigorosos defensores. Con la expulsion se desorganizaron las agrupaciones sociales que los PP. habian formado en toda esa faja española; y se disolvió la poderosa milicia de indígenas que habia sido el baluarte insalvable del pais, desde el alto Paraguay hasta la márgen izquierda del alto Uruguay.

Privado de esos soldados cuyo valor é indomable patriotismo estaba tan probado, el vireinato quedó en aquella frontera lejana completamente desarmado y sin medios con que suplir la organizacion vigorosa que él mismo habia destruido.

Ese abandono complicado con los azares en que la revolucion francesa puso á la España,

hizo fácil para los portugueses avanzar y usurpar una tierra que había quedado sin amparo; y cuyos habitantes, inermes por la ruina del estado social que los hacía fuertes, no pudieron resistir.

Con no dar atención á los reclamos oficiales, y sin más que seguir ateniéndose al hecho material de la ocupación, los portugueses tomaban y avanzaban sin que nadie los contuviese de una manera efectiva. Así perdió el vireinato su provincia del *Guayrá* convertida hoy en *Matto-Groso* y *Cuyabá*. Así perdió también los Siete Pueblos del Uruguay, y la frontera de Yacuy. Sin embargo, la cuestión de límites en esta parte de América es cuestión de población, de futuro engrandecimiento, y de futuro desarrollo. Ni está ventilada, ni es del presente. Los dueños verdaderos aparecerán en uno ó en dos siglos; y á ellos nadie les ha de resistir, porque tomarán y reivindicarán por su propio derecho, y no por antecedentes. Sucederá como en Tejas, como en California y como en el Rin.

Por este lado, la cuestión de límites es cuestión de buen gobierno. Las desmembraciones y las nuevas recomposiciones del mapa brasilero y argentino, están en la futura población, libre y trabajadora que absorba los territorios y que fecundize sus fuentes. Ahí es donde están nuestros peligros y nuestras ventajas según sea el modo como nos gobernemos. Los lugares y los territorios han de buscar sus afinidades y el

declive de sus intereses naturales. Malhadado será el que no sepa poner á su tierra en las condiciones en que debe; y el que no sepa reflexionar que si perdimos las fronteras del *Guayrá* al *Uruguay* fué por la manera torpe con que los pobladores fueron expropiados de sus terrenos, perseguidos y desparramados por una política imprevisora. Cuidemos pues á *Corrientes* que es el respaldar de nuestra grandeza por ese lado.

El gobierno español no debia haber permitido que la Compañia de Jesus tomara el carácter que tomó. No hay duda que un gobierno tiene el derecho de expulsar del seno de su nacion una secta, una compañía, una órden religiosa cualquiera que pretenda convertirse en máquina política, y que se haga agente de intereses materiales, para propagar doctrinas sociales en provecho propio. Eso es predicar partidos y tender á formar dos cuerpos de guerra dentro de una misma sociedad. Por mas disimulo que se ponga, lo que se pretende es llevar al gobierno sus adeptos, y no moralizar con las doctrinas del evangelio. Así sucede siempre con las cosas mal consentidas y mal hechas. A lo que se llega es á una alternativa dolorosa entre dos grandes males: hay que elegir el menor. Y la verdad es tambien que si la Compañia de Jesus no hubiera sido expulsada en 1767, la Revolucion de Mayo hubiera encontrado en ella su mas formidable enemigo. Quince ó veinte mil indios bravos,

disciplinados y fanatizados por los Padres, que eran todos *realistas* y *papistas*, hubieran tenido un influjo tremendo; y sabe Dios si hubiéramos podido ser independientes, y tomar sobre nuestros hombros nuestros propios destinos.

De todos modos, en cuanto á las fronteras argentinas con el Brasil, lo esencial es no olvidar que nos hallamos pura y sencillamente en los términos de la demarcacion cosmográfica del tratado de *Tordesillas*, y dentro del tratado de 1777. Ni una pulgada mas ni una pulgada menos; y cuanto mas tardemos en venir á cuentas tanto mejor.



## XXIV

### LAS CUATRO FRAGATAS Y LA RENDICION DE BUENOS AIRES

Restauracion de la política del *Pacto de Familia*—Ambicion y atentados de Bonaparte—Humillaciones de España—Duracion efimera de la Paz de Amiens—Exigencias de Bonaparte—Resistencia de España á salir de la neutralidad—Amenazas—Concesion del *Pacto de Subsidios*—Miras encubiertas de ambas partes—La Inglaterra toma su camino—Ataque de las *cuatro fragatas* del Rio de la Plata—El general don Tomas de Iriarte—Combate—Desastre—Declaracion de la guerra—Grandes sucesos de ese año—Consecuencias del pacto de subsidios—Dominio de los mares—Espedicion al Cabo de Buena Esperanza—Secretos políticos entre Inglaterra y España—Escesos de Bonaparte—Indignacion de Godoy—Convencion reservada con la Rusia y Portugal—El general Baird—Sir Home Popham—Su hábito de las intrigas de gabinete—Su idea fija sobre el Rio de la Plata—El general Miranda—Lord Melville y Mr. Pitt—Intervencion de la Rusia—Coincidencia fatal de la espedicion al Rio de la Plata con la política y los intereses de la Rusia—Popham lleva adelante su empresa—Aparicion en el rio de buques ingleses—Huidobro y el piloto Peña—Incredulidad de Sobremonte—Un loco y un tonto—Disposiciones para la defensa—Espíritu

del país—Desembarco de los enemigos en Quilmes—Escaramuzas—Situacion de la ciudad—Campamento del virey—Ataque y defensa en Barracas—Entrada de los ingleses á la capital—Situacion—Fuga del virey.

Con la paz de *Basilea* y con el convenio de alianza ofensiva y defensiva celebrado en *San Ildefonso* con el Directorio de la República Francesa, Godoy habia echado á la España otra vez en la política fatal y en las complicaciones harto probadas ya del famoso *Pacto de Familia*.

Sometiéndolo todo á los intereses de su ambicion, Bonaparte acababa de ametrallar al pueblo de Paris y de derrocar en un motin militar á todos los cuerpos constituidos del Estado. Las victorias con que acababa de ilustrar en Italia su rápida carrera militar, le costaban á la Francia, por lo pronto, sus libertades políticas; y le preparaban una larga peregrinacion, al través de las batallas y de torrentes de sangre, que debia terminar en las humillaciones de la ocupacion estrangera.

Poco interesan como precedentes de la historia de Sud América los sucesos intermedios que consumaron esta fatal evolucion, por la que este hombre de guerra extraordinario pero bribon y pérfido sin igual, logró humillar á todos los gobiernos vecinos, retacear sus territorios, anejarse naciones á su antojo, levantar tronos para todos sus parientes, y forjar por fin cadenas para todos los pueblos.

Desde la Paz de San Ildefonso hasta la Paz de Amiens, Godoy y Carlos IV esperaban que para salvar su trono bastaria evitar todo conflicto con el poderoso caudillo que se alzaba en Francia. Alucinados con la política del miedo, no alcanzaron á preveer hasta donde los habia de llevar la mano imperiosa y desalmada que habia ya echado su garra sobre ellos; y de concesion en concesion, de humillacion y sometimiento en mas docilidad á cada bufido del mónstruo, acabaron, el rey y el favorito, por convertir á su nacion en un apéndice del gobierno militar que imperaba en Francia.

Sabida es por demás la efimera duracion del tratado de *Amiens*. Cuando Bonaparte vió que la Inglaterra no se amedrentaba con sus amenazas de desembarco, ni de las iras con que juraba aplastar su comercio y su marina, resolvió ir inmediatamente á la guerra. Pero, como no tenia escuadras suficientes ni los recursos pecuniarios que esta guerra requería, exigió de la España el cumplimiento de la alianza convenida con el Directorio años antes y cuya vigencia no estaba justificada. El gobierno español que fundaba esperanzas de recobrar su libertad en la robusta coalicion que se formaba contra Bonaparte, se negó á salir de la neutralidad. Bonaparte le amenazó con una invasion inmediata como violador de los tratados existentes; pero al fin, redujo sus exigencias al su-

ministro de un subsidio de seis millones mensuales, y al tránsito espedito por territorio español de las tripulaciones, tropas, pertrechos y abastos para buques ó escuadras francesas que estuviesen ó entrasen en puertos españoles.

Las dos partes contratantes se hacian trampa: la Francia creia con razon que la Inglaterra no soportaria que la España observase tan estraña neutralidad; y la España esperaba convencer confidencialmente á la Inglaterra de que su proceder era una simple sumision del momento á la fuerza de las circunstancias; y de que al primer triunfo de la coalicion europea romperia su compromiso y se echaria á brazos abiertos entre los enemigos de Bonaparte.

La Inglaterra empero no quiso contemporizar con estos términos ambiguos que habilitaban el tesoro de su enemigo. Aparentó indiferencia al principio, pero estaba resuelta á obrar con el mismo secreto y doblez que sus adversarios; y aquí es donde el Rio de la Plata entra otra vez con notoriedad y con gloria en el palenque de los sucesos europeos.

La España no podia pagar el subsidio ofrecido á la Francia antes de que llegase de América un convoy que esperaba; y á fin de recibirlo con seguridad, se habia ordenado que los caudales á remitir en vez de ir por Panamá, fuesen secretamente embarcados en dos fragatas de guerra surtas en el Callao, que debian venir por el Cabo

de Hornos á reunirse en Montevideo y Buenos Aires con otras dos en que debia embarcarse y ser conducido á Cádiz el *situado* del Alto-Perú y los caudales que nuestro comercio tenia que remitir á sus corresponsales de Cádiz.

El gobierno inglés tenia un conocimiento cabal de todo esto y de las cláusulas del tratado de subsidios. Pero, como no habia declarado la guerra, la Francia y la España suponian que ignoraba la verdadera naturaleza de ese convenio. Entretanto el comodoro Moore habia recibido orden de marchar con cuatro fragatas, y de salir al paso de las fragatas españolas para intimarles rendicion y batirlas si se resistian á entregarse.

Que la Inglaterra tenia plena justicia para obrar de este modo, desde que le constaba  
1804 la confabulacion insidiosa del tratado de subsidios, es incuestionable. Pero donde su almirantazgo faltó á todos los deberes de la humanidad y del derecho establecido en casos como este, en que no ha precedido rompimiento, fué en mandar una fuerza *aparentemente igual* á la que pensaba atacar *por sorpresa*. Debió comprender que el honor militar le imponia al almirante español don José de Bustamante y Guerra, batirse, aunque inadvertido, hasta el último extremo; mientras que si se le hubiera puesto al frente una fuerza doble ó triple, le hubiera bastado protestar, y se

hubiera evitado la horrible catástrofe que tuvo lugar el 5 de octubre de 1804.

Un hijo de Buenos Aires destinado á figurar con honra en la guerra y en las letras de su país, aunque muy niño entonces, fué testigo ocular de este trance tremendo para los tripulantes y para los pasajeros de las cuatro fragatas españolas. Don Tomás Iriarte que iba á educarse en el *Colegio militar de Nobles* de Madrid, nos ha contado este suceso en páginas llenas de animacion que vamos á extraer sustancialmente. Las cuatro fragatas se habian dado á la vela al mando del gobernador de Montevideo don José Bustamante y Guerra, á quien quedó reemplazando don Pascual Ruiz de Huidobro. Despues de una navegacion feliz, se hallaban próximos al término de su viaje, cuando toparon, al parecer fortuitamente, con un bergantin inglés con quien comunicaron. Su capitan, fingió que ignoraba que hubiese habido ocurrencia alguna entre España é Inglaterra, y les suministró unas *Gacetas* recientes de Madrid que nada traian sobre el particular, y que mas bien justificaban una situacion pacífica entre ambas naciones. Era sin embargo un espía avanzado que fué inmediatamente á dar la noticia de la posicion, marcha y poder de los buques españoles. Seis dias despues (5 de octubre) á la altura del Cabo de Santa Maria y á 25 leguas de Cádiz, el convoy se encontró con cuatro fragatas de guerra inglesas que marcharon decididamente

á cortar el rumbo de las españolas; y que maniobraron de modo que cada una de ellas entró en la línea, poniéndose al costado de las otras.

Los ocho buques quedaron inmóviles. Un hombre entendido habria podido á la simple vista apreciar toda la superioridad de los aparejos y de la artilleria de los ingleses. Pocos instantes despues partió de la *Infatigable* que mandaba el comodoro Moore un bote con un oficial, que atracando y subiendo á la *Medea* que mandaba el gefe español, le dijo: que constándole al gobierno inglés que en estas fragatas españolas iban grandes caudales *pertenecientes á Bonaparte*,<sup>1</sup> era indispensable que siguiera hasta un puerto británico para estraer todo lo que correspondiese al enemigo; en la inteligencia de que esta era una simple medida de precaucion y no de guerra, pues las fragatas no serian consideradas como presas ni sus oficiales y tripulantes como prisioneros; pero que en caso de resistencia, tendria que emplear la fuerza. Bustamante contestó que semejante humillacion no se imponia á un marino español, sino cuando las pérdidas y la sangre derramada le hubiesen hecho sentir su impotencia, y hubieran puesto á cubierto su honor: que él navegaba en la inteligencia de que su Rey estaba en paz con el gobierno inglés; y

---

(1) Lo que era cierto.

que de todos modos protestaba contra un atentado que era una sorpresa enteramente contraria al derecho de las naciones. Siguióse una lamentable perturbacion y perplejidad en las otras tres fragatas españolas; equivocaron las señales, mientras que los ingleses, enarbolando gallardetes rojos, rompian todos á la vez un fuego terrible y certero. En medio de este rápido combate voló la *Mercedes* de 64 con un estrépito espantoso; y por fin, diezmados y aterrados los marinos que las tripulaban, hubieron de apagar poco á poco sus fuegos y de rendirse una tras otra, y se dejaron conducir á Plymouth. <sup>2</sup>

Despues de este gravísimo suceso, la España no podia hacer otra cosa que declarar  
1805 la guerra á la Gran Bretaña: guerra que produjo el desastre definitivo de las marinas española y francesa en Trafalgar el 21 de octubre de 1805: la victoria de Austerlitz el 2 de diciembre del mismo año: la rendicion de Buenos Aires al general inglés Sir Ch. Carr Beresford del 27 de junio de 1806: la Reconquista con que el general Liniers ilustró la bandera española; y mas

---

(2) Pasa ya por demas sabido el trágico fin de la familia del general don Diego Alvear cuya señora (Balbastro por nacimiento) é hijas perecieron en el incendio de la fragata *Mercedes*; así como la salvacion del hijo don Carlos y de su padre en la *Clara*.

todavía—la fama de que se hicieron dignos los soldados y milicianos del Rio de la Plata en ese desquite y en la heroica defensa del 5 de julio de 1807 en que rechazaron é hicieron capitular un ejército inglés de 12 mil hombres.

El convenio *De los subsidios* fué pues la causa de esta guerra con la Gran Bretaña, que convirtió á la España en mártir y esclava de la ambicion desenfrenada y del bajo egoismo de Bonaparte.

Dueños absolutos de los mares por la victoria de Trafalgar, el gobierno inglés envió una 1806 expedicion de seis mil y tantos hombres al mando del general Sir David Baird y del comodoro Sir Home Popham á tomar posesion del *Cabo de Buena Esperanza*, colonia holandesa, que, por la anexion de los Paisés Bajos y Holanda á los dominios de los hermanos de Bonaparte, consideraba como enemiga.

Al emprender esta expedicion nada estaba mas distante de las miras del gobierno inglés que atacar las posesiones españolas de la América del Sur. Despues de la muerte de Mr. Pitt, como lo veremos en su lugar, la Inglaterra estaba en un camino muy diferente; y aunque los mantenía todavia en un secreto impenetrable, habia tomado formales compromisos con la Rusia de no atentar á la integridad colonial de la España, y de adoptar mas bien una política de conciliacion con esta potencia, que, aunque decaida, se le consi-

deraba de muchísima importancia para el éxito de la guerra contra Bonaparte.

El general Baird jefe de la expedición militar que tomó el Cabo, era un hombre de guerra ajeno á la política; y que, segun se deduce de los documentos, debia atenerse á las resoluciones del comodoro Popham en todo lo relativo á la seguridad y dominio de los mares de la India, que por la toma del Cabo quedaban bajo su inmediata jurisdicción marítima.

Popham ignoraba completamente los nuevos compromisos y consideraciones que la Inglaterra, ó mas bien dicho, el nuevo ministerio que acababa de organizarse á la muerte de Pitt, habia tomado con la Rusia de no atentar contra las colonias Sud-americanas. Mas, como habia sido uno de los mas ardientes promotores de la empresa del general Venezolano don Francisco Miranda, y como estaba en conocimiento del favor con que Pitt habia mirado y favorecido esta tentativa, creia que el nuevo gabinete persistia en las mismas intenciones.

Puesto en posesion del Cabo de Buena Esperanza, con una fuerza triple de la que necesitaba para mantenerlo en sus manos; y sintiendo sobre su frente las frescas brisas que le venian del lejano horizonte donde se estendian los opulentos territorios que suponía codiciados por la Inglaterra, Sir Home Popham volvió á su tema convencido de que esta era la ocasion de terminar

la obra tradicional de la Inglaterra para dar un desarrollo gigantesco á su comercio y á su marina haciéndose de un país que pronto habia de compensarle con usura de la pérdida de las colonias de la América del Norte. No pudo contenerse, y creyó que si bien no tenia instrucciones positivas de su gobierno para apoderarse del Rio de la Plata, podia estar seguro de que si acertaba con un golpe de mano feliz como lo esperaba, habia de ser aprobado, felicitado y ensalzado por el gremio de los comerciantes de la *City* que era el gran poder político de aquel tiempo, y que ansiaba por tesoros para resarcirse de las enormes sumas que le costaban las guerras continentales.

Afluyente y autorizado en la opinion del general Baird por la intimidad en que lo habia visto siempre con los secretos del gabinete, y por la confianza que se hacia de él para negocios de carácter reservado, Popham logró convencer al general, ó invocó instrucciones propias mas ó menos explícitas para el objeto, por que en cuanto á escrúpulos Popham no tenia muchos que digamos.

El hecho es que el general Baird le entregó de 1500 á 1600 hombres á las órdenes del Mayor General Beresford: que Popham los tomó á bordo de su escuadra: que sacó algunos refuerzos de Santa Helena; y que (oh irrisión de las cosas humanas!) apareció al frente de Buenos

Aires en son de conquista, para arrancarle sus posiciones á la España, al mismo tiempo que Godoy negociaba con la Rusia y con la Inglaterra un pacto de adhesion á la grande coalicion europea contra Bonaparte.

En Julio de 1806 comenzaron á ser vistos desde las costas de la Banda Oriental algunos buques de guerra que alarmaron al gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro. En el acto de ser informado de esta novedad, la comunicó al Virey de Buenos Aires Marqués de Sobremonte. Pero como se sabia por comunicaciones oficiales que la espedicion inglesa del general Baird habia tomado el Cabo de Buena Esperanza con solo 6000 hombres, el virey no pudo creer que los buques vistos pudieran traer propósito alguno sério de desembarco. Teniendo que guarnecer el Cabo, los ingleses no podian contar con fuerzas ni con medios para emprender una conquista como la del Rio de la Plata. La razon lo decia: pero muchas veces la razon no tiene cabida entre un tonto y un loco; y aquí Sobremonte era un tonto, y Popham era un loco.

La indiferencia del Virey no tranquilizó al gobernador de Montevideo, que, con mucha mas razon se consideraba en un peligro mas inmediato; y á fé que si Popham hubiera tenido juicio debió haber comenzado por allí. Pero, es que lo que él queria era dinero, un gran tesoro que no podia esperar hallar á mano en una plaza de

guerra como Montevideo; y de ahí—su resolución de sorprender á Buenos Aires, centro del gobierno donde debia hallar el primer cebo con que se proponia propiciarse la opinion de los poderosos mercaderes de la *City* de Lóndres.

Alarmado, como era natural, el gobernador Ruiz Huidobro ordenó á don José de la Peña, primer piloto y práctico de la Armada Real, que saliese á recorrer la costa en un falucho acreditado de velero; y que recojiese noticias asertivas sobre qué clase de buques eran los que andaban dentro del rio. Peña se aproximó á ellos al favor del crepúsculo de la tarde, y reconoció tres navíos, ó fragatas grandes, una de menores dimensiones, una corbeta y dos bergantines. Como uno de estos procurara darle caza, se vió obligado á huir y guarecerse en la Ensenada el 22 de junio. Inmediatamente participó desde allí por chasque al Virey lo que acababa de ver; y en contestacion recibió órdenes de presentarse en la capital, sin que se tomara ninguna otra providencia hasta el 23 de junio. Fué en vano que asegurase que lo que habia visto era una flota de guerra en toda regla y no simples cruceros ó corsarios. El Virey, porfiado como todo tonto, no quiso dar asenso á otra idea que á la suya, por que no podia haber un loco que viniese á acometerlo en tierra con dos ó tres mil hombres. Entre tanto, este tonto no tenia á la mano quinientos *soldados*, ni quinientos milicianos siquiera, armados y disciplinados, con que

contener á un loco atrevido como el que venia á presentársele en el *Fuerte* con mil quinientos hombres de buena tropa. Y qué tropa la que traian á bordo los buques de que se trataba! Nada menos que el Regimiento *Setenta y uno*: los famosos escoceses que habian defendido á *San Juan de Acre* en Egipto contra todo el ejército de Bonaparte; y que lo habian despachado arruinado de su frente: los que en los Estados-Unidos se habian hecho célebres, batiéndose contra los Yankees, y que tenian en sus banderas una larga historia de triunfos en la India y en Europa.

El piloto Peña no habia visto sinó una parte de la flota. El dia 25 de junio se presentaron á la vista de la ciudad 4 fragatas, 3 corbetas y 3 bergantines que despues de haber reconocido cuidadosamente los canales y bancos se inclinaron poco á poco hácia el Sur, y que colocados frente á la costa de Quilmes, comenzaron á echar botes y lanchas con gente armada sobre la playa y el bañado que se estiende hasta la barranca de suelo firme.

El virey comenzó á creer recien que algo sério podria pasarle.

Cuando se vió obligado á coordinar sus medios de defensa vió por primera vez que no los tenia. Cualquiera en su caso habria hecho ocupar las azoteas con gente armada: abrir fosos en las calles: fortificar el recinto central: y abocar artilleria para recibir el ataque en la formacion incontra-

table que le brindaban los parapetos de las azoteas y las paredes. Pero á él se le ocurrió lo peor ; creyó que era menester que saliese al campo y al égido á impedir la aproximacion de los invasores, quizas, porque siendo cobarde, como dice el dean Funes, carecia de ánimo para encerrarse en un recinto estrecho y defenderse hasta expulsar á los invasores ó ser vencido por ellos. De todos modos, si hubiese hecho lo primero, habria tenido cuatro ó cinco mil hombres con que repeler en las calles el asalto que el enemigo se proponia darle : y lo habria rechazado probablemente .

Pero en vez de esto mandó algunas partidas de blandengues y de campesinos á caballo al mando del anciano don Pedro de Arce, cuyo nombre ha quedado perjudicado por este error, para que batiesen á los ingleses. Con semejantes fuerzas era imposible contener la operacion de desembarco. Los ingleses habian arrimado á las costas lanchas con artilleria liviana, para apoyar las primeras guerrillas con que tomaron tierra ; y como entre la barranca y la playa tenian el estensísimo bañado que todos conocemos, para mantener despejado y seguro su frente y sus flancos, avanzaron terreno al favor de la artilleria de sus lanchas. Arce y los blandengues, que segun se dijo entonces habian ido sin armas de fuego, tuvieron que pasar todo el dia 25 mirando el desembarco que el enemigo

ejecutaba completamente espedito, y con aquella solidez y regularidad que era propia de tropas avezadas á esta operacion, laboriosa casi siempre, pero que les fué en este caso facilísima.

Prontos el dia 26 á emprender su marcha sobre la ciudad los invasores cubrieron su frente con guerrillas, y atravesaron el bañado sin mas inconveniente que el fango. Arce les dirigió algunos disparos á la distancia ; pero luego que las guerrillas iniciaron el fuego de cazadores y que comenzaron á trepar vivamente las barrancas vestidas de muchos espinillos, la caballeria de Arce se dispersó por la campaña vecina en completo desórden, y abandonó al enemigo las piezas con que habia salido.

Los ingleses acamparon en la aldea de *Quilmes* compuesta de poquísimos y miserables ranchos ; y despues de dos horas de reposo dadas al arreglo de detalles, se pusieron en marcha hácia las orillas del rio de Barracas, desplegando siempre una estensa cortina de guerrillas por todo el terreno bajo que iban atravesando.

Entretanto, la ciudad estaba convertida en un campo de vergonzosa confusion. El vecindario habia acudido en gran número á la fortaleza, acostumbrado á tomarla como asiento de la autoridad. Pero la autoridad ya no existia : las armas no estaban prontas ni clasificadas. Nadie sabia donde estaban las municiones : la pólvora estaba á larga distancia en el norte : las piedras

de los fusiles estraviadas en un parque ó maestranza que despues de Cevallos y de Vertiz, nadie habia visitado ni cuidado. En este laberinto se armaron, Dios sabe cómo, de dos á tres mil hombres, con los que Sobremonte salió al encuentro de los ingleses. Pero en vez de ir á buscar el frente del enemigo, se fué á acampar en los altos de la *Convalescencia* para divisar desde allí, con la campaña interior bien abierta á su espalda para huir, las operaciones que venian ejecutando los ingleses por los bajos del otro lado del rio de Barracas.

Puesto en este *mirador* con toda seguridad, el virey mandó que unos mil ciudadanos ó *urbanos* como entonces les llamaban, ocuparan el edificio de Marcó, situado en la barranca en que hoy termina la calle de Bolivar, para que cubriesen el frente de los terrenos que hoy son de Lezama, y las otras barrancas de la derecha. Otra fuerza compuesta de algunos hombres y oficiales del *Fijó* aumentada con grupos de urbanos ó voluntarios, fué destinada á las riberas interiores del Puente de Barracas con órden de quemarlo: órden que se cumplió con tal aturdimiento, que los que la ejecutaron no tuvieron tiempo de notar que dejaban al otro lado no solo casas de material donde el enemigo podia parapetarse, sino un gran número de botes y lanchas que le iban á servir para franquear el rio. Cuando se apercibieron, el puente ardia impidiéndoles

pasar á la otra orilla; fuera de que las guerrillas enemigas estaban tan próximas, que los nuestros no tuvieron tiempo, ó carecieron de arrojo para tomar otros botes é ir á reparar este fatal olvido.

Fácil es ver que con semejantes disposiciones todo estaba perdido. Los tres grupos—el del Puente de Barracas, el de la Barranca de Marcó y el de la Convalecencia—se hallaban cortados y en completa incomunicacion por sus flancos, contra cualquiera fuerza cerrada y compacta que los embistiese. Su composicion en ese aislamiento no podia ofrecer ninguna resistencia consistente contra un ataque impetuoso y bien llevado por fuerzas regladas y briosas como las que avanzaban. Arrollado el grupo de Barracas, quedaba cortado y perdido el de la Barranca de Marcó, franca la entrada á la ciudad, y completamente inservibles los dos ó tres mil hombres que el Virey tenia en la Convalecencia.

Al caer de la tarde los ingleses hicieron un movimiento de concentracion al sur de Barracas. Se posesionaron del edificio de Galvez, y avanzando algunas piezas con tiradores, despejaron al momento la otra orilla. Pero como se hiciera noche, y el tiempo estuviese lluvioso y oscuro, se detuvieron allí. Con esto, algunos de los grupos de la plaza volvieron á la orilla opuesta trayendo dos piezas; con las que hicieron tiros toda la noche sobre el lugar en que suponian á los enemigos.

Al otro día de madrugada (27 de junio) los ingleses acentuaron sus fuegos de guerrilla y de artillería sobre la margen interior de Barracas; y pasando el río sin ningún obstáculo formaron dos columnas y avanzaron por las calles de la ciudad en dirección á la plaza.

Sobremonte se puso en verdadera fuga de caballo con todos los grupos que tenía en la Convalecencia, como si lo persiguiesen de cerca; y fué á detenerse en la Hacienda conocida por *Monte de Castro*, entre San José de Flores y Moron. Su mira había sido, desde los primeros momentos, refugiarse en Córdoba, donde ántes había hecho un buen gobierno administrativo como intendente, que le había granjeado gran número de amigos. Quería pues consolarse y *descansar* entre ellos de tan amargos trabajos como los que habían pesado sobre su pobre espíritu en estos dos días.

Todavía, y por duro que pareciese el trance, podía haberse contado con cuatro ó cinco mil hombres prontos á coronar las azoteas, balcones y edificios elevados del centro, donde indudablemente hubieran destrozado la pequeñísima columna de enemigos que pretendía penetrar hasta allí. Pero nadie sabía si había armas prontas, municiones, y demás medios indispensables para la defensa. No había quien se presentase á dar organización y unidad de resistencia á aquella masa de gentes alborotadas

que ocupaba el *Fuerte* y la plaza. A cada instante llegaban avisos de que la columna enemiga adelantaba, adelantaba, adelantaba; . . . y entonces el brigadier don José Ignacio de la Quintana, otro tipo del tiempo, aunque de una distincion verdaderamente recomendable, lanzó la voz de *capitulacion honrosa*. La multitud se indignó, vociferó y amenazó. Aquello fué un desórden infernal. Pero el comandante del Fuerte don Francisco Caballero que comandaba unos sesenta hombres del batallon veterano del *Fijo*, mandó cerrar las puertas y contuvo el alboroto para librarse quizás de tener que batirse con los ingleses.

En efecto: pocos momentos despues se presentó don Juan del Pino<sup>3</sup> trayendo á su lado á un oficial inglés como parlamentario del general Beresford que intimaba la rendicion en vista de que toda efusion de sangre era ya inútil y acarrearía graves responsabilidades.

El brigadier don José Ignacio de la Quintana pretendió hacer un convenio de capitulacion. Pero el general Beresford continuó su marcha diciendo que así que ocupase la fortaleza y la ciudad, pondria de manifiesto las incalculables ventajas con que el gobierno de S. M. B. pensaba beneficiar á los habitantes

---

(3) Hijo del anterior virey y cuñado de don Bernardino Rivadavia.

de Buenos Aires: que destruiria todos los obstáculos con que los perjudicaba el gobierno atrasado y despótico de la España, evidentemente dispuesto á entregar el reino y estas colonias á Napoleon Bonaparte.

Fué de esta manera que á poco mas de medio dia la columna inglesa entró al Fuerte el 27 de junio de 1806. Beresford se proclamó encargado del gobierno en gefe á nombre del Rey de Inglaterra; prometió mantener el órden judicial y municipal establecidos: hizo volver con autorizacion y órdenes arrancadas al Cabildo el contenido de las cajas de la tesoreria que se habia hecho salir á la campaña para ponerlo en seguridad, y que montaba á millon y medio de fuertes.

Estos hechos no tienen por cierto importancia militar bajo el punto de vista profesional; pero son un ejemplo desgraciado de lo que produce la incuria y la imprevision que parece haber sido siempre la ley y la regla de nuestros gobiernos posteriores. Ocupados exclusivamente del favoritismo y de la influencia personal, parece que no miraran con una pasion elevada los intereses del país, ni se afectaran sino cuando los sucesos y la fatalidad los aplastan en medio del alboroto, del desquicio, y de la confusion de los momentos supremos.

---

## XXV

### LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SUS CONQUISTADORES

SUMARIO—Obsecacion de Popham—La evolucion social—  
Inmigracion—Comercio—Poblacion—Causas de su aumen-  
to—Cultura en la Capital—En Córdoba—En Cuyo—Solidaridad administrativa—Empleados y mercaderes—Criollos—Su temperamento—Su carácter—Sus clases—Sus recursos—Democracia propietaria—Los Negros—Carácter de nuestra esclavatura en la campaña y en las ciudades—Mulatos—*Chinos*—Elementos diferenciales del hijo del pais y del europeo—Progreso de las Provincias—Córdoba—Salta—Tucuman—Cuyo.

A fuer de aturdido, el almirante inglés Sir Home Popham se habia lanzado á la conquista de Buenos Aires sin comprender siquiera el desesperado conflicto en que iba á poner la honra militar de su nacion, y la política continental de su gobierno. Enceguecido por el material anhelo de arrebatarse á la España el mejor predestinado de sus territorios ultramarinos, y siguiendo las inspiraciones de una política que no era ya del momento, y que no profesaba

tampoco el nuevo gabinete, habia comprometido sus armas, sin haber estudiado los recursos con que el país podia resistirle, ni haber calculado los medios y las probabilidades con que pensaba equilibrar las fuerzas respectivas para vencer y para conservarse en el punto que pensaba atacar y sorprender. Que si lo hubiera hecho, y si hubiese consultado los consejos de una mediana sensatez, habria visto que llevaba las tropas inmaculadas de la Gran Bretaña á una derrota inevitable: la única quizás que cuenta la historia moderna en que las banderas gloriosas de esa grande potencia se hayan rendido á discrecion en el campo de batalla.

Buenos Aires era ya muy grande y muy poderosa ciudad en 1806 para que mil seiscientos ó dos mil soldados ingleses, pudieran conservarla sometida, aún despues de haber logrado ocuparla por la sorpresa y por la cobarde ineptitud de un pobre hombre que era virey y que no habia sabido defenderla.

Una rápida reseña del desarrollo económico y social á que la capital del vireinato habia llegado en los momentos de la ocupacion inglesa, es de absoluta necesidad aqui para levantar á su debida claridad los hechos y para que queden esplicados los acontecimientos en su justa relacion de causas y de efectos.

Despues de la creacion del Vireinato y de la apertura de nuestros mercados marítimos é inte-

riores á la libre navegacion y entrada del comercio español, el aumento y el carácter de la poblacion de Buenos Aires habian dado un gran vuelco; y se habia iniciado esa evolucion fundamental que venia de la naturaleza misma de su posicion geográfica, convirtiéndola en el punto mas próspero y mas erguido de toda la América española. Las brisas que con la aurora le venian del Atlántico y de la madre-Europa, cargadas de luz y de riquezas, refrescaban é iluminaban su frente. Treinta años habia vivido desde entonces nutriendo bien su robusta niñez; y sentia ya en los fuertes músculos de su cuerpo desde el Plata y el Uruguay, á Uspallata y á Humahuaca los estremecimientos eléctricos de su vigor natural.

Ademas de las entradas numerosas de españoles y de italianos naturalizados que venian de su cuenta atraidos por el comercio y por el trabajo, habian contribuido á aumentar su poblacion activa algunas otras causas incidentales.

Durante la guerra que el *Derecho de visita* <sup>1</sup> produjo entre España é Inglaterra, entró de arribada en Buenos Aires, por descabros y contrastes sufridos en el Cabo de Hornos la escuadra y el poderoso armamento que la España habia despachado al Pacifico para repeler los ataques del almirante inglés Anson.

---

(1) Véase pág. 227 y siguientes.

Todo el material y el personal de esa armada quedó en el país, por que en esos momentos era imposible hacerlo regresar por el mar, á causa de los cruceros enemigos, y de la carestía ó dificultad de los pasajes.

El doctor don Mariano Moreno nos dá algunos datos estadísticos del año de 1806; que, además de ser hoy muy interesantes, tenemos por estrictamente exactos; pues proceden del hombre mas entendido que entonces tenia el país, en asuntos de estadística y de movimiento comercial.

« Mas de 300 buques de comercio, dice, se  
« presentan anualmente en los puertos de Buenos  
« Aires: cerca de 18 millones que consume el  
« Perú pasan en la mayor parte por este precio-  
« so canal. . . . Mas de un millon de cueros se  
« exporta cada año de su distrito: se depositan  
« en sus almacenes considerable cantidad de  
« yerba del Paraguay (40,000 tercios, segun el  
« editor, y un millon de libras de tabaco, fuera del  
« algodón y de las maderas.) El Rio de la Plata  
« es el único puerto conocido de las colonias  
« extrangeras para la remision directa de sus  
« frutos. Buenos Aires envia los suyos: á su  
« diversidad y abundancia—carnes, pieles, la-  
« nas, harinas y otros productos de sus campos,  
« se agrega la industria, para facilitar y hacer  
« mas cómodo el retorno. Aquí se calcula, se  
« emprende, se aventuran espediciones. No  
« hay puerto mercante en el mundo que no

« conozca nuestros frutos y nuestra bandera :  
« en fin, este es el único pueblo que en esta  
« América puede llamarse comerciante. » <sup>2</sup>

En cuanto á la poblacion, el mismo doctor don Mariano Moreno, su hermano don Manuel, el Dean Funes, y muchos otros que consideramos como los mejor informados y de mayor autoridad, nos aseguran que en 1806 Buenos Aires contaba con 70,000 almas. Hablando de las guerras portuguesas, el primero, dice: — « Si  
« Buenos Aires en un estado débil, y con un  
« pequeño vecindario obró con tanto heroismo  
« ¿qué no deberíamos esperar (1806) de este  
« mismo pueblo cuando ha llegado á componerse  
« de MAS DE SESENTA MIL ALMAS? » <sup>3</sup> El Dean Funes nos informa tambien que en 1806, la ciudad tenia 70,000 habitantes coincidiendo con Moreno en tres ó cuatro mil almas mas ó menos. <sup>4</sup>

En la vida de su hermano, en 1812, don Manuel se espresa así: — « El gobierno español  
« ignoraba completamente el número de habi-  
« tantes que comprendia el vireinato de Buenos  
« Aires. La poblacion de la capital estaba igual-  
« mente envuelta en mil incertidumbres. Don

---

(2) Escrit. y Ar., etc. etc. pág. 23.

(3) Obra citada, pág. 21 y 32.

(4) Ensay. Hist. vol. III pág. 418.

« Félix de Azara le dá solo 40,000 almas hasta  
« el año de 1801. Pero sería de desear que este  
« viajero fuese mas exacto en otras partes de  
« sus observaciones que en sus cálculos de  
« poblacion : pues con respecto á Buenos Aires  
« su cálculo es defectuoso en veinticinco mil  
« almas. El doctor Moreno (don Mariano)  
« mandó formar un padron de todos los ha-  
« bitantes de la capital y resultó tener esta  
« cincuenta y cinco mil almas *en su recinto*  
« *propiamente dicho*, á que agregadas diez mil  
« que al menos comprenden sus suburbios, se  
« compone una totalidad de setenta y cinco mil  
« habitantes. Quitando Azara veinticinco mil á  
« la poblacion de Buenos Aires, y tres mil á  
« Montevideo cuenta la poblacion del distrito del  
« gobierno de Buenos Aires en 170,832 habitan-  
« tes ; mas con solo esta restitution aparece que  
« su número efectivo es de 198,832, y es muy  
« probable que formando un padron general, y  
« removidas las dudas que Azara ha tenido *en*  
« *no menos que en treinta y cinco lugares*,  
« cuya poblacion no nos ha dado, resulta que  
« la poblacion de la Provincia de Buenos Aires  
« es de mas de doscientas mil almas, igual au-  
« mento aparecerá en los habitantes de todo el Vi-  
« reinato, cuya totalidad se calcula comunmente  
« mucho mas baja de lo que en realidad es. » <sup>5</sup>

---

(5) Vida del doctor don Mariano Moreno, 1812, pág. 293.

El cálculo mas antiguo que se ha hecho de la poblacion que Buenos Aires tenia en 1806 es el del doctor don Mariano Moreno, pues lo hizo en ese mismo año, y en los dias mismos en que las fuerzas inglesas ocupaban la ciudad. Por lo demas, el monto de sesenta á setenta mil almas era de opinion comun, y recibido por todos los hombres de ese tiempo capaces de formar juicio en esta materia.

De esa voz comun, establecida como un hecho incontrovertible, fué que Popham tomó ese mismo monto de setenta mil habitantes, con que trasmitió á Lóndres los detalles y noticias de su conquista, segun se vió por la publicacion posterior de su correspondencia, que no se conoció en el Rio de la Plata hasta mucho despues.

Don Manuel Moreno hombre entendidísimo en la materia, distinguido estadista y hombre de ciencia consumado, corroboró en 1812 ese mismo monto, como se ha visto.

Ademas de Funes y de los dos Moreno, otro escritor contemporáneo, y cuyo aserto tiene gran peso por su posicion oficial y por su profesion de *ingeniero militar* corrobora tambien en 1807 ese mismo monto de poblacion, no ya como *simple cálculo*, sino como *dato oficial y estadístico* para calcular la cantidad de víveres que la ciudad necesitaria en caso de tener que sostener un sitio y bloqueo de un mes. Esta adaptacion le dá un valor escepcional y científico al monto de la

poblacion que habria que mantener. Así pues el coronel de ingenieros don Gonzalo de Doblas, en una *Memoria* presentada entonces al Virey de Buenos Aires, dice — « Para precaver en lo « posible á esta ciudad, de los riesgos é incomo- « didades de un sitio ó bloqueo es menester « abastecerla (*á lo menos*) para un mes; pues « parece imposible que los enemigos (*los ingle- « ses*) puedan sostenerse mas tiempo en esta « operacion. El número de individuos en que « se calcula este vecindario es de sesenta á « setenta mil personas. Para cada una es « necesaria una arroba de galleta al mes, etc., « etc. » <sup>6</sup>

El Virey Cisneros informando al gobierno español de los sucesos de su período gubernativo, dice que la capital de Buenos Aires cuenta— « con sesenta mil almas »; y el general inglés Sir Leveson Gower, mayor general del ejército que atacó á Buenos Aires en 1807, la llama — *A town of so immense a size as Buenos Aires.* <sup>7</sup>

Este aumento de poblacion procedia de causas excepcionales, y era á la vez un resultado natural del desarrollo de la riqueza pública y del comercio. De 1777 adelante, Buenos Aires habia

---

(6) *Revista de Buenos Aires*, vol. XVI pág. 165.

(7) Whitelocke s'Trial: Audiencia del 16 de Febrero de 1806, pág. 410.

sido hábil y discretamente gobernado por Cevallos, Vertiz, Loreto, Arredondo, y otros vireyes, que si no fueron todos del genio y de la distincion de los dos primeros, eran por lo menos hombres de juicio y de buen criterio para dar fomento á los intereses del país. Abierto el comercio con el interior hasta los confines del Perú, y obrando siempre el contrabando, con mayores facilidades, como si fuese un tráfico libre aunque ilegítimo y clandestino, se habian ido ensanchando rápidamente las fuentes de la produccion. Gozábase dentro del país de una paz completa, sin ninguna causa que la pudiera perturbar, ni inspirar el mas remoto temor de que se alterase, al mismo tiempo que los alborotos, las guerras y las conmociones producidas por la revolucion francesa, iban empobreciendo á la España, humillándola cada dia mas y causando profundas inquietudes en el ánimo de sus habitantes. Mientras estas causas hacian continua la corriente de la inmigracion de españoles, portugueses é italianos naturalizados, sucedia tambien que de todas las provincias interiores y del Alto Perú, las personas, los caudales y los productos removidos, venian al puerto de Buenos Aires atraidos por su favorable situacion y por el progreso con que se engrandecia en una escala económica escepcional y casi violenta si se le mide y compara con épocas normales.

El progreso de los intereses económicos habia

despertado tambien en la poblacion acomodada el deseo de cultivar el espíritu; y se sintió en esa época una manifiesta expansion de esperanzas y de anhelos en este sentido. Concurrieron á esta iniciativa los sábios que habian formado las comisiones de la demarcacion de límites; que, inactivos por la supresion de sus trabajos, se dieron á fomentar en el seno de la capital los estímulos del saber, y los estudios estadísticos de que tanto necesitaba el país. Cerviño, Cabrera, Azara, Zizur, Oyarvide, Aguirre, estudiaron las graves cuestiones de nuestras pampas y de sus fronteras para contener á los salvages, sondaron y balizaron nuestro rio: escribieron libros preciosos y memorias, levantaron cartas topográficas de la ciudad y de los suburbios, nivelaron las calles, y realizaron otra porcion de mejoras de aquellas que dán su carácter á una época de renacimiento y de luz. La Academia de Náutica fundada por Cantenat y continuada por Cerviño con la cooperacion que Belgrano le dió en el Consulado, fué de grande utilidad para todos; muchos jóvenes como Rodriguez Peña, los Balcarce, Viamonte, apesar de ser crecidos en años, siguieron con aficion los estudios de que aprovechábanse otros de menor edad que ellos. Algunos de los discípulos de *San Carlos*, como Garcia, Lopez, Patron, Moreno (don Manuel), se iniciaron con ese maestro en los estudios matemáticos, y

principalmente en el conocimiento perfecto de la álgebra.

A este próspero desarrollo de la capital, respondian los adelantos de las otras provincias. El Colegio de Monserrat y la Universidad de Córdoba daban hombres de alta importancia que debian brillar mas tarde en los trabajos políticos de nuestra revolucion, y aún en la carrera de las armas. El pastoreo fomentado por el comercio interior producía el rápido progreso de la riqueza agrícola y un aumento notable en los capitales particulares. Salta y Tucuman eran verdaderos emporios porque no solo se anudaban y se liquidaban allí todas las transacciones de la exportacion y de los valiosísimos retornos del Alto Perú, sino porque los acreditados estudios de Chuquisaca servian á la instruccion y al lucimiento de la viváz y enérgica juventud que allí se preparaba tambien á los grandes actos de la guerra de la independencía y de los debates políticos de nuestros parlamentos. En Cuyo la agricultura habia tomado particular vigor: las viñas y los cereales formaban el trabajo y el bienestar de Mendoza y de San Juan; y la Universidad jurídica de Chile servia, por su proximidad, á las necesidades de la instruccion.

Así fué como de 1777 á 1795 comenzó á concretarse en la superficie social del vireinato, el núcleo de fuerzas vivas que debia presidir mas tarde el movimiento de la emancipacion.

Con el establecimiento del vireinato, y con la solidaridad administrativa que él introdujo, la poblacion se habia hecho homogénea y coherente en su situacion social y en sus hábitos. Se componia de europeos que generalmente eran traficantes de menudeo: clientes ó *marchantes* de otros veinte ó treinta grandes capitalistas introductores y corresponsales ó agentes poderosos del grémio consular de Cádiz. Los empleados, los gefes de las oficinas administrativas, los oidores, los oficiales fiscales de las Cajas y los demas del ramo de hacienda, de impuestos, de gabelas y de estancos, venian nombrados de Madrid; y sin escepcion puede decirse que eran completamente estraños al país. Eran en general hombres cultos y refinados, bastante dados al sibaritismo, nada escrupulosos en cuanto al provecho ó al cohecho, pues para eso venian. Elegantes en sus maneras, soberbios, jugaban á naipes los mas en buena sociedad por supuesto; eran amigos de galanteos; y por último, informados en las cosas del siglo, y con cierta cultura literaria de la que formaba la moda del tiempo. No diremos que eran *dandys de aldea*, pero eran *dandys en aldea*, lo que les daba un tipo especial de petulancia y de extrema galanura. Hacian contraste, por lo mismo, con los pulperos y almaceneros, ricos ó enriquecidos, actuantes ó retirados, que componian la mayor parte de los europeos residentes.

La gran multitud, la parte que formaba el pueblo propiamente argentino era la de criollos. Los unos, los mas, tenian tez blanca y sangre europea, pero la forma general del cuerpo y de la fisonomia era completamente diversa: tenian ojos vivaces y maliciosos: mirada llena de movilidad, indagadora, crítica y reservada al mismo tiempo; independencian tunantezca, y absoluta falta de servilismo en el trato. Estos accidentes de su carácter les venian naturalmente de una vida y tradicion doméstica, en la que por la misma baratura del alimento y de la habitacion, la clase popular habia crecido y aumentádose, de padres á hijos, sin necesitar ni recibir proteccion de otra clase superior. Los miembros musculares del criollo eran por lo general finos: carecian de desenvolvimiento craso, pero eran elásticos y templados como una lámina de acero; mientras que los del europeo tendian generalmente á la naturaleza pesada del hierro.

De aquí resultaban dos tipos de diversísimo modelo: el criollo tenia cintura delgada y flexible, espalda desembarazada, hombros finamente contorneados, cuello levantado: rasgos generalmente perfilados, boca fina, nariz afilada, cabeza redonda y generalmente chica; y para andar casi nunca afirmaba el peso del cuerpo en el talon ó en la planta del pié, como el europeo, sino en el empeine y en las junturas articuladas que dán movimiento á los dedos; y si esto

privaba su marcha de la solidez y del peso que habia tenido la de sus ascendientes, le daba por compensacion un aire mas liviano, que por su indescriptible agilidad parecia pronto á tomar, con un simple movimiento de conversion, cualquiera de sus flancos ó á volverse sobre su espalda.

El criollo de clase decente y nacido de padres acomodados tenia el mismo tipo que el del comun, tomando las cosas en general como es forzoso tomarlas en este caso; desde su mas alta expresion hasta su última escala, desde el coronel Dorrego que era un tipo consumado del *porteño*, desde Bustos ó Güemes, hasta el carretillerito de aduana ó el peon de muelle; y así como se ha notado, y con verdad, que en el antiguo noble de Madrid habia mucho de manolo, y en el manolo mucho de noble, así en el criollo argentino decente habia mucho de plebeyo y callejero, y en el plebeyo mucho de elevado y de decente.

La diferencia de los recursos no constituia diferencia de clases, porque no habia clase alguna que dependiera de la otra para alimentarse y para *tener casa propia* mas ó menos distante de la plaza principal. Y este fué siempre un rasgo característico de la vida argentina, desde Buenos Aires hasta Salta y Mendoza. La familia comun del criollo *era siempre propietaria* de un terreno urbano, de un cuarto de manzana por

lo menos, plantado de durazneros que la surtian de leña, donde se criaba gran porcion de aves á su suelta. Así es que si en la colonia argentina prevalecian los hábitos de la vida democrática, no eran los de esas democracias de las plebes menesterosas y semi-bárbaras que pululaban en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada dia ; sino los de una DEMOCRACIA PROPIETARIA DE CASA Y DE HOGAR, con mesa y techo asegurado, de padres á hijos, y sin ninguna tarea servil, lo que era una felicidad relativa, pero imposible, por desgracia, de que se pudiera continuar cuando los pueblos entraran en la edad de su propia virilidad. Las invasiones inglesas y la Revolucion Social de 1810 abrieron para nosotros la época en que comenzó esa evolucion del trabajo personal y de la pobreza posterior de la vida social.

La única clase que no era propietaria, tomada en general, era la de los negros africanos. Pero, los negros en el Rio de la Plata no habian podido formar esas agrupaciones agrícolas de la esclavocracia que nacen con la explotación de los productos tropicales. Nuestras estancias, reducidas entonces á una zona estrecha y muy inmediata á las ciudades, no solo no exigian peonadas numerosas de esclavos, sino que por los trabajos mismos del caballo, y por la campaña abierta, eran totalmente imposible que fuesen servidas con negros esclavos, inhábiles y genialmente

ineptos para ser ginetes, porque la esclavatura es forzosamente sedentaria como los rebaños. Con nueve ó diez esclavos que generalmente eran ya de los nacidos en el país, nuestros estancieros tenían lo bastante para su servicio personal; y si acaso había algunos que hicieran con esclavos el cuidado de sus ganados, no podían hacerlo sino mezclándolos con gauchos criollos; de lo que resultaba que el esclavo mismo se hacía gaucho, ginete, y quedaba como libre en medio de los campos y de la movilidad que ellos le imponían.

Las quintas y chacras contaban casi todas con esclavos; pero, como no eran fuentes de grande explotación para exportar ó buscar mercados lejanos, no requerían esa multitud de trabajadores que se llamaban *negradas*. Los dueños eran criollos con familias hacendosas y de mediana fortuna, que trabajaban ellos mismos en sus labranzas; así es que los esclavos eran simplemente ayudantes bajo el ojo del amo y miembros integrantes de su familia más bien que instrumentos industriales.

En la ciudad abundaban los negros criollos y algunos africanos que los portugueses del Brasil continuaban introduciendo. Pero todos ellos estaban empleados en el servicio doméstico y personal de la casa, y no en la servidumbre rural (*la gleve*) que es lo que hace dura la esclavitud y lo que la constituye en *clase servil*. Las familias

acomodadas tenian diez ó doce negros y negras para todo lo del servicio, desde la mesa al lavado y la plancha; desde el albañil hasta el cochero y los caballeros. Tenian esclavos las familias pobres; y hasta los negros mismos los tenian tambien. Pero les dejaban libre su vida y su tiempo, á condicion de pagarle al amo (que generalmente eran mugeres viudas ó ancianas) ó al *amo negro*, una mensualidad determinada. El esclavo comerciaba, cultivaba el maiz, fabricaba instrumentos ordinarios, vendia y changaba por las calles segun su inclinacion; pagaba su mensualidad, y al poco tiempo compraba su libertad con sus propios ahorros: quedando ligado casi siempre por un afecto tierno y leal á sus *amas* y á sus *amos*, como hijo emancipado de la casa. Muchos de ellos eran propietarios de una huerta en los suburbios de las ciudades, que cultivaban para vivir y comerciar.

Esta esclavatura, urbana siempre, habia hecho que los negros fuesen considerados como semi-ciudadanos; como miembros de la familia; que, á la par de ella amaban la patria comun y las autoridades que la gobernaban con tanta benevolencia.

En este órden de cosas la mayor parte de ellos se libertaba pronto, ó vivia como libre, quedaba por lo mismo en el seno de las familias multitud de niños de esa clase, y mulatillos, que tenian todos los accidentes fisicos, con todas

las inclinaciones y con todas las ideas de los criollos de raza blanca, en cuyo roce y buena relacion se criaban y se educaban. A pesar de que la mezcla de sangre africana era mirada como un baldon, era mas como teoria que como realidad, pues muchos hombres, por su mérito y aptitudes y muchas mujeres sobre todo, se lo habian hecho perdonar por su hermosura; y aunque de cuando en cuando la maledicencia se los decia por la espalda, ellos habian adquirido y sabian conservar la posicion que habian conquistado.

Si los mulatos argentinos eran tan mentados por su vivacidad como los de Lima, tenian un temple civil y belicoso que los ponía muy arriba como hombres de iniciativa y de accion. Eran locuaces, inteligentes, y fieles imitadores de la juventud acomodada, á la que seguian y amaban no solo como su modelo, sino como antagonista del influjo y de la soberbia de los europeos. Esta notorísima cualidad hacia que los *gallegos* los odiasen con la mas profunda aversion. Verdad es que los mulatos eran tambien los ocultadores, los agentes y los corredores de todos los negocios interiores de las casas, que se relacionaban con la juventud elegante y con sus amorios legitimos ó ilegítimos. A la desenvoltura y á la impavidez, reunian remarcadísimos talentos para las artes, para la música, el vestir, y el trato social, con una bravura llena de empuje y de

lucidez que los sucesos políticos y la guerra vinieron á dejar justificada de una manera brillante en nuestra historia militar.

Habia en la colonia, como ya lo hemos indicado, otra clase bastante numerosa entónces y que estaba equiparada con los mulatos, aunque diversa por su origen. Llamábanse *Chinos* por el color de la tez; y eran descendientes de los indios empadronados, ó de los contingentes *guaranies* que por varias veces habian venido del Paraguay. Los *chinos* eran mestizos de mujer indígena con español, ó de mulata ó de negra con hombre indígena. La muger indígena no se daba jamas al negro, sino en la decadencia de su moral y de su orgullo primitivo, por que se tenia por gente de raza libre y de sangre pura.

De estos *chinos*, la mayor parte, casi la totalidad eran descendientes de los repartidos y asentados al tiempo de la fundacion, y mas que todo, hijos de los soldados guaranies, que, como hemos visto, habian venido varias veces para la guerras con la Colonia del Sacramento; una gran parte de los cuales se habia quedado en Buenos Aires como era natural.

Entre estos *chinos* habia algunos que por ser hijos de negra ó mulata esclava eran esclavos; pero no lo eran como *chinos* sino como mulatos. La clase era libre, y su situacion se confundia con la de los *criollos orilleros*, es decir — habitante de los suburbios. Venia esto de que las

fámilias de esa clase tenian generalmente su pequeño terreno en plena propiedad; y de que ya por usucapion, por casamiento ó por herencia, cada una de esas familias gozaba de la propiedad indisputada de un pequeño terreno en los suburbios, mas ó menos cultivado pero provisto siempre de leña de durazno, con sus ranchos ó casitas de material, donde vivian al amparo del hogar.

El temperamento de los *chinos* era generalmente serio y reservado; y aunque habitualmente contenido era irascible y violento cuando se sentia ofendido ó agredido. Fuera de ahí eran respetuosos con la *gente blanca*, y vivian completamente refundidos y coherentes con el comun de la poblacion. Bravos, fieles y disciplinados respetaban las autoridades públicas: y tenian en suma casi todas las cualidades morales con que se habia distinguido la raza guaraní. Su figura, esbelta y viril era completamente distinta de la talla corta, ancha y fornida que caracterizaba á los indígenas peruanos y sobre todo á los quichuas.

Hé aquí en resúmen, el conjunto de nuestra poblacion: conjunto, que apesar de su origen complejo, formaba una masa moralmente uniforme, y una verdadera nacionalidad con espíritu propio, que se denominaba á si misma *hijos del país ó criollos*, y que con ese nombre se distanciaba de los europeos, cada dia

mas acentuadamente desde la creacion del Vireinato.

Hemos creido conveniente presentar aqui de bulto estos elementos diferenciales de la poblacion del vireinato de Buenos Aires ; porque ellos fueron los que dieron origen á que los invasores ingleses creyeran erradamente que iban á encontrar á los *Hijos del pais*, simpáticos para ellos y hostiles á la España. Cuando, por el contrario, fueron ellos los que lucharon con el mayor denuedo, y los que triunfaron en la defensa de su tierra, de su lengua y de su religion, aunque con absoluta carencia de todo sentimiento *español* como lo vamos á ver.

En la huella de internacion que el comercio terrestre habia formado entre Buenos Aires, el Paraná y Chile, habian desenvuelto sus riquezas y su importancia, no solo como mercados de tránsito, sino como fuentes de produccion, Córdoba, Salta, Tucuman y Mendoza. Como era natural, con ese desarrollo de la riqueza interior habian entrado tambien las comodidades de la vida, la cultura del trato y el progreso de las luces.

Salta era desde entonces una de las ciudades mas cultas, y quizás la del trato mas distinguido y fino de todo el Vireinato, aunque de un tinte un tanto afectado y escesivo en general. Sus progresos y desarrollo fueron debidos probablemente á las grandes fortunas comerciales y territoriales

que allí se habían formado surtiendo al Perú de mercaderías, de mulas, de ganados, y de otros valiosísimos efectos.

En Córdoba predominaba la instrucción teológica y clerical. El Colegio de Monserrat erigido para la enseñanza de las Bellas Letras y de la teología había formado allí un centro importantísimo de instrucción latina y de cánones, de teología dogmática y moral, donde se formaba toda la juventud del vireinato que tomaba la carrera eclesiástica, para ocupar los curatos y las altas dignidades del Coro. Así es, que aunque con carácter canónico, era allí general el conocimiento de la lengua y de los autores romanos: y se estudiaban las bases constitucionales del Patronato Real y del Derecho Romano y Español, que eran esencialmente necesarias para los casos de competencia y de conflicto entre *las Dos potestades*.

A las riquezas abundantes de su espléndida campaña, Córdoba unía el lustre de un culteranismo exagerado y doctoral, que la crítica y la malicia de las demás provincias tachaba de pedantezco con alguna razón en el fondo; pues constituía una Escuela Normal de Maestros. Dados los hábitos y los fueros de gremio que prevalecían en aquel tiempo, los cordobeses ilustrados sacaban de sus estudios un aire visiblemente pedagógico; y como daban el tono á la parte menos instruida de la ciudad, generaliza-

ban ese mismo aire por el influjo de la imitacion y del prestigio.

Pero donde estaba establecida la verdadera enseñanza jurídica y literaria en que se formaban los abogados y civilistas de aquel tiempo, era en Chuquisaca. La Universidad de Charcas irradiaba su esplendor sobre las *provincias de abajo* hasta las orillas del Plata, y era por lo mismo el foco del saber y de la grande enseñanza; no—de una enseñanza circunscrita á la letra de los testos, sino de una enseñanza iniciadora, que sin estar en el *cláustro mismo*, habia penetrado en el espíritu de los estudiantes, y se habia apoderado de la juventud que tomaba sus grados doctorales en ella, como lo prueban un sinnúmero de hombres—Moreno, Monteagudo, Agrelo, Medina, Molina, Perez, Terrazas, Serrano, Gorriti, Castelli, Passo, Lopez, Patron, y muchísimos otros hijos de las provincias del Alto-Perú que brillaron en la Revolucion por sus luces y por sus ideas adelantadas. Charcas fué en el último siglo de la Colonia, para los hijos del Rio de la Plata, lo que Salamanca en España, la *Sorbona* en Francia, Boloña en Italia: un centro de elevada y trascendental iniciacion, que dió á la educacion literaria el espíritu revolucionario y los gérmenes de una nueva época. Puede comprobarse esto comparando á los jóvenes que se formaron en Charcas, de 1730 á 1810, con los que vinieron de la Universidad de

Chile, don Manuel V. Maza, don Vicente A. Echavarría, Ugarteche, y otros, competentes y bien informados, pero de una escuela notoriamente opaca en las grandes cuestiones de la literatura y de la política del siglo.

La razón, á nuestro modo de ver, de la superioridad del espíritu dominante en la Universidad de Charcas, consistió, como se vé en Solorzano, en que fué fundada para que sirviese de asiento al REGALISMO y consolidase en el vireinato la doctrina fundamental del PATRONATO: que es, en resúmen, la de la *Soberanía política de las naciones*, con el derecho de gobernarse á sí mismas en todo: en el desarrollo de la *razón*, en la dirección personal de la *conciencia*, y en el *gobierno*. En Carlos III y en el gobierno que él fundó en España se puede haber visto claramente esta grande tendencia de la reforma que todos apetecían. De aquí viene el prestigio constante que Charcas y el Alto-Perú conservaron siempre entre nuestros hombres eminentes de 1810: y cuyos resultados nos ocuparán á su tiempo.

En Salta y en Tucuman, que quedaban en la ruta de estas tendencias, predominaba el espíritu civil y social de los hombres de Charcas y de Buenos Aires; y eran miniaturas de uno y otro centro. En Córdoba y en la Rioja predominaba el espíritu clerical del Colegio de Monserrat. En Mendoza y San Juan la sociedad culta era esen-

cialmente agricultora y traficante. No habia doctores, pero habia viñateros, arrieros y empresarios de trasportes entre Buenos Aires, Chile y las provincias todas del oeste: gentes que por esto mismo eran poco inclinadas á la teologia, bastante descreidas y que se hallaban tocadas por el espíritu civil de los centros con que comerciaban, y celosos partidarios de la tierra que los enriquecia. Allí habia poco de Charcas y poco de Córdoba á la vez: pero mucho de la *Calle de los Mendocinos* de Buenos Aires donde todo el dia rodaban barriles de aguardiente y de vino, cajones de pasas, y 200 ó 300 mulas que descargaban y cargaban valiosísimos cargamentos.

El organismo colonial que servia de núcleo á todo el movimiento de la vida civil, era bastante eficaz y adecuado, sobre todo despues que los Borbones habian inaugurado la reforma liberal, para servir, fomentar y asegurar el desarrollo y el progreso interno del país. Esos dos grandes colegios, el de *Montserrat* en Córdoba, y el de *San Carlos* en Buenos Aires, servian para iniciar á la juventud, ya por su enseñanza directa, ya por la propaganda indirecta y popular de los que allí se educaban, en los grandes ejemplos y en bellezas de la literatura latina y de la historia clásica. Dos generaciones, la que habia comenzado á nacer en el primer tercio del siglo XVIII, y la que nacia en el último, habian dotado á las

provincias argentinas de *letrados* y de *clérigos nacionales*, como Maciel, Funes, Baigorri, Gomez, Gorriti, Castro Barros, Agüero y muchos otros, ante cuya ilustracion y desenvolvimiento intelectual, hacian bien triste figura, por cierto, los Obispos y familiares que nos venian de España, como Malvar, Lue, Videla, Orellana; y de ahí una especie de destitucion, real aunque no declarada, que el clero patrio habia hecho del clero peninsular en la influencia popular.

Los conventos mismos de frailes estaban influidos y gobernados por los criollos, que eran los mas desparpajados y los mas sabidos á todas luces; y como todos ellos pertenecian á las familias decentes y de larga tradicion interna, estaban en roce continuo con el comun de los criollos; y resultaba un espíritu homogéneo de patriotismo, y de interés por la tierra comun, completamente ageno á todo espíritu de partido ó de gerarquía clerical.

Los abogados eran desde entonces lo que son hoy todavia como clase: la parte ágil, eficiente y *programista* del movimiento moral. Casi todos eran hijos del país con rarísimas escepciones, y esas mismas, poco esplendorosas, si se les compara con la astucia y con la vivacidad que los criollos desplegaban en las luchas del foro. Así es que en muy corto tiempo monopolizaron todo el movimiento jurídico, apesar de la murria y de la envidia con que los miraban los *Oidores* que

venian de España á ocupar los altos tribunales; y que no eran por lo general lo mas distinguido que por allá habia, sino favoritos ó segundones atrasados, á quienes se les daba ese medio de que hicieran carrera, para que regresaran con provechos á sus tierras.

El espíritu liberal y económico que desde el ministerio de don José Patiño habia prevalecido en el gobierno de España, habia creado muy pronto una brillante escuela de pensadores y de escritores, que dotados de brillantes talentos, propagaban bajo todas las formas literarias las fecundas verdades de la filosofia moderna. Si en la administracion del reino y de sus colonias campeaban Wall, Ensenada, Grimaldi, Galvez, y Floridablanca el mas encumbrado de todos, segundábalos, como publicistas, como juristas y literatos, otra porcion de hombres no menos levantados que ellos en las tendencias y en los fines con que escribian. Campillo habia defendido los intereses del comercio libre de América con un talento y una informacion que nadie ha sobrepujado despues, en una *Memoria* que le fué encomendada por los Ministros de Felipe V, precisamente para ir preparando en la opinion la reforma del régimen colonial, que solo pudieron realizar sus discípulos en 1778. Servian á esos mismos propósitos muchísimos otros en las letras, en la teologia liberal; al paso que Campomanes, Roda, Jovellanos, Olavide, ayu-



dados por toda una pléyade de trabajadores dados á las ciencias naturales, á las matemáticas y á sus prácticas aplicaciones, removian y renovaban todas las nociones de interés general sobre economía y sobre gobierno, con el poderoso influjo y el prestigio que les daba su reputacion y su fama.

Esta actividad del espíritu público producía, como era natural, ecos y reflejos que repercutian en Buenos Aires y en Córdoba; y que, á su vez, comunicaban á los hijos del país el mismo anhelo por afiliarse á los intereses morales de la época. Los discípulos de *San Carlos* y de *Montserrat* leían todo eso, y se iniciaban en las tendencias de su siglo, al mismo tiempo que oían tronar á lo lejos la voz de Mirabeau como si saliera de las nubes de una tormenta; y que toda la literatura del siglo XVIII se apoderaba del terreno práctico de las aplicaciones y del gobierno de los pueblos.

Bajo esas influencias era que se formaban Funes, Baigorri, Gorriti, Saavedra, Moreno, Gomez, Castelli, Passo, Belgrano, Rivadavia, Garcia, Agüero, y una série mas de hombres jóvenes que nutrian su mente contemplando con avidéz el imponente espectáculo de sus tiempos. Arrebatados á las esferas de la fantasía por los libros de Montesquieu, de Raynal, de Rousseau, de Volney, y de los demas maestros de la *filosofía política* y de la *filosofía de la riqueza pública*,

ellos se preparaban á entrar tambien en la vida de accion con la sublime ilusion de que tocaban á las puertas de una nueva *Edad de Oro*; y sin la menor sospecha de que mientras marchaban con su vista extasiada puesta en el cielo, tenian su pié al borde de un camino escabroso y sombrío en que no pocas veces habian de perder el rumbo, y verse envueltos en la desgracia.

En lo que realmente era deficiente y vergonzosa la situacion colonial del Rio de la Plata, era en el departamento militar. Muchas causas habian concurrido para que quedara en el abandono mas lamentable. Despues del famoso Cevallos, el país habia permanecido en una paz inalterable. La eterna cuestion de la Colonia habia recibido una solucion definitiva, á la que habia contribuido por un lado el casamiento de la infanta doña Carlota, hija mayor de Cárlos IV, con don Juan regente y rey futuro del Portugal; y por el otro, la cesion de todo el territorio de Rio Grande en cambio de aquella plaza.

Pero lo que contribuia mas que la paz, al vergonzoso estado de aquel departamento, era que la España no habia permitido hasta entonces que se formase clase militar entre los hijos del país; y que solo una vez habiamos tenido á nuestra cabeza un verdadero y grande hombre de guerra—Don Pedro de Cevallos. Recientemente, bajo el ministerio de Godoy, se habia permitido que los sud-americanos hijos de militares espa-

ñoses, entraran en las Academias que acababa de establecerse en la metropoli para enaltecer y regularizar la carrera militar. Los gefes que habian quedado en Buenos Aires y en el interior, eran viejos inútiles los unos, mediocrísimos los mas de ellos; y ninguno, en suma, que hubiera tenido mando importante ó experiencia propia en campaña alguna ó en batallas de dimensiones sérias. Su empleo se reducía á vegetar en administraciones puramente nominales y desprovistas de toda actividad efectiva, como mayorias de plaza ó inspecciones de milicias que jamas hicieron ejercicios ni movimientos, y que ni armas de guerra habian tomado siquiera en sus manos.

Pero si no teniamos Estado mayor, ni oficialidad experta, contabamos con una clase media aplicada y numerosísima, en la que sobresalian las prendas geniales que distinguen á los pueblos bien nacidos: bravura y sobriedad ejemplar: firmeza y solidez en el terreno: viveza natural en el manejo de las armas, y suma agilidad en los movimientos del cuerpo: amor entusiasta de su país, orgullo nacional indomable y adoracion de su bandera. Su ánimo era despreocupado y alegre al frente del peligro; y el fuerte vínculo de compañerismo que unia á todas las clases entre sí, las inspiraba siempre con la misma pasion y con el mismo espíritu de cuerpo.

Todos se confundian en este conjunto de buenas calidades como se confundian en el

nombre de *Hijos del pais* que ellos mismos se habian dado. El criollo decente, el del comun, el mulatillo, el *chino* y el *negrillo* formaban una entidad moral coherente. Los mismos negros africanos que desde niños se habian domesticado en el seno de la familia, eran tambien miembros natos de la sociedad política colonial.

Animados por una sangre ardiente, y por una inteligencia fantástica y exaltada, como se sabe, una vez que las otras clases habian dado el movimiento inicial, los africanos lo seguian y se confundian en el genio comun de la masa, como se vió muy pronto en las dos batallas que se libraron contra los ingleses.

Carecíamos, sinembargo (y no era poco!) de coroneles y de generales capaces de dar á la masa de combatientes el sistema de las fuerzas mecánicas que deben concurrir á los resultados premeditados en una campaña ó en una batalla; y lo único con que podiamos contar era con improvisar excelentes y brillantes comandantes desde que tuviésemos necesidad de echarlos al frente de un enemigo.

De todos modos — este era el carácter de la generacion que iba á tener la gloria única de vencer dos ejércitos ingleses, y de luchar á muerte por su independencia contra la España misma.

Ella salia á la vida en una época de profunda agitacion en todas las naciones del mundo civi-

lizado. Los ruidos del terremoto que alcanzaban al Rio de la Plata, aunque lejano y sin toque directo con la sociedad colonial, imprimian en los espíritus una cierta expectacion nerviosa: un algo vago, indescriptible, febril, como si la sociabilidad moderna y la vida colonial estuvieran amenazadas de perder sus asientos. Este síntoma, este escalofrio de una época de transiciones repentinas, habia despertado en la ciudad de Buenos Aires una actividad inconsciente, sin fin definido al principio, pero que día á día tomaba rumbos acentuados; ya bajo las formas de un anhelo económico; ya de una institucion orgánica para mejorar el trámite de los negocios; de nuevas aclimataciones agrícolas, de estension de fronteras, poblaciones de campaña, y cosas así nuevas, apetitosas, con que la inquietud pública significaba la impaciencia de la espera y su deseo de entrar en grandes trabajos prácticos. Nadie tenia el espíritu tranquilo.

Causa fueron estas tendencias de que el gremio de los comerciantes apoyados por el virey Arredondo, solicitase y obtuviese en 1794 la ereccion del *Consulado de Buenos Aires* con jurisdiccion propia comercial; con los procedimientos, la integracion y las competencias que les daban á estas corporaciones las Ordenanzas de Bilbao. La cédula ereccional constituyó además á este Tribunal en Junta de Gobierno para que aplicase sus recursos y diese su atencion al

fomento, á la mejora y á la propagacion del comercio, de la agricultura y de la industria. Don Manuel Belgrano, que á la sazón se hallaba en España complementando sus estudios jurídicos, tuvo el honor de ser nombrado Secretario de esta corporacion, y de que el ministro Gardoqui le entregara en propia mano las instrucciones con que debia hacerse su ereccion.

Apenas llegado á Buenos Aires, el señor Belgrano se hizo el centro de todos sus antiguos compañeros de estudios que se habian formado como él en el mismo espíritu y que estaban animados de los mismos fines; y ya en discusiones sobre las conveniencias comerciales del país, en el seno del Consulado, ya contribuyendo á ensayar aclimataciones de plantas útiles, se formó un cenáculo de patriotas anhelosos por entrar en esa vida nueva, que se les presentaba como una aurora patria iluminada con los celajes del progreso, y con un patriotismo local que se convertia visiblemente en movimiento nacional y argentino.

Habíanse establecido dos grandes cafés: el de *Catalanes* y el de *Mallecos*, que por la concurrencia y por el carácter de las ideas que allí rodaban eran ya verdaderos clubs en donde se trasmitian y comentaban todas las grandes novedades de la Europa. Reuníase allí, ávida de emociones y con una agitacion febril, toda la juventud distraida y alegre que flotaba en el movimiento social: abogados, curiales, depen-

dientes de comercio y los hijos desocupados de las gentes acomodadas, que formaban en resumen la parte culminante de la clase criolla, y que debian muy pronto darse á la carrera militar.

Allí se exhibian tambien los españoles de los recién venidos que traian el mismo espíritu de la época: y sobre todo los andaluces, que encontraban preparado, en esos cafés, el teatro y el auditorio mas aparente para sus gracias y para la desenvoltura de su lenguaje. Por lo mismo los viejos residentes, los de la fisonomia del entrecejo que eran los dueños del tráfico y de las talegas, miraban esas casas como abrigo de pillos y como templos de abominacion destinados á pervertir las buenas costumbres antiguas, y á perturbar el régimen interno de las familias. Algo habia de eso; porque en las preparaciones y en síntomas con que se anuncian las revoluciones sociales, entran por alguna parte la desmoralizacion, sinó de las costumbres, de las formas al menos del pecado, que se hacen mas audaces y mas francas, menos cubiertas, ó menos hipócritas si se quiere que en los tiempos de un orden bien asentado.

Con la creacion del Consulado se produjo una lucha natural entre las ideas de los españoles y las aspiraciones económicas de los hijos del país. Aquellos que no participaban de los beneficios del monopolio y que se habian inspirado en las doctrinas de Adam Smith, reclamaban la facul-

tad de vender los frutos del país á todas las naciones como un derecho natural de la tierra misma en que habian nacido, contra los que, dueños del monopolio tradicional, y de los medios de hacer fortuna con él, trataban de mantenerlo con perjuicio de la riqueza pública, y de su dilatacion natural. Primaban entre los primeros, Cerviño, los Escalada, Belgrano, Castelli, y los demas jóvenes iniciados en el amor y en las esperanzas de la reforma. Encabezaban á los otros don Martin de Alzaga, Anchorena, Santa Coloma, Agüero (don Miguel), Villanueva y todos los del gremio que ahora llamamos de *Registreros*, ó casas de venta por mayor, que no eran precisamente *introduectores*, sino *agentes intermediarios* de los remitentes de Cádiz.

Mas la mayor parte de estos mismos, que por interés propio, ó por el de su gremio, contrariaban la emancipacion del comercio, contribuyeron en el Consulado á fomentar la creacion de escuelas especiales de matemáticas, de dibujo lineal, de artes, de comercio, de agricultura, á imitacion de lo que continuaba haciéndose en España bajo el ministerio de Godoy y de Gardoqui. El señor Cerviño uno de los hombres mas competentes en las matemáticas aplicadas que nos habian venido de España, fundó y regentó tambien una Escuela de Náutica. El señor Belgrano, tuvo no solo una gran parte en ese múltiple movimiento de los

últimos años de la Colonia, sino también la gloria de la iniciativa. De todos modos, lo que es incuestionable, como lo hemos demostrado, es — que el grande impulso en ese sentido, vino originariamente de las mejoras que los ministros de Carlos III y de Carlos IV introdujeron en el gobierno de España y de sus colonias. Esos influjos fueron los que prendieron la chispa del progreso y de la reforma en la generación argentina con que comenzó el siglo XIX. Si el señor Belgrano no fué el genio más iluminado y vigoroso de ella, fué al menos uno de los cooperadores más afanosos y más aplicados de la obra común.

Hé aquí el carácter de la ciudad que Sir Home Popham acababa de sorprender y ocupar con dos mil soldados ingleses. Teníamos que hacerla conocer á fondo para que se puedan comprender todos los sucesos y las complicaciones políticas que se siguieron.

---

## XXVI

### LA RECONQUISTA

SUMARIO—Ilusiones de Popham y de los invasores—Naturaleza de las divergencias internas—Complots—Liniers—Sus ideas y su carácter—Sus planes—Montevideo—Su campaña sobre Buenos Aires—Su victoria.

El Comodoro Popham habia dirigido sus soldados sobre Buenos Aires sin haberse dado cuenta de lo que era el pueblo que queria someter. Contaba neciamente con que el antagonismo que dividia á los criollos de los españoles le iba á dar un fuerte partido inglés entre los primeros, que desearian cambiar de bandera y pasar á ser colonia constitucional y libre. No se le habia ocurrido que en una ciudad de setenta mil habitantes los sentimientos naturales de la raza y de la tradicion no responden jamas á verdades teóricas, sino que se gobiernan por causas y móviles enteramente agenos al cálculo y al racionio.

En Buenos Aires no habia entonces clase nin-

1804      guna que como clase ó grupo aspirase á la emancipacion de la conciencia religiosa, ó que comprendiese la fórmula de la libertad de cultos, que en Inglaterra mismo era por cierto un *desideratum* para los cultos extra-oficiales. Podia encontrarse individuos sueltos que no fuesen devotos en el grado de otros, pero con rarísimas escepciones. La gran masa, así de la gente culta como de la gente vulgar, se componia de sinceros católicos. En el país no habia habido guerras ni persecuciones religiosas, nadie habia que estuviese ofendido ó con ánimo de cambiar un estado como el presente, que era cómodo para todos y que servia de base moral para todas las familias. Tan lejos pues de que las ventajas incuestionables que la religion reformada ofrece al desarrollo de las libertades politicas y de la conciencia, pudiesen ser presentidas y apreciadas en el Rio de la Plata, lo que habia era aversion á las doctrinas heréticas de aquella religion, como era natural que la hubiese dada la tradicion y la antipatia natural que todos los pueblos tienen á las ideas y á las creencias vinculadas á una lengua estrangera. Nuestro pueblo, digan lo que quieran los que no han meditado bien estas cosas, era esencialmente *español*, y tan español como cualquiera otra de las provincias de España.

No es exacto tampoco que hubiese partido alguno que fuese enemigo del gobierno del Rey. Por el contrario, toda la gente culta era monar-

quista : y la idea de convertir el gobierno en una república no se le habia pasado á nadie por las mientes, ni habia habido ocasion de que se pensase en eso.

Los empleados españoles eran respetados sin que hubiera aparecido todavia el menor síntoma de aquellos que surgen siempre cuando una sociedad entra en su período de descomposicion. Esto no comenzó á sentirse sino despues de la primera victoria sobre los ingleses por los motivos que detallaremos. En 1805 el país no odiaba á la España ; muy lejos de eso, veneraba á Cárlos III y le estaba profundamente grato por la política liberal y progresista que habia inaugurado en el gobierno, y que seguia fielmente su bondadoso sucesor. La magistratura, el clero, el comercio, las gerarquías urbanas y sociales, todo el organismo social en fin era coherente entre sí. El comun era propietario y gozaba de una vida cómoda y holgada. Si habia atraso, se trabajaba sinceramente por adelantar, y nadie habia levantado la voz ni procurado iniciar al pueblo en las pasiones de una reforma social ó de un movimiento político violento.

En el fondo habia indudablemente antipatias pronunciadas entre el patriotismo local de los *criollos* y el sentimiento nacional de los *européos*. Formaban en efecto dos clases que se consideraban distintas y hondamente divididas por razon del nacimiento. Dueños del país los unos porque

habian nacido en él, dominadores los otros porque habian venido del pais conquistador, eran como dos partidos políticos que aspiran al influjo y al poder dentro de una misma patria. Podia preverse el momento en que los hijos del país reclamasen el gobierno como clase mas numerosa y dominante: en que del gobierno pasasen á la necesidad de defender su adquisicion ; y en que de esta necesidad pasasen á la de hacerse independientes. Pero de esto á estar dispuestos, pocos ó muchos, á cambiar de bandera y aceptar una conquista estrangera, hay una distancia inconmensurable en la esfera de las pasiones políticas: y no porque un partido luche contra otro, está dispuesto á desnaturalizarse delante de un conquistador estrangero.

Sucedió pues—lo que era natural que sucediese: españoles peninsulares, y españoles criollos, se refundieron en un mismo sentimiento contra la conquista inglesa.

Los unos porque querian arrojar de su tierra al invasor que traia otra lengua y otra raza: los otros, porque querian defender sus tradiciones y las posesiones coloniales de su país. Las promesas y los programas del invasor eran letra muerta, testo de injurias mas bien que halagos para el sentimiento local y nacional de ambos. Así fué que al defender su tierra con la pasion del mas exaltado patriotismo, los criollos no hicieron acto de sumision colonial, sino por el

contrario acto de poder y de fuerza propia, que, por lo mismo, debia ponerlos en el camino de su independencia. La Reconquista tenia pues que ser un anhelo comun: una obra de mayor pasion para los criollos que eran *hijos de la tierra*, que para los españoles que no lo eran, y que al fin podian abandonarla y reinstalarse en el seno de su raza y de su lengua, regresando á España.

Fué en vano que el general inglés hiciera sonoras promesas de dar libertades políticas; y que para halagar las esperanzas comparase el absolutismo de los reyes de España con el régimen libre que los reyes de Inglaterra acordaban á sus súbditos. De nada valió que destruyera el monopolio comercial, y que los hechos mismos produjesen un cambio radical en los precios y en el movimiento de la plaza. El sentido práctico de los hijos del país, unido á la pasion, comprendia bien que todo eso era ilusorio y deceptivo. Por que á un país conquistado por la fuerza militar y colocado en insurreccion natural contra el conquistador, no le sirven las libertades ni las franquicias sino despues que se le ha absorbido en el seno de la raza, de la lengua y de los intereses de los conquistadores.

Sucedió pues lo que era natural que sucediera. Apenas tomaron posesion los ingleses de la ciudad comenzaron los vencidos á organizar la resistencia armada y la lucha.

La impaciencia del primer despacho se hizo sentir en proyectos mas ó menos imaginarios, de minas y de asaltos sobre los cuarteles, á manera de las *Visperas Sicilianas*; que, aunque emprendidos con terrible seriedad, no pasaron afortunadamente de proyecto, evitándose un desperdicio inútil de medios, y quizás un descalabro lamentable.

El oficial de ingenieros don Felipe Sentenach, y don Gerardo Esteve y Llac, organizaron una compañía de trabajadores ocultos; y se pusieron con ella á abrir dos minas: la una que debia llevar su punto de esplosion á la *Rancheria*, cuartel del Regimimiento N° 71 mandado por el teniente coronel Pack; y la otra dirigida á hacer volar el Fuerte, residencia del general Beresford y de su estado mayor. Cuatrocientos ó quinientos hombres armados debian esperar el momento de la esplosion en las inmediaciones de ambos puntos, y completar la destruccion del enemigo.

Lo que se necesitaba no era esto, sino un gefe que fuese un hombre de accion y que reuniese un buen núcleo de fuerzas. El número de los ingleses era tan reducido con respecto á la poblacion de la ciudad, que, desde que se formara un cuerpo de ejército al exterior, con una base sólida, el enemigo quedaba necesariamente en la dura alternativa de salir á batirlo ó de concentrarse en la plaza principal para esperar el ataque. Si hacia lo primero,

tenia que sacar toda su fuerza ; y la ciudad, toda entera como un hombre se levantaba por su espalda desde que se viera libre. Si hacia lo segundo, era evidente que apenas la fuerza reconquistadora pisara los suburbios, el inmenso pueblo correria á reunirse con ella, por todas partes ; y desde las azóteas acabaria por sofocar al enemigo en el mas estrecho recinto á que tuviera que reducirse, obligándolo á reembarcarse si podia, ó de otro modo á rendirse.

Esto fué lo que comprendió don Santiago Liniers y Bremont ; y lo que ejecutó con una diligencia verdaderamente sorprendente. Conocemos sus honrosos antecedentes. Al tiempo en que Popham y Beresford ocuparon la ciudad, Liniers era capitan de navio y Comandante militar del puerto de la Ensenada. Sorprendido como todos de tan repentino desastre, y de la fuga del virey, Liniers abandonó su puesto y se introdujo en la ciudad, con el ánimo de estudiar de cerca al enemigo y de calcular los recursos con que podia atacársele y obligarlo á desalojar el pais.

Lo primero que hizo fué visitar los templos, y postrado delante los altares, poner bajo la proteccion divina la empresa que meditaba contra los invasores. Despues, anduvo de incógnito inquiriendo entre sus relaciones y entre el pueblo cual era el espíritu en que se hallaban los habitantes ; y pronto pudo convencerse de que

en las setenta mil almas que poblaban la ciudad no habia mas connato que luchar á muerte y sacudir la conquista. El despecho y la pasion eran unánimes; y muchos hombres arrojados, como ya dijimos, estaban entregados á combinaciones de todo género, fuera y dentro de la ciudad, para producir una grande esplosion. Pero, pareciéndole que todos estos proyectos de conjuraciones y de asaltos eran, ademas de inhábiles y de aventurados, completamente innecesarios, Liniers trató de convencerlos que el triunfo estaba en esperar, sin desperdiciar fuerzas, y sin esponerse á contrastes. Para ello, lo esencial era traer pronto de Montevideo toda la fuerza veterana y activa que pudiera proporcionar la guarnicion de aquella plaza, y amenazar á los ingleses con una columna que los pusiese en la alternativa inevitable de salir á campaña con toda su fuerza, ó de reconcentrarse en el reducido recinto del Fuerte y de la plaza central.

Con estas nociones, que, de cierto, no solo eran las mas sensatas sino las únicas eficaces, Liniers se evadió de la capital; tomó una lancha en las *Conchas*, y se dirigió á la *Colonia del Sacramento*, despues de haber hecho oracion toda una noche de velada en el convento de la Recoleta.

El gobernador de la plaza de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro, brigadier de la Real Armada, habia tenido noticia el 2 de Julio de la

caída de Buenos Aires ; y como era natural en una posesion que pertenecia al dominio de la misma corona, y que formaba parte integrante del mismo distrito político y colonial, todo estaba allí agitado, y en accion, para contribuir al desalojo del invasor que habia acertado á dar tan audaz golpe de mano á la capital del vireinato. Colectábase dinero, y organizábanse ya fuerzas, cuando se recibió una comunicacion de Liniers datada en el mismo momento de su llegada á la Colonia, en la que por sus propios ojos y observaciones daba interesantísimos detalles sobre las fuerzas enemigas, y sobre la facilidad con que podia reconquistarse la capital, si se obraba con rapidez, para adelantarse á los refuerzos que debia recibir el enemigo, y que era natural que hubiese pedido con toda urgencia al Cabo de Buena Esperanza y á Inglaterra para asegurar el éxito felicísimo con que habia comenzado su empresa.

Y en efecto, así era ; Beresford estaba completamente convencido de que sin cuatro ó cinco mil hombres mas, le sería de todo punto imposible conservar su conquista.

Desde que Ruiz Huidobro recibió la comunicacion de lo que habia ocurrido, le ordenó á Liniers que á toda prisa se dirigiera á Montevideo. Este conferenció con el Cabildo y con la Junta de Guerra que allí se habia organizado desde los primeros momentos ; y aseguró — que si se le

daban quinientos hombres de tropa bien armada, *respondia con su cabeza y con su honra militar* de recuperar inmediatamente la capital; pues no se necesitaba de nada mas que de apoyar al pueblo, dispuesto todo entero á levantarse con el furor consiguiente al terrible despecho en que se hallaba. Convínose en consecuencia, que el gobernador Huidobro (poco animado quizás á la aventura) permaneciese en Montevideo á la mira de lo que la escuadra de Popham pudiera intentar contra aquella plaza, y que la expedicion reconquistadora marchase á la costa occidental bajo las órdenes de Liniers. <sup>1</sup>

---

(1) La fuerza efectiva de la columna consistia en 260 marinos europeos de la escuadrilla del Rio que mandaba el capitán de navio don Juan Gutierrez Concha: 286 Dragones y Blandengues desmontados que seis meses antes habian sido remitidos de Buenos Aires á reforzar la guarnicion de aquella plaza: en 79 tripulantes de un afamado corsario francés llamado el *Dromedario* que marcharon á las órdenes de su capitán Ernesto Daville Mordell: 90 granaderos de Buenos Aires que habian ido como los Dragones y Blandengues: 150 *Miñones* catalanes, 100 artilleros veteranos, y como 120 voluntarios, jóvenes patriotas de la animada estirpe oriental dispuesta siempre á tomar parte en las empresas militares. Debian agregarse, como en efecto se agregaron 150 hombres mas con el título de voluntarios de la Colonia, bajo las órdenes del rico y alentado miliciano don Benito Chain. Figuraban entre los demas gefes y oficiales los Chopitea, Balbin, Vallejo, Garcia Zúfiga,

El general salió de Montevideo el 23 de Julio á la cabeza de 700 hombres poco mas ó menos. El 1º de Agosto encontró ya prontos en la Colonia los contingentes de marinos con la escuadrilla de Gutierrez Concha, y el de *voluntarios* á las órdenes de Chain ; que aumentó su columna á la fuerza efectiva de mil doscientos cincuenta hombres con ocho piezas de artilleria regularmente municionadas y servidas. Antes de atravesar el río procuró moralizar á sus soldados con una proclama concebida con galanteria é inspirada en elevados sentimientos militares : — « Si llegamos á vencer, les dijo : — como lo espero, « acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son reñir con intrepidez, como « triunfar con humanidad : el enemigo vencido « es nuestro hermano ; y la religion, y la generosidad de todo buen español le hacen como « tan naturales estos principios, que yo tendria « rubor de encarecerlos. »

Contando con el próximo apoyo de las fuerzas de Montevideo, el jóven entusiasta y acaudalado don Juan Martin de Pueyrredon, fomentado tambien con los auxilios pecuniarios de don Martin de Alzaga y de los ricos propietarios de la ciu-

---

Salvañac, Mendez ; y los acompañaba como capellan el erudito y científico presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga.

dad, habia establecido un campamento á cuatro leguas escasas de distancia en el caserío ó chá-cara llamado de *Perdriel*. Habianse reunido con él muchos otros jóvenes y militares. Pero estando escasísimos de armas, y sin organizacion regular todavia, fueron repentinamente atacados por una columna inglesa al mando del general Beresford; y tuvieron que dispersarse, aunque no sin dar pruebas de mucho valor personal. El hecho, aunque de un éxito poco feliz para los argentinos, no podia tampoco darles positivos resultados á los enemigos; porque, aunque aquellos se desorganizaron y cedieron el campo, mientras Beresford regresaba de prisa á la ciudad, los patriotas favorecidos por la movilidad que les daban sus caballos volvian á reunirse á la distancia y quedaban en aptitud de servir de vanguardia ligera y de descubierta á la columna espedicionaria con que Liniers venia de Montevideo.

La espedicion zarpó de la Colonia el 3 de Agosto. Un fuerte viento del Sueste que era ya precursor de uno de aquellos temporales que en esa estacion agitan nuestro rio, la llevó rápidamente, y bajo una densa neblina, hasta el riacho de las Conchas. Allí desembarcó inmediatamente sus fuerzas, incorporando los 200 marineros que ya eran inútiles abordo de la escuadrilla, y que podian prestar servicios mucho mas eficaces en el campo de batalla, ó en el ataque de la ciudad.

Apenas se habian puesto en marcha á tomar buenas posiciones en las colinas de San Fernando, rompió el furibundo temporal que se anunciaba, con una lluvia tan copiosa que puso sumamente dificiles los caminos ; pero que fué de feliz coincidencia, por que inhabilitó completamente á Beresford para salir á campaña y para poder mover con acierto sus tropas y su artilleria : le interrumpió toda comunicacion con la escuadra para recibir refuerzos ; y fué causa de que naufragaran cinco lanchas cañoneras que se habian destinado á operar sobre las costas de San Isidro.

No eran de tanta consecuencia las dificultades que el temporal oponia á la columna reconquistadora ; porque reunidos ya á su servicio los setecientos hombres de la campaña que obedecian á Pueyrredon, y los Blandengues de Olavarria, con caballos de tiro y con los bueyes recolectados en las granjas inmediatas, pudo avanzar sobre la capital con una rapidez relativa, pero ventajosísima, hasta no dejarle al general inglés otro recurso que el de acantonarse en la plaza para hacer una resistencia que bajo todos puntos de vista era desesperada contra los miles de asaltantes que iba á tener de todas partes sobre su columna.

Puesto Liniers en los Corrales de *Miserere* <sup>2</sup>

---

(2) Hoy *Once de Setiembre*.

el día 10 de Agosto, con cerca de dos mil hombres incorporados á su línea, tenia resguardados sus flancos por todo el vecindario de los suburbios que andaba ya alzado recorriendo las calles, é incitándose á la batalla, con las armas que cada uno habia podido procurarse, malas ó buenas; pero, que por el mismo espesor de la masa, era un obstáculo sério, muy sério, para que los ingleses pudiesen emprender ningun movimiento avanzado que los hundiese en ese mar de la multitud alborotada, y con una columna bastante sólida á su frente.

En cumplimiento de las leyes que la cortesía militar impone á los beligerantes, Liniers le pasó á Beresford una cumplida y caballeresca intimación: á la que el general inglés contestó que no aceptaba la capitulación que se le proponia, y que se hallaba resuelto á defenderse — « hasta el caso en que su honor y la prudencia le indicasen.»

Por la tarde del 10 se reunieron á la columna, el teniente don Juan José Viamonte y muchos otros jóvenes de su temple que acababan de salir de la ciudad; y como el general supiera por ellos que el parque situado en la plaza del *Retiro*, se hallaba defendido por unos piquetes avanzados, resolvió comenzar sus operaciones por atacar y tomar ese puesto importantísimo, en ese mismo momento.

El tránsito de la columna por los callejones y eriales que mediaban entre los Corrales de Mises-

rere y el Retiro ofrecia dificultades á causa de los pantanos y lodazales que la copiosa lluvia de los dias anteriores habia formado en esos terrenos movedizos é incultos. Pero todo fué superado por la cooperacion popular. El vecindario abria portillos en los cercos, cargaba á brazo las piezas de artilleria, cegaba con árboles, con maderas y con materiales los pantanos; y la columna pudo avanzar tan rapidamente, que, á las cuatro de la tarde, el Retiro fué asaltado á la bayoneta. La fuerza enemiga que lo defendia, no pudo resistir, y fugó hácia el centro en dos columnas; una por la calle actual de la *Florida*, y la otra por la de *San Martin*. Hubiera perecido en la persecucion, si el N° 71 no hubiera ocurrido velozmente á darle apoyo para que se incorporara á la guarnicion que estaba atrincherada en la Plaza municipal, en la *Recoba* y en el Fuerte.

Dueño del Retiro, Liniers ocupó todo el dia 11 en organizar sus tropas. Distribuyó los grupos que por diversos puntos debian ocupar las azoteas inmediatas al centro, á medida que la columna principal fuese embistiendo la plaza fortificada: fortificó y atrincheró todas las avenidas del *Retiro*; y destinó la noche á dar descanso y víveres á su tropa

El 12, los ingleses podian sentir por todas las calles que se proyectan al frente y costados de la plaza un movimiento extraordinario y apasionado

de grupos armados que atravezaban las bocacalles corriendo de una esquina á otra, y cubriendo azoteas que tenian comunicacion interior con la plaza.

Eran las 10 de la mañana cuando Liniers sintió un tiroteo mucho mas sério que el que podia causar una guerrilla, y que mas bien parecia una accion verdaderamente empeñada entre fuerzas principales. Alarmado con esta novedad, creyó que sus avanzadas eran atacadas, y se trasladó al lado del fuego. Eran los Migueletes y el *Fijo*, que sin órden, y tratando de perseguir una descubierta inglesa por la calle de San Martin, se habian lanzado al ataque y habian empeñado ya la accion en las calles inmediatas á la Plaza.

— Temiendo entonces que los suyos fueran cortados por las calles laterales, Liniers puso en marcha sus columnas por la calle de la Merced y de la Catedral. Al mismo tiempo que él avanzaba por ese costado, las calles y azoteas del lado sur y del oeste, se coronaban de gentes que abrian un vivo fuego sobre los piquetes ingleses que ocupaban las galerías del *Cabildo* y de la *Recoba Nueva*, obligándolos á abandonar esos puntos avanzados y á replegarse sobre la línea que cubria el Arco grande de la *Recoba Vieja*, y que apoyaba su retaguardia en los baluartes del *Fuerte*.

Pero, luego que quedaron descubiertas las calles de la *Catedral*, de las *Torres*, del *Colegio*

y del *Cabildo* <sup>3</sup> el pueblo en masa se desbordó por allí, rodando cañones y trepándose á todas las azoteas y los tejados. Los ingleses de la *Recoba Vieja* eran materialmente acribillados, sin tener ellos como contener aquel torrente. Allí cayó, al lado de Beresford, su fiel amigo el ayudante Mr. Kennet—un jóven ingeniero militar del mayor mérito. Beresford entónces replegó sus Escoceses en perfecto órden y se encerró en el *Fuerte*.

La multitud no obedecía á nadie. Se echó á la plaza gritando con desafuero: y animándose los unos á los otros pretendieron escalar las murallas y tomarlas por asalto. Ya se veían hombres corriendo con escaleras, muebles y colchones para colmar los fosos. Nadie tenía paciencia ni templanza para esperar el resultado infalible de las operaciones.

Beresford podia haber despejado la plaza causando una horrible mortandad en el denso gentío que la cubria; pero nada habria conseguido. Incomunicado con la escuadra y sin posibilidad ninguna de ser auxiliado ó de salir del recinto en que se hallaba estrechado. No le quedaba otro recurso que reclamar una capitulacion; y con este fin mandó izar bandera de parlamento.

---

(3) *San Martín—Rivadavia—Bolívar—Victoria.*

Al verla, el alboroto llegó á su colmo ; parecia que toda la ciudad estuviese vociferando de uno á otro extremo. En medio del bullicio el jóven don Hilarion de la Quintana se presentó á caballo pidiendo paso y silencio en nombre del general ; y puesto al pié del rastrillo del Fuerte, se hizo dar entrada por el puente levadizo, que fué preciso cerrar con rapidez, para que la multitud no se atropellase por allí con el movimiento de una ola de mar para introducirse. Cientos de hombres empujados por aquel torrente apasionado cayeron á los fosos.

Beresford le declaró á Quintana que estaba pronto á capitular: pero éste le dijo que tenia órdenes é instrucciones del general para contestarle lo que él mismo habia contestado á los gefes españoles el 27 de Junio: — que despues de estar dueño del Fuerte y de la ciudad, se acordaria cuanto era debido, en casos como estos, á gefes y oficiales que se habian defendido con honor, con humanidad y con bravura.

Beresford quiso insistir con insinuaciones llenas de cortesanía y amabilidad ; pero el oficial argentino le hizo comprender que no podia perder mas tiempo, y que era indispensable que izara en el baluarte la bandera española. El general Liniers, le dijo, tiene que satisfacer el ardor indomable de un inmenso pueblo armado y enardecido ; que era incapaz por lo mismo de guardar aquella disciplina que obliga á los

soldados. Beresford ordenó entonces que se izara la bandera española. Liniers se aproximó á la puerta del Fuerte con sus ayudantes; y ya con violencia, ya con insinuaciones y con ruegos, se logró hacer retirar á la multitud, y se formaron alas con la fuerza de la columna para que el general inglés pudiese salir con los honores de la guerra, que le correspondían con toda evidencia, é ir á depositar sus armas y sus banderas á la cabeza del ejército vencedor formado á lo largo de la arquería del Cabildo.

Los ingleses entregaron 1600 fusiles, 36 cañones, cuatro morteros y cuatro obuses con las banderas del famoso regimiento *Setenta y uno*; y fué esta la primera vez, en memoria de escocés alguno, en que sus gaytas (*Bag-pipes*) no hubiesen celebrado la victoria al son de los aires de Mac-Yvor y de Rob-Roy, los héroes legendarios de sus montañas.



## ÍNDICE DEL VOLÚMEN PRIMERO

---

PREFACIO. . . . . pág. III

I *Situación de la Europa en el siglo XV, y consecuencias del descubrimiento de la América.* — La América salvó la civilización europea — Cultura del Mediterráneo — Irrupción de la barbarie asiática y africana bajo el estandarte de Mahoma — El comercio y las riquezas orientales — El Egipto y los golfos del mar índico — Las depredaciones y raptos de los piratas — Los Sultanes, sus ejércitos y sus escuadras — Conquista del Bósforo y asalto de Constantinopla — Caída de la Grecia — Peligros de la Italia — Concentración económica de las riquezas — Monarquías europeas, y la situación social de cada una — Alemania — Francia — España — Lucha de Francia y España por dominar en la Italia, y sus causas económicas — Venecia y Génova — Aspiración de los espíritus por hallar nuevas vías marítimas de comunicación con la India — Milagrosa coincidencia del descubrimiento de la América . pag. 5

II *Exploraciones marítimas de los antiguos y su probable contacto con la América.* — El mediterráneo y el comercio asiático — Origen de la grandeza y población del Egipto — La Grecia y el Asia — Alejandro y Balboa — Los Romanos — Vasco de Gama — El Faraon Nechao — El istmo de Suez y la navegación de los mares de la India por el Estrecho de Gibraltar — Herodoto — El Périplo de Hannon ó circunnavegación del Africa por el Cabo de

- Buena Esperanza — La Malacca y la Oceania — La América — Testimonio de Homero, de Platon, de Aristóteles, de Plinio, de Nepos, de Vitruvio, de Séneca, de Plutarco, de Humboldt, de Chateaubriand — De los *Sagas* — Imposibilidad de una colonización escandinava y de una colonización africana — Posibilidad de una colonización fenicia — La Malaya y las costas de Siam — Los Fenicios y los Pelasgos — Pruebas por la civilización antigua de los Americanos — La Oceania, la Polinesia y el Japon — Causas de las emigraciones malayas — Formas étnicas — Los Malayos y los *Guanches* de las islas Canarias — Razas incultas de la América — Tipos samoyedos y tártaros . . . . . pág. 21
- III *Descubrimientos de Colon.* — Límites del asunto — Carácter moral de Colon — Su concepción imaginaria del Globo y de los mares — Su instrucción y las fuentes de su idea — La Atlántida de Platon contraria á las ideas de Colon, pero mas coherente con la verdadera forma del Globo — Plinio — Pomponio Mela — Mr. Nisard — Marco Polo — El Cipango — El Cathay — Colon y la República de Génova — Colon y el Portugal — Colon y España — Colon y el Espíritu Santo de los Obispos — Primer convenio de España y Portugal acerca del Atlántico — Colon protegido al fin por Isabel — El éxito — La gloria — El valor de los resultados — La ilusión y el error mas patentes que nunca. . . . . pág. 41
- IV *La demarcación fantástica del Papa.* — Regreso de Colon — Doctrina jurídica de la época — Intervención de los Papas — Acuerdo y resolución del Sacro Colegio de los Cardenales — Bula de 1433 sin intervención del Espíritu Santo — Absurdo y errores de la línea divisoria — Conferencia de Tordesillas — Arbitramento del Papa — Creencia errónea en que quedaron las partes y el árbitro — La fuerza de los hechos contra la infalibilidad papal — Mapa demostrativo — Consecuencias excesivas y no previstas — Doloroso desconcierto de Colon — Des crédito

consiguiente — Un pasaje al Cathay, en vez del Cathay mismo — Licencia general para hacer exploraciones y capitulaciones — La demarcacion papal violada y arbitraria — Su resultado favorece al Portugal y le dá la mayor posicion en la América Oriental (el Brasil) — Vasco de Gama — Pedrálvarez Cabral — Balboa y los demas exploradores del norte — Magallanes, el Estrecho, Filipinas, Molucas — Solis — Sebastian Gaboto — Mendoza — Buenos Aires. . . . . pág. 58

V. *Orografia y constitucion fisica de la América del Sud.*

Los Andes — Figura de los dos continentes — El istmo — Los Andes Argentinos — Los Volcanes — Las Quebradas — Los macisos — En el Ecuador: el Chimborazo — Al Sur: el Sorata y el Illimani — Sistema del Cuzco — Sistema de la Paz — Su difusion por el territorio argentino y por el Brasil — El origen de los Rios — Salta — El Despoblado — Los Valles — El Vermejo — Santa Cruz de la Sierra — El Paraguay — El Chaco — El Estado Oriental — Division de las aguas — Ventajas del sistema orográfico argentino sobre el sistema del norte ó brasilero — Los estribos de seguridad y los nudos — El nudo de los Lipez — El de Fastil — El de Famatina — Ranca Mahuida, La Ventana, el Tandil, el Volcan, el Cabo Corrientes — La Rioja y San Juan — Córdoba — Los Rios — Buenos Aires — El Rio Negro — Nahuel-Huapí — Chiloe — Santa Cruz (rio) — Gallegos — El puerto de San Antonio — El Rio de la Plata — El trabajo, la poblacion, el capital — La inmigracion. pág. 70

VI *Geografía histórica del territorio argentino.* — El imperio de los Incas conquistador y colonizador del territorio argentino mucho antes que los españoles — Adaptacion operada por ese imperio para la civilizacion europea, para la vida civil, y para la coherencia nacional — Demostracion por la topografia y por su nomenclatura — Las rutas y los caminos de la gran invasion — La primera informacion — El modelo típico de la colonizacion

quichua — Sus cuatro pilares — La casa del culto — El municipio — El campamento — El labradío (*Capitolium, civitas, castra, Agrs*) — El Cuzco (*urbs et orbs*) — La region de la oscuridad ó del sur; *Tucuman* — El Cuzco colonial ó *Cosquin* (*Cuzcoinna: ó Cuzco nuevo*) — Los caminos y las redes estratégicas — Los puntos de asiento y de colonizacion al centro y á uno y otro lado de la Cordillera de los Andes — Manera civilizada de conquistar y de apropiarse el terreno — La lengua — La escritura — Los *quipus* — El testimonio del Padre Acosta — La instruccion pública — La poesia y las letras — Los establecimientos industriales y correccionales probados por el nombre de los lugares — La España se asimila lo que ya estaba adaptado. pág. 90

VII *Exposicion del movimiento colonizador.* — Primera idea sobre la configuracion de América — Aspiracion de la España — Rivalidad con Portugal — Esperanzas de los exploradores — Extraordinaria combinacion de causas para la potencia á qué entónces alcanzó España — Grande leccion — La opinion pública y los *comuneros* — España y Francia — Cárlos V y el Papa — La Reforma — Los Estados berberiscos — El turco y la Hungría — Sitio de Viena — Mision de Cárlos V y de la España — El Portugal intimidado y prudente — Exigencias de la opinion pública en España — Olvido ó negligencia de los asuntos americanos — Regreso del Rey — El Perú y Méjico — Don Pedro de Mendoza — Buenos Aires — Ayolas — El Paraguay — Almagro — Las dos invasiones por los extremos — Los Calchaquíes — Jujuy — Alto Perú — El *Tutucuman* — Abandono del Rio de la Plata — Abandono del *Tutucuman* — Primera guerra civil — Vaca de Castro — Diego de Roxas — Catamarca — Córdoba — El vireinato del Perú — Blasco Nuñez de Vela — Segunda guerra civil — Estado del Perú — Estado del Perú — Gonzalo Pizarro — El Paraguay — Irala — Pedro de la Gasca — Nueva invasion sobré el *Tutucuman* — Conflicto con los pobladores de Chile — Prado — Villagran — Aguirre — Fundacion de ciudades —

- Juan de Geray — El Rio de la Plata — Su importancia y su necesidad — Repoblacion de Buenos Aires — Cuadro general . . . . . pág. 133
- VIII *Carácter económico de la colonizacion argentina en sus primeros años.* — Los naturales no eran nómades — Significado de la palabra *Quera-Andis* — Ganados — Condiciones de una historia colonial — Valor de los hechos económicos — Reinado de Felipe II — Tráfico de negros — Felipe III — Tráfico con Guinea y con Angola — Licencias especiales de exportacion é importacion — Ley fatal del comercio marítimo — Inculpabilidad de la España — Navegacion eventual al Rio de la Plata — Creacion de una gobernaaion de Buenos Aires con separacion de la del Paraguay — Hostilidades de Cádiz y del Perú contra Buenos Aires, vencidas por la necesidad y por la fuerza de los hechos — Felipe IV — Los navegantes holandeses — Don Juan de Austria — La Regencia — Independencia de Portugal — Primeros conflictos — *Malones ó razias* de los *paulistas* — Cultura intelectual — Aspiraciones de gobierno propio — Poblacion — Progresos — Ganados de consumo — Capitales — Comercio. . . . . pág. 161
- IX *Situacion de la España á fines del siglo XVII.* — Estado social de la España al finalizar el reinado de la Casa de Austria — Primera ocupacion de los portugueses en el Rio de la Plata — El gobernador don José de Garro reclama contra esta ocupacion — Intereses de las potencias marítimas — Ataque y victoria de los españoles — Consecuencias del hecho en Europa — Humillacion de la Corte de España — Carácter del pueblo español en aquel momento. . . . . pág. 188
- X *Guerra de sucesion.* — Espíritu público — Muerte de Carlos II — Derecho á sucederle — Guerra de Sucesion — El duque de Anjou ó Felipe V — El archiduque Carlos — Dinastia Borbónica — Razones de Felipe V para ceder el derecho de España á la Colonia del Sacramento — El tratado del Asiento de Negros — Tranquilidad é inercia

- en Sud América. . . . . pág. 202
- XI *Rehabilitacion de la raza en el exterior y en el interior bajo Felipe V; y principios de las reformas.* — Restablecimiento de la energia natural de la raza española — Agitacion profunda y guerras continuas de la época — Moderacion y templanza de la política exterior de España — Muerte de Luis XIV y enemistad de Felipe V con el Regente de Francia Duque de Orleans — Pretensiones de Felipe V — Alberoni — Isabel de Farnesio — Principados italianos — Franceses en el Rio de la Plata — Inconducencia de la guerra entre Francia y España — Luis XV y restablecimiento de la paz — Sucesion al reino de Polonia — Guerra con Austria — Conquista de Sicilia y de Nápoles — Paz de Viena — Don Carlos (despues Carlos III rey de Nápoles) — Los portugueses en el Rio de la Plata durante esta guerra — Don Bruno Mauricio de Zavala — Ideas del Consejo de Indias sobre Buenos Aires — Gobierno de Salcedo — Contrabando — Rompimiento — Mal éxito del ataque — Negociacion de paz — *Cusus bellis* por razon de la Colonia — Razonnes políticas de la cesion — Abusos de los agentes del Asiento — Apresamientos — Irritacion de la Inglaterra — Derecho de visita — Guerra — Ataques de los ingleses al mando de Anson y de Vernon — Muerte del Emperador de Austria — Fernando VI — Su nueva política — Paz de Aquisgran — Convenio del Buen Retiro sobre el Asiento de los negros. . . pág 212
- XII *El convenio de permuta.* — El nuevo Rey — Complicidad interesada de los ingleses con los portugueses en el Rio de la Plata — Tranquilidad momentánea de la política europea — Provecho que el Portugal trata de sacar, abusando del Rey Fernando VI — Los Jesuitas de los *Siete pueblos* del alto Uruguay — Los Mamelucos — Carácter histórico de la *Compañia de Jesus* ante la civilizacion moderna — Antagonismo con el Portugal y con el marqués de Pombal — Permuta de los *Siete pueblos* por la Colonia del Sacramento — Los ministros españoles Carbajal, Wall,

- Ensenada—Andonaegui se opone y reclama — El marqués de Valdelirios — Sublevacion de las Misiones — Ensenada y el Rey de Nápoles (Cárlos III despues) — Destitucion y prision del ministro Ensenada — Muerte de Carbajal — Lo sustituye Wall — Su carácter — Histerismo y cuasi demencia de Fernando VI — Se suspende la ejecucion de la Permuta — Imperio Jesuítico y Nicolás 1º — Don Pedro de Cevallos — Retiro de Valdelirios — Partidos gerárquicos de España — Muerte de Fernando VI — Cárlos III — Actos de Cevallos — Milicia y avances de los portugueses . . . . . pág. 238
- XIII *El pacto de familia — y don Pedro de Cevallos.* — Gran popularidad de Cárlos III en Nápoles y en la Sicilia — Sus grandes cualidades y méritos — Resurgimiento de la grandeza española — Esquilache, Grimaldi — Ideas nuevas — Importancia de la América — Gibraltar — Conformidad de intereses entre España y Francia — Pacto de Familia — Origen de una violenta guerra en Europa — Lord Chatham — Guerra con la Gran Bretaña y con Portugal — Cevallos — La Colonia del Sacramento — Ataque y descalabro de la escuadra y de la espedicion inglesa — El comandante de marina Sarria — Espedicion de Cevallos al Rio Grande — Buenos Aires único vencedor en la guerra originada por el Pacto de Familia — Su gloria y su nombre en Europa — Negociaciones de paz entre las naciones beligerantes — Cevallos las contraría — *Casus belli* — Postracion de la Francia — Resignacion forzosa de España — Paz de Paris — Cesion de la Colonia del Sacramento. . . . . pág. 263
- XIV *Liberales y reaccionarios.* — La plebe de Madrid y los frailes — Hostilidades contra Cárlos III y contra el marqués de Esquilache — Carácter é infatuacion del marqués — Carácter de la plebe y de la poblacion de Madrid — Su ódio contra el alumbrado público — Frailes y clérigos — Hábitos y vida de la gentuza — Tentativas y medidas de reforma — Opiniones regalistas, y política anti-elesiás-

- tica de Cárlos III y de sus consejeros — Patronato — Inquisicion — Destierro y castigo del Inquisidor general Arzobispo de Farsalia — Espíritus retrógrados del régimen antiguo — La autoridad régia y los Jesuitas del Paraguay — La compañía y sus tendencias políticas modernas — Los tumultos de Madrid — Apotegma de Voltaire sobre la España y la Francia — Decreto sobre capas y sombreros — Insurreccion de Madrid — Destitucion de Esquilache — Fuga del Rey — Surgimiento de un partido liberal español. . . . . pág. 277
- XV *Los gefes del partido liberal de España en el siglo XVIII.* — Los grandes gefes del partido liberal español — El Conde de Aranda — Sus opiniones sobre gobierno y sobre el porvenir de la América española — Don José Moñino — Sus eminentes cualidades — Don Pedro Rodriguez — Su erudicion y sus letras — Don Manuel de Roda — eminente jurisconsulto — Su carácter y su saber jurídico . . . . . pág. 292
- XVI *La expulsion de los Jesuitas.* — Intrigas para obligar á Cárlos III á abdicar — Voz general sobre la complicidad de los Jesuitas — Inquietud del Rey — Aranda, Capitan General de Castilla y Gobernador régio de Madrid — Su energia — Somete la insurreccion — Castigos y ejecuciones — Impone la reforma del traje — Los Jesuitas — Pesquisas y sumarias informaciones secretas — Averiguaciones y reos — Formacion de las Cámaras de Conciencia y de Justicia — Moñino — Campomanes — Roda — Los Jesuitas en Portugal y en Francia — El padre La Valette y el Parlamento de Paris — Opinion de los *Dos Consejos* por la expulsion de los Jesuitas de España y de todas las posesiones españolas — Motivos notorios de la alarma que contra los *padres* se habia levantado en toda Europa — Su posicion con respecto al desarrollo de la razon y de la conciencia pública — Resolucion del Rey — Ejecucion de lo resuelto — Rio de la Plata — Encadenamiento y lógica con los sucesos posteriores — Grandes

- dificultades con el Papa Clemente XIII — Negociacion del Embajador español don José Moñino para obtener la extincion definitiva de la Compañia de Jesús — Muerte del Papa — Le sucede el Cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV — Breve de extincion. pág. 305.
- XVII *La reforma liberal en España.* — Triunfos y progresos del espíritu liberal en España — Moñino elevado á conde de Floridablanca — El Regalismo — Mejoras — Colonizacion de la Sierra Morena con extranjeros — Carácter de la órden de Carlos III — Leyes sobre tierras — Canales — Caminos — Intendencias — Gobiernos provinciales — Abolicion de fueros escepcionales — Ordenanza militar y legislacion para el ejército — Colegios — Universidades — Emancipacion de la Mujer — Sociedad de damas para la educacion de las niñas y premios á la virtud — Reglamentos de policia interna — Artes é industrias libres — Museos — Reforma eclesiástica y conventual — La Inquisicion — Palabras de Carlos III — El gobierno español el mas adelantado, el mas moral y el mas progresista de toda la Europa Continental — Declive político y administrativo hácia el régimen parlamentario. pág. 319
- XVIII *Incorporacion definitiva de la Colonia del Sacramento á la gobernacion del Rio de la Plata.* — Guerra de Carlos III contra Marruecos y contra Argel — Cuestion de las Malvinas — Probabilidad de otra guerra con la Gran Bretaña — Complicacion de la insurreccion de las colonias inglesas — Arreglo del conflicto entre España é Inglaterra — La Patagonia dependencia del Vireinato de Buenos Aires — Perfidia de Pombal — Invaden los portugueses y conquistan el Rio Grande — Impotencia de Vertiz, gobernador de Buenos Aires — Guerra de España con Portugal — Grande espedicion del general Cevallos — Vireinato — Toma y rendicion de la Colonia del Sacramento — El contrabando — Invasion á Rio Grande — Muerte del Rey de Portugal — Caida de Pombal — La Reina de Portugal hermana de Carlos III — Conferencia de los dos hermanos —

- Paz de San Ildefonso — La Colonia queda definitivamente en poder del Rey de España, y Rio Grande queda anexado al Brasil — Convenio adicional de alianza y de mútua proteccion hecho en el *Pardo* — Apuros y dificultades de la Inglaterra — Ojeriza de España por razon de Gibraltar — Caso nuevo del *Pacto de Familia* — La España se une por él á la Francia y á los Estados Unidos contra la Inglaterra — Triunfos de la Gran Bretaña en todas partes — Poca eficacia del poder de la Francia — Cárlos III se desanima — Paz de Versalles — Matrimonios entre los príncipes portugueses y españoles — Premeditacion para abolir la ley Sálica y unir en una misma familia la corona de España y Portugal uniendo en matrimonio á los dos herederos — Resultados ineficaces de la posesion de la *Colonia del Sacramento* — Contrabando terrestre por el alto-Uruguay y por Misiones — La catástrofe peruana — Division de las intendencias — Resultados benéficos de la ereccion del Vireinato — Buenos Aires en 1778 — Córdoba y su riqueza — Salta — Cuyo y la Rioja — Coincidencias — El espíritu liberal bajo Felipe V y sus Consejeros — Modestos orígenes del adelanto — Inhibiciones y obstáculos á la industria colonial — Su causa probable — Los correos marítimos ó *paquetes* . . . . . pág. 333
- XIX *Gobierno liberal del mariscal don Juan José de Vertiz.*  
 — Méritos personales de Vertiz — Su paralelo con Cevallos — Miserable estado del país y de la capital — Los enriquecidos como clase social — Su indiferencia por el progreso — Los ilustrados — Inclinationes de Vertiz — Detalle de sus mejoras — La *Alameda* y *Paseo Julio* — Franquicias comerciales — Fronteras y salvages — Patagonia — Malvinas — Servicios y oficinas públicas — Casa de Comedias — Cuestion con el clero — Instruccion Pública — Universidad — Oposicion de los clericales — Estudios — Colegio de San Cárlos — Alumnos — Recursos — Cátedras — Informes — Reaccion y hostilidad del sucesor de Vertiz á la educacion de los Americanos. . . . . pág. 357

- XX *La ordenanza de Intendentes.* — Comision científica de los señores Juan y Ulloa — Noticias secretas que dieron sobre el estado de América — Abusos de los vireyes — Necesidad de una reforma — Vacilaciones y gravedad del asunto . . . . . pág. 393
- XXI *El marqués de Loreto y el teniente general Arredondo.* — Vertiz y la Ordenanza de Intendentes — Loreto y sus conflictos con la nueva organizacion — Paula Sanz y su codicia — Premiado con la Intendencia de Potosí despues de probado su mal proceder — Sus calidades personales — Las Intendencias no eran gobiernos locales — Demarcacion de límites con el Brasil — El Obispo y sus avances contra el Patronato — La Audencia . . . . . pág. 411
- XXII *La Revolucion Francesa.* — Fatalidad y lógica de las grandes leyes de la Historia — Luis XVI de Francia — Su excelente carácter y sus prendas para rey constitucional — Fatalidad del destino — Otro ejemplo en España — Muerte de Cárlos III — Virtudes, bondad y juicio recto de Cárlos IV — Carácter débil y confiado — Respeto y adoracion por su padre — Nutrido de las mismas ideas y doctrinas del reinado anterior — Disraeli y su tipo de un rey parlamentario — Recomendaciones que Cárlos IV recibió de Cárlos III sobre Floridablanca y el Portugal — Bonaparte y Cárlos IV — Errores acreditados por la malicia napoleónica sobre el estado de la España y de sus luces — Godoy — Exploraciones en la costa de la América del Sur — Malaspina dá vuelta al mundo y levanta cartas higrográficas — La ley Sálica — Convocacion de las Cortes — Tendencias constitucionales inglesas — Revolucion Francesa — Floridablanca la mira de mal ojo — Divergencias con Aranda — La Inquisicion — Liberalismo del uno y del otro — Lucha del partido del uno con el del otro — Desvíos de la Revolucion Francesa — Reclamo y amenazas de Floridablanca — Situacion de la Europa — Ansiedades y dudas de Cárlos IV — Godoy — Conflicto entre España é Inglaterra — Acuerdo — Muerte del Em-

- perador de Austria — Asesinato de Gustavo Adolfo — Tentativa de asesinato contra Floridablanca — Conferencia secreta del rey con Aranda — Exhoneracion de Floridablanca — Sube Aranda al ministerio — Escesos de la Revolucion Francesa — Desengaños y desencanto de Aranda — Se declara contra esos escesos y promueve una coaliccion europea — Victoria francesa de Valmy — Retrocede Aranda y propone abandonar á su suerte á Luis XVI — Dimision de Aranda — Le reemplaza Godoy — Solicita de la Francia la entrega de Luis XVI — Esfuerzos por salvar á la reina — Intimacion de la República francesa exigiendo su reconocimiento como ultimatum — Declaracion de la guerra — Triste episodio que produjo en Buenos Aires — Fatal aparicion de don Martin de Alzaga — Entusiasmo y júbilo de España — Felicidad de las primeras operaciones — Descalabros subsiguientes de las tropas españolas — Tolon — Caida de Robespierre — Paz de Basilea — Los últimos Vireyes — Ensayos de prensa periódica. . . . . pág. 424
- XXIII *La guerra de 1796—Don Santiago Liniers y Sir Home Popham.* — Estado vidrioso entre la Inglaterra y la España — Tropelias de la marina inglesa — Amenazas sobre el Rio de la Plata — Dificultades — Disidencias de Pitt con su partido en este punto — Los dos hombres predestinados Liniers y Popham — Antecedentes biográficos de Popham — Antecedentes biográficos de Liniers — Conflicto de Nootka — La primera escuadrilla del Rio — Rompimiento de la paz de Amiens — Bonaparte y España — Guerra con Portugal — Tratado de Badajoz — Pérdidas de las fronteras en el Paraguay y en el Uruguay — Verdadera causa de estas pérdidas. — Naturaleza de la cuestion de límites con el Brasil. . . . . pág. 453
- XXIV *Las cuatro fragatas y la rendicion de Buenos Aires.* — Restauracion de la política del *Pacto de Familia* — Ambicion y atentados de Bonaparte — Humillaciones de España — Duracion efímera de la Paz de Amiens — Exi-

- gencias de Bonaparte — Resistencia de España á salir de la neutralidad — Amenazas — Concesion del *Pacto de Subsídios* — Miras encubiertas de ambas partes — La Inglaterra toma su camino — Ataque de las *cuatro fragatas* del Rio de la Plata — El general don Tomás de Iriarte — Combate — Desastre — Declaracion de la guerra — Grandes sucesos de ese año — Consecuencias del pacto de subsidios — Dominio de los mares — Expedicion al Cabo de Buena Esperanza — Secretos políticos entre Inglaterra y España — Escesos de Bonaparte — Indignacion de Godoy — Convencion reservada con la Rusia y Portugal — El general Baird — Sir Home Popham — Su hábito de las intrigas de gabinete — Su idea fija sobre el Rio de la Plata — El general Miranda — Lord Melville y Mr. Pitt — Intervencion de la Rusia — Coincidencia fatal de la expedicion al Rio de la Plata con la política y los intereses de la Rusia — Popham lleva adelante su empresa — Aparicion en el Rio de buques ingleses — Huidobro y el piloto Peña — Incredulidad de Sobremonte — Un loco y un tonto — Disposiciones para la defensa — Espíritu del país — Desembarco de los enemigos en Quilmes — Escaramuzas — Situacion de la ciudad — Campamento del virey — Ataque y defensa en Barracas — Entrada de los ingleses á la capital — Situacion — Fuga del virey. pág. 475
- XXV *La ciudad de Buenos Aires y sus conquistadores.* — Obsecacion de Popham — La evolucion social — Inmigracion — Comercio — Poblacion — Causas de su aumento — Cultura en la Capital — En Córdoba — En Cuyo — Solaridad administrativa — Empleados y mercaderes — Criollos — Su temperamento — Su carácter — Sus clases — Sus recursos — Democracia propietaria — Los Negros — Carácter de nuestra esclavatura en la campaña y en las ciudades — Mulatos — *Chinos* — Elementos diferenciales del hijo del país y del europeo — Progreso de las Provincias — Córdoba — Salta — Tucuman — Cuyo. pág. 495
- XXVI *La Reconquista.* — Ilusiones de Popham y de los

invasores — Naturaleza de las divergencias internas —  
Complots — Liniers — Sus ideas y su carácter — Sus  
planes — Montevideo — Su campaña sobre Buenos Aires  
— Su victoria. . . . . pág. 531







